



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO
2024 - 2027

EVALUACIÓN

del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**
2024-2027
del Municipio de Cuautlancingo, Puebla
para el Ejercicio Fiscal 2025

Cuautlancingo, Puebla | 25 de marzo de 2025

ETRO
ALCANCE Y MEDIOS PROFESIONALES



| | | |
|-------|--|-----|
| I. | Introducción..... | 2 |
| II. | Marco Normativo de la Evaluación..... | 3 |
| | Ámbito Federal..... | 3 |
| | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos..... | 3 |
| | Ley de Planeación..... | 5 |
| | Ley General de Contabilidad Gubernamental..... | 6 |
| | Ámbito Estatal..... | 6 |
| | Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla..... | 6 |
| | Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla..... | 7 |
| | Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla..... | 8 |
| III. | Criterios Técnicos y metodológicos para la evaluación al PMD..... | 10 |
| IV. | Características del PMD..... | 13 |
| V. | Apartados de la Evaluación..... | 31 |
| | II. Atención mediante la planeación operativa..... | 67 |
| | III. Indicadores y metas Final del formulario..... | 74 |
| | IV. Resultados de la implementación del PMD..... | 78 |
| | VI. Seguimiento a las evaluaciones..... | 88 |
| VII. | Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)..... | 92 |
| VIII. | Valoración final del PMD..... | 93 |
| IX. | Hallazgos y Recomendaciones correspondientes clasificadas por apartado..... | 94 |
| X. | Conclusiones..... | 95 |
| XI. | Bibliografía..... | 96 |
| XII. | Anexos en apego a lo establecido en los Términos de Referencia definidos por el Municipio..... | 97 |
| | Anexo 1. Vinculación con las problemáticas..... | 97 |
| | Anexo 2. Contribución de los objetivos del instrumento de planeación..... | 218 |
| | Anexo 3. Contribución de las Estrategias y Líneas de Acción..... | 236 |
| | Anexo 4. Indicadores por Eje/Temática..... | 275 |
| | Anexo 5. Avances significativos de los indicadores..... | 278 |
| XIII. | Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación al PMD..... | 280 |





I. Introducción.

La planeación democrática del desarrollo constituye uno de los pilares fundamentales para la gestión pública municipal, al permitir orientar las acciones de gobierno hacia el cumplimiento de objetivos estratégicos que atiendan las necesidades prioritarias de la población. En este contexto, el **Plan Municipal de Desarrollo de Cuautlancingo 2024-2027** se establece como el instrumento rector que define la visión, los objetivos, estrategias y líneas de acción que guían el quehacer de la Administración Pública Municipal durante el periodo constitucional.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la legislación estatal en materia de planeación, así como de los principios de transparencia, rendición de cuentas y mejora continua en la gestión pública, el Ayuntamiento de Cuautlancingo presenta la **Primera Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo**, correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Este ejercicio tiene como propósito valorar el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos en el PMD, identificar áreas de oportunidad y generar información útil para la toma de decisiones y la reorientación de políticas públicas cuando sea necesario.

La evaluación se realiza mediante el análisis sistemático de los programas, proyectos y acciones ejecutadas por las dependencias y entidades de la Administración Municipal, considerando criterios de eficacia, eficiencia, economía y calidad en la prestación de los servicios públicos. Asimismo, se examina la congruencia entre la planeación, la programación presupuestal y los resultados obtenidos, a fin de verificar que los recursos públicos se ejerzan con apego a los objetivos estratégicos y en beneficio directo de la ciudadanía.

Este proceso de seguimiento y evaluación se lleva a cabo con la participación del **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)**, órgano encargado de dar seguimiento a la instrumentación del Plan, promover la participación social y verificar el avance de las acciones municipales en concordancia con los planes estatal y nacional de desarrollo.

El municipio de Cuautlancingo, caracterizado por su dinamismo demográfico, su creciente actividad industrial y su integración a la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala, enfrenta retos importantes en materia de servicios públicos, infraestructura, seguridad y bienestar social. En este sentido, la evaluación anual del PMD se convierte en una herramienta estratégica para asegurar que las políticas públicas implementadas respondan de manera efectiva a las condiciones cambiantes del entorno y a las demandas de la población.

La presente evaluación no solo permite medir el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, sino que también fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, al poner a disposición del Cabildo, de los órganos de control y de la ciudadanía información clara y verificable sobre los resultados alcanzados durante el primer año de gobierno. De esta manera, el Ayuntamiento reafirma su compromiso con una administración pública responsable, abierta y orientada a resultados, que privilegia la mejora continua y la consolidación de un desarrollo municipal sostenible, incluyente y con visión de largo plazo.





II. Marco Normativo de la Evaluación.

La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo de Cuautlancingo 2024-2027 se sustenta en un conjunto de disposiciones constitucionales, legales y normativas de carácter federal, estatal y municipal que regulan la planeación democrática, la gestión pública, la evaluación del desempeño y la rendición de cuentas en los gobiernos locales.

Ámbito Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En el marco federal, la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en sus artículos 25, 26, 115, y 134 se establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional y reconoce a los municipios como órdenes de gobierno con personalidad jurídica y autonomía para administrar su hacienda y formular sus planes de desarrollo.

Artículo 25

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

Artículo 26 Inciso A

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

En el sistema de planeación democrática y deliberativa, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

Artículo 115

Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.





... V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; e
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios. Los bienes inmuebles de la Federación ubicados en los Municipios estarán exclusivamente bajo la jurisdicción de los poderes federales, sin perjuicio de los convenios que puedan celebrar en términos del inciso i) de esta fracción;

Artículo 134

Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74, fracción VI y 79 de esta Constitución.

Los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana, eliminando todo tipo de duplicidades funcionales u organizacionales, atendiendo a las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública.

Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas,





requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

El manejo de recursos económicos federales por parte de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se sujetará a las bases de este artículo y a las leyes reglamentarias. La evaluación sobre el ejercicio de dichos recursos se realizará por las instancias técnicas de las entidades federativas a que se refiere el párrafo segundo de este artículo.

Los servidores públicos serán responsables del cumplimiento de estas bases en los términos del Título Cuarto de esta Constitución.

Los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

Las leyes, en sus respectivos ámbitos de aplicación, garantizarán el estricto cumplimiento de lo previsto en los dos párrafos anteriores, incluyendo el régimen de sanciones a que haya lugar. (Estados Unidos Mexicanos, 1917)

Ley de Planeación

La **Ley de Planeación** dispone que la planeación del desarrollo es un medio para ordenar las acciones de gobierno y asegurar la congruencia entre los distintos niveles de planeación.

Artículo 3

Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

Artículo 9

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán planear y conducir sus actividades con perspectiva intercultural, de género y de respeto a los derechos humanos, con la finalidad de impulsar la igualdad sustantiva y la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad, así como con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que éste sea equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible.

Para el caso de las entidades, los titulares de las Secretarías de Estado proveerán lo conducente en el ejercicio de las atribuciones que como coordinadores de sector les confiere





la ley. Las entidades que no estuvieran agrupadas en un sector específico, se sujetarán a lo previsto por el artículo 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dará seguimiento a los avances de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el logro de los objetivos y metas del Plan y sus programas, con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño previsto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicará la información relacionada con el seguimiento a que se refiere el párrafo anterior, en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos previstos por la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Artículo 13

Las disposiciones reglamentarias de esta Ley establecerán las normas de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática y el proceso de planeación a que deberán sujetarse las actividades conducentes a la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas a que se refiere este ordenamiento. (Congreso de la Unión, 2023)

Ley General de Contabilidad Gubernamental

La **Ley General de Contabilidad Gubernamental** establece la obligación de los entes públicos de generar información sobre el desempeño y de publicar las evaluaciones realizadas a los programas y políticas públicas, a fin de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

Artículo 19

Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema:

....

VI. Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

Artículo 54

La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

Artículo 64

La información que establezca el consejo relativa a la evaluación del desempeño de los programas y políticas públicas se difundirá en Internet. La información disponible relativa a la evaluación más reciente se incluirá junto con la presentación de los documentos señalados en el artículo anterior. (Ley General de Contabilidad Gubernamental, 2008)

Ámbito Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

En el ámbito estatal, la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**, en sus artículos 107 y 108, establece que el desarrollo del Estado se organizará mediante un sistema de planeación democrática integrado por los planes estatal, regional y municipal, los cuales deberán elaborarse con la participación de la sociedad.

Artículo 107





En el Estado de Puebla, se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial.

La ley secundaria, establecerá los mecanismos para que el Gobierno del Estado y los de cada Municipio, recojan las aspiraciones y demandas de los diversos sectores y los incorporen para su observancia, a sus respectivos planes y programas de desarrollo. Asimismo, establecerá las bases para la suscripción de los convenios que permitan la consecución de sus fines y objetivos, de manera coordinada con la Federación, con otros Estados, o entre el Gobierno Estatal y Municipal, e incluso entre éstos.

Artículo 108

Los recursos económicos de que dispongan el Estado, los Municipios y sus entidades, así como los organismos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para satisfacer los objetivos a que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan respectivamente, los Poderes, organismos autónomos y Municipios, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo anterior. Lo anterior sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 113 fracción IV y 114 de esta Constitución. (Congreso del Estado de Puebla, 1917)

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

La **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla** constituye el ordenamiento principal que regula el Sistema Estatal de Planeación Democrática y define las etapas del proceso de planeación: formulación, instrumentación, seguimiento, evaluación y actualización de los planes y programas de desarrollo. Esta ley señala que los ayuntamientos son responsables de formular, ejecutar y evaluar sus planes municipales, así como de establecer sistemas de información y evaluación del desempeño que permitan medir el cumplimiento de metas e indicadores.

Asimismo, la ley establece que el Sistema de Evaluación del Desempeño es el mecanismo mediante el cual se valoran objetivamente los resultados de los programas y políticas públicas, con base en indicadores estratégicos y de gestión, permitiendo conocer su impacto social y retroalimentar el proceso de planeación.

Artículo 11

Los Ayuntamientos, para efectos de esta Ley, tienen las siguientes atribuciones:

VI.- Coadyuvar en la implementación y operación del Sistema de Evaluación del Desempeño en los Municipios; ...

Artículo 12

Los Presidentes Municipales, para efectos de esta Ley, tienen las siguientes atribuciones:

IV.- Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño para atender el Plan Municipal de Desarrollo...

Artículo 41

Son etapas del proceso de planeación:

- I. Investigación;
- II. Formulación;
- III. Instrumentación;
- IV. Control;
- V. Seguimiento, y
- VI. Evaluación.

Artículo 68

Se entenderá por Evaluación, al análisis sistemático y objetivo de los programas, acciones y actos jurídicos que deriven de los Documentos Rectores y derivados del Plan Estatal de





Desarrollo, con el fin de determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como retroalimentar las etapas de Formulación e Instrumentación.

La etapa de Evaluación en el caso de la Administración Pública Estatal estará a cargo de la Secretaría y de la Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias, y en la Administración Pública Municipal, de la instancia que determinen los Ayuntamientos; quienes podrán promover, en los términos que dispongan las leyes en la materia, la implementación de unidades de evaluación.

Artículo 69

La Evaluación debe realizarse en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática y del Sistema de Evaluación del Desempeño, a fin de realizar una valoración objetiva y oportuna de los programas, acciones y actos jurídicos que deriven de los Documentos Rectores y derivados del Plan Estatal de Desarrollo, que contribuya a la toma de decisiones en los niveles de planeación Estratégica, Táctica y Operativa.

Artículo 70

La Secretaría y los Ayuntamientos deberán formular un Programa Anual de Evaluación que permita establecer los instrumentos del proceso de planeación y programas públicos que serán sujetos a seguimiento y evaluación, así como las actividades, los responsables, los calendarios de ejecución y las metodologías para su consecución, en congruencia con la normatividad aplicable.

Artículo 71

Los resultados que deriven de las acciones de seguimiento y evaluación establecidas en el Programa Anual de Evaluación, deberán ser presentados en informes que permitan identificar recomendaciones cuya implementación contribuya a mejorar el desempeño y retroalimentar los objetivos, metas y estrategias de los Documentos Rectores y derivados del Plan Estatal de Desarrollo. El Estado y los Municipios deberán publicar proactivamente, en sus medios electrónicos, indicadores que permitan a la ciudadanía conocer el estado que guarda el cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias en materia de planeación, y en términos de la legislación aplicable.

Artículo 72

La Secretaría y los Ayuntamientos evaluarán los programas y acciones materia de la presente Ley y de los convenios que suscriban, para tal efecto podrán acordar lo siguiente:

- I. La integración de informes de evaluación relacionados a la operación y resultados económicos y sociales de los programas y acciones coordinados;
- II. La integración de un informe anual de evaluación que contenga una estimación de los indicadores sobre los que inciden los programas desarrollados;
- III. Los mecanismos para la evaluación final de los programas y acciones coordinados, y
- IV. En su caso, un informe relativo a los programas y acciones de carácter regional.
(Congreso del Estado de Puebla, 2023)

Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla

En el ámbito municipal, la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla** establece que los ayuntamientos deberán elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo, así como dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas que lo integran. La evaluación se define como el análisis sistemático y objetivo del Plan y de los programas que de él deriven, con el propósito de determinar su pertinencia y el grado de cumplimiento de sus objetivos, además de retroalimentar las etapas de formulación e instrumentación.

Dicha ley también dispone que los municipios deberán contar con un **Programa Anual de Evaluación**, en el que se establezcan los instrumentos sujetos a evaluación, las metodologías, responsables y calendarios, en congruencia con el Sistema de Evaluación del Desempeño y la normatividad aplicable.



**Artículo 78**

Son atribuciones de los Ayuntamientos:

VII. Instituir los órganos de planeación y determinar los mecanismos para su funcionamiento, estableciendo sistemas continuos de control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo; asimismo, dictar los acuerdos que correspondan para cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción derivados de los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo, en lo correspondiente al Municipio;...

Artículo 102

El Sistema Municipal de Planeación Democrática es el conjunto de procedimientos y actividades mediante los cuales las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, entre sí, y en colaboración con los sectores de la sociedad, toman decisiones para llevar a cabo en forma coordinada y concertada el proceso de planeación, a fin de garantizar el desarrollo integral y sostenible del Municipio.

El Sistema Municipal de Planeación Democrática se vinculará con el Sistema Estatal de Planeación Democrática, a fin de contribuir al logro de los objetivos estatales y nacionales. Para efectos de esta Ley, las Personas Titulares de las Presidencias Municipales tienen las siguientes atribuciones:

IV. Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño para atender el Plan Municipal de Desarrollo, y...

Artículo 105

El Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él deriven deberán contener lo siguiente:

VI. Incluir mecanismos que permitan controlar, dar seguimiento y evaluar la atención de objetivos y el cumplimiento de las metas, así como generar indicadores de cumplimiento y publicar a través de medios electrónicos información relevante conforme a los principios de transparencia proactiva y máxima publicidad, de conformidad con los ordenamientos aplicables;

VII. Determinar a las personas responsables de su instrumentación, control, seguimiento, y evaluación, tomando en cuenta que los programas y acciones que se diseñen e implementen, deberán generar la estadística y los indicadores que den cuenta de la situación de derechos humanos de las mujeres y de la reducción de las brechas de género, especialmente en materia de violencia contra las mujeres y empoderamiento económico, así como los enfoques de atención a pueblos indígenas, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, personas adultas mayores y grupos en situación de vulnerabilidad;

Artículo 107

Las actividades necesarias para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él deriven, se deberán elaborar de acuerdo con las siguientes etapas:

VI. Evaluación: Se refiere al análisis sistemático y objetivo del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él deriven, con el fin de determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como retroalimentar las etapas de Formulación e Instrumentación; esta etapa estará a cargo de la instancia que determinen los Ayuntamientos, quienes podrán promover, en los términos que dispongan las leyes en la materia, la implementación de unidades de evaluación. La Evaluación debe realizarse en el marco del Sistema Municipal de Planeación Democrática y del Sistema de Evaluación del Desempeño, por lo que los Ayuntamientos deberán formular un Programa Anual de Evaluación que permita establecer los instrumentos del proceso de planeación y programas públicos que serán sujetos a seguimiento y evaluación, así como las actividades, las personas responsables, los calendarios de ejecución y las metodologías para su consecución, en congruencia con la normatividad aplicable.

Artículo 108



El Plan Municipal de Desarrollo se sujetará a los siguientes términos:
IX. Su evaluación deberá realizarse por anualidad, y...

Artículo 110

Las Personas Titulares de las Presidencias Municipales, al rendir su informe anual sobre el estado general que guarda la Administración Pública Municipal, harán mención expresa de las decisiones adoptadas para la ejecución del respectivo Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados de éste, así como de las acciones y resultados de su ejecución, o de las reformas o adiciones que se hubieren realizado.

Esta información deberá relacionarse, en lo conducente, con el contenido de la cuenta pública municipal, para permitir que las instancias competentes, analicen las mismas, con relación a los objetivos y prioridades de la planeación municipal. Asimismo, se deberán presentar informes de los resultados que deriven de las acciones de seguimiento y evaluación establecidas en la evaluación anual de los instrumentos de planeación, lo cual permitirá identificar recomendaciones cuya implementación contribuya a mejorar el desempeño y retroalimentar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él deriven. De igual forma deberán publicarse proactivamente, en medios oficiales, indicadores que permitan a la ciudadanía conocer el estado que guarda el cumplimiento de los objetivos y metas en materia de planeación, y en términos de la legislación aplicable. (Congreso del Estado de Puebla, 2024)

III. Criterios Técnicos y metodológicos para la evaluación al PMD.

La Evaluación Específica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) se organiza en cinco módulos temáticos, integrando un total de 21 preguntas que permiten analizar de manera integral sus distintas fases, desde el diseño hasta el seguimiento de sus resultados. La distribución de estos módulos y sus respectivas preguntas se presenta en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Relación de apartados y número de preguntas de la evaluación

| Apartado | Preguntas | Total |
|--|-----------|-----------|
| I. Diseño del PMD | 1-6 | 6 |
| II. Atención mediante la planeación operativa | 7-10 | 4 |
| III. Indicadores y metas | 11-12 | 2 |
| IV. Resultados de la implementación del PMD | 13-18 | 6 |
| V. Seguimiento a las evaluaciones | 19-21 | 3 |
| Total | | 21 |

Criterios para la calidad de la evaluación

Para que la evaluación cumpla efectivamente con sus objetivos y genere resultados útiles para la toma de decisiones, es fundamental que se sustente en principios básicos de calidad que orienten su desarrollo y garanticen su validez. En este sentido, se consideran los siguientes:

Técnica: La evaluación debe elaborarse a partir de una base metodológica sólida, con rigor analítico y sustento técnico suficiente por parte de la instancia evaluadora. Esto permitirá





obtener resultados confiables, objetivos y verificables, evitando inconsistencias o cuestionamientos de carácter metodológico.

Coherencia: Es indispensable que exista una relación lógica y consistente entre los objetivos de la evaluación, el análisis realizado, las conclusiones alcanzadas y las recomendaciones emitidas. Cada elemento debe derivarse claramente del anterior, asegurando unidad y claridad en el proceso evaluativo.

Relevancia: La evaluación debe centrarse en responder preguntas clave que aborden los aspectos más significativos del PMD, tanto en su diseño como en su implementación y resultados. Esto permitirá generar conclusiones sustantivas y recomendaciones pertinentes, orientadas a fortalecer la gestión pública y mejorar la toma de decisiones.

Métodos de análisis

La evaluación se llevará a cabo mediante un **análisis de gabinete**, sustentado en la información proporcionada por el Municipio en relación con el PMD, así como en aquella documentación adicional que la Instancia Evaluadora considere pertinente para fortalecer, sustentar y profundizar el análisis.

Para efectos de esta evaluación, el análisis de gabinete se entiende como el conjunto de actividades orientadas al **acopio, organización, sistematización y valoración** de información proveniente de registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y externas, así como de documentación pública relevante.

De manera complementaria, la Instancia Evaluadora empleará **técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo**, con el propósito de asegurar una interpretación integral de la información recabada. En este sentido, las principales fuentes de información serán:

Revisión documental: Consiste en la recopilación, clasificación y análisis de un amplio conjunto de documentos normativos, organizacionales, administrativos y técnicos, así como evaluaciones previas y demás información pública vinculada con el PMD. Este proceso permitirá construir una base sólida para el análisis y la emisión de juicios fundamentados.

Entrevistas y/o grupos focales: Se podrán realizar entrevistas estructuradas o semiestructuradas, así como grupos focales con servidores públicos y actores clave involucrados en el diseño, planeación, implementación, coordinación, seguimiento y evaluación de la política pública. Estas técnicas permitirán complementar la información documental y aportar elementos cualitativos relevantes para la evaluación.

Asimismo, para garantizar la calidad y utilidad de la evidencia documental, la Instancia Evaluadora verificará que la información recabada cumpla con los siguientes criterios:

Relevancia:

Se refiere al grado en que la información es pertinente y significativa para los objetivos de la evaluación. Su valoración depende de su capacidad para aportar elementos sustantivos al análisis del PMD.

Credibilidad:

La información, ya sea en formato físico o digital, deberá contar con elementos que respalden su validez, tales como título del documento, autoría o área responsable de su elaboración, cargo del responsable, fecha de emisión o publicación, entre otros. Asimismo, se privilegiará





aquella información proveniente de fuentes oficiales y confiables, que garantice la consistencia y veracidad de los datos utilizados.

Exactitud: Se basa en que la información sea correcta, es decir, si la información proporcionada o consultada corresponde al tema solicitado, corresponde al periodo y si corresponde o se relaciona al PMD, entre otros aspectos.

Formato de respuesta a las preguntas

Los presentes Términos de Referencia (TdR) se estructuran en cinco apartados que integran un total de 21 preguntas. De éstas, 15 deberán responderse mediante opciones cerradas: “**Sí**”, “**No**” o “**Parcialmente**”, sustentando cada respuesta con evidencia documental y explicitando los principales argumentos que respalden el análisis realizado. Asimismo, en cada caso deberán incorporarse los **hallazgos** identificados y, en su caso, las **recomendaciones** pertinentes.

Por su parte, 6 preguntas son de carácter cualitativo y abierto, por lo que no contemplan niveles de respuesta predeterminados. Estas se identificarán con la leyenda “**Sin valoración cuantitativa**”, y su propósito es profundizar en aspectos específicos del PMD que requieren un análisis descriptivo y reflexivo.

Con base en la valoración integral de todos los apartados, se asignará un nivel de desempeño al PMD conforme a su grado de consolidación, de acuerdo con la siguiente semaforización:

| Porcentaje | Criterio del nivel de desempeño | |
|-------------------|---------------------------------|--|
| Mayor a 2.51 | Consolidado | La planeación se encuentra orientada a resultados permitiendo identificar las acciones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos, así como los indicadores permiten medir los resultados asociados a dichos objetivos. Asimismo, da cumplimiento al marco normativo aplicable. |
| Entre 1.50 y 2.50 | Encaminado a resultados | Se sugieren realizar cambios menores en el PMD, dicho documento cuenta de manera parcial con la alineación en sus programas o acciones y/o con la medición de los resultados asociados a los objetivos plasmados en el instrumento de planeación. Al igual que se identifican áreas de oportunidad para dar cumplimiento al marco normativo aplicable. |
| Entre 1 y 1.50 | Emergente | Se sugieren realizar cambios en el PMD que ayuden a mejorar y fortalecer la alineación en sus programas o acciones y/o la medición de los resultados asociados a los objetivos plasmados en el instrumento de planeación. De igual manera es posible identificar cumplimiento parcial de la normatividad aplicable. |
| Menor a 0.99 | Estancado | Se sugiere identificar y mejorar significativamente el planteamiento del PMD, ya que no se identifica alineación de sus programas o políticas públicas con el instrumento de planeación y/o no permite identificar acciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos. Aunado a lo anterior, no es posible identificar indicadores asociados a los resultados de los objetivos, y/o hay faltantes en los elementos señalados por la normatividad aplicable. |





IV. Características del PMD.

Las políticas públicas municipales, al ser diseñadas e implementadas por los ayuntamientos —instituciones públicas que representan el orden de gobierno más cercano a la ciudadanía— constituyen un elemento fundamental para el funcionamiento del Estado mexicano. Su fundamento jurídico se encuentra establecido en el **artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, el cual reconoce al municipio como base de la división territorial y de la organización política y administrativa del país, otorgándole autonomía para la gestión de sus asuntos y la prestación de los servicios públicos esenciales.

En este sentido, los gobiernos municipales tienen la responsabilidad directa de garantizar el acceso de la población a servicios básicos como agua potable, drenaje, alumbrado público, seguridad, mantenimiento de espacios públicos, desarrollo urbano y programas sociales, entre otros. La adecuada formulación de políticas públicas en este nivel de gobierno resulta determinante para mejorar la calidad de vida de la población, reducir desigualdades y promover el desarrollo integral y sostenible de las comunidades.

En congruencia con este mandato constitucional y con el compromiso de construir un gobierno cercano, incluyente y sensible a las necesidades sociales, el **Ayuntamiento de Cautlancingo** estableció al inicio de su administración la elaboración de su **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027**, como el principal instrumento de planeación que orienta las acciones, programas y proyectos de gobierno durante el periodo constitucional correspondiente.

Estos foros permitieron generar un ejercicio democrático de participación ciudadana, fortaleciendo la legitimidad de la planeación municipal y promoviendo la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad. A través de mesas temáticas y mecanismos de recopilación de opiniones, se logró identificar las problemáticas más apremiantes en materia de seguridad, servicios públicos, desarrollo urbano, bienestar social, medio ambiente y desarrollo económico, entre otros ámbitos estratégicos.

Con el objetivo de asegurar que dicho plan respondiera de manera directa a las demandas y expectativas de la ciudadanía, la administración municipal impulsó un proceso participativo de consulta pública mediante la realización de los **foros ciudadanos denominados “Estoy Contigo”**, espacios de diálogo abiertos a la población, en los cuales se recogieron propuestas, inquietudes y planteamientos de los distintos sectores sociales, económicos y comunitarios del municipio.

Este enfoque asegura la eficiencia y efectividad en la utilización de los recursos públicos, promoviendo así la transparencia y la rendición de cuentas. Cada uno de los ejes estratégicos definidos en el plan está alineado con metas específicas que permiten evaluar el impacto real de las políticas públicas implementadas. Además, como parte del proceso de diagnóstico y





planeación, se llevó a cabo una encuesta conformada por 72 preguntas, divididas en los siguientes rubros clave:

- **Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos**
- **Seguridad Ciudadana y Protección Civil**
- **Urbanismo y Medio Ambiente**
- **Desarrollo Económico y Empleo**
- **Educación, Deporte y Cultura**
- **Salud y Bienestar Social**
- **Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano**
- **Participación Social y Gobernanza**
- **Gobierno Innovador, Eficiente y Finanzas Públicas Sanas**

Esta encuesta permitió recopilar información valiosa directamente de la ciudadanía, lo que aseguró que el plan refleje de manera precisa las necesidades y prioridades de los habitantes de Cuautlancingo. Los resultados obtenidos sirvieron como insumo fundamental para identificar las áreas de oportunidad, definir los objetivos estratégicos y diseñar las líneas de acción correspondientes.

De manera paralela, las distintas dependencias y entidades de la administración pública municipal participaron activamente en la elaboración del diagnóstico institucional y territorial, aportando información técnica, estadística y operativa derivada de su experiencia cotidiana en la atención de las necesidades de la población.

Este trabajo coordinado permitió integrar una visión integral de la realidad municipal, combinando la perspectiva ciudadana con el conocimiento especializado de las áreas ejecutoras.

Como resultado de este proceso, el Ayuntamiento estructuró un esquema metodológico de planeación que articuló la participación social con la estructura orgánica del gobierno municipal, dando lugar a una arquitectura de política pública coherente, alineada con los marcos normativos estatal y federal, así como con los objetivos de desarrollo de largo plazo.

Bajo este enfoque, el **Plan Municipal de Desarrollo de Cuautlancingo 2024-2027** se configuró como un instrumento estratégico que no solo sistematiza las demandas ciudadanas recogidas en los foros “Estoy Contigo”, sino que también define objetivos, estrategias y líneas de acción medibles, orientadas a atender de manera eficaz y transparente las principales problemáticas del municipio.





La estructura del plan se organizó tomando como base la propia organización administrativa del Ayuntamiento, lo que permitió asignar responsabilidades claras a cada unidad administrativa y asegurar la viabilidad operativa de las acciones planteadas. Este esquema facilitó la vinculación entre los ejes rectores de la política pública municipal, los programas presupuestarios y los indicadores de evaluación, sentando las bases para un sistema de seguimiento y rendición de cuentas orientado a resultados como podemos visualizar en la siguiente tabla:

| PMD | |
|---|---|
| Año de la elaboración | 2024 |
| Herramientas utilizadas para la elaboración | Foros de participación ciudadana y análisis de indicadores |
| Metodología Utilizada | Metodología de Marco Lógico |
| Ejes / Temáticas | |
| 1 | Bienestar Social Integral y Calidad de Vida |
| 2 | Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo |
| 3 | Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles |
| 4 | Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa |
| 5 | Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes |
| Estrategias | Líneas de acción |
| 1.1.1 Promover el acceso a actividades deportivas y la creación de espacios recreativos | 1.1.1.1 Crear e implementar programas deportivos gratuitos o de bajo costo que incluyan diversas disciplinas y estén orientados a diferentes edades y grupos sociales de Cuautlancingo. |
| | 1.1.1.2 Dar mantenimiento a infraestructura deportiva en barrios y colonias de Cuautlancingo incluyendo canchas y áreas multiusos en colaboración con las instancias municipales pertinentes de la Administración Pública Municipal, el Estado y la Federación. |
| | 1.1.1.3 Organizar torneos y competencias deportivas municipales para promover la participación y el talento local. |
| | 1.1.1.4 Impulsar alianzas con el sector privado y asociaciones civiles para apoyar programas deportivos. |
| | 1.1.1.5 Coadyuvar con otras instancias municipales para la organización de eventos deportivos de relevancia en Cuautlancingo, Puebla. |
| 1.1.2 Promover una amplia oferta de actividades culturales y artísticas inclusivas, accesibles y de (calidad), que fomenten la participación y el disfrute | 1.1.2.1 Crear talleres, cursos de formación artística y cultural inclusivos y accesibles. |
| | 1.1.2.10 Promover la recuperación de piezas prehispánicas o antiguas (fotos, reliquias) con la finalidad de generar exposiciones itinerantes (museos). |
| | 1.1.2.2 Organizar eventos culturales periódicos tradicionales (que impacten a largo plazo). |
| | 1.1.2.3 Implementar programas de apoyo a ciudadanos, talentos culturales y artísticos. |
| | 1.1.2.4 Preservar y promover las fiestas patronales, así como recuperar fundamentos históricos de nuestro municipio. |
| | 1.1.2.5 Colaborar con instancias municipales y estatales, así como con las distintas direcciones del H. Ayuntamiento para eventos artísticos y culturales. |
| | 1.1.2.6 Crear espacios culturales en colaboración con empresas de la región e instituciones académicas. |
| 1.1.2.7 Coadyuvar con Dirección de Economía y Turismo para fomentar la Economía Creativa y Artesanal en Cuautlancingo. | |





| | |
|--|---|
| de todos los ciudadanos en Cuautlancingo | 1.1.2.8 Coadyuvar con la Secretaria de gobernación para promover proyectos culturales que beneficien a los ciudadanos del municipio. |
| | 1.1.2.9 Promover la cultura del Municipio de Cuautlancingo a través de las TICs. |
| 1.1.3 Implementar programas de sensibilización y educación en valores para el desarrollo integral de los ciudadanos incentivando la participación de padres y tutores en el proceso educativo y formativo de los jóvenes | 1.1.3.1 Desarrollar programas en las escuelas y centros comunitarios para promover valores como la inclusión, la convivencia y el respeto. |
| | 1.1.3.2 Desarrollar alianzas con instituciones educativas para la implementación de programas extracurriculares enfocados en el desarrollo integral de los estudiantes en colaboración con las instancias pertinentes. |
| | 1.1.3.3 Organizar talleres y sesiones informativas dirigidas a padres y tutores para fortalecer su rol en la educación y desarrollo de sus hijos. |
| | 1.1.3.4 Fomentar la creación de comités de padres de familia en las escuelas para involucrarlos en el mantenimiento de instalaciones y la mejora de la educación. |
| | 1.1.3.5 Crear programas de acompañamiento y orientación para padres en temas de salud emocional y educativa de sus hijos. |
| | 1.1.3.6 Promover el apoyo a estudiantes en edad escolar para disminuir la deserción en las escuelas públicas de Cuautlancingo, mediante programas de becas, dotación de suministros escolares y gestión de recursos que fortalezcan el proceso educativo. |
| | 1.1.3.7 Establecer alianzas con instancias estatales y federales para la implementación de programas educativos de gran relevancia y beneficio para la comunidad. |
| 1.1.4 Fortalecer la participación juvenil y el desarrollo integral de los jóvenes mediante programas educativos, culturales, deportivos y de empleabilidad que promuevan su inclusión activa en la sociedad y su desarrollo pleno | 1.1.4.1 Crear espacios de diálogo y participación juvenil donde los jóvenes puedan expresar sus ideas y colaborar en la toma de decisiones municipales. |
| | 1.1.4.10 Organizar jornadas de sensibilización y capacitación sobre prevención de violencia, combate a las adicciones, salud mental y derechos reproductivos. |
| | 1.1.4.11 Establecer alianzas con instituciones de salud para la realización de talleres de salud sexual y reproductiva dirigidos a los jóvenes en Conjunto al Sistema DIF Municipal y la Dirección de Bienestar y participación Ciudadana. |
| | 1.1.4.2 Realizar campañas de sensibilización para promover la participación ciudadana entre los jóvenes en temas de interés público y desarrollo comunitario. |
| | 1.1.4.3 Implementar programas de capacitación laboral, con talleres de habilidades técnicas, digitales y blandas para mejorar la empleabilidad juvenil. |
| | 1.1.4.4 Colaborar con empresas locales para crear oportunidades de prácticas profesionales y empleos temporales para jóvenes en formación en conjunto con la Dirección de Economía y Turismo. |
| | 1.1.4.5 Organizar ferias de empleo juvenil y vinculación laboral, orientadas a conectar a los jóvenes con el mercado de trabajo en conjunto con la Dirección de Economía y Turismo. |
| | 1.1.4.6 Fomentar el desarrollo de actividades artísticas y culturales, como festivales, exposiciones y concursos, que impulsen la creatividad y el talento juvenil. |
| | 1.1.4.7 Facilitar el acceso a actividades recreativas, incluyendo eventos deportivos, para fomentar un estilo de vida activo y saludable en los jóvenes en conjunto con la Dirección de Deporte. |
| 1.1.4.8 Organizar talleres y cursos sobre emprendimiento, finanzas personales y educación empresarial para fomentar la cultura emprendedora entre los jóvenes en conjunto con la Dirección de Economía y Turismo. | |
| 1.1.4.9 Promover programas de voluntariado juvenil para que los jóvenes participen en actividades de desarrollo comunitario. | |
| 1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad | 1.2.1.1 Brindar consultas básicas de atención primaria a grupos vulnerables, enfocadas en la prevención, detección temprana y manejo de condiciones de salud prioritarias. |
| | 1.2.1.10 Contribuir a rehabilitar y equipar centros de salud en todo el municipio, priorizando áreas rurales y marginadas, mediante el suministro de equipos médicos e insumos esenciales. |
| | 1.2.1.11 Expandir la cobertura médica a través de jornadas de salud móviles en la cabecera y juntas auxiliares de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios médicos en zonas remotas o de difícil acceso. |





| | |
|---|---|
| | 1.2.1.12 Establecer programas informativos en escuelas y centros comunitarios sobre prevención de enfermedades como diabetes, hipertensión, obesidad y enfermedades respiratorias, con énfasis en hábitos saludables desde temprana edad. |
| | 1.2.1.13 Implementar campañas preventivas de salud enfocadas en vacunación, salud prenatal, salud bucal y prevención de enfermedades crónicas, con especial atención a comunidades vulnerables. |
| | 1.2.1.2 Canalizar a personas de escasos recursos hacia servicios de atención médica especializada buscando el acceso a tratamientos y procedimientos adecuados según sus necesidades de salud. |
| | 1.2.1.3 Implementar servicios de detección temprana y diagnóstico gratuito en comunidades, como pruebas de colesterol, presión arterial, diabetes, y control prenatal, para prevenir enfermedades crónicas y mejorar la salud pública. |
| | 1.2.1.4 Ampliar la atención psicológica y los programas de salud mental mediante la creación de servicios gratuitos o de bajo costo en las comunidades más necesitadas, enfocados en el tratamiento de ansiedad, depresión, estrés y la detección temprana de otras afecciones psicológicas o psiquiátricas. |
| | 1.2.1.5 Ofrecer servicios de atención dental gratuitos o de bajo costo en el nivel de atención primaria, para garantizar el acceso a la salud bucal en comunidades de escasos recursos. |
| | 1.2.1.6 Realizar campañas de concientización sobre nutrición saludable y actividad física, usando medios locales como radio, carteles y redes sociales, e involucrando escuelas, centros de salud y organizaciones comunitarias. |
| | 1.2.1.7 Fomentar la salud mental y emocional, ofreciendo talleres y actividades comunitarias que promuevan la resiliencia, el manejo del estrés, la prevención de la violencia y el fortalecimiento del bienestar emocional en coordinación con las instancias municipales, estatales o federales aplicables. |
| | 1.2.1.8 Proveer dispositivos de asistencia y apoyo para personas con todo tipo de discapacidades, incluyendo movilidad, auditivas, visuales y cognitivas, con el fin de facilitar su acceso a ayudas técnicas que mejoren su autonomía, calidad de vida e integración plena en la sociedad. |
| | 1.2.1.9 Ofrecer servicios de rehabilitación y programas personalizados de fisioterapia para mejorar la movilidad, funcionalidad y calidad de vida de personas con discapacidades temporales o permanentes. |
| 1.2.2 Combatir la pobreza y promover el Bienestar social | 1.2.2.1 Crear un sistema de apoyo alimentario dirigido a familias en situación de pobreza extrema, con distribución regular de despensas nutritivas, huertos comunitarios y apoyo para la compra de alimentos esenciales. |
| | 1.2.2.10 Impulsar programas de participación ciudadana, involucrando a la comunidad en proyectos de mejora y desarrollo local, generando un sentido de pertenencia. |
| | 1.2.2.11 Promover el acceso a créditos y subsidios para la construcción o mejora de viviendas de familias en situación de pobreza extrema. |
| | 1.2.2.12 Implementar programas de mejora y rehabilitación de viviendas en zonas marginadas, proporcionando materiales y asesoría para asegurar condiciones de vivienda digna. |
| | 1.2.2.2 Implementar comedores comunitarios en zonas de alta marginación, garantizando el acceso a alimentos nutritivos para la población vulnerable. |
| | 1.2.2.3 Apoyar proyectos de huertos comunitarios y capacitación en técnicas de agricultura urbana para que las familias puedan producir alimentos básicos. |
| | 1.2.2.4 Fortalecer las redes de distribución de alimentos a través de alianzas con bancos de alimentos y otras organizaciones, reduciendo el desperdicio de alimentos en el municipio. |
| | 1.2.2.5 Desarrollar e implementar programas de atención integral para pueblos indígenas, comunidades afromexicanas y sectores en situación de marginación, respetando su autodenominación y promoviendo el bienestar en zonas de atención prioritaria. |
| | 1.2.2.6 Ofrecer atención integral a personas en situación de vulnerabilidad que incluya servicios de salud, asesoría legal, psicológica y acceso a programas de reintegración social para personas en situación de calle. |
| | 1.2.2.7 Fomentar la inclusión social mediante programas educativos y culturales, organizando talleres de formación en habilidades socioemocionales, gestión familiar y participación comunitaria para empoderar a los habitantes más desfavorecidos. |
| 1.2.2.8 Optimizar la administración y transparencia del padrón de beneficiarios de programas sociales para asegurar una asignación justa y eficiente de los recursos. | |





| | |
|---|---|
| | 1.2.2.9 Diseñar y realizar un censo detallado de los beneficiarios de programas sociales en Cautlancingo, utilizando herramientas tecnológicas y procesos colaborativos que permitan generar una base de datos actualizada, confiable y transparente para la toma de decisiones. |
| 1.3.1 Promover la cohesión social y el desarrollo integral de las personas y familias en Cautlancingo | 1.3.1.1 Implementar programas de apoyo familiar que incluyan asesorías en habilidades parentales, orientación psicológica y talleres para fortalecer la dinámica familiar y reducir la violencia intrafamiliar. |
| | 1.3.1.2 Fomentar actividades de voluntariado y servicio comunitario en las que se involucren tanto jóvenes como adultos, para construir redes de apoyo y cooperación entre distintos sectores de la comunidad. |
| | 1.3.1.3 Fortalecer el apoyo a grupos vulnerables mediante la creación de redes de apoyo y acompañamiento para personas mayores, personas con discapacidad, y familias en situación de riesgo, brindando acceso a servicios básicos y asistencia social. |
| | 1.3.1.4 Fortalecer los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC) como espacios integrales de desarrollo, brindando apoyos educativos, psicológicos, sociales y culturales para niños y niñas de 2 años 8 meses a 5 años, involucrando a las familias en su proceso de formación y desarrollo. |
| | 1.3.1.5 Organizar talleres comunitarios inclusivos en temas de desarrollo personal, habilidades para la vida, y fortalecimiento familiar, enfocados en apoyar a personas en situación de vulnerabilidad y en promover su integración social y bienestar integral. |
| | 1.3.1.6 Brindar asesoría y representación legal gratuita a personas en situación de vulnerabilidad, especialmente en temas de protección de derechos de la niñez, violencia familiar y asistencia a adultos mayores, para garantizar el acceso a la justicia y protección legal. |
| | 1.3.1.7 Implementar campañas de educación y prevención legal en temas de derechos humanos, violencia intrafamiliar y derechos familiares, dirigidas a la comunidad en general, para fomentar una cultura de respeto y conocimiento de los derechos fundamentales. |
| 2.1.1 Fortalecer el marco legal y las capacidades jurídicas para garantizar procesos efectivos y transparentes en la aplicación de la justicia | 2.1.1.1 Brindar asesoría jurídica en los procedimientos de seguridad y protección civil. |
| | 2.1.1.2 Colaborar con el área encargada de Justicia Cívica para mejorar la legalidad y transparencia en los procedimientos de seguridad. |
| | 2.1.1.3 Desarrollar un sistema de apoyo jurídico que agilice los procesos administrativos y penales derivados de las actividades de seguridad pública. |
| | 2.1.1.4 Realizar capacitaciones sobre derechos humanos y procedimientos legales a todo el personal de la Secretaría para mejorar la atención a la ciudadanía. |
| 2.1.2 Implementar una cultura de seguridad vial para reducir accidentes y mejorar la seguridad en el transporte | 2.1.2.1 Desarrollar y ejecutar campañas educativas sobre seguridad vial para la comunidad, con especial énfasis en peatones, ciclistas y conductores jóvenes. |
| | 2.1.2.2 Organizar y ejecutar operativos de seguridad vial en puntos estratégicos del municipio para reducir accidentes de tránsito, fomentar el cumplimiento de las normas de tránsito y promover una cultura de respeto entre peatones y conductores. |
| | 2.1.2.3 Instalar señalización y dispositivos de seguridad en áreas de riesgo vial para prevenir accidentes. |
| | 2.1.2.4 Establecer un programa continuo de mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos de señalización vial. |
| 2.1.3 Aumentar la presencia policial y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de | 2.1.3.1 Reforzar la vigilancia y los patrullajes en zonas identificadas con mayor incidencia delictiva mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación. |
| | 2.1.3.2 Implementar un sistema de alertas tempranas y respuesta rápida ante emergencias, integrando la participación comunitaria para reportes inmediatos. |
| | 2.1.3.3 Capacitar al personal de seguridad en el uso de herramientas tecnológicas y protocolos modernos de intervención. |
| | 2.1.3.4 Implementar un programa de reclutamiento y selección de personal en seguridad pública, enfocado en incorporar agentes capacitados y comprometidos con los valores de servicio y protección ciudadana, priorizando perfiles que fortalezcan la presencia policial en zonas de alta incidencia delictiva. |





| | |
|---|---|
| emergencia y delitos | |
| 2.1.4 Implementar programas de prevención del delito basados en la participación activa de la comunidad | 2.1.4.1 Crear talleres y programas educativos en escuelas y comunidades para fomentar una cultura de prevención y autoprotección. |
| | 2.1.4.2 Establecer comités vecinales de prevención del delito que colaboren en la detección temprana de actividades sospechosas. |
| | 2.1.4.3 Desarrollar programas de reeducación y reinserción social para jóvenes en riesgo de caer en conductas delictivas. |
| | 2.1.4.4 Diseñar e implementar un protocolo municipal de prevención y atención a situaciones de justicia por mano propia y linchamientos, mediante campañas de sensibilización comunitaria, fortalecimiento de la reacción inmediata de cuerpos de seguridad y coordinación con autoridades estatales y federales. |
| 2.1.5 Mejorar el análisis de datos para una toma de decisiones informada en las políticas de seguridad | 2.1.5.1 Implementar sistemas de inteligencia y análisis de datos que permitan identificar patrones delictivos y áreas de alto riesgo. |
| | 2.1.5.2 Generar reportes periódicos de tendencias delictivas y compartir los resultados con las demás áreas de seguridad para una mejor coordinación. |
| | 2.1.5.3 Desarrollar mapas de calor y análisis predictivo para planificar operativos y patrullajes en zonas críticas. |
| 2.1.6 Proporcionar apoyo integral y especializado a las víctimas de delitos para facilitar su recuperación | 2.1.6.1 Establecer un programa de atención psicológica y asesoría jurídica gratuita para víctimas de delitos, garantizando un trato digno y empático. |
| | 2.1.6.2 Crear una red de apoyo y colaboración con instituciones de salud, ONGs y organizaciones de apoyo a víctimas para proporcionar una atención integral. |
| | 2.1.6.3 Desarrollar campañas de sensibilización y capacitación en derechos de las víctimas para mejorar el trato y la protección ofrecida. |
| | 2.1.6.4 Desarrollar programas de sensibilización y capacitación dirigidos a la ciudadanía, autoridades y personal de la Secretaría sobre la importancia de la detección temprana y el abordaje adecuado de la violencia de género. |
| | 2.1.6.5 Facilitar y promover la denuncia de casos de violencia familiar y de género a través de canales confidenciales y accesibles, como líneas telefónicas, aplicaciones móviles y centros de atención especializados. |
| | 2.1.6.6 Implementar un sistema de seguimiento a los casos de violencia familiar y de género, para garantizar que las víctimas reciban el apoyo necesario a lo largo del proceso judicial y de recuperación, evitando la revictimización. |
| 2.1.7 Fomentar la resolución pacífica de conflictos menores y mejorar el acceso a la justicia cívica | 2.1.7.1 Implementar un programa de mediación comunitaria para resolver conflictos menores sin necesidad de intervención judicial. |
| | 2.1.7.2 Realizar campañas de sensibilización sobre derechos y responsabilidades ciudadanas, promoviendo el respeto a la justicia cívica. |
| | 2.1.7.3 Fortalecer los procedimientos administrativos para mejorar la eficiencia en la resolución de infracciones y conflictos menores. |
| | 2.1.7.4 Capacitar a los oficiales de justicia cívica en técnicas de mediación, resolución de conflictos y manejo adecuado de situaciones de confrontación para evitar el uso excesivo de la fuerza y garantizar un trato justo y humano. |
| | 2.1.7.5 Establecer un sistema de sanciones progresivas que ofrezca alternativas de solución, como trabajo comunitario, talleres de sensibilización y medidas educativas que promuevan el cumplimiento de las normas. |
| 2.2.1 Fortalecer la capacidad de respuesta ante incendios y emergencias a través de una mayor preparación y recursos | 2.2.1.1 Realizar programas de capacitación y actualización continua para el cuerpo de bomberos en técnicas de rescate y manejo de materiales peligrosos. |
| | 2.2.1.2 Implementar campañas de prevención de incendios en la comunidad y en escuelas, enfocándose en el uso adecuado de equipos y medidas preventivas en el hogar. |
| | 2.2.1.3 Gestionar la disponibilidad de equipo moderno y suficiente para las brigadas de bomberos, con un mantenimiento regular de los recursos existentes. |





| | |
|--|--|
| 2.2.2 Garantizar la protección de la ciudadanía ante emergencias y desastres naturales mediante un sistema de prevención, atención y respuesta eficaz, así como la supervisión y evaluación constante de las medidas de seguridad en empresas e instalaciones públicas y privadas | 2.2.2.1 Desarrollar y actualizar continuamente planes de contingencia ante desastres naturales (terremotos, inundaciones, incendios, etc.), incorporando la participación activa de la ciudadanía y las empresas locales en la preparación y respuesta ante emergencias. |
| | 2.2.2.2 Organizar simulacros de emergencia en la comunidad, en coordinación con las escuelas, empresas y organizaciones locales, para fortalecer la preparación ante situaciones de crisis y fomentar la cultura de autoprotección. |
| | 2.2.2.3 Mejorar la capacidad de respuesta ante incidentes y emergencias mediante la capacitación continua de los equipos de protección civil. |
| | 2.2.2.4 Realizar inspecciones periódicas a empresas e instalaciones públicas y privadas para verificar el cumplimiento de las normativas de seguridad industrial, protección civil y medidas preventivas contra incendios, desastres naturales y otros riesgos. |
| | 2.2.2.5 Identificar zonas de riesgo dentro del municipio y trabajar con las empresas que operan en esas áreas para implementar medidas de reducción de riesgos, como barreras contra inundaciones o sistemas de monitoreo sísmico. |
| | 2.2.2.6 Establecer acuerdos de colaboración con servicios médicos, bomberos y fuerzas de seguridad para garantizar una respuesta coordinada en caso de emergencia, integrando los recursos y capacidades de todos los actores involucrados. |
| 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal para satisfacer las necesidades de crecimiento urbano del municipio de Cuautlancingo | 3.1.1.1 Gestionar y coordinar licitaciones y concursos de obra en el municipio, siguiendo los lineamientos establecidos por los gobiernos federal y estatal, para garantizar la transparencia, la competencia justa y la asignación eficiente de recursos en proyectos de infraestructura y desarrollo. |
| | 3.1.1.10 Construir Mercados y/o Tianguis Municipales en las Juntas Auxiliares de Cuautlancingo para fomentar el comercio local, mejorando las condiciones de los comerciantes proporcionando a la comunidad espacios dignos, accesibles y funcionales para el abastecimiento de productos, bienes y servicios. |
| | 3.1.1.11 Construir Clínicas Municipales de Salud en colaboración con los gobiernos Federal y Estatal para mejorar el acceso a servicios médicos, fortaleciendo la infraestructura sanitaria para proporcionar una atención integral y de calidad a la población de Cuautlancingo. |
| | 3.1.1.12 Construir Centros de Seguridad Ciudadana en la cabecera y juntas auxiliares de Cuautlancingo, para mejorar la vigilancia, fortaleciendo la seguridad comunitaria. |
| | 3.1.1.13 Construir un Centro de Bienestar y Atención Animal en Cuautlancingo, con la finalidad de promover el bienestar animal, ofreciendo servicios de salud, adopciones y control de población animal. |
| | 3.1.1.14 Construir Captadores Pluviales en diferentes localidades del municipio de Cuautlancingo, en colaboración con los gobiernos federal y estatal, para promover la recolección y aprovechamiento del agua de lluvia. |
| | 3.1.1.15 Rehabilitar una planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Cuautlancingo, en colaboración con los gobiernos federal y estatal, para mejorar la calidad del agua y optimizar el tratamiento de aguas residuales. |
| | 3.1.1.16 Construir colectores, subcolectores e infraestructura hídrica en el municipio de Cuautlancingo, en colaboración con los gobiernos federal, estatal y Organismos Públicos Descentralizados, para mejorar la red de drenaje y evitar inundaciones. |
| | 3.1.1.17 Construir Cuartos Dormitorio para el mejoramiento de espacios en la vivienda, en las localidades del municipio de Cuautlancingo, Puebla, para proporcionar condiciones dignas de vivienda. |
| | 3.1.1.18 Construir Pisos Firmes para el mejoramiento de espacios en la vivienda en las diferentes localidades del municipio de Cuautlancingo, para proporcionar condiciones dignas y seguras a las familias. |
| 3.1.1.19 Construir el Centro de Separación y Reducción de Residuos Sólidos Urbanos (CSRRU) en Cuautlancingo, con el objetivo de disminuir la generación de residuos sólidos urbanos y fomentar su manejo adecuado. | |





| | |
|--|---|
| | 3.1.1.2 Diseñar y ejecutar proyectos de construcción de espacios públicos, vialidades y edificaciones que fomenten la integración social. |
| | 3.1.1.3 Implementar sistemas de monitoreo y control de calidad en los proyectos de infraestructura. |
| | 3.1.1.4 Modernizar, rehabilitar y ampliar la infraestructura destinada a actividades físicas, artísticas, culturales y deportivas, promoviendo el fortalecimiento de los valores sociales y el desarrollo comunitario. |
| | 3.1.1.5 Establecer convenios con diversas instituciones de la administración pública estatal y federal para la ejecución de obra pública en general. |
| | 3.1.1.6 Ejecutar proyectos de infraestructura y mejora en espacios educativos de Cuautlancingo, para proporcionar entornos de aprendizaje más modernos, seguros y accesibles que favorezcan el desarrollo académico y el bienestar de los estudiantes. |
| | 3.1.1.7 Transformar la imagen urbana del Primer Cuadro de la Ciudad, mejorando su funcionalidad, accesibilidad y atractivo social, cultural y económico. |
| | 3.1.1.8 Rehabilitar el parque "Ameyal" transformándolo en un espacio multifuncional, accesible, sostenible y culturalmente enriquecido, mejorando sus infraestructuras, paisajismo y seguridad para promover el esparcimiento, la integración social y el cuidado del medio ambiente. |
| | 3.1.1.9 Construir un Centro de Convenciones en el municipio de Cuautlancingo, Puebla, para promover el desarrollo económico, turístico y cultural, ofreciendo un espacio moderno y funcional para eventos, conferencias y actividades de gran impacto regional. |
| 3.1.2 Garantizar la correcta planeación y administración de los recursos destinados a obras públicas | 3.1.2.1 Realizar un diagnóstico integral de la infraestructura existente para identificar áreas prioritarias de intervención. |
| | 3.1.2.2 Diseñar un plan de obras públicas anual basado en criterios de impacto social y eficiencia. |
| | 3.1.2.3 Gestionar y transparentar los recursos financieros para la ejecución de proyectos prioritarios. |
| | 3.1.2.4 Promover la capacitación del personal técnico en planeación y supervisión de obras. |
| | 3.1.2.5 Coordinar esfuerzos con otras dependencias municipales para maximizar los beneficios de los proyectos ejecutados. |
| | 3.1.2.6 Implementar un programa de Presupuesto Participativo que fomente la colaboración ciudadana en la toma de decisiones sobre el uso de recursos públicos. |
| | 3.1.2.7 Coadyuvar en la gestión y ejecución de proyectos estratégicos que incluyan recursos federales, estatales e intermunicipales. |
| 3.1.3 Desarrollar un sistema de movilidad integral, eficiente y sustentable que facilite el tránsito de personas y bienes | 3.1.3.1 Elaborar un plan de movilidad urbana que incluya transporte público, ciclovías y peatonalización. |
| | 3.1.3.2 Instalar señalización vial moderna y accesible en puntos estratégicos del municipio en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil. |
| | 3.1.3.3 Mejorar la conectividad entre las comunidades mediante la elaboración de proyectos viales en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil. |
| | 3.1.3.4 Fomentar el uso de transporte alternativo y sostenible mediante campañas educativas y beneficios municipales. |
| | 3.1.3.5 Implementar sistemas de monitoreo del tráfico para identificar y reducir puntos de congestión en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil. |
| 3.1.4 Optimizar la prestación de servicios públicos para garantizar su calidad, eficiencia y cobertura | 3.1.4.1 Implementar un programa integral de mantenimiento y rehabilitación de las áreas verdes, parques y jardines del municipio. |
| | 3.1.4.10 Ampliar la cobertura del alumbrado público en comunidades rezagadas. |
| | 3.1.4.11 Realizar la sustitución de lámparas de alumbrado público por tecnologías de bajo consumo energético que permitan el ahorro de recursos, reduzcan el impacto ambiental y mejoren la eficiencia energética en el municipio. |
| | 3.1.4.12 Mejorar el mantenimiento de los mercados y/o municipales mediante la programación regular de trabajos de reparación, limpieza y conservación de las instalaciones, garantizando su buen estado y funcionalidad. |
| | 3.1.4.2 Efectuar un programa de mantenimiento de los espacios deportivos en conjunto con la Dirección de Deporte. |
| | 3.1.4.3 Optimizar la administración de los panteones municipales mediante la implementación de un sistema de registros y gestión, que facilite la asignación de espacios, la consulta de información y la transparencia en los servicios prestados. |





| | |
|---|---|
| | <p>3.1.4.4 Mejorar las condiciones de infraestructura y mantenimiento de los panteones municipales, garantizando la limpieza, seguridad y accesibilidad para los visitantes, y promoviendo el respeto y conservación de estos espacios.</p> <p>3.1.4.5 Fortalecer las operaciones del Departamento de Limpia mediante la implementación de un sistema eficiente de recolección, clasificación y disposición de residuos sólidos, promoviendo la participación ciudadana en la separación de basura y el reciclaje.</p> <p>3.1.4.6 Mejorar la infraestructura y equipamiento del departamento de limpia, asegurando la renovación de camiones de recolección, la instalación de más contenedores y la capacitación continua del personal para mantener la ciudad limpia y libre de contaminantes.</p> <p>3.1.4.7 Crear canales de comunicación directa con la ciudadanía para atender reportes y demandas relacionadas con servicios públicos.</p> <p>3.1.4.8 Fomentar el reciclaje y manejo adecuado de residuos sólidos mediante campañas de concientización.</p> <p>3.1.4.9 Generar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público del Municipio.</p> |
| <p>3.2.1 Fomentar el urbanismo sostenible y la planeación territorial integral</p> | <p>3.2.1.1 Actualizar y fortalecer los planes de desarrollo urbano municipal con criterios de sostenibilidad y respeto por el medio ambiente.</p> <p>3.2.1.2 Diseñar un mapa actualizado de usos de suelo, identificando áreas urbanas, industriales, comerciales, agrícolas y de conservación.</p> <p>3.2.1.3 Crear un sistema para la gestión de usos de suelo que permita a los ciudadanos consultar las restricciones y normatividades específicas de cada zona.</p> <p>3.2.1.4 Integrar criterios de sostenibilidad en la expedición de licencias de construcción, priorizando proyectos que utilicen materiales y tecnologías amigables con el medio ambiente.</p> <p>3.2.1.5 Implementar programas de inspección periódica para verificar el cumplimiento de las normas de uso de suelo y construcción sostenible.</p> <p>3.2.1.6 Agilizar el proceso para la asignación de números oficiales a predios.</p> <p>3.2.1.7 Simplificar el proceso para la obtención de licencias de construcción mediante un portal único que integre requisitos necesarios para los trámites.</p> <p>3.2.1.8 Establecer incentivos fiscales para desarrolladores que implementen soluciones sostenibles en sus proyectos.</p> <p>3.2.1.9 Organizar talleres dirigidos a desarrolladores, arquitectos y urbanistas sobre diseño sostenible, cumplimiento de usos de suelo y normatividad ambiental.</p> |
| | <p>3.2.2.1 Implementar sistemas de tratamiento y reutilización de agua.</p> <p>3.2.2.10 Coordinarse con otros niveles de gobierno para implementar programas de educación y protección ambiental.</p> <p>3.2.2.2 Implementar normativas locales que regulen el uso y descarga de aguas residuales en cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-2021.</p> <p>3.2.2.3 Implementar de manera obligatoria estudios de impacto ambiental para proyectos de desarrollo urbano, asegurando su cumplimiento conforme a la Ley General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.</p> <p>3.2.2.4 Establecer una Ventanilla Única para la evaluación ambiental de proyectos, reduciendo tiempos y garantizando el cumplimiento de normas aplicables.</p> <p>3.2.2.5 Sensibilizar a los ciudadanos y empresas sobre la importancia de respetar las normativas ambientales mediante campañas educativas permanentes.</p> <p>3.2.2.6 Desarrollar guías prácticas sobre normatividad ambiental para desarrolladores y propietarios, facilitando su cumplimiento.</p> <p>3.2.2.7 Promover el reconocimiento de buenas prácticas ambientales a empresas e instituciones que contribuyan activamente a la protección de los recursos naturales.</p> <p>3.2.2.8 Establecer programas de reforestación con especies nativas en áreas verdes urbanas y periurbanas.</p> <p>3.2.2.9 Diseñar campañas permanentes de sensibilización sobre la importancia de preservar los recursos naturales y la biodiversidad.</p> |
| | <p>3.2.2 Proteger y restaurar los recursos naturales y la biodiversidad de Cuautlancingo</p> |
| | <p>3.2.3 Fortalecer la gestión del bienestar animal como</p> <p>3.2.3.1 Impulsar campañas de esterilización masiva para controlar la sobrepoblación de animales domésticos.</p> <p>3.2.3.2 Fomentar la adopción responsable mediante programas educativos y eventos comunitarios.</p> <p>3.2.3.3 Diseñar campañas para promover el respeto y cuidado de los animales.</p> |





| | |
|---|---|
| parte del cuidado sede los seres sintientes | 3.2.3.4 Mejorar las instalaciones del Centro de Bienestar Animal para garantizar el trato digno de los animales bajo resguardo. |
| | 3.2.3.5 Dotar al centro de recursos para atender casos de maltrato animal y fauna urbana en peligro. |
| 3.2.4 Fomentar el cuidado del parque Recreativo "El Ameyal" | 3.2.4.1 Rehabilitar y mantener el Parque Recreativo El Ameyal como un espacio estratégico para la recreación y la evolución sana del tejido social. |
| | 3.2.4.2 Fomentar actividades recreativas, culturales y deportivas en el parque recreativo que integren a las comunidades locales, fortaleciendo el sentido de pertenencia en conjunción con las instancias pertinentes. |
| | 3.2.4.3 Fomentar la participación de emprendedores locales mediante ferias y eventos temporales en el parque en conjunto con las instancias municipales pertinentes. |
| | 3.2.4.4 Incorporar espacios comerciales sostenibles dentro del parque que promuevan productos locales, servicios ecológicos y alimentos saludables. |
| 4.1.1 Fomentar alianzas estratégicas y redes de apoyo para impulsar la competitividad de las empresas locales e incentivar la inversión | 4.1.1.1 Organizar ferias empresariales y exposiciones para promover productos y servicios locales. |
| | 4.1.1.2 Establecer convenios con cámaras de comercio y asociaciones industriales para facilitar la capacitación y asesoría técnica. |
| | 4.1.1.3 Desarrollar campañas de información comercial para facilitar la búsqueda de proveedores y socios estratégicos. |
| | 4.1.1.4 Promover las pequeñas y medianas empresas del municipio mediante campañas de comunicación gubernamental. |
| | 4.1.1.5 Gestionar la incubación de empresas locales mediante la capacitación y acompañamiento. |
| 4.1.2 Fortalecer la intermediación laboral mediante la creación, operación y promoción de una bolsa de trabajo integral, eficiente y accesible, que vincule a los talentos locales con empresas, promoviendo oportunidades de empleo digno y el desarrollo profesional en el municipio | 4.1.2.1 Crear convenios con empresas para ofrecer prácticas profesionales y primeras oportunidades laborales a jóvenes. |
| | 4.1.2.2 Diseñar una base de datos de vacantes en tiempo real con acceso público. |
| | 4.1.2.3 Implementar ferias de empleo periódicas en coordinación con empresas locales y regionales. |
| 4.1.3 Promover el turismo local destacando la riqueza cultural, gastronómica y artesanal | 4.1.3.1 Identificar y apoyar a artesanos, cocineros tradicionales y otros actores locales para integrarlos en actividades turísticas. |
| | 4.1.3.2 Generar convenios con restaurantes, talleres artesanales y otros comercios para ofrecer experiencias locales únicas. |
| | 4.1.3.3 Crear recorridos temáticos que incluyan puntos de interés cultural, gastronómico y ecológico en Cuautlancingo. |
| | 4.1.3.4 Celebrar festivales que resalten la identidad cultural de Cuautlancingo, como ferias gastronómicas y artísticas. |





| | |
|--|--|
| de Cuautlancingo o mediante alianzas estratégicas y eventos que fortalecen la identidad municipal | 4.1.3.5 Diseñar folletos, mapas y recursos digitales para destacar los atractivos turísticos de Cuautlancingo. |
| | 4.1.3.6 Promover la difusión de contenidos en redes sociales y plataformas digitales para atraer visitantes de la región. |
| 4.2.1 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para involucrar activamente a la población en la toma de decisiones públicas | 4.2.1.1 Organizar foros, asambleas comunitarias y mesas de diálogo regulares para discutir temas prioritarios del municipio. |
| | 4.2.1.2 Publicar informes trimestrales sobre el avance y ejecución de los programas municipales en un formato accesible. |
| | 4.2.1.3 Diseñar y actualizar los programas presupuestarios de forma anual, asegurando que estén alineados con las prioridades ciudadanas. |
| | 4.2.1.4 Realizar un seguimiento sistemático y puntual del Plan Municipal de Desarrollo mediante indicadores de desempeño. |
| | 4.2.1.5 Elaborar el Informe de Gobierno de manera clara, detallada y accesible, destacando logros y avances. |
| 4.2.2 Fomentar una cultura de corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía para el desarrollo sostenible del municipio | 4.2.2.1 Implementar mecanismos efectivos de mediación y promoción de la cultura de la paz para prevenir conflictos sociales. |
| | 4.2.2.2 Atender y resolver conflictos sociales en las demarcaciones territoriales del municipio mediante análisis y canalización de demandas. |
| | 4.2.2.3 Fomentar un gobierno inclusivo y plural mediante la integración de diversas perspectivas ciudadanas. |
| | 4.2.2.4 Organizar y supervisar jornadas democráticas transparentes y participativas para la elección de representantes en las Juntas Auxiliares. |
| | 4.2.2.5 Fortalecer las capacidades de las Autoridades Auxiliares municipales mediante programas de capacitación integral. |
| | 4.2.2.6 Organizar mesas de trabajo colaborativas con las Autoridades Auxiliares municipales para identificar y proponer soluciones. |
| | 4.2.2.7 Implementar programas de capacitación continua para los integrantes de la Guardia Ciudadana. |
| | 4.2.2.8 Colaborar estrechamente con la Junta Municipal de Reclutamiento para coordinar procesos relacionados con el Servicio Militar Nacional. |
| 4.3.1 Fortalecer la certeza jurídica del Ayuntamiento o mediante una gestión accesible y organizada, sustentada en un Registro Civil eficiente, un archivo municipal sistematizado y una Oficialía de Partes | 4.3.1.1 Coordinar y gestionar de manera eficiente las sesiones ordinarias, extraordinarias y de comisiones del Cabildo. |
| | 4.3.1.10 Formar un grupo interdisciplinario de archivos para desarrollar y supervisar estrategias que fortalezcan la gestión documental. |
| | 4.3.1.11 Establecer procedimientos para facilitar el acceso de los ciudadanos a documentos oficiales y trámites administrativos. |
| | 4.3.1.12 Garantizar la preservación y protección del patrimonio municipal mediante la actualización continua. |
| | 4.3.1.2 Certificar de forma ordenada y eficiente los documentos oficiales del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo. |
| | 4.3.1.3 Crear un protocolo de validación para asegurar que todos los documentos certificados tengan validez jurídica. |
| | 4.3.1.4 Optimizar los procedimientos del Registro Civil para asegurar que los trámites sean ágiles, precisos y accesibles. |
| 4.3.1.5 Realizar campañas informativas sobre la importancia del registro oportuno de eventos vitales. | |
| 4.3.1.6 Poner a disposición de la ciudadanía los requisitos actualizados para la realización de trámites y servicios del Registro Civil. | |
| 4.3.1.7 Establecer un sistema de clasificación y resguardo de documentos conforme a la normatividad vigente. | |





| | |
|---|--|
| operativa y eficaz | 4.3.1.8 Realizar inventarios periódicos para garantizar que todos los documentos oficiales estén correctamente catalogados. |
| | 4.3.1.9 Actualizar los lineamientos para la preservación del Archivo de concentración e Histórico del municipio. |
| 4.3.2 Optimizar la coordinación entre las distintas direcciones y departamentos para garantizar un flujo de trabajo eficiente y una ejecución adecuada de las acciones gubernamentales | 4.3.2.1 Establecer mecanismos eficaces para una gestión social continua, garantizando respuestas rápidas y oportunas. |
| | 4.3.2.2 Establecer reuniones periódicas de coordinación entre los responsables de cada área para asegurar la alineación de proyectos. |
| | 4.3.2.3 Implementar procesos formales para asegurar que los acuerdos y proyectos interinstitucionales sean compartidos y monitoreados. |
| | 4.3.2.4 Planificar y coordinar las giras y eventos de manera eficiente, asegurando que las agendas y recursos sean gestionados de forma óptima. |
| 5.1.1 Establecer el marco normativo en materia de control interno del H. Ayuntamiento o del Municipio de Cuautlancingo | 5.1.1.1 Elaborar los lineamientos en materia de control interno. |
| | 5.1.1.2 Capacitar a los Servidores Públicos en materia de ética, responsabilidades administrativas y control interno. |
| | 5.1.1.3 Concentrar y dar seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) de las áreas clave de la Administración Pública Municipal. |
| | 5.1.1.4 Concentrar y dar seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de las áreas clave de la Administración Pública Municipal. |
| | 5.1.1.5 Realizar evaluaciones trimestrales a los sistemas de control interno y generar recomendaciones. |
| | 5.1.1.6 Concentrar los mapas y matriz de riesgos de las áreas clave de la Administración Pública Municipal. |
| | 5.1.1.7 Elaborar el Programa Anual de Evaluación en coordinación con las áreas correspondientes. |
| | 5.1.1.8 Elaborar el Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas de Calidad, así como del Padrón de Proveedores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo. |
| | 5.1.1.9 Establecer los lineamientos para la entrega-recepción de los servidores públicos de la Administración Pública Municipal. |
| 5.1.2 Definir los procesos de auditoría y fiscalización | 5.1.2.1 Desarrollar un plan anual de auditorías. |
| | 5.1.2.2 Verificar el cumplimiento del marco legal aplicable en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, así como en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público Estatal y Municipal. |
| | 5.1.2.3 Efectuar revisiones aleatorias de los estados financieros del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo. |
| | 5.1.2.4 Llevar a cabo las investigaciones derivadas de los resultados de las auditorías y que en su caso lo ameriten conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. |
| | 5.1.2.5 Diseñar mecanismos que permitan recibir quejas y denuncias para su atención y seguimiento. |
| | 5.1.2.6 Difundir, promover, verificar y facilitar el cumplimiento de la obligación de los servidores públicos adscritos al Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, de presentar su declaración patrimonial y de conflicto de interés, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. |
| 5.1.3 Aplicar mecanismos | 5.1.3.1 Promover la cultura de legalidad y la integridad para prevenir la corrupción. |
| | 5.1.3.2 Actualizar el Código de Ética y en su caso el de Conducta para los servidores públicos adscritos a la Administración Pública Municipal. |





| | |
|---|---|
| de combate a la corrupción | 5.1.3.3 Aprobar y registrar los Manuales de Organización y de Procedimientos de la Administración Pública Municipal. |
| | 5.1.3.4 Investigar y pronunciarse respecto de las acciones y omisiones de los Servidores Públicos que sean presuntamente constitutivas de responsabilidades administrativas conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. |
| | 5.1.3.5 Llevar un control de los expedientes de las autoridades, investigadora, substanciadora y resolutora que evite la prescripción de la conducta de la presunta responsabilidad. |
| 5.2.1 Fortalecer la representación jurídica del municipio en procesos legales | 5.2.1.1 Crear un registro actualizado de todos los asuntos legales en los que el municipio es parte para su seguimiento oportuno. |
| | 5.2.1.2 Identificar y regularizar los asentamientos, colonias y fraccionamientos no municipalizados mediante diagnósticos integrales y procesos administrativos eficientes, garantizando su incorporación al municipio conforme a la normatividad vigente. |
| | 5.2.1.3 Emitir dictámenes jurídicos claros y oportunos sobre afectaciones, expropiaciones y la administración de bienes propiedad del Ayuntamiento, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente y la protección de los intereses municipales. |
| | 5.2.1.4 Capacitar al personal de la Sindicatura en normatividad vigente y técnicas de negociación jurídica. |
| | 5.2.1.5 Dar cumplimiento efectivo y oportuno a las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales y procedimientos legales que involucren al Ayuntamiento, garantizando la transparencia y la protección de los intereses municipales. |
| | 5.2.1.6 Promover en la sociedad la solución pacífica de conflictos mediante el uso de mecanismos alternativos, como la mediación y la conciliación, facilitando el acceso a estos servicios y fortaleciendo la cultura del diálogo y el entendimiento. |
| | 5.2.1.7 Colaborar con la ciudadanía para regularizar la situación jurídica de los terrenos de su propiedad, trabajando en conjunto con las notarías del Estado y ofreciendo apoyos y/o descuentos en los trámites municipales relacionados para facilitar este proceso. |
| 5.2.2 Proveer asesoría jurídica oportuna y accesible a las dependencias municipales | 5.2.2.1 Revisar y actualizar periódicamente los reglamentos municipales para asegurar su adecuación a las leyes estatales y federales. |
| | 5.2.2.2 Diseñar y elaborar la reglamentación municipal inexistente, asegurando su alineación con las normativas vigentes, para someterla a revisión y aprobación del H. Cabildo, fortaleciendo el marco jurídico del municipio. |
| | 5.2.2.3 Brindar asesoría regular al personal de las dependencias municipales en materia jurídica, con énfasis en la correcta aplicación de las leyes, reglamentos y normativas vigentes. |
| 5.2.3 Garantizar la operación efectiva del Juzgado Municipal promoviendo la impartición de justicia cercana y transparente | 5.2.3.1 Presentar propuestas para la designación del juez municipal ante el H. Cabildo, asegurando que los candidatos cumplan con los requisitos legales y perfiles profesionales adecuados. |
| | 5.2.3.2 Proveer oportunamente los recursos materiales necesarios para el funcionamiento del Juzgado Municipal, incluyendo la asignación presupuestal para salarios, insumos y equipo de trabajo. |
| 5.3.1 Implementar mecanismos accesibles y efectivos de divulgación de información, integrados a la Plataforma Nacional de Transparencia, para fortalecer la rendición de | 5.3.1.1 Mantener la Plataforma Nacional de Transparencia, asegurando la actualización constante de la información del municipio. |
| | 5.3.1.2 Capacitar al personal municipal encargado de la gestión de información pública para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente. |
| | 5.3.1.3 Publicar la tabla de aplicabilidad en el portal municipal y vincularla al portal nacional de transparencia para facilitar su consulta por parte de los ciudadanos. |
| | 5.3.1.4 Atender de manera oportuna y conforme a la ley las solicitudes de información pública recibidas a través del portal nacional de transparencia y otros canales municipales, garantizando el derecho de los ciudadanos al acceso a la información. |





| | |
|---|--|
| <p>cuentas y garantizar el acceso ciudadano a datos relevantes sobre la administración municipal</p> | |
| <p>5.3.2 Fortalecer la comunicación gubernamental para promover la transparencia, la participación ciudadana y la difusión efectiva de programas, servicios y resultados del gobierno de Cuautlancingo</p> | <p>5.3.2.1 Coadyuvar en el desarrollo del sitio web oficial del ayuntamiento para que contenga información actualizada y accesible en conjunto con la Secretaría de Administración.</p> <p>5.3.2.2 Crear y gestionar perfiles oficiales en redes sociales para comunicar actividades gubernamentales de forma constante y dinámica.</p> <p>5.3.2.3 Implementar campañas de difusión en medios locales y digitales para informar sobre los programas, proyectos y logros del gobierno.</p> <p>5.3.2.4 Organizar foros, talleres, reuniones informativas y ruedas de prensa periódicas para explicar las iniciativas gubernamentales, abordar inquietudes de la ciudadanía y mantener un canal abierto de comunicación entre el gobierno y la comunidad.</p> <p>5.3.2.5 Organizar foros, talleres, reuniones informativas y ruedas de prensa.</p> <p>5.3.2.6 Asesorar a los servidores públicos en comunicación efectiva para fortalecer la confianza en las instituciones.</p> <p>5.3.2.7 Producir y difundir materiales audiovisuales como videos, infografías animadas y cápsulas informativas que expliquen programas, servicios y resultados del gobierno de manera clara, atractiva y accesible para toda la población.</p> <p>5.3.2.8 Diseñar materiales gráficos de alta calidad que refuercen la identidad visual del gobierno y comuniquen eficazmente las iniciativas, programas y resultados a la ciudadanía.</p> <p>5.3.2.9 Implementar un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de las estrategias de comunicación, identificar áreas de mejora y garantizar la retroalimentación ciudadana en tiempo real.</p> |
| <p>5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos</p> | <p>5.4.1.1 Implementar un sistema de recaudación digital eficiente que permita a los contribuyentes realizar pagos en línea de forma fácil y rápida.</p> <p>5.4.1.10 Elaborar la ley de ingresos del Municipio.</p> <p>5.4.1.11 Simplificar el proceso de obtención y renovación de licencias de funcionamiento mediante la revisión continua de los requisitos y procedimientos, eliminando trámites innecesarios y agilizando la atención a los solicitantes que permitan continuar con el cumplimiento de la normativa vigente.</p> <p>5.4.1.12 Optimizar el proceso de ejecución de cobros municipales mediante un seguimiento constante de los contribuyentes morosos, estableciendo acuerdos de pago y realizando acciones legales para la recuperación de adeudos pendientes.</p> <p>5.4.1.13 Mejorar la infraestructura tecnológica para hacer más ágiles los pagos y consultas, facilitando el acceso y la transparencia en la gestión de los recursos.</p> <p>5.4.1.14 Fortalecer la coordinación entre las Direcciones de Egresos y Control Presupuestal, Ingresos y Contabilidad para generar los estados financieros de ingreso, egreso y presupuestales municipales en tiempo y forma para su entrega a la Auditoría Superior del Estado y demás entes fiscalizadores.</p> <p>5.4.1.15 Cumplir con las obligaciones fiscales del municipio.</p> <p>5.4.1.16 Elaborar el presupuesto de egresos en conjunto con la Dirección de Planeación y Políticas Públicas.</p> <p>5.4.1.17 Elaborar los procesos de egreso, identificando áreas de mejora y posibles economías en la ejecución del presupuesto.</p> <p>5.4.1.18 Hacer uso racional de los recursos públicos mediante la instauración de controles administrativos del gasto.</p> <p>5.4.1.2 Diseñar mecanismos de recaudación flexibles y progresivos adaptados a las condiciones socioeconómicas de los contribuyentes, facilitando el cumplimiento tributario y mejorando la equidad fiscal.</p> <p>5.4.1.3 Establecer alianzas con la banca comercial para facilitar la recepción electrónica de pagos de las contribuciones establecidas en las leyes de ingresos vigentes.</p> |





| | |
|--|---|
| | 5.4.1.4 Transformar el Catastro Municipal mediante la implementación de tecnologías avanzadas que faciliten la gestión y actualización de la información catastral, mejoren la precisión de los datos y optimicen el servicio al ciudadano. |
| | 5.4.1.5 Actualizar las zonas de valores catastrales. |
| | 5.4.1.6 Optimizar la recaudación y gestión del Impuesto sobre la Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI) a través de la mejora de los procesos administrativos, garantizando una mayor eficiencia en la captación de recursos y en el cumplimiento de los contribuyentes. |
| | 5.4.1.7 Fortalecer la regulación y supervisión de giros comerciales asegurando que los establecimientos cumplan con las normativas locales, realizando inspecciones periódicas y actualizando los registros de los giros comerciales conforme a las leyes vigentes. |
| | 5.4.1.8 Iniciativa “Sin Tolerancia a la Venta de Bebidas Alcohólicas y Tabaco a Menores de Edad” en Comercios del Municipio. |
| | 5.4.1.9 Gestionar la Apertura Rápida de Empresas locales en conjunto a la Dirección de Economía y Turismo. |
| 5.4.2 Optimizar los procesos administrativos y operativos para garantizar una mayor eficiencia en la gestión de los recursos humanos y materiales, así como en la prestación de servicios a la ciudadanía | 5.4.2.1 Administrar los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento asegurando su eficiente manutención. |
| | 5.4.2.10 Administrar las redes y sistemas informáticos del ayuntamiento. |
| | 5.4.2.2 Establecer un sistema de control de inventarios que permita gestionar los recursos materiales en tiempo real y evitar el desperdicio o el desabastecimiento. |
| | 5.4.2.3 Elaborar el inventario de bienes muebles del municipio. |
| | 5.4.2.4 Mantener el control de los vehículos del ayuntamiento. |
| | 5.4.2.5 Garantizar la transparencia y honestidad en la elaboración de los procesos de adjudicación municipales. |
| | 5.4.2.6 Digitalizar los procesos administrativos para reducir la burocracia y mejorar la eficiencia en la tramitación de solicitudes y servicios, utilizando plataformas electrónicas. |
| | 5.4.2.7 Reformar los procesos regulatorios para hacerlos más ágiles, eliminando trámites innecesarios y simplificando la interacción de los ciudadanos con la administración municipal. |
| | 5.4.2.8 Fomentar una cultura de innovación continua dentro del gobierno municipal, promoviendo la adopción de nuevas tecnologías y metodologías que mejoren la calidad de los servicios públicos. |
| 5.4.2.9 Brindar soporte técnico en informática a las unidades administrativas del Ayuntamiento. | |
| 5.5.1 Promover la igualdad de género en el municipio a través de la implementación de políticas públicas inclusivas que aseguren la participación equitativa de mujeres y hombres en los ámbitos social, económico y político, creando oportunidades para ambos géneros y garantizando un entorno | 5.5.1.1 Desarrollar programas de sensibilización sobre igualdad de género dirigidos a la comunidad en general, con el objetivo de promover una cultura de respeto y equidad, eliminando estereotipos y discriminación de género en el entorno social. |
| | 5.5.1.2 Fomentar la participación política de las mujeres mediante la implementación de estrategias que favorezcan su inclusión en puestos de toma de decisiones, promoviendo la paridad en las candidaturas a cargos públicos y el acceso a programas de liderazgo. |
| | 5.5.1.3 Crear mecanismos de apoyo a la mujer en el ámbito laboral y económico mediante la capacitación, el acceso a crédito y la creación de espacios para el emprendimiento femenino, facilitando su integración en sectores productivos y su acceso a recursos financieros en conjunto a las instancias municipales pertinentes. |
| | 5.5.1.4 Promover la igualdad de oportunidades en la educación y la capacitación para que tanto mujeres como hombres puedan acceder a programas educativos y de formación profesional, eliminando barreras de género que limiten su desarrollo en diferentes áreas del conocimiento y el trabajo en conjunto a las instancias municipales pertinentes. |
| | 5.5.1.5 Garantizar la implementación de políticas públicas que protejan a las mujeres frente a la violencia de género, ofreciendo servicios de atención integral, apoyo psicológico y legal, y promoviendo espacios seguros para su desarrollo personal y profesional en conjunto a las instancias municipales pertinentes. |
| | 5.5.1.6 Crear alianzas con organizaciones de la sociedad civil para desarrollar campañas conjuntas que promuevan la equidad de género en los diferentes sectores de la comunidad, involucrando a líderes locales y actores clave en la implementación de las políticas y programas. |





| libre de discriminación | |
|---|--|
| Alineación a ODS | |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | ODS 4: Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje. |
| | ODS 10: Reducción de las desigualdades. Reducir la desigualdad en y entre los países. |
| | ODS 1: Fin de la pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. |
| | ODS 2: Hambre cero. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | ODS 3: Salud y bienestar. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. |
| | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. |
| | ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | ODS 13: Acción por el clima. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. |
| | ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. |
| | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. |
| | ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. |
| | ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. |
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. |
| | ODS 5: Igualdad de género. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. |
| | ODS 10: Reducción de las desigualdades. Reducir la desigualdad en y entre los países. |

El proceso descrito se sintetiza en el siguiente esquema, el cual muestra la relación entre la participación ciudadana, la estructura orgánica del Ayuntamiento y la conformación de los ejes y programas que integran el Plan Municipal de Desarrollo:



| | | |
|--|---|---|
| 1 Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 3 | 1 Bienestar Social Integral y Calidad de Vida 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud 1.2 Salud y Bienestar Social 1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano |
| 2 Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | 2 | 2 Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo 2.1 Seguridad Ciudadana Integral 2.2 Protección Civil Eficiente |
| 3 Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | 2 | 3 Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos 3.2 Urbanismo y Medio Ambiente |
| 4 Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | 3 | 4 Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa 4.1 Desarrollo Económico, Empleo y Turismo 4.2 Participación Social y Gobernanza 4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento |
| 5 Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5 | 5 Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes 5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción 5.2 Gestión Jurídica Eficaz 5.3 Transparencia y Acceso a la Información 5.4 Finanzas Públicas Sanas 5.5 Igualdad Sustantiva de Género |
| | | Total: 15 Programas de Política Pública |

El Plan Municipal de Desarrollo 2024- 2027 fue estructurado a partir de un modelo de planeación estratégica que permite organizar de manera clara y jerárquica las acciones de gobierno, asegurando la coherencia entre los objetivos institucionales, los programas de intervención y las líneas de acción que orientan la operación cotidiana de la administración municipal.

El Plan se organiza en cinco ejes de política pública que abarcan de manera integral las principales dimensiones del desarrollo municipal: Bienestar Social Integral y Calidad de Vida; Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana; Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles; Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa; y Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes. Esta estructura permite articular de forma coherente las acciones del gobierno municipal, promoviendo un desarrollo equilibrado, incluyente y sostenible.

A partir de estos ejes rectores, se definió una estructura programática que permite traducir la visión estratégica del gobierno municipal en acciones concretas. Como se muestra en el gráfico, los cinco ejes se desagregan en un total de **quince programas de política pública**, distribuidos de manera diferenciada entre los distintos ámbitos de actuación municipal, de acuerdo con la relevancia y complejidad de cada temática.

Esta distribución programática responde a la necesidad de atender de forma integral y equilibrada las demandas ciudadanas, asegurando que cada eje cuente con los instrumentos de intervención necesarios para incidir de manera efectiva en la solución de las problemáticas detectadas. Así, algunos ejes concentran un mayor número de programas debido a la amplitud de sus atribuciones o al volumen de acciones que requieren para su adecuada implementación, mientras que otros agrupan un número menor de programas, en correspondencia con su alcance específico.

En conjunto, la organización del plan en cinco ejes y quince programas de Política Pública lo cual demuestra un marco ordenado y funcional para la gestión pública, fortaleciendo la capacidad del Ayuntamiento para planear con visión de largo plazo, dar seguimiento a sus compromisos y rendir cuentas a la ciudadanía sobre los resultados obtenidos.

Adicionalmente, el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 se distingue por contar con una estructura programática robusta, integrada por **42 estrategias** y **297 líneas de acción**, las cuales se encuentran organizadas de manera sistemática y coherente conforme a los ejes y programas de política pública que lo conforman.

Esta desagregación permite traducir los objetivos estratégicos en acciones concretas y operativas, facilitando su implementación, seguimiento y evaluación. Cada estrategia establece las rutas de intervención para atender problemáticas específicas del municipio, mientras que las líneas de acción detallan las actividades puntuales que deberán ejecutarse por las distintas áreas de la administración pública municipal



A partir de estos programas de Política Pública, el PMD despliega un conjunto amplio y sistemático de estrategias y líneas de acción que traducen los objetivos generales en intervenciones concretas. Las estrategias establecen las directrices para atender las problemáticas prioritarias del municipio, mientras que las líneas de acción detallan las actividades específicas que deberán ejecutarse, facilitando la operación de las políticas públicas y fortaleciendo la coordinación entre las distintas áreas de la administración municipal.

El contenido del Plan refleja un enfoque transversal que integra temas fundamentales como el bienestar social, la seguridad, el desarrollo urbano ordenado, la sostenibilidad ambiental, la competitividad económica, la participación ciudadana, la transparencia y la igualdad de género. De esta manera, se promueve una gestión pública moderna, orientada a resultados y centrada en mejorar la calidad de vida de la población.

Adicionalmente, el PMD presenta una clara alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que fortalece su visión de largo plazo y su vinculación con agendas globales de desarrollo. Esta congruencia permite que las acciones municipales contribuyan no solo al desarrollo local, sino también a objetivos más amplios relacionados con la reducción de la pobreza, la salud, la educación, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento institucional.

V. Apartados de la Evaluación.

I. Diseño del PMD



1. ¿La metodología con la que fue elaborado el PMD, es pertinente? Es decir, cumple con las siguientes características:

| Elementos de valoración | Cumplimiento |
|---|---------------------|
| a) Sustento teórico: proviene de fuentes confiables y es respaldada por alguna institución externa, académica o gubernamental. | SI |
| b) Considera la recopilación y análisis de datos cuantitativos actualizados sobre el contexto del Municipio. | SI |
| c) Solicita la realización de un proceso participativo para la identificación de problemáticas o necesidades de la población del Municipio. | SI |
| d) Orienta a que la determinación de los Objetivos del PMD deriven de la identificación de problemáticas y sus causas. | SI |
| e) Conduce a realizar una planificación de corto, mediano y largo plazo y explica | SI |
| f) Es consistente con lo establecido por la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. | SI |

Respuesta general: Sí

La metodología empleada en la elaboración del PMD se considera **plenamente pertinente**, al integrar de manera coherente elementos normativos, técnicos y participativos que garantizan una planeación estructurada, basada en evidencia y orientada a resultados. El documento no solo cumple con los criterios mínimos establecidos en la normativa estatal, sino que además incorpora buenas prácticas en materia de planeación pública, como el uso del **enfoque de Marco Lógico**, la alineación multinivel y la participación ciudadana efectiva.

a) Sustento teórico: proviene de fuentes confiables y es respaldada por alguna institución externa, académica o gubernamental.

El PMD presenta un **andamiaje teórico y normativo sólido**, sustentado en leyes, lineamientos y modelos metodológicos reconocidos en la administración pública. La inclusión de un **Marco Jurídico amplio** permite identificar con claridad las disposiciones que rigen el proceso de planeación municipal, particularmente aquellas derivadas de la legislación estatal en materia de planeación.

Adicionalmente, el documento se apoya en **enfoques metodológicos consolidados**, como la Metodología de Marco Lógico (MML) y el enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR), los cuales son ampliamente promovidos por instancias gubernamentales a nivel nacional. Esto no solo garantiza la coherencia interna del plan, sino que también permite su compatibilidad con sistemas de evaluación del desempeño.





La incorporación de la **Agenda 2030**, así como la alineación con el Plan Nacional y el Plan Estatal de Desarrollo, refuerza el carácter institucional del documento, evidenciando que su construcción no es aislada, sino que responde a un sistema articulado de planeación. Asimismo, la inclusión de bibliografía y fuentes de información consolida su validez técnica.

b) Considera la recopilación y análisis de datos cuantitativos actualizados sobre el contexto del municipio.

El PMD demuestra un **uso sistemático de información cuantitativa y cualitativa** para la construcción de su diagnóstico. La sección de diagnóstico municipal es amplia y abarca múltiples dimensiones: demografía, vivienda, educación, salud, seguridad, economía, infraestructura, entre otras.

Destaca particularmente la implementación de un **ejercicio estadístico formal mediante encuestas**, con un tamaño de muestra representativo (1,612 encuestas), lo que permite inferencias válidas sobre la percepción ciudadana. El uso de escalas de medición estructuradas contribuye a transformar percepciones en datos cuantificables, fortaleciendo la objetividad del análisis.

Asimismo, el documento señala que la recopilación de información se realiza a partir de **fuentes oficiales y sistemas de información confiables**, lo cual es fundamental para garantizar la validez del diagnóstico. La combinación de datos duros (estadísticos) con información cualitativa (percepciones ciudadanas) permite una comprensión integral de la realidad municipal.

Este enfoque mixto evidencia una **metodología rigurosa**, orientada a la toma de decisiones informadas.

c) Solicita la realización de un proceso participativo para la identificación de problemáticas o necesidades de la población del municipio.

Uno de los principales pilares metodológicos del PMD es la **participación ciudadana**, la cual se materializa a través del diagnóstico participativo. Los foros ciudadanos denominados “Estoy Contigo” constituyen un mecanismo estructurado de consulta pública, mediante el cual se recabaron opiniones, demandas y propuestas de la población en diversas localidades del municipio con el siguiente esquema de evaluación:





Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 (H. Ayuntamiento de Cuatlancingo, Puebla, 2024)

Este proceso no se limita a la consulta simbólica, sino que se complementa con herramientas como encuestas físicas y digitales, ampliando la cobertura y garantizando mayor representatividad. Además, los resultados de estos mecanismos se sistematizan y se integran directamente en el diagnóstico, lo que demuestra que la participación ciudadana **incide efectivamente en la toma de decisiones**.

La inclusión de resultados diferenciados por localidad refleja un esfuerzo por reconocer las **particularidades territoriales**, fortaleciendo la pertinencia del plan.

En este sentido, la metodología cumple con el principio de **planeación democrática**, al incorporar a la ciudadanía como actor activo en la definición de prioridades.

d) Orienta a que la determinación de los objetivos del PMD derive de la identificación de problemáticas y sus causas.

El PMD presenta una **estructura lógica clara y consistente**, en la que los objetivos no se formulan de manera arbitraria, sino que derivan directamente del diagnóstico. La inclusión de un **esquema integrado de problemáticas, causas y efectos** es un elemento clave que evidencia el uso de herramientas analíticas propias de la Metodología de Marco Lógico.

A partir de este análisis, se definen los **ejes estratégicos**, los programas y las líneas de acción, asegurando una alineación vertical entre los distintos niveles de planeación. Esta relación causal permite que las intervenciones propuestas atiendan no solo los síntomas, sino también las causas estructurales de los problemas identificados.

Asimismo, la vinculación con la estructura orgánica del Ayuntamiento fortalece la viabilidad de los objetivos, al asignar responsabilidades claras para su cumplimiento.

En conjunto, este enfoque garantiza una **coherencia interna sólida**, donde cada componente del plan responde a una lógica de solución de problemas.

e) Conduce a realizar una planificación de corto, mediano y largo plazo y lo explica.



El PMD incorpora un enfoque de planeación que, aunque no siempre se presenta de manera explícita en términos narrativos, sí se refleja en su **estructura operativa y estratégica**. En primer lugar, la existencia de **indicadores estratégicos y metas** permite establecer horizontes de cumplimiento y medir avances en distintos periodos. En segundo lugar, el apartado de **instrumentación, control, seguimiento y evaluación** establece mecanismos que permiten dar continuidad a las acciones a lo largo del tiempo.

Adicionalmente, la metodología retoma los principios de la planeación pública que distinguen entre:

1. Planeación estratégica (visión de largo plazo),
2. Planeación táctica (programas y estrategias de mediano plazo),
3. Planeación operativa (líneas de acción y ejecución en el corto plazo).
4. La alineación con instrumentos como la Agenda 2030 también introduce una perspectiva de largo plazo, vinculando el desarrollo municipal con objetivos globales sostenibles.

Por lo tanto, se puede afirmar que el PMD **sí orienta la planeación en distintos horizontes temporales**, garantizando continuidad y sostenibilidad en las acciones gubernamentales.

f) Es consistente con lo establecido por la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

El PMD cumple de manera integral con los requerimientos establecidos en la legislación estatal en materia de planeación. En particular, se identifican los siguientes elementos:

- **Diagnóstico municipal integral**, basado en evidencia.
- **Definición de ejes estratégicos**, programas y subprogramas.
- **Formulación de objetivos, estrategias y líneas de acción**.
- **Incorporación de indicadores y metas**, alineados al enfoque de resultados.
- **Mecanismos de participación ciudadana**, conforme al principio de planeación democrática.
- **Alineación con instrumentos de planeación superiores** (federal y estatal).
- **Sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación**, que permite medir el desempeño.

Asimismo, la metodología del PMD refleja las **etapas del proceso de planeación pública**: diagnóstico, formulación, instrumentación, control y evaluación, lo cual es plenamente congruente con la normatividad vigente.

Este cumplimiento no solo es formal, sino también sustantivo, ya que los elementos se encuentran desarrollados de manera funcional dentro del documento.

La metodología utilizada en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuautlancingo 2024–2027 puede calificarse como **altamente pertinente, robusta e integral**, al articular de manera efectiva:

- Un **enfoque técnico**, basado en metodologías reconocidas (MML y PbR).
- Un **enfoque participativo**, que incorpora activamente a la ciudadanía.
- Un **enfoque normativo**, alineado con la legislación y los sistemas de planeación superiores.





- Un **enfoque estratégico**, orientado a resultados y sustentado en evidencia.

En conjunto, estos elementos permiten concluir que el PMD no solo cumple con los criterios establecidos, sino que constituye un instrumento de planeación **bien estructurado, coherente y con capacidad para orientar el desarrollo municipal de manera efectiva y sostenible.**

Aspectos Susceptibles de mejora:

En atención al análisis realizado, se concluye que la metodología empleada en la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo de Cuautlancingo 2024–2027 cumple de manera íntegra con todos los criterios establecidos en el presente cuestionamiento**, por lo que **no se identifican aspectos susceptibles de mejora en este rubro.**

Lo anterior se sustenta en que el Plan incorpora un **marco teórico y normativo sólido** (pp. 4–25, 29–34), un **diagnóstico integral basado en información cuantitativa y cualitativa** (pp. 31–35, 46–90), así como **mecanismos efectivos de participación ciudadana** mediante los foros “Estoy Contigo” (pp. 31–45). Asimismo, presenta una **adecuada vinculación entre problemáticas, causas y objetivos** (p. 88, pp. 116–144), integra **indicadores estratégicos y mecanismos de seguimiento y evaluación** (pp. 145–153) y mantiene una **plena congruencia con la normatividad estatal en materia de planeación.**

En este sentido, la metodología se considera **pertinente, completa y metodológicamente consistente**, sin que se detecten vacíos, inconsistencias o áreas de mejora en relación con los criterios evaluados, cumpliendo cabalmente con los elementos requeridos para una adecuada planeación municipal.

Valoración cuantitativa: 3 puntos

2. El Diagnóstico que dio origen al PDM, ¿cumple con las siguientes características?:

| Elementos de valoración | Cumplimiento |
|---|--------------|
| a) Se elaboró a partir de un análisis y descripción de la situación actual del Municipio. | SI |
| b) Se identifican las principales problemáticas y estas son acotadas al Municipio. | SI |
| c) Se delimita a la población o área de enfoque que presenta las necesidades o problemáticas identificadas. | SI |
| d) Se analizan las causas y consecuencias de las problemáticas identificadas. | SI |
| e) Se cuenta con información sobre las tendencias históricas de la problemática, y sobre la situación actual. | SI |
| f) Se integró a partir de fuentes de información oficiales. | SI |
| g) Determina los principales focos de atención o de mayor grado de vulnerabilidad y que se atenderán durante la vigencia del PMD. | SI |

Respuesta general: Sí





El diagnóstico del PMD cumple de manera **integral, sólida y metodológicamente consistente** con todos los criterios establecidos en el presente instrumento de evaluación. Se trata de un ejercicio técnico que articula información cuantitativa y cualitativa, derivada tanto de fuentes oficiales como de mecanismos de participación ciudadana, lo que permite construir una visión amplia y objetiva de la realidad municipal. Asimismo, el diagnóstico no solo describe el contexto, sino que lo analiza, identifica problemáticas, delimita poblaciones objetivo, establece relaciones causales y orienta la toma de decisiones públicas. Su estructura evidencia un proceso ordenado que transita desde la recopilación de información hasta la identificación de focos de atención, constituyéndose como una base sólida para la planeación estratégica del municipio durante el periodo de gobierno.

a) Se elaboró a partir de un análisis y descripción de la situación actual del municipio.

El diagnóstico del PMD se construye a partir de un análisis detallado y multidimensional de la situación actual del municipio, integrando información sobre geografía, condiciones ambientales, dinámica poblacional, vivienda, educación, salud, seguridad, economía e infraestructura. Este enfoque permite no solo describir los elementos que componen el territorio, sino también entender cómo interactúan entre sí para configurar las condiciones de desarrollo local. La incorporación de variables como el crecimiento poblacional, la distribución territorial de los servicios, las condiciones del equipamiento urbano y la disponibilidad de infraestructura pública permite generar una caracterización precisa del municipio. Asimismo, el análisis no se limita a una exposición descriptiva, sino que incorpora interpretaciones que permiten identificar brechas, rezagos y áreas de oportunidad, lo que fortalece la utilidad del diagnóstico como herramienta para la toma de decisiones.

b) Se identifican las principales problemáticas y estas son acotadas al municipio.

El PMD logra identificar de manera clara y estructurada las principales problemáticas que afectan al municipio, asegurando que estas se encuentren directamente vinculadas con su contexto territorial. Dichas problemáticas no son planteadas de forma general o abstracta, sino que derivan del análisis de información estadística, así como de los resultados obtenidos en los mecanismos de participación ciudadana. Esto permite reconocer situaciones específicas como rezagos en infraestructura, desigualdades sociales, problemáticas en materia de seguridad o limitaciones en el acceso a servicios públicos. La delimitación territorial de estas problemáticas es un elemento clave, ya que evita la generalización y garantiza que las acciones propuestas en el Plan respondan a condiciones reales y concretas del municipio. De esta manera, el diagnóstico cumple con su función de identificar de manera objetiva los principales desafíos que enfrenta la administración municipal.

c) Se delimita a la población o área de enfoque que presenta las necesidades o problemáticas identificadas.

El diagnóstico incorpora un enfoque territorial y poblacional que permite identificar con claridad a los grupos y zonas que presentan mayores necesidades. A través del análisis de localidades, colonias y sectores específicos, se logra ubicar geográficamente las problemáticas, lo que facilita la focalización de las acciones públicas. Asimismo, se reconocen grupos en situación de vulnerabilidad, tales como personas en condiciones de pobreza, población indígena, sectores con rezago social o con acceso limitado a servicios básicos. Esta





delimitación no solo permite identificar quiénes son los afectados, sino también comprender las características particulares de cada grupo, lo que resulta fundamental para diseñar políticas públicas diferenciadas. De esta forma, el diagnóstico contribuye a una planeación más equitativa y orientada a reducir brechas sociales y territoriales.

d) Se analizan las causas y consecuencias de las problemáticas identificadas.

El PMD incorpora un análisis causal que permite comprender el origen de las problemáticas identificadas, así como sus efectos en el desarrollo municipal. Este enfoque reconoce que los problemas no son aislados, sino que responden a factores estructurales que pueden ser de carácter económico, social, institucional o territorial. Al identificar las causas, se facilita el diseño de estrategias que atiendan los problemas desde su raíz y no únicamente sus manifestaciones. Por otro lado, el análisis de consecuencias permite dimensionar el impacto de estas problemáticas en la calidad de vida de la población, en la cohesión social y en el desarrollo económico del municipio. Este enfoque integral fortalece la lógica de intervención del PMD, al asegurar que las acciones propuestas tengan un sustento analítico y respondan a una comprensión profunda de la realidad.

e) Se cuenta con información sobre las tendencias históricas de la problemática, y sobre la situación actual.

El diagnóstico integra información que permite analizar tanto la situación actual del municipio como la evolución de diversas variables en el tiempo. A través del estudio de indicadores demográficos, sociales, económicos y de seguridad, es posible identificar tendencias, cambios y comportamientos que explican la dinámica del municipio. Este análisis temporal permite reconocer si ciertas problemáticas se han agravado, mantenido o reducido, lo que aporta elementos clave para la toma de decisiones. Además, el uso de información histórica contribuye a contextualizar los desafíos actuales, evitando interpretaciones aisladas y permitiendo comprender los procesos que han dado lugar a la situación presente. De esta manera, el diagnóstico no solo describe el estado actual, sino que también incorpora una perspectiva evolutiva que enriquece el análisis.

f) Se integró a partir de fuentes de información oficiales.

El diagnóstico se sustenta en información proveniente de fuentes oficiales y registros institucionales, lo que garantiza la confiabilidad y validez de los datos utilizados. La utilización de información estadística de organismos reconocidos, así como de registros administrativos, permite que el análisis tenga un respaldo técnico sólido y que los resultados sean verificables. Esta base de información contribuye a reducir la subjetividad en la identificación de problemáticas y fortalece la credibilidad del documento. Asimismo, la integración de estas fuentes permite construir un diagnóstico consistente, en el que los datos presentados guardan coherencia entre sí y con la realidad observada en el municipio.

g) Determina los principales focos de atención o de mayor grado de vulnerabilidad y que se atenderán durante la vigencia del PMD.

El PMD identifica de manera clara los principales focos de atención, priorizando aquellos sectores de la población y territorios que presentan mayores niveles de vulnerabilidad. A partir del análisis del diagnóstico, se establecen prioridades de intervención que consideran factores





como el rezago social, la falta de acceso a servicios básicos, las condiciones de pobreza y las desigualdades territoriales. Esta priorización permite orientar de manera estratégica los recursos públicos, asegurando que las acciones del gobierno municipal se dirijan hacia donde más se necesitan. Además, la identificación de estos focos de atención facilita la articulación de políticas públicas que buscan reducir brechas y mejorar las condiciones de vida de la población.

El diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo de Cuautlancingo 2024–2027 se considera **completo, pertinente y metodológicamente robusto**, ya que cumple con todos los criterios establecidos en el presente instrumento de evaluación. Su desarrollo permite comprender de manera integral la realidad municipal, identificar problemáticas específicas, analizar sus causas y efectos, delimitar poblaciones objetivo y establecer prioridades de atención, constituyéndose como un insumo fundamental para la planeación estratégica y la toma de decisiones públicas.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Derivado del análisis realizado, se concluye que el diagnóstico **cumple adecuadamente con todos los criterios evaluados**, por lo que no se identifican aspectos susceptibles de mejora en este rubro.

El cumplimiento se sustenta en los siguientes apartados del PMD:

- Análisis de la situación actual: **pp. 46–90**
- Identificación de problemáticas: **p. 88**
- Delimitación territorial y poblacional: **pp. 37–45 y 74–79**
- Análisis de causas y efectos: **p. 88**
- Tendencias y evolución de indicadores: **pp. 46–90**
- Uso de fuentes oficiales: **pp. 46–90 y 156**
- Identificación de focos de atención: **pp. 31–45 y 74–79**

En este sentido, el diagnóstico se considera **adecuadamente desarrollado, sin áreas de mejora**, cumpliendo plenamente con los elementos establecidos en el instrumento de evaluación.

Valoración cuantitativa: 3 puntos

3. ¿Existe una vinculación y congruencia lógica entre las problemáticas identificadas en el diagnóstico del PMD y:

| Elementos de valoración | Cumplimiento |
|--|--------------|
| a) Los objetivos y estrategias planteadas en las/los temáticas/Ejes. | SI |
| b) Las Líneas de Acción establecidas en las/los Temáticas/Ejes. | SI |
| c) Los indicadores establecidos en las/los Temáticas/Ejes. | SI |
| d) Las Metas de los indicadores establecidos en las/los Temáticas/Ejes, y estas son viables de alcanzar. | SI |





Respuesta general: Sí

El PMD presenta una **adecuada vinculación y congruencia lógica** entre las problemáticas identificadas en el diagnóstico y los distintos componentes estratégicos del Plan, tales como objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas. Esta congruencia se sustenta en una estructura metodológica clara, donde el diagnóstico constituye el punto de partida para la definición de los ejes de política pública y sus respectivos programas. A partir de la identificación de problemáticas, sus causas y efectos, se construyen objetivos orientados a su atención, los cuales se operacionalizan mediante estrategias y líneas de acción específicas, y se complementan con indicadores y metas que permiten medir el avance. Este encadenamiento lógico asegura que la planeación no sea aislada, sino que responda de manera directa a las necesidades detectadas en el municipio.

a) Los objetivos y estrategias planteadas en las/los temáticas/Ejes.

Existe una relación directa y coherente entre las problemáticas identificadas en el diagnóstico y los objetivos y estrategias definidos en los ejes de política pública. Los objetivos se construyen como respuestas claras a las necesidades detectadas, manteniendo una lógica de atención a los principales retos del municipio. Por ejemplo, problemáticas relacionadas con el rezago social, la seguridad o la infraestructura encuentran correspondencia en objetivos orientados al bienestar social, la seguridad ciudadana y el desarrollo urbano. Las estrategias, a su vez, se diseñan como rutas de acción que permiten alcanzar dichos objetivos, lo que evidencia una adecuada alineación entre diagnóstico y planeación estratégica.

b) Las Líneas de Acción establecidas en las/los Temáticas/Ejes.

Las líneas de acción presentan una vinculación lógica con las problemáticas identificadas, ya que se derivan de las estrategias y buscan atender de manera concreta las necesidades detectadas en el diagnóstico. Estas líneas operativizan los objetivos, traduciéndolos en acciones específicas que pueden ser implementadas por las distintas áreas del gobierno municipal. Su formulación responde a los retos previamente identificados, asegurando que las intervenciones no sean genéricas, sino focalizadas y pertinentes. Esta congruencia permite que exista una continuidad lógica entre el diagnóstico, la planeación estratégica y la ejecución de acciones.

c) Los indicadores establecidos en las/los Temáticas/Ejes.

Los indicadores definidos en el PMD guardan una relación consistente con los objetivos y líneas de acción, permitiendo medir el avance en la atención de las problemáticas identificadas. Estos indicadores se construyen de manera que reflejen resultados asociados a los temas prioritarios del municipio, facilitando el seguimiento y la evaluación del desempeño gubernamental. Su diseño permite vincular los resultados esperados con las condiciones diagnosticadas, lo que contribuye a una adecuada medición del impacto de las acciones implementadas.

d) Las Metas de los indicadores establecidos en las/los Temáticas/Ejes, y estas son viables de alcanzar.





Las metas establecidas para los indicadores muestran congruencia con las problemáticas identificadas y con los objetivos planteados, al definir niveles de cumplimiento que responden a las capacidades institucionales y al contexto municipal. Estas metas permiten establecer parámetros claros de avance, considerando los recursos disponibles y el periodo de gobierno. La viabilidad de las metas se sustenta en su alineación con las estrategias y líneas de acción, así como en los mecanismos de seguimiento y evaluación definidos en el PMD, lo que contribuye a su factibilidad de cumplimiento.

El Plan Municipal de Desarrollo de Cuautlancingo 2024–2027 presenta una **congruencia lógica adecuada entre el diagnóstico y los elementos de planeación estratégica**, lo que garantiza que los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas estén directamente vinculados con las problemáticas identificadas. Esta coherencia fortalece la estructura del Plan y asegura que las acciones del gobierno municipal estén orientadas a atender de manera efectiva las necesidades de la población.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Derivado del análisis realizado, se concluye que existe una **adecuada vinculación y congruencia lógica en todos los elementos evaluados**, por lo que el PMD **cumple adecuadamente con este criterio**.

El cumplimiento se sustenta en los siguientes apartados del documento:

- Vinculación entre problemáticas, causas y efectos: **p. 88**
- Definición de ejes, objetivos y estrategias: **pp. 116–144**
- Desarrollo de líneas de acción: **pp. 116–144**
- Indicadores estratégicos: **pp. 145–151**
- Metas e instrumentación: **pp. 145–153**

En este sentido, no se identifican aspectos susceptibles de mejora, ya que el Plan presenta una estructura lógica consistente que asegura la alineación entre diagnóstico, planeación y evaluación.

Valoración cuantitativa: 3 puntos

4. ¿Los Objetivos del PMD, contribuyen a los Objetivos de los siguientes documentos rectores de planeación?:

| Elementos de valoración | Cumplimiento |
|---|--------------|
| a) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) | SI |
| b) Los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) | SI |
| c) Los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) | SI |
| d) Los Objetivos de Programas Transversales, Sectoriales, Institucionales, Especiales, Regionales, derivados del PED. | SI |





| | |
|---|----|
| e) Otros instrumentos de planeación u objetivos de planeación, por ejemplo: Derechos Humanos. | SI |
|---|----|

Respuesta general: Sí







Los objetivos del PMD muestran una **alineación clara, sistemática y consistente** con los principales instrumentos de planeación a nivel internacional, nacional, estatal y transversal. Esta vinculación se desarrolla de manera explícita dentro del documento, permitiendo identificar cómo los objetivos municipales contribuyen al cumplimiento de agendas más amplias. La estructura del Plan evidencia un ejercicio de armonización que integra los principios de desarrollo sostenible, las prioridades nacionales y estatales, así como enfoques transversales como derechos humanos, igualdad de género y gobernanza. Esta congruencia fortalece la pertinencia del PMD, al asegurar que las acciones municipales no se desarrollen de manera aislada, sino en coordinación con marcos estratégicos superiores.




a) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)






Los objetivos del PMD contribuyen de manera directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al incorporar un enfoque alineado con la Agenda 2030. El Plan establece una vinculación clara entre sus ejes estratégicos y los ODS, integrando temas como reducción de la pobreza, salud, educación, igualdad de género, desarrollo económico, sostenibilidad ambiental e instituciones sólidas. Esta alineación se refleja en la orientación de los programas y líneas de acción, los cuales buscan incidir en dimensiones clave del desarrollo sostenible, promoviendo el bienestar integral de la población y el equilibrio entre crecimiento económico, inclusión social y cuidado del medio ambiente como se puede observar en la siguiente tabla:




| Eje | Programa de Política Pública | Objetivo General | ODS Relacionados | Icono |
|--|--|---|---|-------|
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | Contribuir a que la población de Cautlancingo acceda a una educación de calidad, mediante infraestructura educativa y promoción de actividades deportivas y culturales. | ODS 4: Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje. | |
| | | | ODS 10: Reducción de las desigualdades. Reducir la desigualdad en y entre los países. | |
| | 1.2 Salud y Bienestar Social | Contribuir a que los habitantes disfruten de salud y bienestar mediante servicios de salud fortalecidos y programas sociales contra la pobreza y pobreza extrema. | ODS 1: Fin de la pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. | |
| | | | ODS 2: Hambre cero. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. | |









| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| | | | ODS 3: Salud y bienestar. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. |  |
| | 1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano | Fomentar una comunidad cohesionada y resiliente mediante iniciativas de inclusión social y apoyo a familias y grupos vulnerables. | ODS 1: Fin de la pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. |  |
| | | | ODS 2: Hambre cero. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. |  |
| | | | ODS 10: Reducción de las desigualdades. Reducir la desigualdad en y entre los países. |  |
| | | | | |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante programas de prevención, colaboración con seguridad y tecnología de vigilancia. | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. |  |
| | | | ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. |  |

| Eje | Programa de Política Pública | Objetivo General | ODS Relacionados | Icono |
|--|--|---|--|---|
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | 2.2 Protección Civil Eficiente | Reducir riesgos y proteger ante emergencias mediante capacitación de brigadas, planes de contingencia y supervisión de medidas de protección civil. | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. |  |
| | | | ODS 13: Acción por el clima. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. |  |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | Contribuir a la robustez de la infraestructura y eficiencia de servicios públicos con proyectos de mejora en movilidad urbana y mantenimiento. | ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. |  |

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| | | | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. |  |
| | 3.2 Urbanismo y Medio Ambiente | Desarrollar Cuautlancingo de forma sostenible con políticas de urbanismo que protejan el medio ambiente y recursos naturales. | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. |  |
| ODS 13: Acción por el clima. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. | | |  | |
| ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. | | |  | |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | 4.1 Desarrollo Económico y Empleo | Promover el crecimiento económico y generación de empleo con condiciones favorables para inversión y apoyo a empresas locales. | ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. |  |

| Eje | Programa de Política Pública | Objetivo General | ODS Relacionados | Icono |
|---|---|--|--|---|
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | 4.1 Desarrollo Económico y Empleo | Promover el crecimiento económico y generación de empleo con condiciones favorables para inversión y apoyo a empresas locales. | ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. |  |
| | 4.2 Participación Social y Gobernanza | Fomentar la participación ciudadana en decisiones municipales mediante mecanismos de participación y gobernanza responsable. | ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. |  |
| | 4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento | Optimizar los procesos administrativos municipales mediante prácticas eficientes y mejora de atención ciudadana. | ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. |  |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción | Fomentar integridad en la administración pública mediante control interno fortalecido y estrategias contra la corrupción. | ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. |  |
| | 5.2 Gestión Jurídica Eficaz | Proteger derechos y legalidad con un sistema de gestión jurídica que asegure asesoría legal y resolución de conflictos. | ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. |  |
| | 5.3 Transparencia y Acceso a la Información | Promover la transparencia en la gestión pública con mecanismos de divulgación y rendición de cuentas accesibles. | ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. |  |
| | 5.4 Finanzas Públicas Sanas | Asegurar sostenibilidad financiera mediante gestión fiscal responsable, optimización de ingresos y control del gasto público. | ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. |  |
| | 5.5 Igualdad Sustantiva de Género | Fomentar la equidad de género con políticas que promuevan participación igualitaria de mujeres y hombres en todos los ámbitos. | ODS 5: Igualdad de género. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. |  |
| ODS 10: Reducción de las desigualdades. Reducir la desigualdad en y entre los países. | | |  | |

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 (H. Ayuntamiento de Cuatlancingo, Puebla, 2024)

b) Los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND)

El PMD mantiene congruencia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, al retomar principios rectores como el bienestar social, el desarrollo económico con equidad, la seguridad, la gobernanza y la lucha contra la corrupción. Los objetivos municipales se alinean con las prioridades nacionales, asegurando que las políticas públicas locales contribuyan a los grandes objetivos del país. Esta relación permite que las acciones del municipio se inserten dentro de una estrategia nacional más amplia, favoreciendo la coordinación institucional y el aprovechamiento de programas y recursos federales como se puede observar en la siguiente tabla:

| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PND 2025-2030 | Objetivo del PND 2025-2030 |
|-------------|--|----------------------------|-----------------------|----------------------------|
|-------------|--|----------------------------|-----------------------|----------------------------|



| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | Contribuir a que la población de Cautlancingo acceda a una educación de calidad, mediante infraestructura educativa y promoción de actividades deportivas y culturales. | 2. Desarrollo con bienestar y humanismo | 2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | Contribuir a que la población de Cautlancingo acceda a una educación de calidad, mediante infraestructura educativa y promoción de actividades deportivas y culturales. | 2. Desarrollo con bienestar y humanismo | 2.4 Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | Contribuir a que la población de Cautlancingo acceda a una educación de calidad, mediante infraestructura educativa y promoción de actividades deportivas y culturales. | 2. Desarrollo con bienestar y humanismo | 2.5 Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | Contribuir a que la población de Cautlancingo acceda a una educación de calidad, mediante infraestructura educativa y promoción de actividades deportivas y culturales. | 2. Desarrollo con bienestar y humanismo | 2.6 Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia. |

| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PND 2025-2030 | Objetivo del PND 2025-2030 |
|-------------|--|----------------------------|-----------------------|----------------------------|
|-------------|--|----------------------------|-----------------------|----------------------------|





| | | | | |
|---|-------------------------------------|--|--|--|
| <p>1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida</p> | <p>1.2 Salud y Bienestar Social</p> | <p>Contribuir a que los habitantes disfruten de salud y bienestar mediante servicios de salud fortalecidos y programas sociales contra la pobreza y pobreza extrema.</p> | <p>2. Desarrollo con bienestar y humanismo</p> | <p>2.7 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana.</p> |
| <p>1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida</p> | <p>1.2 Salud y Bienestar Social</p> | <p>Contribuir a que los habitantes disfruten de salud y bienestar mediante servicios de salud fortalecidos y programas sociales contra la pobreza y pobreza extrema.</p> | <p>2. Desarrollo con bienestar y humanismo</p> | <p>2.9 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana.</p> |
| <p>1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida</p> | <p>1.2 Salud y Bienestar Social</p> | <p>Contribuir a que los habitantes disfruten de salud y bienestar mediante servicios de salud fortalecidos y programas sociales contra la pobreza y pobreza extrema.</p> | <p>3. Economía moral y trabajo</p> | <p>3.4 Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del pueblo de México a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos.</p> |





| | | | | |
|---|-------------------------------------|--|--|---|
| <p>1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida</p> | <p>1.2 Salud y Bienestar Social</p> | <p>Contribuir a que los habitantes disfruten de salud y bienestar mediante servicios de salud fortalecidos y programas sociales contra la pobreza y pobreza extrema.</p> | <p>T3. Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas</p> | <p>T3.6 Asegurar el ejercicio pleno del derecho a la libre determinación, autonomía y autogobierno de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en los ámbitos social, económico, cultural, jurídico y político, fortaleciendo su capacidad de decisión y gestión en los niveles comunitario, municipal y regional.</p> |
|---|-------------------------------------|--|--|---|

| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PND 2025-2030 | Objetivo del PND 2025-2030 |
|---|--|--|--|--|
| <p>1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida</p> | <p>1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano</p> | <p>Fomentar una comunidad cohesionada y resiliente mediante iniciativas de inclusión social y apoyo a familias y grupos vulnerables.</p> | <p>2. Desarrollo con bienestar y humanismo</p> | <p>2.1 Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.</p> |





| | | | | |
|---|---|---|--|--|
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano | Fomentar una comunidad cohesionada y resiliente mediante iniciativas de inclusión social y apoyo a familias y grupos vulnerables. | 2. Desarrollo con bienestar y humanismo | 2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante programas de prevención, colaboración con seguridad y tecnología de vigilancia. | 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana | 1.5 Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social. |

| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PND 2025-2030 | Objetivo del PND 2025-2030 |
|---|--|---|---|---|
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | 2.2 Protección Civil Eficiente | Reducir riesgos y proteger ante emergencias mediante capacitación de brigadas, planes de contingencia y supervisión de medidas de protección civil. | 2. Desarrollo con bienestar y humanismo | 2.2 Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas de fenómenos sociales o naturales. |





| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| <p>2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cautlancingo</p> | <p>2.2 Protección Civil Eficiente</p> | <p>Reducir riesgos y proteger ante emergencias mediante capacitación de brigadas, planes de contingencia y supervisión de medidas de protección civil.</p> | <p>1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana</p> | <p>1.1 Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.</p> |
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos</p> | <p>Contribuir a la robustez de la infraestructura y eficiencia de servicios públicos con proyectos de mejora en movilidad urbana y mantenimiento.</p> | <p>4. Desarrollo sustentable</p> | <p>4.2 Impulsar proyectos estratégicos de energías limpias, modernizar la infraestructura eléctrica y fomentar la innovación tecnológica para reducir la dependencia de combustibles fósiles y mitigar el impacto ambiental.</p> |

| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PND 2025-2030 | Objetivo del PND 2025-2030 |
|-------------|--|----------------------------|-----------------------|----------------------------|
|-------------|--|----------------------------|-----------------------|----------------------------|





| | | | | |
|--|---|--|--|---|
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>3.2 Urbanismo y Medio Ambiente</p> | <p>Desarrollar Cuautlancingo de forma sostenible con políticas de urbanismo que protejan el medio ambiente y recursos naturales.</p> | <p>4. Desarrollo sustentable</p> | <p>4.2 Impulsar proyectos estratégicos de energías limpias, modernizar la infraestructura eléctrica y fomentar la innovación tecnológica para reducir la dependencia de combustibles fósiles y mitigar el impacto ambiental.</p> |
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>3.2 Urbanismo y Medio Ambiente</p> | <p>Desarrollar Cuautlancingo de forma sostenible con políticas de urbanismo que protejan el medio ambiente y recursos naturales.</p> | <p>4. Desarrollo sustentable</p> | <p>4.5 Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.</p> |
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>3.2 Urbanismo y Medio Ambiente</p> | <p>Desarrollar Cuautlancingo de forma sostenible con políticas de urbanismo que protejan el medio ambiente y recursos naturales.</p> | <p>4. Desarrollo sustentable</p> | <p>4.6 Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.</p> |

| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PND 2025-2030 | Objetivo del PND 2025-2030 |
|-------------|--|----------------------------|-----------------------|----------------------------|
|-------------|--|----------------------------|-----------------------|----------------------------|





| | | | | |
|---|--|---|------------------------------------|--|
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>4.1 Desarrollo Económico y Empleo</p> | <p>Promover el crecimiento económico y generación de empleo con condiciones favorables para inversión y apoyo a empresas locales.</p> | <p>3. Economía moral y trabajo</p> | <p>3.2 Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos alineados con las vocaciones económicas de los mercados laborales regionales y locales.</p> |
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>4.1 Desarrollo Económico y Empleo</p> | <p>Promover el crecimiento económico y generación de empleo con condiciones favorables para inversión y apoyo a empresas locales.</p> | <p>3. Economía moral y trabajo</p> | <p>3.6 Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios públicos de calidad.</p> |

| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PND 2025-2030 | Objetivo del PND 2025-2030 |
|-------------|--|----------------------------|-----------------------|----------------------------|
|-------------|--|----------------------------|-----------------------|----------------------------|





| | | | | |
|---|---|--|--|---|
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | 4.2 Participación Social y Gobernanza | Fomentar la participación ciudadana en decisiones municipales mediante mecanismos de participación y gobernanza responsable. | 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana | 1.2 Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación. |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | 4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento | Optimizar los procesos administrativos municipales mediante prácticas eficientes y mejora de atención ciudadana. | 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana | 1.4 Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana. |
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción | Fomentar integridad en la administración pública mediante control interno fortalecido y estrategias contra la corrupción. | 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana | 1.3 Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno. |
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5.2 Gestión Jurídica Eficaz | Proteger derechos y legalidad con un sistema de gestión jurídica que asegure asesoría legal y resolución de conflictos. | 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana | 1.2 Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación. |

| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PND 2025-2030 | Objetivo del PND 2025-2030 |
|-------------|--|----------------------------|-----------------------|----------------------------|
|-------------|--|----------------------------|-----------------------|----------------------------|





| | | | | |
|---|---|---|--|--|
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5.3 Transparencia y Acceso a la Información | Promover la transparencia en la gestión pública con mecanismos de divulgación y rendición de cuentas accesibles. | 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana | 1.1 Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa |
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5.4 Finanzas Públicas Sanas | Asegurar sostenibilidad financiera mediante gestión fiscal responsable, optimización de ingresos y control del gasto público. | 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana | 1.4 Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana. |
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5.4 Finanzas Públicas Sanas | Asegurar sostenibilidad financiera mediante gestión fiscal responsable, optimización de ingresos y control del gasto público. | T2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional | T2.1 Incrementar la productividad y competitividad del país a través de un proceso de simplificación, digitalización y reducción en tiempos de resolución de trámites en los tres órdenes de gobierno. |

| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PND 2025-2030 | Objetivo del PND 2025-2030 |
|-------------|--|----------------------------|-----------------------|----------------------------|
|-------------|--|----------------------------|-----------------------|----------------------------|





| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>5.5 Igualdad Sustantiva de Género</p> | <p>Fomentar la equidad de género con políticas que promuevan participación igualitaria de mujeres y hombres en todos los ámbitos.</p> | <p>T1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres</p> | <p>T1.1 Impulsar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de pobreza y precariedad laboral, garantizando condiciones equitativas de acceso al trabajo, ingresos dignos y una cultura de empoderamiento basada en la igualdad sustantiva.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>5.5 Igualdad Sustantiva de Género</p> | <p>Fomentar la equidad de género con políticas que promuevan participación igualitaria de mujeres y hombres en todos los ámbitos.</p> | <p>T1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres</p> | <p>T1.2 Impulsar una sociedad de cuidados con perspectiva de género, interseccional, intercultural e intergeneracional, promoviendo el reconocimiento, redistribución y reducción de los trabajos domésticos y de cuidados, con corresponsabilidad entre las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado.</p> |

| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PND 2025-2030 | Objetivo del PND 2025-2030 |
|-------------|--|----------------------------|-----------------------|----------------------------|
|-------------|--|----------------------------|-----------------------|----------------------------|





| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>5.5 Igualdad Sustantiva de Género</p> | <p>Fomentar la equidad de género con políticas que promuevan participación igualitaria de mujeres y hombres en todos los ámbitos.</p> | <p>T1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres</p> | <p>T1.3 Garantizar la participación plena y sustantiva de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social y comunitario, promoviendo su liderazgo y el ejercicio efectivo de sus derechos.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>5.5 Igualdad Sustantiva de Género</p> | <p>Fomentar la equidad de género con políticas que promuevan participación igualitaria de mujeres y hombres en todos los ámbitos.</p> | <p>T1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres</p> | <p>T1.4 Impulsar un cambio cultural con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad para erradicar las violencias contra las mujeres en todas sus formas, mediante estrategias de educación, sensibilización y promoción de su autonomía.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>5.5 Igualdad Sustantiva de Género</p> | <p>Fomentar la equidad de género con políticas que promuevan participación igualitaria de mujeres y hombres en todos los ámbitos.</p> | <p>T1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres</p> | <p>T1.5 Garantizar una política nacional, integral y coordinada que brinde a las mujeres, especialmente a las víctimas de violencias, una respuesta inmediata y la máxima protección del Estado, asegurando el acceso a la justicia mediante mecanismos efectivos, especializados y accesibles para su atención, acompañamiento y reparación integral del daño.</p> |

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 (H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, 2024)

c) Los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED)

Existe una adecuada alineación entre los objetivos del PMD y los del Plan Estatal de Desarrollo, lo que permite articular las políticas municipales con las prioridades del gobierno





estatal. Los ejes del PMD guardan correspondencia con los ejes del PED. Esta congruencia facilita la coordinación intergubernamental y asegura que las acciones municipales contribuyan al desarrollo regional y estatal como se puede observar en la siguiente tabla:

| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PED 2024–2030 | Objetivo del PED 2024–2030 |
|--|---|---|--------------------------------|--|
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | Contribuir a que la población de Cautlancingo acceda a una educación de calidad, mediante infraestructura educativa y promoción de actividades deportivas y culturales. | Eje 1. Humanismo con Bienestar | 1.3.1 Impulsar la educación bajo un enfoque de interculturalidad crítica con equidad, inclusión y perspectiva humanista. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | Contribuir a que la población de Cautlancingo acceda a una educación de calidad, mediante infraestructura educativa y promoción de actividades deportivas y culturales. | Eje 1. Humanismo con Bienestar | 1.4.1 Garantizar el acceso inclusivo a los derechos culturales en el estado. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | Contribuir a que la población de Cautlancingo acceda a una educación de calidad, mediante infraestructura educativa y promoción de actividades deportivas y culturales. | Eje 1. Humanismo con Bienestar | 1.5.1 Incrementar la actividad física, el deporte y la participación comunitaria. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.2 Salud y Bienestar Social | Contribuir a que los habitantes disfruten de salud y bienestar mediante servicios de salud fortalecidos y programas sociales contra la pobreza y pobreza extrema. | Eje 1. Humanismo con Bienestar | 1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano. |





| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PED 2024-2030 | Objetivo del PED 2024-2030 |
|---|---|---|---|---|
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano | Fomentar una comunidad cohesionada y resiliente mediante iniciativas de inclusión social y apoyo a familias y grupos vulnerables. | Eje 1. Humanismo con Bienestar | 1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante programas de prevención, colaboración con seguridad y tecnología de vigilancia. | Eje 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia | 3.2.1 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | 2.2 Protección Civil Eficiente | Reducir riesgos y proteger ante emergencias mediante capacitación de brigadas, planes de contingencia y supervisión de medidas de protección civil. | Eje 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia | 3.1.1 Propiciar un entorno de gobernabilidad y paz social en el estado de Puebla. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | Contribuir a la robustez de la infraestructura y eficiencia de servicios públicos con proyectos de mejora en movilidad urbana y mantenimiento. | Eje 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible | 4.2.1 Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | Contribuir a la robustez de la infraestructura y eficiencia de servicios públicos con proyectos de mejora en movilidad urbana y mantenimiento. | Eje 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible | 4.3.1 Impulsar la movilidad sostenible y accesible en el estado. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | 3.2 Urbanismo y Medio Ambiente | Desarrollar Cuautlancingo de forma sostenible con políticas de urbanismo que protejan el medio ambiente y recursos naturales. | Eje 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible | 4.1.1 Mejorar el bienestar socioambiental. |



| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PED 2024-2030 | Objetivo del PED 2024-2030 |
|---|---|--|--|---|
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | 4.1 Desarrollo Económico y Empleo | Promover el crecimiento económico y generación de empleo con condiciones favorables para inversión y apoyo a empresas locales. | Eje 2. Prosperidad y Estabilidad Económica | 2.2.1 Impulsar el crecimiento socioeconómico en todas las regiones del estado. |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | 4.1 Desarrollo Económico y Empleo | Promover el crecimiento económico y generación de empleo con condiciones favorables para inversión y apoyo a empresas locales. | Eje 2. Prosperidad y Estabilidad Económica | 2.3.1 Incrementar la estadia promedio en materia turística. |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | 4.2 Participación Social y Gobernanza | Fomentar la participación ciudadana en decisiones municipales mediante mecanismos de participación y gobernanza responsable. | Eje 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia | 3.1.1 Propiciar un entorno de gobernabilidad y paz social en el estado de Puebla. |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | 4.2 Participación Social y Gobernanza | Fomentar la participación ciudadana en decisiones municipales mediante mecanismos de participación y gobernanza responsable. | Eje 5. Gobierno Transformador y de Resultados | 5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción. |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | 4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento | Optimizar los procesos administrativos municipales mediante prácticas eficientes y mejora de atención ciudadana. | Eje 5. Gobierno Transformador y de Resultados | 5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción. |
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción | Fomentar integridad en la administración pública mediante control interno fortalecido y estrategias contra la corrupción. | Eje 5. Gobierno Transformador y de Resultados | 5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción. |
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5.2 Gestión Jurídica Eficaz | Proteger derechos y legalidad con un sistema de gestión jurídica que asegure asesoría legal y resolución de conflictos. | Eje 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia | 3.4 Promover una gobernabilidad democrática y un sistema de justicia eficaz. |



| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PED 2024–2030 | Objetivo del PED 2024–2030 |
|---|--|--|---|---|
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5.4 Finanzas Públicas Sanas | Asegurar sostenibilidad financiera mediante gestión fiscal responsable, optimización de ingresos y control del gasto público. | Eje 5. Gobierno Transformador y de Resultados | 5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado. |
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5.5 Igualdad Sustantiva de Género | Fomentar la equidad de género con políticas que promuevan participación igualitaria de mujeres y hombres en todos los ámbitos. | Eje Transversal: Por Amor a Puebla | T.1.1 Mejorar las condiciones de vida digna y sin violencia de las mujeres. |

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 (H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, 2024)

d) Los Objetivos de Programas Transversales, Sectoriales, Institucionales, Especiales y Regionales derivados del PED

El PMD incorpora elementos de los programas derivados del PED, integrando enfoques sectoriales y transversales en su diseño. Los objetivos municipales consideran aspectos relacionados con políticas públicas específicas, como desarrollo social, seguridad, medio ambiente, igualdad de género, transparencia y desarrollo económico. Esta integración permite que el Plan no solo se alinee a nivel general con el PED, sino que también retome directrices más específicas de los programas que lo derivan, fortaleciendo la coherencia de la planeación.

e) Otros instrumentos de planeación u objetivos de planeación, por ejemplo: Derechos Humanos

El PMD incorpora enfoques transversales como derechos humanos, igualdad sustantiva de género, inclusión social y gobernanza participativa, los cuales se reflejan en sus objetivos, estrategias y líneas de acción. Estos elementos aseguran que la planeación municipal se realice bajo principios de equidad, no discriminación y respeto a la dignidad de las personas. Asimismo, la inclusión de estos enfoques fortalece la integralidad del Plan, al considerar dimensiones fundamentales para el desarrollo humano y social.

El Plan Municipal de Desarrollo de Cuautlancingo 2024–2027 presenta una **alineación sólida y consistente con los principales instrumentos de planeación**, tanto a nivel internacional como nacional, estatal y transversal. Los objetivos del PMD contribuyen de manera efectiva al cumplimiento de agendas superiores, lo que fortalece su pertinencia, coherencia y capacidad de articulación institucional, consolidándose como un instrumento de planeación integral.





Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Derivado del análisis realizado, se concluye que los objetivos del PMD **cumplen adecuadamente con los criterios de alineación y contribución a instrumentos de planeación superiores**, por lo que no se identifican aspectos susceptibles de mejora en este rubro.

El cumplimiento se sustenta en los siguientes apartados del documento:

Vinculación con la Agenda 2030 y ODS: **pp. 91–97**

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo: **pp. 98–110**

- Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo: **pp. 111–115**
- Integración de componentes estratégicos y ejes: **pp. 116–144**
- Incorporación de enfoques transversales (género, transparencia, gobernanza): **pp. 134–143**

En este sentido, el PMD se considera **adecuadamente alineado y sin áreas de mejora**, cumpliendo plenamente con los elementos establecidos en el instrumento de evaluación.

Valoración cuantitativa: 3 puntos

5. ¿Los Ejes/Temáticas y Objetivos del PMD cumplen con las características y aspectos establecidos en la metodología?

| Elementos de valoración | Cumplimiento |
|--|--------------|
| a) Cada uno de los Ejes/Temáticas definidas en el PMD se definieron a partir de los problemas prioritarios identificados en el diagnóstico. | SI |
| b) Cada uno de los Ejes/Temáticas cuenta con un Objetivo y expresan las aspiraciones y atención a las necesidades de la población, tal y como lo establece la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. | SI |
| c) Describen los motivos fundamentales de la acción de gobierno municipal, es decir sus prioridades. | SI |
| d) Cuentan con los elementos y sintaxis que se establecen en la metodología utilizada. | SI |
| e) Los Objetivos son claros, medibles, alcanzables, relevantes y oportunos. | SI |

Respuesta general: Sí

Los Ejes/Temáticas y sus respectivos Objetivos en el PMD cumplen de manera **integral y consistente** con los criterios establecidos en la metodología de planeación utilizada. Se observa una adecuada construcción lógica que parte del diagnóstico, traduce las



problemáticas en ejes estratégicos y formula objetivos que orientan la acción gubernamental. Asimismo, los objetivos reflejan las prioridades del gobierno municipal, incorporan elementos metodológicos claros y se alinean con principios de planeación orientada a resultados, lo que permite su adecuada implementación, seguimiento y evaluación.

a) Cada uno de los Ejes/Temáticas definidas en el PMD se definieron a partir de los problemas prioritarios identificados en el diagnóstico.

Los ejes del PMD derivan directamente de las problemáticas identificadas en el diagnóstico municipal, lo que asegura una adecuada coherencia entre el análisis de la realidad y la estructuración de la planeación. Las temáticas como bienestar social, seguridad, infraestructura, desarrollo económico y gobernanza responden a los principales retos detectados, lo que permite que el Plan tenga una orientación clara hacia la atención de necesidades reales del municipio. Esta relación evidencia que los ejes no fueron definidos de manera arbitraria, sino como resultado de un proceso analítico previo.

b) Cada uno de los Ejes/Temáticas cuenta con un Objetivo y expresan las aspiraciones y atención a las necesidades de la población, tal y como lo establece la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

Cada eje del PMD cuenta con un objetivo claramente definido, el cual expresa tanto las aspiraciones de desarrollo del municipio como la atención a las necesidades de la población. Estos objetivos reflejan una visión de mejora en la calidad de vida, fortalecimiento institucional y desarrollo sostenible, alineándose con lo establecido en la normativa estatal. Además, permiten orientar las acciones del gobierno hacia resultados concretos que impacten de manera positiva en la ciudadanía.

c) Describen los motivos fundamentales de la acción de gobierno municipal, es decir sus prioridades.

Los objetivos de los ejes describen de manera clara los motivos fundamentales que guían la acción del gobierno municipal, estableciendo prioridades en temas clave como bienestar social, seguridad, desarrollo económico, infraestructura y buen gobierno. A través de estos objetivos se definen las áreas en las que se concentrarán los esfuerzos institucionales, lo que permite una adecuada focalización de recursos y acciones como podemos observar en el siguiente esquema:





Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 (H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, 2024)

d) Cuentan con los elementos y sintaxis que se establecen en la metodología utilizada.

Los objetivos están formulados conforme a los criterios metodológicos establecidos, manteniendo una redacción clara, estructurada y orientada a resultados. Se observa el uso de verbos en infinitivo, la definición de propósitos concretos y la coherencia entre los distintos elementos de planeación, lo que facilita su comprensión y operatividad dentro del marco de la Metodología de Marco Lógico.

e) Los Objetivos son claros, medibles, alcanzables, relevantes y oportunos.

Los objetivos presentan características que permiten considerarlos claros y relevantes, ya que definen con precisión las intenciones de la acción gubernamental y su vinculación con las necesidades del municipio. Asimismo, su relación con indicadores y metas permite su medición y seguimiento, lo que contribuye a su evaluabilidad. Además, se consideran alcanzables y oportunos en función del contexto municipal y del periodo de gobierno, lo que favorece su viabilidad.

Los Ejes/Temáticas y sus Objetivos en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuautlancingo 2024–2027 cumplen de manera **adecuada con los criterios metodológicos establecidos**, al presentar una estructura lógica, coherente y orientada a resultados. La definición de los ejes a partir del diagnóstico, la claridad de los objetivos y su alineación con las prioridades del municipio fortalecen la calidad del instrumento de planeación y su capacidad para guiar la acción gubernamental.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Derivado del análisis realizado, se concluye que los Ejes/Temáticas y Objetivos del PMD **cumplen adecuadamente con los criterios evaluados**, por lo que no se identifican aspectos susceptibles de mejora en este rubro.

El cumplimiento se sustenta en los siguientes apartados del documento:

- Definición de ejes y objetivos: **pp. 116–144**
- Vinculación con problemáticas del diagnóstico: **p. 88 y pp. 116–144**
- Coherencia metodológica (Marco Lógico): **pp. 29–34**
- Relación con indicadores y metas: **pp. 145–151**

En este sentido, el PMD presenta una **estructura metodológicamente sólida**, sin áreas de mejora, cumpliendo plenamente con los elementos establecidos en el instrumento de evaluación.

Valoración cuantitativa: 3 puntos

6. ¿Las Estrategias y Líneas de Acción del PMD cumplen con la metodología utilizada?





| Elementos de valoración | Cumplimiento |
|--|--------------|
| a) Son específicos, alcanzables, viables y contribuyen directamente al logro de los Objetivos establecidos en el PMD y contribuyen a lograr las metas establecidas de los indicadores. | SI |
| b) Las Estrategias y Líneas de Acción fueron planteadas para dar atención a las problemáticas identificadas en el Diagnóstico. | SI |
| c) Cuentan con los elementos y sintaxis que se establecen en la metodología utilizada. | SI |
| d) Estructuran acciones que se traducen en políticas públicas o programas presupuestarios. | SI |
| e) Describen de manera clara los bienes y servicios que se proporcionarán. | SI |
| f) Son viables de realizar y reflejan actividades prioritarias y concretas | SI |

Respuesta general: Sí

Las Estrategias y Líneas de Acción del PMD cumplen de manera **integral, estructurada y metodológicamente consistente** con el enfoque de planeación adoptado, particularmente con la Metodología de Marco Lógico. Se observa que estas se encuentran correctamente alineadas con los objetivos estratégicos, derivan de manera lógica del diagnóstico municipal y se orientan al logro de resultados concretos. Además, su formulación responde a criterios de claridad, viabilidad y pertinencia, lo que permite que se constituyan como instrumentos operativos efectivos para la implementación de la política pública municipal. En conjunto, estas características garantizan que las acciones propuestas no solo sean coherentes con las necesidades del municipio, sino también ejecutables dentro del marco institucional y temporal de la administración.

a) Son específicas, alcanzables, viables y contribuyen directamente al logro de los Objetivos establecidos en el PMD y contribuyen a lograr las metas establecidas de los indicadores.

Las estrategias y líneas de acción presentan un nivel adecuado de especificidad que permite identificar con claridad la intervención que se pretende realizar. Su diseño responde a una lógica de resultados, en la que cada acción contribuye de manera directa al cumplimiento de los objetivos estratégicos y, a su vez, al logro de las metas establecidas en los indicadores. La relación entre estos elementos evidencia una adecuada articulación dentro de la cadena de valor de la planeación. Asimismo, las acciones planteadas son alcanzables y viables, considerando las capacidades institucionales del municipio, los recursos disponibles y el horizonte temporal de la administración. Esta viabilidad refuerza la pertinencia de las estrategias, evitando planteamientos irreales o de difícil ejecución.





b) Las Estrategias y Líneas de Acción fueron planteadas para dar atención a las problemáticas identificadas en el Diagnóstico.

Existe una clara correspondencia entre las problemáticas identificadas en el diagnóstico y las estrategias y líneas de acción propuestas en el PMD. Estas últimas se construyen como respuestas directas a los retos detectados en el municipio, lo que asegura que la planeación tenga un enfoque orientado a la solución de problemas reales. Temáticas como el bienestar social, la seguridad, la infraestructura, el desarrollo económico y la gobernanza encuentran reflejo en acciones específicas que buscan atender sus causas y efectos. Esta vinculación fortalece la coherencia del Plan, ya que evita la desconexión entre el análisis de la realidad y la intervención pública.

c) Cuentan con los elementos y sintaxis que se establecen en la metodología utilizada.

Las estrategias y líneas de acción están formuladas conforme a los criterios metodológicos establecidos, presentando una redacción homogénea, clara y orientada a la acción. Se observa el uso de verbos en infinitivo, lo que facilita su interpretación como acciones concretas a realizar. Además, mantienen coherencia con los objetivos estratégicos y con los ejes temáticos, lo que permite una lectura ordenada y sistemática del Plan. Esta consistencia en la sintaxis y estructura contribuye a la claridad del documento y facilita su implementación por parte de las áreas responsables.

d) Estructuran acciones que se traducen en políticas públicas o programas presupuestarios.

Las estrategias y líneas de acción del PMD no solo plantean orientaciones generales de intervención, sino que se encuentran diseñadas bajo una lógica que permite su **traducción directa y estructurada en programas presupuestarios del municipio**. En este sentido, se observa una correspondencia clara entre los elementos de planeación estratégica y la programación operativa, donde los **objetivos de los programas de política pública se convierten en los fines y propósitos de los programas presupuestarios**, estableciendo así el nivel superior de resultados que se busca alcanzar.

De igual forma, las **estrategias definidas en el PMD se reflejan en los componentes de los programas presupuestarios**, funcionando como los bienes y servicios que el gobierno municipal se compromete a generar para atender las problemáticas identificadas. Por su parte, las **líneas de acción se traducen en actividades específicas**, es decir, en las acciones concretas que permiten la producción de dichos componentes.



| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) | | RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|---|-------------|-------------------|-------------|------------------------|-----------|
| OBJETIVO DEL PROGRAMA DE POLÍTICA PÚBLICA | FIN | | | | |
| | PROPÓSITO | | | | |
| ESTRATEGIAS | COMPONENTES | \$\$\$ | | | |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | ACTIVIDADES | \$\$\$ | | | |

ESTRATÉGICO (rows 1-2)
GESTIÓN (rows 3-4)

Fuente: elaboración propia con información del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 (H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, 2024)

Esta alineación evidencia una adecuada aplicación de la Metodología de Marco Lógico, ya que garantiza la coherencia entre la planeación estratégica y la gestión presupuestaria, permitiendo que los instrumentos de programación no se desarrollen de manera aislada, sino como una extensión operativa del PMD. En consecuencia, las estrategias y líneas de acción no solo cumplen con un enfoque metodológico, sino que también aseguran su viabilidad y ejecución efectiva al estar directamente vinculadas con los mecanismos de asignación de recursos y operación institucional del municipio.

e) Describen de manera clara los bienes y servicios que se proporcionarán.

Las líneas de acción permiten identificar de manera general los bienes y servicios que serán proporcionados a la población, tales como obras de infraestructura, servicios públicos, programas sociales, acciones de seguridad y fortalecimiento institucional. Si bien en algunos casos la descripción no llega a un nivel de detalle operativo, sí se logra establecer con claridad el tipo de intervención que se llevará a cabo, así como su orientación hacia la mejora de las condiciones de vida de la población. Esto permite entender el alcance de las acciones y su contribución al desarrollo municipal.

f) Son viables de realizar y reflejan actividades prioritarias y concretas.

Las estrategias y líneas de acción reflejan actividades prioritarias que responden a las necesidades más relevantes del municipio. Su diseño considera las capacidades institucionales, los recursos disponibles y el periodo de gobierno, lo que permite que sean viables de ejecutar. Además, se enfocan en acciones concretas que pueden ser implementadas de manera progresiva, evitando planteamientos ambiguos o poco realistas. Esta viabilidad operativa fortalece la efectividad del PMD como instrumento de planeación.

Las Estrategias y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo de Cuautlancingo 2024–2027 cumplen de manera **adecuada con los criterios metodológicos establecidos**, al



presentar una estructura coherente, clara y orientada a resultados. Su vinculación con el diagnóstico, su alineación con los objetivos y su viabilidad operativa permiten que se constituyan como instrumentos eficaces para la implementación de la política pública municipal, garantizando la atención de las problemáticas identificadas.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Derivado del análisis realizado, se concluye que las Estrategias y Líneas de Acción **cumplen adecuadamente con los criterios evaluados**, por lo que no se identifican aspectos susceptibles de mejora en este rubro.

El cumplimiento se sustenta en los siguientes apartados del documento:

- Definición de estrategias y líneas de acción: **pp. 116–144**
- Vinculación con el diagnóstico y problemáticas: **p. 88 y pp. 116–144**
- Coherencia metodológica (Marco Lógico): **pp. 29–34**
- Relación con indicadores y metas: **pp. 145–151**

En este sentido, el PMD presenta una **estructura operativa sólida y metodológicamente consistente**, cumpliendo plenamente con los elementos establecidos en el instrumento de evaluación.

Valoración cuantitativa: 3 puntos

II. Atención mediante la planeación operativa

7. ¿Las Estrategias y Líneas de Acción contribuyen al cumplimiento del Objetivo de cada Eje?

Respuesta general: Sí

Las Estrategias y Líneas de Acción del PMD contribuyen de manera **directa, consistente y estructural** al cumplimiento de los Objetivos definidos en cada uno de los Ejes de política pública. Esta contribución se sustenta en una adecuada articulación metodológica basada en la lógica de intervención del Marco Lógico, donde los objetivos representan los resultados esperados, las estrategias establecen las rutas de acción y las líneas de acción operativizan dichas rutas en actividades concretas. En este sentido, existe una relación clara de causalidad y complementariedad entre estos elementos, lo que permite asegurar que la implementación de las estrategias y líneas de acción incide efectivamente en el logro de los objetivos planteados.

En el PMD de Cuautlancingo, la estructura programática está diseñada de tal forma que cada Eje de política pública agrupa temáticas específicas que responden a problemáticas identificadas en el diagnóstico municipal. A partir de estas problemáticas se construyen objetivos que definen el estado deseado que se pretende alcanzar, mientras que las estrategias y líneas de acción se configuran como los medios para lograr dichos fines. Esta lógica permite que exista una alineación vertical clara, en la que cada nivel de planeación cumple una función específica dentro del proceso de intervención pública.

En el **Eje 1: Bienestar Social Integral y Calidad de Vida**, las estrategias y líneas de acción están orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante intervenciones en educación, salud, deporte, cultura y desarrollo social. Las acciones propuestas, como el



fortalecimiento de la infraestructura educativa, la ampliación de servicios de salud y la atención a grupos vulnerables, contribuyen directamente al objetivo del eje, ya que buscan reducir brechas sociales y promover el desarrollo humano integral. La relación entre las acciones y el objetivo es clara, ya que cada intervención está diseñada para incidir en los factores que determinan el bienestar de la población.

En el **Eje 2: Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana**, las estrategias se enfocan en fortalecer las capacidades institucionales en materia de seguridad, mejorar la coordinación interinstitucional y promover la prevención del delito. Las líneas de acción incluyen la capacitación de cuerpos policiales, la implementación de programas de prevención y el fortalecimiento de la protección civil. Estas acciones contribuyen de manera directa al objetivo del eje, al incidir en la reducción de la incidencia delictiva y en la mejora de la percepción de seguridad de la ciudadanía.

En el **Eje 3: Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles**, las estrategias y líneas de acción están orientadas a mejorar la infraestructura municipal, optimizar la movilidad y garantizar servicios públicos eficientes. Acciones como la construcción y mantenimiento de vialidades, el fortalecimiento de sistemas de agua potable y drenaje, y la mejora de los servicios urbanos contribuyen directamente al cumplimiento del objetivo del eje, al atender las necesidades básicas de la población y promover un desarrollo urbano ordenado.

En el **Eje 4: Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa**, las estrategias buscan impulsar el crecimiento económico, fomentar el empleo y fortalecer la participación ciudadana. Las líneas de acción incluyen el apoyo a emprendedores, la promoción del turismo y la implementación de mecanismos de participación social. Estas acciones contribuyen al objetivo del eje al generar condiciones para el desarrollo económico y fortalecer la relación entre gobierno y sociedad.

En el **Eje 5: Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes**, las estrategias y líneas de acción se orientan al fortalecimiento institucional, la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Acciones como la implementación de mecanismos de control interno, la mejora de procesos administrativos y la promoción de la transparencia contribuyen directamente al objetivo del eje, al garantizar una gestión pública eficaz y confiable.

Adicionalmente, la contribución de las estrategias y líneas de acción a los objetivos se ve reforzada por su vinculación con indicadores y metas, lo que permite medir el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos. Esta relación asegura que las acciones no solo estén bien orientadas, sino que también puedan ser evaluadas en términos de resultados, fortaleciendo la lógica de gestión para resultados.

Otro elemento relevante es la coherencia horizontal entre estrategias dentro de un mismo eje, así como la complementariedad entre ejes, lo que permite abordar problemáticas de manera integral. Por ejemplo, acciones en materia de desarrollo social pueden incidir en la reducción de la inseguridad, mientras que mejoras en infraestructura pueden favorecer el desarrollo económico. Esta interrelación fortalece el impacto de las estrategias y su contribución a los objetivos.

Las Estrategias y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo de Cuautlancingo 2024–2027 contribuyen de manera **efectiva, directa y coherente** al cumplimiento de los Objetivos de cada Eje de política pública. Su diseño responde a una lógica de intervención bien estructurada, en la que las acciones propuestas inciden en las causas de las problemáticas identificadas y permiten avanzar hacia los resultados esperados. La adecuada articulación entre objetivos, estrategias y líneas de acción, así como su vinculación con indicadores y metas, garantiza la efectividad del Plan como instrumento de planeación y gestión pública.

En este sentido, el PMD presenta una **estructura sólida y orientada a resultados**, donde las estrategias y líneas de acción no solo complementan los objetivos, sino que constituyen los mecanismos fundamentales para su cumplimiento, asegurando una intervención pública coherente, viable y alineada con las necesidades del municipio.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Derivado del análisis realizado a las **Estrategias y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo de Cuautlancingo 2024–2027**, se concluye que **cumplen adecuadamente con los criterios metodológicos establecidos**, por lo que no se identifican aspectos susceptibles de mejora en este rubro.

Las estrategias y líneas de acción presentan una **alineación directa con los objetivos de cada eje**, mantienen coherencia con las problemáticas identificadas en el diagnóstico y están estructuradas bajo un enfoque de **Metodología de Marco Lógico**, lo que permite su adecuada implementación, seguimiento y evaluación. Asimismo, se observa que:

- Existe una **relación lógica y funcional** entre objetivos, estrategias y líneas de acción.
- Se garantiza su **traducción operativa en programas presupuestarios**, asegurando viabilidad institucional.
- Se identifican con claridad los **bienes y servicios a proporcionar**, así como las actividades necesarias para su ejecución.
- Reflejan **acciones concretas, prioritarias y alcanzables** dentro del periodo de gobierno.

El cumplimiento se sustenta en los siguientes apartados del PMD:

- Desarrollo de Ejes, estrategias y líneas de acción: **pp. 116–144**
- Vinculación con diagnóstico y problemáticas: **p. 88**
- Metodología utilizada (Marco Lógico): **pp. 29–34**
- Relación con indicadores, metas y seguimiento: **pp. 145–153**

En este sentido, el PMD presenta una **estructura sólida, congruente y orientada a resultados**, por lo que se considera que **cumple plenamente con los elementos evaluados, sin áreas de mejora identificadas**.

Valoración cuantitativa: no procede según los términos de referencia.

8. ¿Es pertinente el conjunto Temáticas – Objetivos – Estrategias y Líneas de Acción?

Respuesta general: Sí

El conjunto conformado por las **Temáticas, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción** del PMD es **altamente pertinente**, ya que presenta una **coherencia interna sólida, una alineación lógica vertical y una adecuada correspondencia con la realidad diagnosticada del municipio**. Este conjunto constituye una estructura integral de planeación que permite transitar de la identificación de problemáticas hacia la definición de soluciones concretas, asegurando que cada elemento cumpla una función específica dentro del proceso de intervención pública.

La pertinencia del conjunto se sustenta, en primer lugar, en la adecuada definición de las **Temáticas o Ejes de política pública**, las cuales responden directamente a los principales problemas identificados en el diagnóstico municipal. Estas temáticas agrupan de manera estratégica los ámbitos prioritarios de atención, tales como bienestar social, seguridad, infraestructura, desarrollo económico y gobernanza, lo que permite estructurar la acción gubernamental en torno a dimensiones clave del desarrollo.

En segundo lugar, los **Objetivos** asociados a cada temática reflejan de manera clara las aspiraciones del gobierno municipal y las condiciones que se buscan transformar. Estos objetivos no solo son congruentes con las problemáticas detectadas, sino que también están formulados de manera que orientan la acción hacia resultados concretos y medibles. Su



redacción y contenido permiten identificar el propósito central de cada eje, funcionando como el vínculo entre el diagnóstico y la intervención pública.

Por su parte, las **Estrategias** constituyen el nivel intermedio de la planeación, estableciendo las rutas de acción que permiten alcanzar los objetivos planteados. Estas estrategias se diseñan considerando las capacidades institucionales del municipio y los recursos disponibles, lo que refuerza su viabilidad. Además, mantienen una relación directa con los objetivos, asegurando que cada línea estratégica contribuya de manera efectiva al logro de los resultados esperados.

Finalmente, las **Líneas de Acción** operativizan las estrategias mediante la definición de actividades concretas que pueden ser ejecutadas por las distintas áreas del gobierno municipal. Estas líneas representan el nivel más específico de la planeación, permitiendo traducir los planteamientos estratégicos en intervenciones reales. Su formulación clara y orientada a la acción facilita su implementación y seguimiento.

Un elemento clave que refuerza la pertinencia de este conjunto es la **coherencia vertical** entre sus componentes. Existe una relación lógica en la que las temáticas derivan del diagnóstico, los objetivos responden a dichas temáticas, las estrategias establecen cómo alcanzar esos objetivos y las líneas de acción definen qué se debe hacer para lograrlo. Esta cadena lógica garantiza que la planeación no presente rupturas o inconsistencias.

Asimismo, se observa una **coherencia horizontal**, en la que las temáticas y sus componentes se complementan entre sí, permitiendo abordar problemáticas complejas desde un enfoque integral. Por ejemplo, acciones en materia de bienestar social pueden incidir en la seguridad, mientras que el desarrollo económico puede fortalecer la cohesión social.

Otro aspecto relevante es la **viabilidad operativa** del conjunto, ya que su diseño permite su vinculación con los programas presupuestarios del municipio. Esto asegura que las estrategias y líneas de acción no queden únicamente en el ámbito teórico, sino que puedan traducirse en acciones concretas con asignación de recursos.

El conjunto **Temáticas – Objetivos – Estrategias y Líneas de Acción** del Plan Municipal de Desarrollo de Cuautlancingo 2024–2027 es **plenamente pertinente**, al presentar una estructura lógica, coherente y orientada a resultados. Su adecuada articulación permite que la planeación municipal responda de manera efectiva a las problemáticas identificadas, garantizando la implementación de acciones concretas y viables.

En este sentido, el PMD se consolida como un instrumento de planeación **integral, funcional y metodológicamente sólido**, en el que cada uno de sus componentes contribuye de manera directa al logro de los objetivos de desarrollo del municipio.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Derivado del análisis realizado, se concluye que el conjunto evaluado **cumple adecuadamente con los criterios de pertinencia**, por lo que no se identifican aspectos susceptibles de mejora en este rubro.

El cumplimiento se sustenta en los siguientes apartados del documento:

- Definición de ejes y objetivos: **pp. 116–144**
- Vinculación con diagnóstico: **p. 88**
- Metodología de elaboración: **pp. 29–34**
- Estrategias y líneas de acción: **pp. 116–144**
- Indicadores, metas y seguimiento: **pp. 145–153**

En consecuencia, el PMD presenta una **articulación adecuada y sin áreas de mejora**, cumpliendo plenamente con los elementos establecidos en el instrumento de evaluación.

Valoración cuantitativa: no procede según los términos de referencia.



9. ¿A través de qué programas presupuestarios fueron implementadas las estrategias y Líneas de Acción definidas en el PMD?

Respuesta general: Sí

Las estrategias y Líneas de Acción definidas en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuautlancingo 2024–2027 **han sido implementadas a través de los programas presupuestarios del municipio**, lo cual se puede constatar mediante el **Informe de Evaluación Trimestral**, instrumento en el que se refleja la vinculación operativa entre la planeación estratégica y la ejecución presupuestaria.

La implementación del PMD se encuentra sustentada en una adecuada articulación entre sus componentes estratégicos y los instrumentos de programación presupuestaria. En este sentido, el Informe de Evaluación Trimestral permite identificar de manera clara la correspondencia entre las Líneas de Acción del PMD y las actividades ejecutadas a través de los programas presupuestarios, evidenciando que la planeación no permanece en un nivel teórico, sino que se traduce en acciones concretas con asignación de recursos.

Durante el **primer año de implementación (ejercicio fiscal 2025)**, se ha logrado vincular un total de **211 Líneas de Acción de las 297 establecidas en el PMD**, lo que representa un avance significativo en la instrumentación del Plan. En términos porcentuales, esto equivale aproximadamente al **71.04% de las Líneas de Acción vinculadas** a programas presupuestarios, lo que refleja un nivel alto de implementación en la etapa inicial del periodo de gobierno. (Dirección de Planeación y Políticas Públicas, 2025)

Este porcentaje demuestra que la mayoría de las acciones estratégicas ya cuentan con un respaldo operativo y presupuestal, permitiendo su ejecución a través de las distintas dependencias municipales. Asimismo, evidencia la existencia de una adecuada alineación entre los objetivos del PMD, las estrategias, las líneas de acción y los programas presupuestarios, fortaleciendo la lógica de gestión para resultados.

Por otro lado, el **28.96% restante (86 Líneas de Acción)** corresponde a aquellas que aún no han sido completamente vinculadas, lo cual puede obedecer a diversos factores, como la programación gradual de acciones a lo largo del trienio, la priorización de intervenciones durante el primer año de gobierno o la disponibilidad de recursos. No obstante, este comportamiento es consistente con los procesos de implementación progresiva de los planes de desarrollo, donde no todas las acciones se ejecutan de manera simultánea.

Cabe destacar que la vinculación identificada a través del Informe de Evaluación Trimestral permite no solo dar seguimiento al cumplimiento del PMD, sino también fortalecer los mecanismos de control, monitoreo y evaluación, al asegurar que cada acción estratégica tenga un reflejo en la operación institucional y en el ejercicio del gasto público.

Las estrategias y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo de Cuautlancingo 2024–2027 **han sido implementadas de manera efectiva a través de los programas presupuestarios del municipio**, alcanzando un nivel de vinculación del **71.04% durante el ejercicio fiscal 2025**, lo que evidencia un avance significativo en la ejecución del Plan.

En este sentido, el municipio presenta una **adecuada articulación entre la planeación estratégica y la gestión presupuestaria**, asegurando que las acciones definidas en el PMD se traduzcan en intervenciones concretas y medibles, lo que fortalece la eficacia del instrumento de planeación y su impacto en el desarrollo municipal.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Derivado del análisis de la implementación de las Estrategias y Líneas de Acción del **Plan Municipal de Desarrollo de Cuautlancingo 2024–2027** a través de los programas presupuestarios, se concluye que existe un **alto nivel de vinculación**, alcanzando el **71.04%**



(211 de 297 Líneas de Acción) durante el ejercicio fiscal 2025, lo que evidencia un cumplimiento adecuado y un avance significativo en la instrumentación del Plan. No obstante, y en congruencia con el enfoque de mejora continua, se identifican las siguientes áreas de fortalecimiento:

- **Consolidar la vinculación total de las Líneas de Acción**, priorizando la incorporación del **28.96% restante (86 líneas)** a programas presupuestarios, con el fin de garantizar una cobertura completa del PMD.

El sustento del cumplimiento y de las áreas de mejora se encuentra en:

- Instrumentación y seguimiento del PMD: **pp. 152–153**
- Indicadores estratégicos y metas: **pp. 145–151**
- Estructura de estrategias y líneas de acción: **pp. 116–144**

En este sentido, si bien el PMD **cumple adecuadamente en su implementación presupuestaria**, estas acciones permitirán **alcanzar una vinculación total y fortalecer la gestión para resultados**, consolidando la alineación entre planeación, programación y ejercicio del gasto público.

Valoración cuantitativa: no procede según los términos de referencia.

10. ¿Los Programas Presupuestarios que operó el Municipio contribuyen al logro de los Objetivos y metas del PMD?

| Elementos de valoración | Cumplimiento |
|---|--------------|
| a) Existe vinculación del nivel Fin y Propósito de la MIR de los Pp con los Objetivos o Estrategias definidas en el PMD. | SI |
| b) Existe vinculación del nivel de Componentes y Actividades de la MIR, con las Estrategias o Líneas de Acción del PMD. | SI |
| c) Los Indicadores Estratégicos de nivel Fin y Propósito de la MIR de los Pp, se retoman de los definidos en los Ejes del PMD o son similares, o contribuyen de manera directa. | SI |
| d) Los indicadores de la MIR de los Pp contribuyen directa o indirectamente al logro de las metas definidas. | SI |

Respuesta general: Sí

Los Programas Presupuestarios implementados por el municipio contribuyen de manera **directa, estructurada y consistente** al logro de los Objetivos y metas establecidos en el PMD. Esta contribución se sustenta en una adecuada alineación metodológica entre la planeación estratégica y la programación presupuestaria, particularmente mediante el uso de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, la cual permite vincular los distintos niveles de intervención (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) con los elementos del Plan. Esta articulación garantiza que los recursos públicos se orienten al cumplimiento de los objetivos municipales, fortaleciendo la gestión para resultados.

a) Existe vinculación del nivel Fin y Propósito de la MIR de los Pp con los Objetivos o Estrategias definidas en el PMD.



Se identifica una vinculación clara entre el nivel Fin y Propósito de la MIR de los programas presupuestarios y los Objetivos estratégicos definidos en el PMD. En este sentido, los Fines reflejan impactos de largo plazo alineados con los objetivos de los Programas de Política Pública, mientras que los Propósitos corresponden a resultados específicos que contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos del Plan. Esta relación evidencia que la planeación presupuestaria retoma los elementos estratégicos del PMD como base para su estructuración, asegurando coherencia entre ambos instrumentos.

b) Existe vinculación del nivel de Componentes y Actividades de la MIR, con las Estrategias o Líneas de Acción del PMD.

Los Componentes y Actividades de la MIR presentan una correspondencia directa con las Estrategias y Líneas de Acción del PMD. Los Componentes se traducen en los bienes y servicios que el municipio entrega a la población, los cuales derivan de las estrategias planteadas, mientras que las Actividades representan las acciones específicas que se desprenden de las líneas de acción. Esta alineación permite que la ejecución operativa de los programas presupuestarios responda de manera directa a la planeación estratégica.

c) Los Indicadores Estratégicos de nivel Fin y Propósito de la MIR de los Pp, se retoman de los definidos en los Ejes del PMD o son similares, o contribuyen de manera directa.

Los indicadores estratégicos definidos en los niveles de Fin y Propósito de la MIR mantienen una relación directa con los indicadores establecidos en los ejes del PMD. En algunos casos son coincidentes, mientras que en otros presentan variaciones metodológicas, pero en todos los casos contribuyen a medir el avance en el cumplimiento de los objetivos del Plan. Esta consistencia permite dar seguimiento a los resultados de manera alineada y evita duplicidades o contradicciones en la medición.

d) Los indicadores de la MIR de los Pp contribuyen directa o indirectamente al logro de las metas definidas.

Los indicadores incluidos en la MIR de los programas presupuestarios contribuyen de manera directa o indirecta al logro de las metas establecidas en el PMD, ya que permiten medir el desempeño de las acciones implementadas y su impacto en la atención de las problemáticas identificadas. La relación entre indicadores y metas facilita el seguimiento del avance, permitiendo identificar el grado de cumplimiento de los objetivos y realizar ajustes en la implementación cuando sea necesario.

Los Programas Presupuestarios del municipio de Cuautlancingo presentan una **adecuada alineación con los Objetivos y metas del PMD**, lo que garantiza que la ejecución del gasto público contribuya de manera efectiva al desarrollo municipal. La utilización de la Matriz de Indicadores para Resultados como herramienta de vinculación permite asegurar coherencia entre la planeación estratégica y la operación institucional, fortaleciendo la gestión para resultados y la rendición de cuentas. (Dirección de Planeación y Políticas Públicas, 2025)

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Derivado del análisis realizado, se concluye que los Programas Presupuestarios **cumplen adecuadamente con los criterios evaluados**, al mantener una alineación clara con los Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción, indicadores y metas del PMD.

El cumplimiento se sustenta en los siguientes apartados del PMD:

- Indicadores estratégicos: **pp. 145–151**
- Instrumentación, control y seguimiento: **pp. 152–153**
- Estrategias y líneas de acción: **pp. 116–144**



En este sentido, el municipio presenta una **adecuada articulación entre planeación y presupuesto**, cumpliendo con los criterios establecidos y contribuyendo al logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

Valoración cuantitativa: 3 puntos

III. Indicadores y metas Final del formulario

11. ¿Los indicadores de los Ejes son adecuados para medir el avance y logro de los objetivos?

| Elementos de valoración | Cumplimiento |
|--|--------------|
| a) Tienen relación directa con el Eje, el Objetivo y la Estrategia, así como establecen una meta. | SI |
| b) Son de carácter estratégico. | SI |
| c) Cumplen con los criterios CREMA. | SI |
| d) Cuentan con los elementos mínimos para su identificación como son nombre del indicador, descripción del indicador, frecuencia de medición, método de cálculo, unidad de medida, línea base, metas, fuente, cobertura, así como sentido del indicador. | SI |
| e) Las fuentes de información son confiables y provienen de Instituciones Oficiales. | SI |

Respuesta general: Sí

Los indicadores definidos en el PMD son **adecuados, pertinentes y metodológicamente robustos**, ya que existe un **indicador estratégico por cada uno de los 15 Programas de Política Pública**, lo que garantiza una cobertura total de la estructura programática. Además, estos indicadores no solo permiten medir el avance de los objetivos, sino que también presentan una **alineación directa con la lógica de la MIR**, donde se articulan con los niveles de Fin y Propósito, fortaleciendo la gestión para resultados.

a) Tienen relación directa con el Eje, el Objetivo y la Estrategia, así como establecen una meta.

Los **15 indicadores estratégicos** presentan una vinculación directa con los Ejes, Objetivos y Estrategias del PMD, ya que cada uno corresponde a un Programa de Política Pública específico.

En el **Eje 1**, los indicadores como el **porcentaje de población beneficiada con programas educativos, deportivos, culturales y de juventud**, la **cobertura de servicios de salud y bienestar social**, y el **porcentaje de población atendida mediante programas de desarrollo social** miden directamente el bienestar de la población.

En el **Eje 2**, la **tasa de incidencia delictiva** y el **porcentaje de atención oportuna a emergencias** reflejan el desempeño en seguridad y protección civil.



En el **Eje 3**, el **porcentaje de cobertura de servicios públicos e infraestructura** y el **porcentaje de acciones de ordenamiento urbano y medio ambiente** evalúan el desarrollo territorial.

En el **Eje 4**, indicadores como la **tasa de generación de empleo**, el **nivel de participación ciudadana** y el **índice de eficiencia administrativa** miden el desarrollo económico y la gobernanza.

En el **Eje 5**, indicadores como el **porcentaje de cumplimiento en control interno**, el **porcentaje de asuntos jurídicos atendidos**, el **nivel de cumplimiento en transparencia**, el **índice de eficiencia del gasto** y el **porcentaje de acciones en igualdad de género** evalúan la gestión pública. Todos estos indicadores establecen metas claras y se vinculan con el nivel **Fin y Propósito de la MIR**, ya que miden resultados e impactos.

Ubicación: pp. 145–151.

b) Son de carácter estratégico.

Los indicadores tienen un enfoque estratégico, ya que se ubican principalmente en los niveles de **Fin y Propósito de la MIR**, permitiendo medir resultados e impactos en lugar de actividades. Por ejemplo, la incidencia delictiva mide cambios en la seguridad, mientras que la eficiencia del gasto evalúa la calidad de la gestión pública. Esta orientación asegura que los indicadores reflejen el cumplimiento de objetivos y no solo la ejecución operativa.

15 indicadores estratégicos alineados a niveles superiores de la MIR, pp. 145–151.

c) Cumplen con los criterios CREMA.

Los indicadores cumplen con los criterios CREMA, ya que son claros en su formulación, relevantes para los objetivos del PMD, económicos en cuanto a disponibilidad de información, monitoreables mediante fuentes institucionales y adecuados para evaluar el desempeño. Además, su alineación con la MIR fortalece su monitoreabilidad, ya que permiten dar seguimiento tanto a resultados como a impactos verificar (Anexo 4). **Cumplimiento en los 15 indicadores, pp. 145–151.**

d) Cuentan con los elementos mínimos para su identificación como son nombre del indicador, descripción del indicador, frecuencia de medición, método de cálculo, unidad de medida, línea base, metas, fuente, cobertura, así como sentido del indicador.

Cada uno de los **15 indicadores** cuenta con una ficha técnica completa que incluye todos los elementos metodológicos requeridos. Esto permite su correcta identificación, medición y seguimiento. Asimismo, estos elementos son consistentes con los requeridos en la MIR, lo que facilita su integración con los programas presupuestarios y su evaluación periódica. **Fichas completas de los 15 indicadores, pp. 145–151.**

e) Las fuentes de información son confiables y provienen de Instituciones Oficiales.

Los indicadores se sustentan en fuentes oficiales y registros administrativos, lo que garantiza la confiabilidad de la información. Esta característica permite que los indicadores sean utilizados dentro de la MIR sin riesgo de inconsistencias, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas. **Fuentes en fichas de indicadores, pp. 145–151.**

Los indicadores del PMD son **adecuados para medir el avance y logro de los objetivos**, al contar con una cobertura total de los **15 Programas de Política Pública**, una estructura técnica completa y una **alineación directa con la MIR en sus niveles de Fin y Propósito**. Esto garantiza una medición efectiva de resultados e impactos, fortaleciendo la gestión para resultados del municipio.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Del análisis realizado, se concluye que los indicadores **cumplen adecuadamente con los criterios evaluados**, sin identificarse áreas de mejora.

El sustento se encuentra en:



- Fichas de indicadores estratégicos (15 indicadores): **pp. 145–151**
- Vinculación con programas de política pública: **pp. 116–144**
- Instrumentación, seguimiento y evaluación: **pp. 152–153**

En este sentido, el PMD cuenta con un **sistema de indicadores sólido, completo y alineado a la Metodología de Marco Lógico y a la MIR**, cumpliendo plenamente con los elementos establecidos en el instrumento de evaluación.

Valoración cuantitativa: 3 puntos

12. Las metas contenidas en el PMD cuentan con las siguientes características:

| Elementos de valoración | Cumplimiento |
|--|--------------|
| a) Tienen relación directa con el Eje/Temática, el Objetivo y las Estrategias. | SI |
| b) Son claros y alcanzables | SI |
| c) Son Factibles de lograr considerando los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Municipio y los plazos (corto y mediano plazo). | SI |
| d) Son cuantificables y tienen unidad de medida | SI |
| e) Son a corto o mediano plazo. | SI |
| f) Son congruentes con el sentido indicador | SI |
| g) Se realiza un reporte periódico de los avances y se pueden consultar los resultados. | SI |

Respuesta general: Sí

Las metas establecidas en el PMD son **adecuadas, consistentes y metodológicamente sólidas**, ya que se encuentran alineadas con los Ejes, Objetivos, Estrategias e indicadores del Plan. Además, su diseño responde a un enfoque de gestión para resultados, lo que permite medir el avance del desempeño gubernamental de manera clara, cuantificable y verificable. Estas metas están directamente vinculadas a los **15 indicadores estratégicos (uno por cada Programa de Política Pública)**, lo que garantiza su adecuada integración dentro del sistema de evaluación.

a) Tienen relación directa con el Eje/Temática, el Objetivo y las Estrategias.

Las metas del PMD presentan una **relación directa y coherente** con los Ejes, Objetivos y Estrategias, ya que se derivan de los indicadores estratégicos definidos para cada Programa de Política Pública. Esto implica que cada meta responde a un resultado esperado previamente identificado en la planeación, asegurando que la medición del desempeño esté alineada con las prioridades del municipio. Esta vinculación fortalece la lógica vertical del Plan, en la que las metas constituyen el punto de referencia para evaluar el cumplimiento de los objetivos.

b) Son claras y alcanzables





Las metas están formuladas de manera clara, lo que permite identificar con precisión el resultado que se pretende alcanzar. Su redacción evita ambigüedades y establece parámetros definidos de cumplimiento. Asimismo, son alcanzables, ya que se construyen considerando el contexto municipal, las capacidades institucionales y las condiciones reales del entorno, lo que evita la formulación de metas irreales o inalcanzables.

c) Son factibles de lograr considerando los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Municipio y los plazos (corto y mediano plazo).

Las metas son factibles en términos operativos y presupuestarios, ya que se encuentran alineadas con los programas presupuestarios del municipio y con la disponibilidad de recursos. La vinculación entre planeación y presupuesto, evidenciada en los informes de evaluación trimestral, permite asegurar que las metas cuentan con respaldo institucional para su cumplimiento. Además, su programación en el corto y mediano plazo favorece su viabilidad dentro del periodo de gobierno.

d) Son cuantificables y tienen unidad de medida

Todas las metas son cuantificables, ya que se expresan en términos numéricos o porcentuales y están asociadas a unidades de medida definidas. Esto permite evaluar de manera objetiva el avance en su cumplimiento y facilita el monitoreo periódico. La cuantificación de metas es consistente con los métodos de cálculo establecidos en los indicadores, lo que fortalece la precisión de la medición.

e) Son a corto o mediano plazo.

Las metas están diseñadas para cumplirse en el corto y mediano plazo, dentro del horizonte temporal del PMD (2024–2027). Esta característica permite una programación progresiva de las acciones y facilita el seguimiento de avances a lo largo del periodo de gobierno, asegurando que los resultados puedan observarse de manera gradual.

f) Son congruentes con el sentido del indicador

Las metas son congruentes con el sentido de los indicadores (ascendente o descendente), lo que garantiza la coherencia en la medición del desempeño. Por ejemplo, en indicadores donde se busca reducir una problemática, las metas se establecen a la baja, mientras que en aquellos donde se busca incrementar coberturas o eficiencia, las metas se plantean al alza. Esta congruencia evita interpretaciones erróneas y asegura la correcta evaluación de resultados.

g) Se realiza un reporte periódico de los avances y se pueden consultar los resultados.

El municipio cuenta con mecanismos de seguimiento que permiten reportar periódicamente los avances en el cumplimiento de las metas, particularmente a través de los **Informes de Evaluación Trimestral**. Estos informes permiten monitorear el desempeño de los indicadores y metas, así como verificar su nivel de cumplimiento. Además, estos resultados son accesibles, lo que fortalece la transparencia y la rendición de cuentas.





Las metas contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuautlancingo 2024–2027 **cumplen adecuadamente con los criterios evaluados**, al ser claras, cuantificables, alcanzables y congruentes con los indicadores y objetivos del Plan. Su vinculación con los **15 indicadores estratégicos** y su integración con los mecanismos de seguimiento garantizan una medición efectiva del desempeño gubernamental.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Derivado del análisis realizado, se concluye que las metas **cumplen adecuadamente con los criterios establecidos**, por lo que no se identifican aspectos susceptibles de mejora en este rubro.

El cumplimiento se sustenta en:

- Fichas de indicadores estratégicos y metas: **pp. 145–151**
- Estrategias y líneas de acción: **pp. 116–144**
- Instrumentación, control y seguimiento: **pp. 152–153**

En este sentido, el PMD presenta un **sistema de metas sólido, coherente y orientado a resultados**, cumpliendo plenamente con los elementos establecidos en el instrumento de evaluación.

Valoración cuantitativa: 3 puntos

IV. Resultados de la implementación del PMD

13. ¿Existen mecanismos de monitoreo y/o seguimientos adecuados para verificar el cumplimiento del PMD?

| Elementos de valoración | Cumplimiento |
|--|--------------|
| a) Existe evidencia documental suficiente y oficial de que se realiza un mecanismo de monitoreo y seguimiento de los indicadores del PMD. | SI |
| b) Establece un mecanismo de semaforización y parámetros de cumplimiento. | SI |
| c) Tiene una frecuencia periódica para realizar el monitoreo y seguimiento de los indicadores del PMD. | SI |
| d) Se generaron informes donde se muestran los resultados alcanzados al periodo reportado, se identifican hallazgos y se elaboraron recomendaciones. | SI |

Respuesta general: Sí

El PMD cuenta con **mecanismos de monitoreo y seguimiento adecuados, formales y funcionales**, que permiten verificar el cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas establecidos. Estos mecanismos se sustentan en un sistema estructurado de evaluación que incluye el uso de indicadores estratégicos, reportes periódicos y herramientas de análisis como la semaforización del desempeño. Asimismo, la existencia de evidencia documental



oficial, como los Informes de Evaluación Trimestral, confirma que el seguimiento no solo está previsto en el diseño del Plan, sino que también se implementa de manera efectiva.

a) Existe evidencia documental suficiente y oficial de que se realiza un mecanismo de monitoreo y seguimiento de los indicadores del PMD.

El municipio cuenta con evidencia documental suficiente y oficial que acredita la implementación de mecanismos de monitoreo y seguimiento. En particular, los **Informes de Evaluación Trimestral** constituyen el principal instrumento mediante el cual se da seguimiento al cumplimiento de los indicadores y metas del PMD. Estos informes integran información sistematizada sobre el avance de los programas presupuestarios y su vinculación con las Líneas de Acción, lo que permite verificar el desempeño institucional. Además, el propio PMD establece en su apartado de instrumentación la necesidad de realizar seguimiento continuo, lo que refuerza la formalidad del mecanismo. **Sustento: Instrumentación y seguimiento, pp. 152–153.**

b) Establece un mecanismo de semaforización y parámetros de cumplimiento.

El sistema de monitoreo incorpora un **mecanismo de semaforización**, mediante el cual se clasifica el nivel de avance de los indicadores y metas en función de parámetros previamente definidos. Este esquema permite identificar de manera clara el grado de cumplimiento, diferenciando entre avances satisfactorios, rezagos o áreas críticas de atención. La semaforización facilita la toma de decisiones, ya que permite priorizar acciones correctivas en aquellos rubros donde el desempeño es insuficiente. Este tipo de herramienta es consistente con las buenas prácticas en materia de evaluación del desempeño.

c) Tiene una frecuencia periódica para realizar el monitoreo y seguimiento de los indicadores del PMD.

El monitoreo y seguimiento de los indicadores se realiza de manera **periódica**, específicamente con una frecuencia **trimestral**, lo que permite dar un seguimiento continuo al avance del PMD durante el ejercicio fiscal. Esta periodicidad es adecuada, ya que permite identificar oportunamente desviaciones respecto a las metas y realizar ajustes en la implementación de las acciones. La frecuencia trimestral también facilita la generación de información acumulada para la evaluación anual del desempeño.

d) Se generaron informes donde se muestran los resultados alcanzados al periodo reportado, se identifican hallazgos y se elaboraron recomendaciones.

Se han generado informes en los que se presentan los resultados alcanzados en cada periodo, particularmente a través de los Informes de Evaluación Trimestral. Estos documentos no solo reportan avances cuantitativos, sino que también permiten identificar hallazgos relevantes en la implementación del PMD, así como áreas de oportunidad. Asimismo, se incorporan recomendaciones orientadas a mejorar el desempeño institucional y fortalecer la ejecución de las acciones. Esto demuestra que el sistema de monitoreo no es únicamente descriptivo, sino que también tiene un enfoque analítico y de mejora continua.

El Plan Municipal de Desarrollo de Cautlancingo 2024–2027 cuenta con **mecanismos de monitoreo y seguimiento adecuados, estructurados y operativos**, que permiten verificar de manera efectiva el cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas. La existencia de evidencia documental, la implementación de herramientas como la semaforización, la periodicidad del seguimiento y la generación de informes con hallazgos y recomendaciones consolidan un sistema de evaluación robusto y funcional.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Derivado del análisis realizado, se concluye que los mecanismos de monitoreo y seguimiento **cumplen adecuadamente con los criterios evaluados**, por lo que no se identifican aspectos susceptibles de mejora en este rubro.

El cumplimiento se sustenta en:

- Instrumentación, control y seguimiento: **pp. 152–153**
- Fichas de indicadores estratégicos: **pp. 145–151**
- Evidencia de Informes de Evaluación Trimestral (documentación oficial del Ayuntamiento)

En este sentido, el municipio cuenta con un **sistema de monitoreo sólido, periódico y orientado a resultados**, que permite dar seguimiento efectivo al cumplimiento del PMD.

Valoración cuantitativa: 3 puntos

14. ¿Qué porcentaje de cumplimiento el Municipio lleva con respecto a las metas de los indicadores establecidos en el PMD?

Respuesta general: Sí

Entre 80% y 100% de los indicadores del PMD, que debieron haber reportado avances en el periodo de entre 85% y 115% (Alto y Medio Alto).

Con base en el análisis de los **Informes de Evaluación Trimestral del Plan Municipal de Desarrollo de Cuautlancingo del cuarto trimestre**, se identifica que el municipio cuenta con información suficiente, sistematizada y verificable para medir el avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores estratégicos.

Del total de **15 indicadores estratégicos**, correspondientes a los **15 Programas de Política Pública**, se observa que **una amplia mayoría presenta avances dentro del rango del 85% al 115%**, lo cual corresponde a niveles de desempeño clasificados como **Alto y Medio Alto**. Este comportamiento permite ubicar el grado de cumplimiento en el rango donde **entre el 80% y el 100% de los indicadores** alcanzan los niveles esperados conforme a lo programado.

Este resultado refleja que la implementación del PMD ha sido **consistente y efectiva**, logrando que la mayoría de los programas y acciones institucionales se traduzcan en resultados medibles alineados con las metas establecidas. La evidencia muestra que existe una adecuada articulación entre la planeación estratégica, la programación presupuestaria y la ejecución operativa, lo que favorece el cumplimiento de los objetivos municipales.

Asimismo, este nivel de avance demuestra que los indicadores fueron correctamente diseñados, al ser alcanzables y estar alineados con las capacidades institucionales y los recursos disponibles. También evidencia que el sistema de monitoreo y evaluación funciona de manera adecuada, permitiendo dar seguimiento oportuno a los avances y detectar posibles desviaciones.

Es importante destacar que este comportamiento es consistente con un proceso de gestión pública orientado a resultados, en el cual las dependencias municipales han logrado implementar de manera efectiva las estrategias y líneas de acción definidas en el PMD. La alta proporción de indicadores en niveles óptimos de cumplimiento confirma que el municipio se encuentra en una trayectoria positiva hacia el logro de sus objetivos de desarrollo.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Derivado del análisis del cumplimiento de las metas de los indicadores del **Plan Municipal de Desarrollo de Cuautlancingo 2024–2027**, se concluye que el municipio **cumple adecuadamente con el parámetro establecido en la presente pregunta**, al observarse que entre el **80% y el 100% de los indicadores estratégicos** se encuentran dentro del rango de cumplimiento del **85% al 115%**, lo cual corresponde a niveles de desempeño clasificados como **Alto y Medio Alto**.

Este resultado refleja que existe una adecuada implementación de las estrategias y líneas de acción, así como una correcta alineación entre la planeación, programación y ejecución de los programas de política pública. Asimismo, evidencia que el sistema de seguimiento y evaluación del municipio es funcional y permite medir de manera efectiva el avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el PMD.



En este sentido, no se identifican aspectos susceptibles de mejora en relación con el criterio evaluado, ya que el desempeño observado se encuentra dentro de los parámetros óptimos definidos por la metodología.

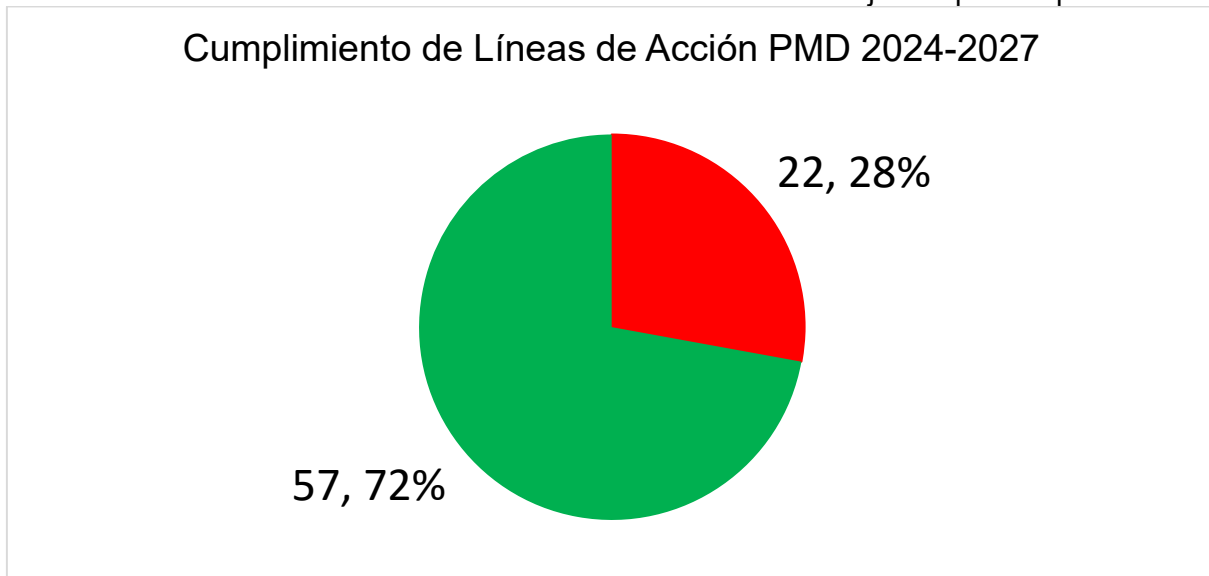
Medio de verificación: Informes de Evaluación Trimestral.

Valoración cuantitativa: 3 puntos

15. ¿Cuál ha sido el avance en el cumplimiento de atención de las Líneas de Acción de los Ejes?

Respuesta general: Sí

Con base en el análisis de los **Informes de Evaluación Trimestral del Plan Municipal de Desarrollo de Cautlancingo 2024–2027**, se identifica que el municipio cuenta con información suficiente, sistematizada y verificable para conocer el grado de cumplimiento en la atención de las Líneas de Acción establecidas en los distintos Ejes de política pública.

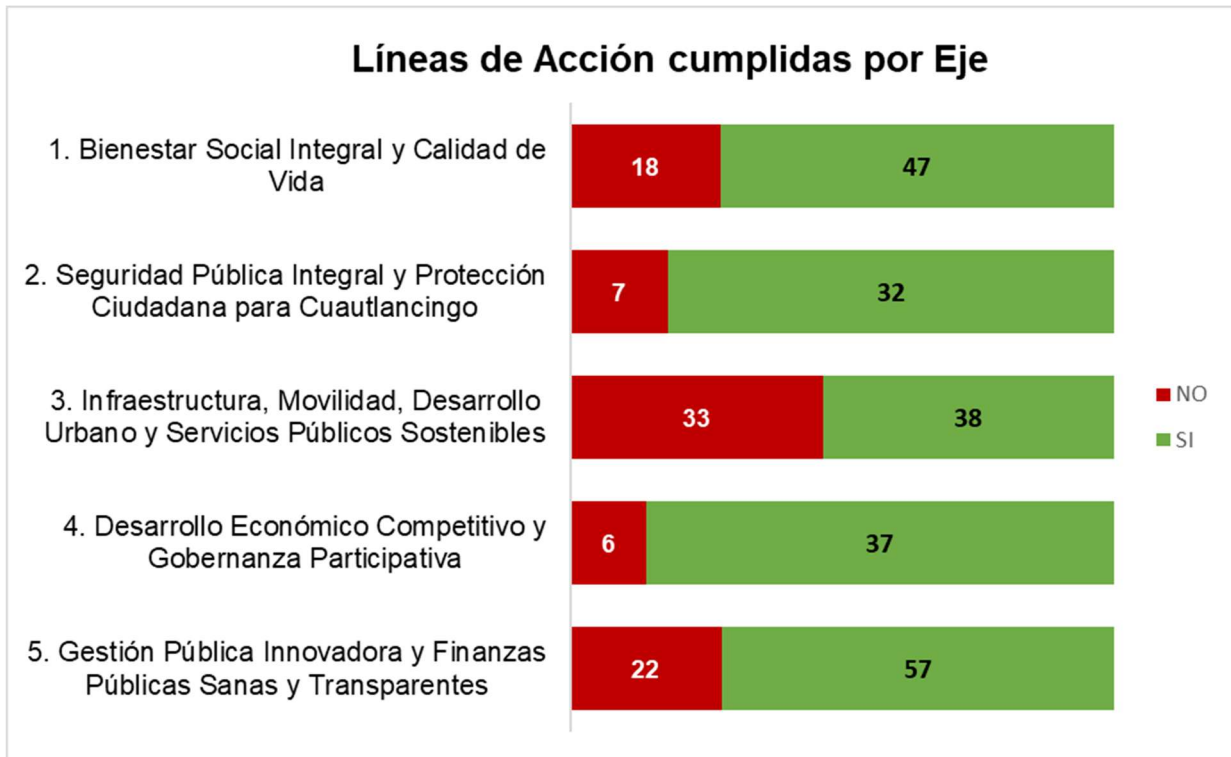


Elaboración propia con datos de (Dirección de Planeación y Políticas Públicas, 2025)
El gráfico muestra que, durante el primer año de implementación del Plan Municipal de Desarrollo (ejercicio fiscal 2025), se logró vincular un total de 211 de las 297 Líneas de Acción previstas, lo que representa un avance considerable en la puesta en marcha del instrumento de planeación. En términos porcentuales, esto equivale al 71.04% de las Líneas de Acción asociadas a programas presupuestarios, evidenciando un nivel alto de implementación en la etapa inicial del periodo de gobierno (Dirección de Planeación y Políticas Públicas, 2025).

Esta proporción refleja que la mayor parte de las acciones estratégicas ya dispone de soporte operativo y presupuestal, lo que facilita su ejecución a través de las distintas dependencias municipales. De igual forma, el comportamiento observado en el gráfico permite identificar una adecuada alineación entre los objetivos del PMD, sus estrategias, las líneas de acción y los programas presupuestarios, fortaleciendo el enfoque de gestión para resultados.

En contraste, el gráfico también señala que el 28.96% restante, equivalente a 86 Líneas de Acción, aún no ha sido completamente vinculado. Esta situación puede explicarse por factores como la implementación gradual de las acciones a lo largo del trienio, la priorización de intervenciones en el primer año de gobierno o la disponibilidad de recursos.





Elaboración propia con datos de (Dirección de Planeación y Políticas Públicas, 2025)

Como podemos ver en el gráfico se muestra el nivel de cumplimiento de las Líneas de Acción por cada eje de política pública, considerando tanto las acciones concluidas como aquellas pendientes, lo que permite dimensionar el avance total en cada caso.

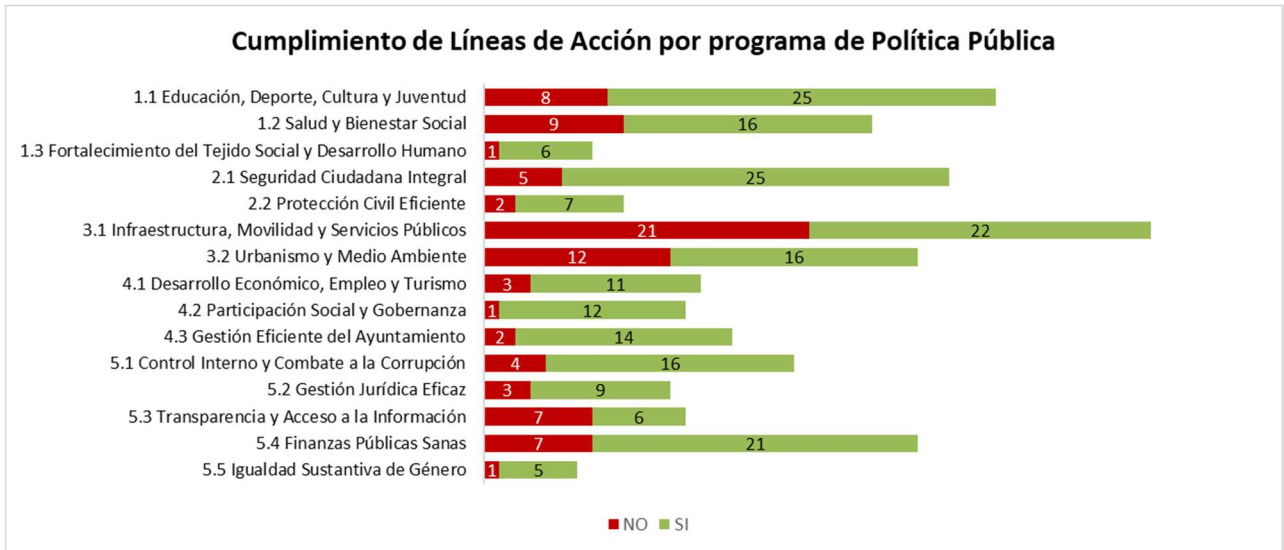
En el **Eje 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida**, se tiene un total de **65 Líneas de Acción**, de las cuales **47 han sido cumplidas y 18 permanecen pendientes**, lo que representa un **72.3% de avance**. Este comportamiento indica un progreso favorable en la atención de las políticas sociales, aunque aún existen acciones por consolidar.

En el **Eje 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo**, se contabilizan **39 Líneas de Acción en total**, con **32 cumplidas y 7 no cumplidas**, alcanzando un **82.1% de cumplimiento**. Este eje destaca por su alto nivel de avance, reflejando una implementación eficiente de las estrategias en materia de seguridad.

Por su parte, el **Eje 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles** concentra **71 Líneas de Acción**, de las cuales **38 han sido cumplidas y 33 no cumplidas**, lo que equivale a un **53.5% de avance**. Este eje presenta el menor nivel de cumplimiento relativo, evidenciando la necesidad de reforzar la ejecución de acciones en este ámbito.

En el **Eje 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa**, se registran **43 Líneas de Acción en total**, con **37 cumplidas y 6 pendientes**, lo que representa un **86.0% de cumplimiento**, posicionándose como el eje con mejores resultados en términos de avance.

Finalmente, el **Eje 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes** cuenta con **79 Líneas de Acción**, de las cuales **57 han sido cumplidas y 22 no cumplidas**, alcanzando un **72.2% de avance**, lo que refleja un desempeño sólido en el fortalecimiento institucional y la gestión pública.



Elaboración propia con datos de (Dirección de Planeación y Políticas Públicas, 2025)

El gráfico anterior se presenta el nivel de cumplimiento de las Líneas de Acción desagregado por programa de política pública, lo que permite identificar con mayor precisión los avances y rezagos dentro de cada eje del Plan Municipal de Desarrollo.

En el **Eje 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida**, el programa **1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud** registra **25 acciones cumplidas y 8 no cumplidas (75.8%)**, mientras que **1.2 Salud y Bienestar Social** presenta **16 cumplidas y 9 pendientes (64.0%)**. Destaca positivamente el programa **1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano**, con **6 acciones cumplidas frente a solo 1 pendiente**, alcanzando aproximadamente **85.7% de cumplimiento**.

En el **Eje 2. Seguridad Pública**, el programa **2.1 Seguridad Ciudadana Integral** muestra un alto desempeño con **25 acciones cumplidas y 5 no cumplidas (83.3%)**, mientras que **2.2 Protección Civil Eficiente** alcanza **7 cumplidas y 2 pendientes (77.8%)**, reflejando en conjunto un avance sólido en este eje.

Respecto al **Eje 3. Infraestructura y Servicios Públicos**, el programa **3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos** presenta un comportamiento equilibrado, con **22 acciones cumplidas y 21 no cumplidas (51.2%)**, lo que evidencia retos importantes en su ejecución. Por su parte, **3.2 Urbanismo y Medio Ambiente** muestra un mejor desempeño con **16 cumplidas frente a 12 pendientes (57.1%)**, aunque aún con áreas de oportunidad.

En el **Eje 4. Desarrollo Económico y Gobernanza**, el programa **4.1 Desarrollo Económico, Empleo y Turismo** reporta **11 acciones cumplidas y 3 no cumplidas (78.6%)**. El programa **4.2 Participación Social y Gobernanza** alcanza un nivel alto con **12 cumplidas y solo 1**

pendiente (92.3%), siendo uno de los mejores desempeños. Asimismo, **4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento** presenta **14 acciones cumplidas y 2 no cumplidas** (87.5%), consolidando un avance significativo en este eje.

Finalmente, en el **Eje 5. Gobierno Innovador y Finanzas Públicas**, el programa **5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción** muestra **16 acciones cumplidas y 4 pendientes** (80.0%). El programa **5.2 Gestión Jurídica Eficaz** registra **9 cumplidas y 3 no cumplidas** (75.0%), mientras que **5.3 Transparencia y Acceso a la Información** presenta un rezago relativo con **6 cumplidas y 7 no cumplidas** (46.2%), siendo uno de los niveles más bajos. En contraste, **5.4 Finanzas Públicas Sanas** destaca con **21 acciones cumplidas y 7 pendientes** (75.0%), y **5.5 Igualdad Sustantiva de Género** alcanza **5 cumplidas y 1 no cumplida** (83.3%).

En conjunto, los resultados evidencian un avance significativo en la implementación del Plan Municipal de Desarrollo, con un cumplimiento diferenciado entre ejes que permite identificar áreas de oportunidad, particularmente en el rubro de infraestructura y servicios públicos.

No obstante, el avance aún no alcanza la totalidad de las Líneas de Acción, lo que permite ubicar el nivel de cumplimiento dentro de un rango **intermedio**, es decir, **entre el 50% y menos del 80% del total**. Este comportamiento es consistente con una fase inicial de implementación del Plan, donde las acciones se integran de manera progresiva a la estructura programática y presupuestaria del municipio.

Asimismo, se observa que las Líneas de Acción atendidas corresponden principalmente a aquellas consideradas prioritarias, lo que refleja una adecuada focalización de recursos y esfuerzos institucionales. Por su parte, las acciones pendientes de atención pueden estar asociadas a factores como limitaciones presupuestarias, tiempos de ejecución o procesos de coordinación interinstitucional.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Se identifica la necesidad de **fortalecer la vinculación total de las Líneas de Acción con los Programas Presupuestarios**, a fin de incrementar el porcentaje de atención y avanzar hacia su cobertura integral. Para ello, resulta pertinente consolidar la planeación operativa y presupuestaria en ejercicios subsecuentes, priorizando aquellas Líneas de Acción que aún no han sido implementadas.

Medio de verificación: Informes de Evaluación Trimestral.

Valoración cuantitativa: 2 puntos

16. ¿Cuál ha sido el porcentaje de cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios del Municipio?

Respuesta general: Sí

Con base en el análisis de la información contenida en la tabla de seguimiento de indicadores estratégicos del **Plan Municipal de Desarrollo de Cautlancingo 2024–2027**, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se identifica que el municipio presenta un **cumplimiento del 100% en las metas de los programas presupuestarios**, ya que **los 15 indicadores estratégicos (uno por cada Programa de Política Pública) cumplen con su meta conforme a su tendencia esperada**.

Este resultado se sustenta en el comportamiento observado en cada uno de los indicadores, los cuales muestran avances consistentes con su diseño metodológico y con los objetivos establecidos para el periodo. A continuación, se describen los programas de política pública y sus respectivos indicadores:

- **Educación, Deporte, Cultura y Juventud:** Porcentaje de personas de Cuautlancingo que participan en actividades educativas, deportivas y culturales (6%, tendencia ascendente).
- **Salud y Bienestar Social:** Porcentaje de habitantes en situación de pobreza beneficiados (3.30%, tendencia ascendente).
- **Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano:** Porcentaje de habitantes en situación de pobreza beneficiados (3.30%, tendencia ascendente).
- **Seguridad Ciudadana Integral:** Variación porcentual de la incidencia delictiva del municipio (5.60%, tendencia descendente).
- **Protección Civil Eficiente:** Porcentaje de brigadas de emergencia capacitadas y planes de contingencia implementados (100%, tendencia regular).
- **Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos:** Porcentaje de proyectos de mejora ejecutados (100%, tendencia regular).
- **Urbanismo y Medio Ambiente:** Porcentaje de cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial (33%, tendencia regular).
- **Desarrollo Económico, Empleo y Turismo:** Porcentaje de crecimiento en el número de empresas locales (0.33%, tendencia regular).
- **Participación Social y Gobernanza:** Porcentaje de representantes ciudadanos que participan en procesos de toma de decisiones (100%).
- **Gestión Eficiente del Ayuntamiento:** Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas (100%).
- **Control Interno y Combate a la Corrupción:** Porcentaje de avance en la instauración del Marco Integrado de Control Interno (100%).
- **Gestión Jurídica Eficaz:** Porcentaje de cumplimiento de requerimientos judiciales (100%).
- **Transparencia y Acceso a la Información:** Porcentaje de cargas de transparencia publicadas (100%).
- **Finanzas Públicas Sanas:** Porcentaje de Cumplimiento Financiero (90%).
- **Igualdad Sustantiva de Género:** Porcentaje de políticas y programas de equidad implementados (33%, tendencia ascendente).

El análisis de estos resultados permite observar que los indicadores con tendencia **ascendente** presentan avances progresivos acordes con su meta al 2027; los indicadores con tendencia **descendente** reflejan comportamientos alineados con la reducción de problemáticas; y los indicadores con tendencia **regular** alcanzan niveles de cumplimiento cercanos o iguales al 100%, lo que evidencia un desempeño óptimo.

En conjunto, estos resultados confirman que los Programas Presupuestarios han sido correctamente instrumentados y que existe una adecuada alineación entre la planeación estratégica, la ejecución de acciones y la medición del desempeño. Además, se observa que las dependencias municipales han logrado traducir las Líneas de Acción en resultados concretos, fortaleciendo la gestión para resultados.

El Municipio de Cuautlancingo presenta un **100% de cumplimiento en las metas de los indicadores estratégicos de los Programas Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2025**, ya que los **15 indicadores cumplen con su meta conforme a su tendencia esperada**.

Este resultado refleja una **implementación eficaz del PMD**, así como una adecuada articulación entre los Programas de Política Pública, los Programas Presupuestarios y el sistema de evaluación del desempeño.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Derivado del análisis del cumplimiento de las metas de los indicadores estratégicos asociados a los **Programas Presupuestarios del Municipio de Cuautlancingo 2024–2027**, se concluye que **no se identifican aspectos susceptibles de mejora**, en virtud de que **el 100% de los indicadores cumplió con su meta conforme a su tendencia esperada durante el ejercicio fiscal 2025**.

Este nivel de cumplimiento evidencia una **adecuada planeación, ejecución y seguimiento de los programas presupuestarios**, así como una correcta alineación con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD. Asimismo, refleja la efectividad del sistema de evaluación del desempeño y la capacidad institucional para alcanzar los resultados programados.

En este sentido, el municipio **cumple plenamente con el criterio evaluado**, sin requerir acciones adicionales de mejora en este rubro.

Medio de verificación: Informes de Evaluación Trimestral y tabla de seguimiento de indicadores estratégicos 2025.

Valoración cuantitativa: 3 puntos

17. Independientemente de los Programas Presupuestarios del Municipio, ¿se implementó algún programa y/o proyecto y/o acción coordinados por otro nivel de gobierno o por el sector privado o social, etc., que contribuyó al logro de objetivos del PMD?

Respuesta general: Sí

Con base en la información disponible y en la evidencia documentada, se identifica que en el municipio de Cuautlancingo se han implementado **diversos proyectos estratégicos impulsados por otros niveles de gobierno**, principalmente en el ámbito federal y estatal, los cuales contribuyen de manera directa y significativa al cumplimiento de los objetivos establecidos en el **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**.

Uno de los proyectos más relevantes es la instalación de la **Universidad Nacional Rosario Castellanos (UNRC)**, que establecerá su primer campus en el estado de Puebla dentro del municipio de Cuautlancingo. Este proyecto contempla la creación de una **Unidad Académica de Ciencias de la Salud**, con oferta inicial en las licenciaturas de **Medicina y Enfermería**, y una capacidad aproximada de 400 estudiantes en su primera etapa. La construcción del campus definitivo está prevista para el año 2026, lo que representa una inversión estratégica en infraestructura educativa y en el fortalecimiento del capital humano en el sector salud. Este proyecto se alinea directamente con los objetivos del PMD en materia de acceso a servicios educativos, bienestar social y desarrollo humano.

De igual manera, destaca la creación del **CBTIS 300 en San Lorenzo Almecatla**, el cual inició operaciones en agosto de 2025 como parte de la estrategia federal de la **Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)**. Este plantel ofrece un modelo de **bachillerato tecnológico** con especialidades en áreas de alta demanda como **Electromovilidad, Ciberseguridad y Comercio Internacional y Aduanas**, lo que fortalece la formación de capital humano con competencias técnicas orientadas a los sectores productivos emergentes. Este tipo de infraestructura educativa contribuye a mejorar las condiciones de empleabilidad de los jóvenes, así como a consolidar la vocación industrial del municipio.

Asimismo, se contempla la instalación de la **Universidad de la Tecnología y la Sostenibilidad**, un proyecto impulsado por el Gobierno del Estado de Puebla en coordinación con el gobierno municipal, que estará ubicado en la zona de San Lorenzo Almecatla. Esta institución se enfocará en el desarrollo de capacidades en sectores estratégicos como el **industrial, agroindustrial y automotriz**, además de incorporar un centro de especialización de alto nivel (CERHAM). Este proyecto tiene como finalidad fortalecer la vinculación entre la



educación superior tecnológica y el mercado laboral, impulsando el desarrollo económico regional y la innovación.

Adicionalmente, se ha anunciado la instalación de una **Universidad de la Salud** en el municipio, la cual operará bajo un modelo público, gratuito y con modalidad híbrida. Este proyecto busca ampliar la cobertura educativa en el área de la salud, descentralizar la oferta de educación superior y atender la creciente demanda de profesionales en este sector, contribuyendo así al bienestar social de la población.

En conjunto, estos proyectos reflejan una **articulación efectiva entre los distintos órdenes de gobierno**, en la que el municipio funge como un punto estratégico para la implementación de políticas públicas de alcance regional. Su impacto no solo se limita al ámbito educativo, sino que también incide en el desarrollo económico, la generación de empleo, la atracción de inversión y la mejora de las condiciones de vida de la población, lo que los convierte en elementos clave para el cumplimiento de los objetivos del PMD.

Se confirma que el municipio de Cuautlancingo ha sido beneficiado por la implementación de **proyectos y acciones coordinadas por otros niveles de gobierno**, los cuales contribuyen de manera directa, transversal y significativa al logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, particularmente en los ejes de bienestar social, desarrollo humano, educación y desarrollo económico.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Se recomienda **fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y de seguimiento**, con el objetivo de integrar formalmente estos proyectos dentro del sistema de monitoreo del PMD. Esto permitiría medir de manera más precisa su impacto en los indicadores estratégicos, así como maximizar los beneficios derivados de estas inversiones en el desarrollo municipal.

Medio de verificación

- Informe de Gobierno Municipal 2025
- Informes de Evaluación Trimestral
- Anuncios oficiales y evidencia de implementación de proyectos educativos estatales y federales en el municipio

Valoración cuantitativa: No procede Valoración cuantitativa

18. ¿Los programas y/o políticas y/o acciones realizadas por el Municipio cuentan con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida?

Respuesta general: Parcialmente

Del análisis de la información disponible sobre la implementación del **Plan Municipal de Desarrollo de Cuautlancingo 2024–2027**, se identifica que **no existen mecanismos formales, sistematizados y estandarizados** para medir el grado de satisfacción de la población beneficiaria de los programas, políticas y acciones municipales.

En particular, no se cuenta con evidencia de la aplicación de **instrumentos técnicos como encuestas de satisfacción, cuestionarios estructurados, indicadores específicos de percepción ciudadana o metodologías formales de evaluación cualitativa**, que permitan medir de manera objetiva y comparable la opinión de la ciudadanía respecto a los bienes y servicios públicos proporcionados.

No obstante, es importante destacar que el municipio ha realizado esfuerzos relevantes en materia de **acercamiento ciudadano y participación social**, especialmente a través de



iniciativas como los denominados “Días del Pueblo”, los cuales constituyen espacios de interacción directa entre autoridades municipales y la población. En estos ejercicios, se recaban de manera directa las **necesidades, inquietudes y demandas de la ciudadanía**, lo que permite a la administración identificar problemáticas y dar atención oportuna a diversos temas.

Sin embargo, aunque estos mecanismos representan una buena práctica en términos de proximidad gubernamental y atención ciudadana, **no sustituyen a un sistema formal de medición de satisfacción**, ya que no cuentan con procedimientos definidos, metodologías estandarizadas, ni instrumentos que permitan sistematizar, analizar y comparar la información recabada en el tiempo. Es decir, la información obtenida es de carácter cualitativo y reactivo, pero no necesariamente permite generar indicadores de desempeño o niveles de satisfacción medibles.

En este sentido, si bien existe un esfuerzo institucional por escuchar a la ciudadanía, **aún no se ha consolidado un sistema estructurado que permita evaluar de manera objetiva la percepción y satisfacción de los usuarios de los servicios públicos**, lo cual es un elemento clave dentro de los modelos de gestión para resultados y mejora continua.

El municipio de Cuautlancingo **presenta un cumplimiento parcial** en este criterio, ya que, aunque existen mecanismos de acercamiento y retroalimentación ciudadana como los “Días del Pueblo”, **no se cuenta con instrumentos formales y sistematizados para medir el grado de satisfacción de la población atendida**.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Se recomienda **diseñar e implementar instrumentos formales de medición de satisfacción ciudadana**, tales como encuestas estructuradas, indicadores de percepción y mecanismos de evaluación periódica, que permitan obtener información cuantificable y comparable. Asimismo, resulta pertinente establecer procedimientos claros para la recolección, análisis y uso de esta información, integrándola al sistema de monitoreo y evaluación del PMD.

Medio de verificación: Revisión de instrumentos de evaluación, evidencia documental de mecanismos de participación ciudadana (Días del Pueblo) y ausencia de encuestas formales de satisfacción.

Valoración cuantitativa: No procede Valoración cuantitativa

VI. Seguimiento a las evaluaciones

19. ¿Se realizaron evaluaciones de calidad al PMD, durante el periodo de la administración municipal?

Respuesta general: Parcialmente

Es fundamental señalar que la **administración municipal 2021–2024 no llevó a cabo una evaluación de calidad del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024 conforme a Términos de Referencia**, ni bajo una metodología formal emitida por alguna institución especializada en evaluación de políticas públicas o programas gubernamentales.

Si bien existen documentos que dan cuenta del **seguimiento al avance de los indicadores y de las líneas de acción**, estos corresponden únicamente a reportes administrativos y de gestión, los cuales permiten conocer el estado de cumplimiento de metas, pero **no constituyen un proceso de evaluación integral**. Es decir, no se desarrolló un ejercicio sistemático que analizara la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto o sostenibilidad de las acciones implementadas en el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024.



En este contexto, el municipio presenta un **cumplimiento parcial**, ya que existe información que permite dar seguimiento a los avances, pero no se cuenta con una evaluación estructurada que permita valorar de manera objetiva la calidad de la política pública implementada.

a) Las evaluaciones al Plan Municipal de Desarrollo fueron realizadas por un evaluador externo o interno con experiencia en el tema de evaluación de políticas públicas y programas presupuestarios gubernamentales.

No se cuenta con evidencia de que la administración municipal 2021–2024 haya contratado o designado a un evaluador externo especializado, ni que haya conformado un equipo interno con experiencia técnica acreditada en evaluación de políticas públicas para realizar una valoración integral del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024. Los documentos disponibles reflejan únicamente actividades de seguimiento administrativo, sin que se observe la intervención de especialistas en evaluación del desempeño.

b) La evaluación se realizó conforme a una metodología o Términos de Referencia emitida por una institución externa oficial especializada en la materia.

No se identifica la existencia de una metodología formal ni de Términos de Referencia que hayan guiado un proceso evaluativo del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024. Los reportes generados carecen de un sustento metodológico estructurado, por lo que no es posible considerarlos como evaluaciones en sentido técnico, sino únicamente como informes de avance.

c) Se evalúan los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo y se analizan los avances alcanzados al momento de la evaluación.

Sí se cuenta con información relativa al seguimiento de los indicadores estratégicos, lo cual permite conocer los avances en el cumplimiento de metas durante el periodo 2021–2024. Sin embargo, este seguimiento se limita a la presentación de resultados cuantitativos, sin incorporar un análisis profundo que permita valorar el desempeño, las causas de los avances o rezagos, ni el impacto de las acciones implementadas.

d) Se tomaron en cuenta los resultados de los Informes de Gobierno emitidos durante el periodo de la administración municipal.

Los Informes de Gobierno sí constituyen una fuente relevante de información, ya que integran los resultados de las acciones realizadas por la administración municipal 2021–2024. Estos documentos permiten complementar el seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, aunque su enfoque es principalmente descriptivo y no evaluativo.

e) Estructuraron los hallazgos en un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

No se cuenta con evidencia de que los resultados del seguimiento hayan sido sistematizados mediante un análisis estructurado de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. La ausencia de este tipo de herramientas limita la capacidad de identificar de manera integral los factores internos y externos que influyeron en el desempeño del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024.

f) Se identifican hallazgos y se proponen recomendaciones.

Los documentos revisados no presentan de manera formal la identificación de hallazgos ni la emisión de recomendaciones orientadas a la mejora de la gestión pública. La información se centra en reportar avances, sin desarrollar un análisis crítico que permita retroalimentar la toma de decisiones o mejorar la implementación de políticas públicas.

g) Cumplen con lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

El cumplimiento es parcial, ya que, si bien se observa un ejercicio de seguimiento al avance de indicadores y líneas de acción, no se acredita la realización de evaluaciones formales





conforme a lo establecido en la normativa, particularmente en lo relativo a la evaluación integral de resultados y desempeño.

El Municipio de Cuautlancingo presenta un **cumplimiento parcial**, debido a que la administración municipal 2021–2024 **no realizó una evaluación de calidad del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024 conforme a criterios metodológicos, técnicos y normativos**, limitándose a generar reportes de seguimiento sobre el avance de indicadores y líneas de acción.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Se recomienda **institucionalizar la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo como un proceso formal**, mediante la elaboración de evaluaciones conforme a Términos de Referencia emitidos por instituciones especializadas. Asimismo, es necesario incorporar metodologías estructuradas que incluyan análisis de resultados, identificación de hallazgos, elaboración de recomendaciones y, de ser posible, la participación de evaluadores externos, con el fin de fortalecer la objetividad, calidad y utilidad de los ejercicios evaluativos.

Medio de verificación: Informes de Gobierno y reportes de avance de indicadores y líneas de acción correspondientes al Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024.

Valoración cuantitativa: 1 punto.

20. ¿El Municipio implementó un mecanismo que permita implementar y dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones realizadas al PMD?

Respuesta general: No

Derivado del análisis de la evaluación correspondiente al **Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024**, se identifica que **no se cuenta con evidencia de la implementación de un mecanismo específico para dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora**, en virtud de que en la evaluación previa **no se generaron formalmente dichos aspectos**.

Como se ha señalado anteriormente, la administración municipal 2021–2024 **no realizó una evaluación de calidad conforme a Términos de Referencia ni bajo una metodología formal**, por lo que los ejercicios realizados se limitaron a reportes de avance de indicadores y líneas de acción. En este sentido, al no haberse desarrollado un proceso evaluativo estructurado, **no se identificaron hallazgos ni se emitieron recomendaciones formales**, lo que implica que tampoco se generaron Aspectos Susceptibles de Mejora que requirieran seguimiento.

En consecuencia, la inexistencia de Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones formales imposibilita la implementación de un mecanismo específico para su atención, ya que no existe un insumo base que detone dicho proceso. Es decir, la ausencia de evaluación formal conlleva directamente la ausencia de un sistema de mejora continua basado en recomendaciones.

No obstante, es importante señalar que esta situación no implica necesariamente la inexistencia de áreas de oportunidad en la gestión pública, sino que refleja una **limitación en los procesos institucionales de evaluación**, al no haberse consolidado una cultura de evaluación orientada a la generación de hallazgos y mejora del desempeño.

El Municipio de Cuautlancingo **no implementó un mecanismo para el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora**, debido a que en la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024 **no se generaron formalmente dichos aspectos**, como consecuencia de la ausencia de una evaluación estructurada.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Se recomienda **institucionalizar procesos formales de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo**, que permitan generar hallazgos y recomendaciones, y a partir de estos,





establecer un mecanismo claro para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, contribuyendo así a fortalecer la mejora continua de la gestión pública.

Medio de verificación: Informes de Gobierno y reportes de avance del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024, en los cuales no se identifican Aspectos Susceptibles de Mejora ni mecanismos asociados para su seguimiento.

Valoración cuantitativa: no procede valoración cuantitativa

21. ¿Qué porcentaje de avance ha realizado el Municipio respecto a la implementación de los ASM al momento de la evaluación?

Respuesta general: No

Con base en el análisis de la información disponible correspondiente al **Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024**, se identifica que el municipio **no cuenta con evidencia documental que permita conocer el avance en la implementación de Aspectos Susceptibles de Mejora**, lo anterior debido a que **no se generaron formalmente dichos aspectos durante el proceso evaluativo**.

Como se ha señalado en apartados anteriores, la administración municipal 2021–2024 **no realizó evaluaciones de calidad conforme a Términos de Referencia ni bajo metodologías formales**, limitándose a la elaboración de reportes de avance de indicadores y líneas de acción. En consecuencia, no se identificaron hallazgos ni se emitieron recomendaciones derivadas de un proceso evaluativo estructurado, lo que implica que **no existieron insumos que dieran origen a Aspectos Susceptibles de Mejora**.

Derivado de esta situación, no se diseñaron mecanismos, programas o herramientas para el seguimiento de dichos aspectos, ni se generó información que permitiera medir su grado de implementación. Por lo tanto, el municipio se ubica en el supuesto en el que **no existe información disponible o el avance es equivalente a cero**, ya que no hay elementos que puedan ser evaluados en términos de implementación.

El Municipio de Cuautlancingo **no presenta avance en la implementación de Aspectos Susceptibles de Mejora**, debido a que **no se generaron dichos aspectos ni existe documentación que permita dar seguimiento a su implementación**, lo que ubica el resultado en el nivel más bajo del criterio evaluado.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Se recomienda **establecer procesos formales de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo**, que permitan generar Aspectos Susceptibles de Mejora, así como diseñar e implementar mecanismos de seguimiento que posibiliten medir su avance y cumplimiento en ejercicios posteriores.

Medio de verificación: Informes de Gobierno y reportes de avance del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024, en los cuales no se identifican Aspectos Susceptibles de Mejora ni mecanismos de seguimiento asociados.

Valoración cuantitativa: 0 puntos.





VII. Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

| Fortalezas | Oportunidades |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con reportes de avance de indicadores y líneas de acción, lo que permite conocer el grado de cumplimiento de metas y acciones del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024. 2. Existen Informes de Gobierno que integran resultados de la gestión municipal, proporcionando información relevante para el análisis del desempeño institucional. 3. Se observa una vinculación entre la planeación y la ejecución, al existir correspondencia entre el Plan Municipal de Desarrollo y los programas implementados. 4. La información disponible permite dar seguimiento al cumplimiento de objetivos, aun cuando no se cuenta con una evaluación formal. 5. Se cuenta con una base documental suficiente que puede servir como insumo para futuras evaluaciones estructuradas y más completas. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de implementar evaluaciones formales conforme a Términos de Referencia, fortaleciendo la calidad del análisis del desempeño. 2. Oportunidad de incorporar evaluadores externos o fortalecer capacidades técnicas internas, mejorando la objetividad de los procesos evaluativos. 3. Desarrollo de un sistema integral de monitoreo y evaluación, que incluya indicadores, hallazgos, recomendaciones y seguimiento. 4. Aprovechamiento de la información existente para construir líneas base y series históricas, facilitando evaluaciones futuras más robustas. 5. Fortalecimiento de la gestión para resultados y la toma de decisiones basada en evidencia, alineando la planeación con mejores prácticas institucionales. |
| Debilidades | Amenazas |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. La administración municipal 2021–2024 no realizó una evaluación formal del Plan Municipal de Desarrollo conforme a metodologías o Términos de Referencia. 2. Los ejercicios realizados se limitaron a reportes de avance, sin desarrollar análisis de desempeño, impacto o resultados. 3. No se cuenta con identificación de hallazgos ni emisión de recomendaciones, lo que limita la mejora continua. 4. Ausencia de análisis estructurados, como el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, dentro del proceso evaluativo. 5. No se generaron Aspectos Susceptibles de Mejora ni mecanismos para su seguimiento, lo que debilita la retroalimentación institucional. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgo de continuar implementando políticas públicas sin evidencia suficiente de su efectividad, afectando la calidad de la gestión pública. 2. Posible incumplimiento de disposiciones normativas en materia de evaluación y seguimiento del desarrollo municipal. 3. Limitaciones en la toma de decisiones estratégicas, al no contar con información evaluativa integral. 4. Riesgo de uso ineficiente de recursos públicos, al no identificar áreas de mejora o acciones de bajo impacto. 5. Disminución en la confianza ciudadana, al no contar con evaluaciones claras sobre los resultados del gobierno municipal. |





VIII. Valoración final del PMD.

| Apartados | Porcentaje obtenido | Justificación |
|---|--|---|
| I. Diseño del PMD | 18 de 18 Puntos 100% | El Plan Municipal de Desarrollo cumple de manera integral con los criterios metodológicos establecidos, al contar con un diagnóstico sólido, participación ciudadana, definición clara de problemáticas, así como una adecuada estructuración de ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción. Asimismo, presenta congruencia lógica interna y alineación con instrumentos de planeación superiores, lo que garantiza su pertinencia y consistencia técnica. |
| II. Atención mediante la planeación operativa | 3 de 3 puntos 100% | Se observa una adecuada vinculación entre la planeación estratégica y la programación operativa, reflejada en la alineación de las Líneas de Acción con los Programas Presupuestarios. A través de los informes trimestrales se evidencia el seguimiento y ejecución de las acciones, lo que permite una implementación efectiva del Plan Municipal de Desarrollo. |
| III. Indicadores y Metas | 6 de 6 100% | Los indicadores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo cumplen con criterios técnicos adecuados, ya que son estratégicos, medibles, claros y cuentan con metas definidas, línea base, frecuencia de medición y fuentes de información confiables. Esto permite medir de manera efectiva el avance en el cumplimiento de los objetivos planteados. |
| IV. Resultados de la implementación del PMD | 11 de 12 puntos 91.6% | El municipio presenta avances significativos en la implementación del Plan, reflejados en el cumplimiento de indicadores y la vinculación de un alto porcentaje de Líneas de Acción a Programas Presupuestarios. Sin embargo, aún existe un porcentaje de acciones pendientes de vinculación, lo que limita alcanzar la cobertura total del Plan, representando un área de mejora. |
| V. Seguimiento a las evaluaciones | 1 de 6 Puntos 16% | Se identifica una debilidad importante en este apartado, ya que la administración municipal 2021–2024 no realizó evaluaciones formales conforme a metodologías ni Términos de Referencia. Los ejercicios existentes se limitaron a reportes de avance, sin generación de hallazgos, recomendaciones ni Aspectos Susceptibles de Mejora, lo que impide contar con mecanismos de seguimiento y mejora continua. |
| Nivel de promedio del total de apartados | 39 de 45 puntos 86.6% 2.6 nivel promedio | El resultado global refleja un desempeño favorable del municipio en la mayoría de los apartados, destacando fortalezas en el diseño, implementación e indicadores del Plan Municipal de Desarrollo. No obstante, la falta de procesos formales de evaluación limita la consolidación de un enfoque integral de mejora continua, lo que impacta el nivel promedio alcanzado. |



IX. Hallazgos y Recomendaciones correspondientes clasificadas por apartado.

| Hallazgos y recomendaciones del PMD | | | | | |
|-------------------------------------|---|---|--|---------------------------|--|
| Apartado | Hallazgo | Recomendación | Responsable de la implementación | Referencia de pregunta(s) | Mejora esperada |
| 1 | Vinculación incompleta de Líneas de Acción Se identifica que el 28.96% de las Líneas de Acción (86) no están vinculadas a Programas Presupuestarios, lo que limita la cobertura total del Plan Municipal de Desarrollo. | Vincular la totalidad de las Líneas de Acción a Programas Presupuestarios, priorizando aquellas pendientes en la planeación operativa y presupuestaria. | Dirección de Planeación y Políticas, Tesorería Municipal y dependencias ejecutoras | 9, 15 | Cobertura total del Plan Municipal de Desarrollo y mejora en la ejecución de acciones |
| 2 | Falta de medición de satisfacción ciudadana No existen instrumentos formales para medir la satisfacción de la población, lo que limita la obtención de información cuantificable para la mejora de los servicios. | Diseñar e implementar encuestas de satisfacción, indicadores de percepción y mecanismos periódicos de evaluación ciudadana. | Dirección de Planeación y áreas de atención ciudadana | 18 | Mejora en la calidad de los servicios públicos y toma de decisiones basada en evidencia |
| 3 | Ausencia de evaluación y seguimiento formal No se cuenta con procesos institucionalizados de evaluación ni con mecanismos para el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora, lo que afecta la mejora continua. | Institucionalizar procesos de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y establecer mecanismos de seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora. | Dirección de Planeación y Contraloría Municipal | 19, 20, 21 | Fortalecimiento de la evaluación, mejora continua y mayor eficiencia en la gestión pública |



X. Conclusiones.

El análisis integral de las respuestas a los distintos cuestionamientos permite establecer una visión clara sobre el estado que guarda la planeación, implementación, seguimiento y evaluación del **Plan Municipal de Desarrollo de Cautlancingo**, particularmente en lo que respecta a la continuidad entre el ejercicio 2021–2024 y la consolidación del nuevo periodo 2024–2027. En términos generales, se observa que el municipio cuenta con **bases sólidas en materia de planeación estratégica**, destacando la estructuración del Plan bajo una metodología definida, la integración de un diagnóstico amplio y la alineación con instrumentos de planeación de carácter nacional e internacional.

En primer lugar, se reconoce que el diseño del Plan Municipal de Desarrollo presenta **consistencia metodológica**, al incorporar elementos como diagnóstico participativo, identificación de problemáticas, definición de ejes estratégicos y establecimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción. Asimismo, el Plan evidencia una adecuada **alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo**, lo cual fortalece su congruencia con los marcos de planeación superiores y contribuye a orientar las acciones del gobierno municipal hacia resultados de mayor impacto.

En cuanto al diagnóstico, se identifica que este fue elaborado con base en información relevante, integrando variables demográficas, sociales, económicas y territoriales, lo que permitió definir problemáticas específicas del municipio. Además, se incorporaron mecanismos de participación ciudadana que fortalecen la legitimidad del Plan. Esta base diagnóstica permitió estructurar los ejes de política pública y orientar la definición de programas, estrategias y líneas de acción.

Por otra parte, se observa que existe una **vinculación lógica entre las problemáticas identificadas y los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores**, lo que refleja coherencia en el diseño del Plan. Asimismo, la integración de indicadores estratégicos permite medir el avance en el cumplimiento de los objetivos, lo cual es un elemento fundamental dentro de la gestión para resultados.

En lo que respecta a la implementación, se identifica un avance significativo en la **vinculación de las líneas de acción con los programas presupuestarios**, destacando que durante el primer año de ejecución se logró vincular una proporción importante del total de acciones. Esto refleja un esfuerzo institucional por alinear la planeación estratégica con la programación presupuestaria, permitiendo una mejor ejecución de las políticas públicas.

No obstante, el análisis también permite identificar **áreas de oportunidad relevantes**. Una de las principales limitaciones radica en que aún existe un porcentaje de líneas de acción que no han sido vinculadas a programas presupuestarios, lo que impide alcanzar una cobertura total del Plan. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer la planeación operativa y presupuestaria en ejercicios subsecuentes.

Asimismo, se identifica la **ausencia de instrumentos formales para medir la satisfacción ciudadana**, lo que limita la posibilidad de evaluar la percepción de la población respecto a los servicios públicos y acciones de gobierno. Aunque existen mecanismos de acercamiento





ciudadano, estos no cuentan con metodologías estructuradas que permitan generar información cuantificable y comparable.

Una de las principales debilidades detectadas se relaciona con los procesos de evaluación. Se concluye que la administración municipal 2021–2024 **no llevó a cabo evaluaciones de calidad conforme a Términos de Referencia**, limitándose a reportes de avance de indicadores y líneas de acción. Esta situación derivó en la ausencia de hallazgos, recomendaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora, lo que limita la consolidación de un enfoque de mejora continua.

XI. Bibliografía.

- Congreso de la Unión. (2023). *Ley de Planeación*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Congreso del Estado de Puebla. (1917). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla*. México: Periódico Oficial del Estado de Puebla.
- Congreso del Estado de Puebla. (2023). *Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla*. México: Periódico Oficial del Estado de Puebla.
- Congreso del Estado de Puebla. (2024). *Ley Orgánica Municipal*. México: Periódico Oficial del Estado de Puebla.
- Dirección de Planeación y Políticas Públicas. (2025). *Fichas Técnicas de Programas Presupuestarios ejercicio fiscal 2025*. Cuautlancingo, Puebla.
- Dirección de Planeación y Políticas Públicas. (2025). *Informe de Evaluación de trimestral de los Programas presupuestarios 4to trimestre*. Cuautlancingo, Puebla.
- Estados Unidos Mexicanos. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Diario Oficial de la Federación.
- H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla. (2024). *Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027*. Cuautlancingo, Puebla.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental*. (2008). México.
- Municipio de Cuautlancingo, Puebla. (2025). *1er Informe de Gobierno*. Cuautlancingo, Puebla: Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
- Organización de las Naciones Unidas. (25 de 03 de 2022). *Gobernanza*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/ruleoflaw/es/thematic-areas/governance/>
- Sistema Estatal de Información. (2024). *Geoportal Puebla*. Obtenido de <https://geoportal.puebla.gob.mx/>



XII. Anexos en apego a lo establecido en los Términos de Referencia definidos por el Municipio.

Anexo 1. Vinculación con las problemáticas.

| Eje | Objetivo General | Programa de Política Pública | Estrategia | Línea de Acción | Problemática | Vinculación con problemática |
|--|--|--|---|---|--|---|
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.1 Promover el acceso a actividades deportivas y la creación de espacios recreativos | 1.1.1.1 Crear e implementar programas deportivos gratuitos o de bajo costo que incluyan diversas disciplinas y estén orientados a diferentes edades y grupos sociales de Cuautlancingo. | Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva | Al ofrecer deporte gratuito o accesible, se amplía la oferta de actividades formativas (educación no formal) y recreativas, combatiendo directamente la limitada oferta deportiva. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.1 Promover el acceso a actividades deportivas y la creación de espacios recreativos | 1.1.1.2 Dar mantenimiento a infraestructura deportiva en barrios y colonias de Cuautlancingo incluyendo canchas y áreas multiusos en colaboración con las instancias municipales pertinentes de la Administración Pública Municipal, el Estado y la Federación. | Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva | La falta de espacios deportivos en buen estado limita la oferta. Mantener la infraestructura existente y crear espacios multiusos posibilita la realización de actividades deportivas y culturales, mitigando la limitada oferta. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.1 Promover el acceso a actividades deportivas y la creación de espacios recreativos | 1.1.1.3 Organizar torneos y competencias deportivas municipales para promover la participación y el talento local. | Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva | Los torneos estructurados son una forma de actividad deportiva que, al ser organizada por el municipio, enriquece la oferta disponible y fomenta valores |



| | | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|--|
| | especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | | | | | educativos como la disciplina y el trabajo en equipo. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.1 Promover el acceso a actividades deportivas y la creación de espacios recreativos | 1.1.1.4 Impulsar alianzas con el sector privado y asociaciones civiles para apoyar programas deportivos. | Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva | Las alianzas permiten obtener recursos, experiencia y voluntariado para crear más y mejores programas deportivos, incrementando así la oferta y su calidad, que actualmente es limitada. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.1 Promover el acceso a actividades deportivas y la creación de espacios recreativos | 1.1.1.5 Coadyuvar con otras instancias municipales para la organización de eventos deportivos de relevancia en Cuautlancingo, Puebla. | Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva | La coordinación interinstitucional evita duplicidades y potencia los recursos para organizar eventos de mayor escala y calidad, contribuyendo a superar la oferta cultural y deportiva limitada. |





| | | | | | | |
|---|---|---|--|--|---|--|
| <p>1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida</p> | <p>Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar.</p> | <p>1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud</p> | <p>1.1.2 Promover una amplia oferta de actividades culturales y artísticas inclusivas, accesibles y de (calidad), que fomenten la participación y el disfrute de todos los ciudadanos en Cuautlancingo</p> | <p>1.1.2.1 Crear talleres, cursos de formación artística y cultural inclusivos y accesibles.</p> | <p>Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva</p> | <p>Esta acción genera directamente nueva oferta cultural y artística (talleres, cursos), atacando de raíz la "limitada oferta cultural". La inclusividad y accesibilidad amplían el acceso a una forma de educación no formal.</p> |
| <p>1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida</p> | <p>Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar.</p> | <p>1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud</p> | <p>1.1.2 Promover una amplia oferta de actividades culturales y artísticas inclusivas, accesibles y de (calidad), que fomenten la participación y el disfrute de todos los ciudadanos en Cuautlancingo</p> | <p>1.1.2.2 Organizar eventos culturales periódicos tradicionales (que impacten a largo plazo).</p> | <p>Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva</p> | <p>La creación de eventos periódicos establece una oferta cultural constante y predecible, combatiendo la naturaleza esporádica o inexistente que define una oferta limitada.</p> |
| <p>1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida</p> | <p>Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y</p> | <p>1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud</p> | <p>1.1.2 Promover una amplia oferta de actividades culturales y artísticas inclusivas, accesibles y de (calidad), que fomenten la participación y el disfrute de todos los ciudadanos en Cuautlancingo</p> | <p>1.1.2.3 Implementar programas de apoyo a ciudadanos, talentos culturales y artísticos.</p> | <p>Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva</p> | <p>Apoyar a los talentos locales fomenta la creación de nueva oferta cultural desde la propia comunidad, aumentando la diversidad y cantidad de actividades disponibles.</p> |





| | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|--|
| | fomenten su bienestar. | | | | | |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.2 Promover una amplia oferta de actividades culturales y artísticas inclusivas, accesibles y de (calidad), que fomenten la participación y el disfrute de todos los ciudadanos en Cuautlancingo | 1.1.2.4 Preservar y promover las fiestas patronales, así como recuperar fundamentos históricos de nuestro municipio. | Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva | Las fiestas patronales y la historia son pilares de la cultura local. Preservarlas y promoverlas es una acción directa para enriquecer la oferta cultural, actualmente limitada. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.2 Promover una amplia oferta de actividades culturales y artísticas inclusivas, accesibles y de (calidad), que fomenten la participación y el disfrute de todos los ciudadanos en Cuautlancingo | 1.1.2.5 Colaborar con instancias municipales y estatales, así como con las distintas direcciones del H. Ayuntamiento para eventos artísticos y culturales. | Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva | La colaboración permite aunar esfuerzos y recursos para generar una oferta cultural más robusta, variada y de mayor calidad, superando las limitaciones actuales. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.2 Promover una amplia oferta de actividades culturales y artísticas inclusivas, accesibles y de (calidad), que fomenten la participación y el | 1.1.2.6 Crear espacios culturales en colaboración con empresas de la región e instituciones académicas. | Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva | La falta de espacios es una causa clave de la limitada oferta cultural. Crear nuevos espacios (centros culturales, salas de exhibición) con aliados es una solución fundamental. |





| | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|---|
| | tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | | disfrute de todos los ciudadanos en Cuautlancingo | | | |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.2 Promover una amplia oferta de actividades culturales y artísticas inclusivas, accesibles y de (calidad), que fomenten la participación y el disfrute de todos los ciudadanos en Cuautlancingo | 1.1.2.7 Coadyuvar con Dirección de Economía y Turismo para fomentar la Economía Creativa y Artesanal en Cuautlancingo. | Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva | Fomentar la economía creativa impulsa la producción cultural local (artesanías, diseño, artes), generando una oferta cultural diversa y sostenible, además de vincularla con el desarrollo económico. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.2 Promover una amplia oferta de actividades culturales y artísticas inclusivas, accesibles y de (calidad), que fomenten la participación y el disfrute de todos los ciudadanos en Cuautlancingo | 1.1.2.8 Coadyuvar con la Secretaría de gobernación para promover proyectos culturales que beneficien a los ciudadanos del municipio. | Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva | La colaboración con otras secretarías permite acceder a programas y recursos estatales o federales, inyectando nueva vida y proyectos a la oferta cultural local. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.2 Promover una amplia oferta de actividades culturales y artísticas inclusivas, accesibles y de (calidad), que | 1.1.2.9 Promover la cultura del Municipio de Cuautlancingo a través de las TICs. | Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva | Usar Tecnologías de la Información (TICs) permite difundir la cultura existente y llegar a más personas, pero también crear nuevas experiencias culturales digitales, aumentando el acceso y la oferta. |





| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | | fomenten la participación y el disfrute de todos los ciudadanos en Cuautlancingo | | | |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.2 Promover una amplia oferta de actividades culturales y artísticas inclusivas, accesibles y de (calidad), que fomenten la participación y el disfrute de todos los ciudadanos en Cuautlancingo | 1.1.2.10 Promover la recuperación de piezas prehispánicas o antiguas (fotos, reliquias) con la finalidad de generar exposiciones itinerantes (museos). | Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva | La creación de exposiciones y museos itinerantes genera una oferta cultural (patrimonio histórico) que antes no existía o era inaccesible, combatiendo directamente su limitación. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.3 Implementar programas de sensibilización y educación en valores para el desarrollo integral de los ciudadanos incentivando la participación de padres y tutores en el proceso educativo y formativo de los jóvenes | 1.1.3.1 Desarrollar programas en las escuelas y centros comunitarios para promover valores como la inclusión, la convivencia y el respeto. | Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva | Los programas de valores complementan la educación formal y mejoran su calidad, abordando el "bajo acceso a educación de calidad" al trabajar en aspectos socioemocionales clave. |





| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|--|
| <p>1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida</p> | <p>Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar.</p> | <p>1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud</p> | <p>1.1.3 Implementar programas de sensibilización y educación en valores para el desarrollo integral de los ciudadanos incentivando la participación de padres y tutores en el proceso educativo y formativo de los jóvenes</p> | <p>1.1.3.2 Desarrollar alianzas con instituciones educativas para la implementación de programas extracurriculares enfocados en el desarrollo integral de los estudiantes en colaboración con las instancias pertinentes.</p> | <p>Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva</p> | <p>Los programas extracurriculares (deporte, arte, ciencia) amplían la oferta educativa más allá del aula, mejorando la calidad de la educación y ofreciendo alternativas culturales/deportivas.</p> |
| <p>1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida</p> | <p>Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar.</p> | <p>1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud</p> | <p>1.1.3 Implementar programas de sensibilización y educación en valores para el desarrollo integral de los ciudadanos incentivando la participación de padres y tutores en el proceso educativo y formativo de los jóvenes</p> | <p>1.1.3.3 Organizar talleres y sesiones informativas dirigidas a padres y tutores para fortalecer su rol en la educación y desarrollo de sus hijos.</p> | <p>Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva</p> | <p>Involucrar a las familias mejora el entorno educativo del niño, incidiendo directamente en la calidad de la educación que recibe, un aspecto central de la problemática.</p> |
| <p>1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida</p> | <p>Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y</p> | <p>1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud</p> | <p>1.1.3 Implementar programas de sensibilización y educación en valores para el desarrollo integral de los ciudadanos incentivando la participación de padres y tutores en el proceso educativo y formativo de los jóvenes</p> | <p>1.1.3.4 Fomentar la creación de comités de padres de familia en las escuelas para involucrarlos en el mantenimiento de instalaciones y la mejora de la educación.</p> | <p>Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva</p> | <p>La participación de los padres en el mantenimiento y mejora escolar contribuye a crear un ambiente físico y pedagógico de mayor calidad, atacando el "bajo acceso a educación de calidad".</p> |





| | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|
| | fomenten su bienestar. | | | | | |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.3 Implementar programas de sensibilización y educación en valores para el desarrollo integral de los ciudadanos incentivando la participación de padres y tutores en el proceso educativo y formativo de los jóvenes | 1.1.3.5 Crear programas de acompañamiento y orientación para padres en temas de salud emocional y educativa de sus hijos. | Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva | La salud emocional de los padres impacta directamente en el desarrollo y rendimiento escolar de los hijos. Apoyarlos es una vía para mejorar la calidad educativa desde el hogar. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.3 Implementar programas de sensibilización y educación en valores para el desarrollo integral de los ciudadanos incentivando la participación de padres y tutores en el proceso educativo y formativo de los jóvenes | 1.1.3.6 Promover el apoyo a estudiantes en edad escolar para disminuir la deserción en las escuelas públicas de Cuautlancingo, mediante programas de becas, dotación de suministros escolares y gestión de recursos que fortalezcan el proceso educativo. | Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva | La deserción es una manifestación extrema del "bajo acceso". Las becas y apoyos eliminan barreras económicas, facilitando el acceso y la permanencia en el sistema educativo. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.3 Implementar programas de sensibilización y educación en valores para el desarrollo integral de los ciudadanos incentivando la participación de | 1.1.3.7 Establecer alianzas con instancias estatales y federales para la implementación de programas educativos de gran relevancia y beneficio para la comunidad. | Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva | Las alianzas permiten traer programas educativos de alto nivel (nacionales o internacionales) que no están disponibles localmente, mejorando significativamente la oferta y calidad educativa. |





| | | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|--|
| | tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | | padres y tutores en el proceso educativo y formativo de los jóvenes | | | |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.4 Fortalecer la participación juvenil y el desarrollo integral de los jóvenes mediante programas educativos, culturales, deportivos y de empleabilidad que promuevan su inclusión activa en la sociedad y su desarrollo pleno | 1.1.4.1 Crear espacios de diálogo y participación juvenil donde los jóvenes puedan expresar sus ideas y colaborar en la toma de decisiones municipales. | Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva | La participación en asuntos públicos es una habilidad cívica que se aprende. Estos espacios son una forma de educación para la ciudadanía, complementando la educación formal. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.4 Fortalecer la participación juvenil y el desarrollo integral de los jóvenes mediante programas educativos, culturales, deportivos y de empleabilidad que promuevan su inclusión activa en la sociedad y su desarrollo pleno | 1.1.4.2 Realizar campañas de sensibilización para promover la participación ciudadana entre los jóvenes en temas de interés público y desarrollo comunitario. | Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva | Las campañas educan e informan a los jóvenes sobre su rol social, lo cual es parte de una educación integral y de calidad que fomenta una ciudadanía activa. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.4 Fortalecer la participación juvenil y el desarrollo integral de los jóvenes mediante programas educativos, | 1.1.4.3 Implementar programas de capacitación laboral, con talleres de habilidades técnicas, digitales y blandas para mejorar la | Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva | La capacitación laboral es una forma de educación para el trabajo, que a menudo es de baja calidad o inexistente. Mejorar la oferta de estos programas ataca |





| | | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|--|
| | los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | | culturales, deportivos y de empleabilidad que promuevan su inclusión activa en la sociedad y su desarrollo pleno | empleabilidad juvenil. | | directamente el problema. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.4 Fortalecer la participación juvenil y el desarrollo integral de los jóvenes mediante programas educativos, culturales, deportivos y de empleabilidad que promuevan su inclusión activa en la sociedad y su desarrollo pleno | 1.1.4.4 Colaborar con empresas locales para crear oportunidades de prácticas profesionales y empleos temporales para jóvenes en formación en conjunto con la Dirección de Economía y Turismo. | Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva | Las prácticas profesionales vinculan la educación teórica con el mundo laboral, enriqueciendo la experiencia educativa y aumentando su calidad y pertinencia. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.4 Fortalecer la participación juvenil y el desarrollo integral de los jóvenes mediante programas educativos, culturales, deportivos y de empleabilidad que promuevan su inclusión activa en la sociedad y su desarrollo pleno | 1.1.4.5 Organizar ferias de empleo juvenil y vinculación laboral, orientadas a conectar a los jóvenes con el mercado de trabajo en conjunto con la Dirección de Economía y Turismo. | Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva | Las ferias de empleo son un complemento a la formación educativa, facilitando la transición al trabajo y haciendo más efectiva la inversión en educación, mejorando así el "acceso a calidad". |





| | | | | | | |
|---|---|---|--|--|---|--|
| <p>1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida</p> | <p>Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar.</p> | <p>1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud</p> | <p>1.1.4 Fortalecer la participación juvenil y el desarrollo integral de los jóvenes mediante programas educativos, culturales, deportivos y de empleabilidad que promuevan su inclusión activa en la sociedad y su desarrollo pleno</p> | <p>1.1.4.6 Fomentar el desarrollo de actividades artísticas y culturales, como festivales, exposiciones y concursos, que impulsen la creatividad y el talento juvenil.</p> | <p>Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva</p> | <p>Esta acción es un ejemplo claro de cómo se puede ampliar la oferta cultural (limitada) dirigida específicamente a los jóvenes, dándoles un espacio de expresión y aprendizaje.</p> |
| <p>1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida</p> | <p>Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar.</p> | <p>1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud</p> | <p>1.1.4 Fortalecer la participación juvenil y el desarrollo integral de los jóvenes mediante programas educativos, culturales, deportivos y de empleabilidad que promuevan su inclusión activa en la sociedad y su desarrollo pleno</p> | <p>1.1.4.7 Facilitar el acceso a actividades recreativas, incluyendo eventos deportivos, para fomentar un estilo de vida activo y saludable en los jóvenes en conjunto con la Dirección de Deporte.</p> | <p>Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva</p> | <p>Se amplía la oferta deportiva para jóvenes, un segmento clave, abordando la "limitada oferta deportiva" y promoviendo hábitos saludables como parte de su educación integral.</p> |
| <p>1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida</p> | <p>Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y</p> | <p>1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud</p> | <p>1.1.4 Fortalecer la participación juvenil y el desarrollo integral de los jóvenes mediante programas educativos, culturales, deportivos y de empleabilidad que promuevan su inclusión activa en la sociedad y su desarrollo pleno</p> | <p>1.1.4.8 Organizar talleres y cursos sobre emprendimiento, finanzas personales y educación empresarial para fomentar la cultura emprendedora entre los jóvenes en conjunto con la Dirección de Economía y Turismo.</p> | <p>Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva</p> | <p>La educación financiera y empresarial es un área descuidada de la educación formal. Ofrecer estos talleres mejora la calidad y pertinencia de la oferta educativa para los jóvenes.</p> |





| | | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|---|
| | fomenten su bienestar. | | | | | |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.4 Fortalecer la participación juvenil y el desarrollo integral de los jóvenes mediante programas educativos, culturales, deportivos y de empleabilidad que promuevan su inclusión activa en la sociedad y su desarrollo pleno | 1.1.4.9 Promover programas de voluntariado juvenil para que los jóvenes participen en actividades de desarrollo comunitario. | Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva | El voluntariado es una poderosa herramienta de educación no formal, desarrollando habilidades sociales, cívicas y éticas, complementando la educación de calidad. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.4 Fortalecer la participación juvenil y el desarrollo integral de los jóvenes mediante programas educativos, culturales, deportivos y de empleabilidad que promuevan su inclusión activa en la sociedad y su desarrollo pleno | 1.1.4.10 Organizar jornadas de sensibilización y capacitación sobre prevención de violencia, combate a las adicciones, salud mental y derechos reproductivos. | Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva | Estos temas son cruciales para una educación integral y de calidad. Las jornadas llenan un vacío que a menudo existe en la educación formal y familiar. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.4 Fortalecer la participación juvenil y el desarrollo integral de los jóvenes mediante programas educativos, culturales, deportivos y de | 1.1.4.11 Establecer alianzas con instituciones de salud para la realización de talleres de salud sexual y reproductiva dirigidos a los jóvenes en Conjunto al Sistema | Bajo acceso a educación de calidad, limitada oferta cultural y deportiva | La salud sexual y reproductiva es un componente fundamental de la educación para la salud. Estas alianzas permiten ofrecer una educación especializada y de calidad que de otra forma no existiría. |





| | | | | | | |
|--|--|------------------------------|--|--|--|---|
| | tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | | empleabilidad que promuevan su inclusión activa en la sociedad y su desarrollo pleno | DIF Municipal y la Dirección de Bienestar y participación Ciudadana. | | |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad | 1.2.1.1 Brindar consultas básicas de atención primaria a grupos vulnerables, enfocadas en la prevención, detección temprana y manejo de condiciones de salud prioritarias. | Deficiente cobertura y calidad en servicios de salud, presencia de pobreza | La atención primaria es la puerta de entrada al sistema de salud. Ofrecerla a grupos vulnerables mejora directamente la cobertura para quienes más lo necesitan y previene complicaciones que profundizan la pobreza. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad | 1.2.1.2 Canalizar a personas de escasos recursos hacia servicios de atención médica especializada buscando el acceso a tratamientos y procedimientos adecuados según sus necesidades de salud. | Deficiente cobertura y calidad en servicios de salud, presencia de pobreza | La falta de acceso a especialistas es una faceta de la deficiente cobertura. La canalización resuelve este cuello de botella, vinculando a los pobres con servicios de mayor calidad. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente | 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad | 1.2.1.3 Implementar servicios de detección temprana y diagnóstico gratuito en comunidades, como pruebas de colesterol, presión arterial, diabetes, y | Deficiente cobertura y calidad en servicios de salud, presencia de pobreza | Los servicios gratuitos de detección amplían la cobertura a quienes no pueden pagarlos y mejoran la calidad al prevenir enfermedades graves que causan gastos catastróficos y perpetúan la pobreza. |





| | | | | | | |
|--|--|------------------------------|--|--|--|--|
| | los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | | | control prenatal, para prevenir enfermedades crónicas y mejorar la salud pública. | | |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad | 1.2.1.4 Ampliar la atención psicológica y los programas de salud mental mediante la creación de servicios gratuitos o de bajo costo en las comunidades más necesitadas, enfocados en el tratamiento de ansiedad, depresión, estrés y la detección temprana de otras afecciones psicológicas o psiquiátricas. | Deficiente cobertura y calidad en servicios de salud, presencia de pobreza | La salud mental es un área con enorme déficit de cobertura y calidad. Crear servicios accesibles ataca directamente esa deficiencia, especialmente en contextos de pobreza donde el estrés es mayor. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad | 1.2.1.5 Ofrecer servicios de atención dental gratuitos o de bajo costo en el nivel de atención primaria, para garantizar el acceso a la salud bucal en comunidades de escasos recursos. | Deficiente cobertura y calidad en servicios de salud, presencia de pobreza | La salud bucal suele estar excluida de la cobertura básica. Ofrecerla a bajo costo amplía la cobertura a un servicio a menudo inaccesible para los pobres, mejorando su salud general. |





| | | | | | | |
|---|---|-------------------------------------|---|--|---|---|
| <p>1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida</p> | <p>Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar.</p> | <p>1.2 Salud y Bienestar Social</p> | <p>1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad</p> | <p>1.2.1.6 Realizar campañas de concientización sobre nutrición saludable y actividad física, usando medios locales como radio, carteles y redes sociales, e involucrando escuelas, centros de salud y organizaciones comunitarias.</p> | <p>Deficiente cobertura y calidad en servicios de salud, presencia de pobreza</p> | <p>La prevención es clave para reducir la demanda de servicios caros. Estas campañas mejoran la "calidad" de la salud pública al educar a la población, un aspecto de la cobertura preventiva.</p> |
| <p>1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida</p> | <p>Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar.</p> | <p>1.2 Salud y Bienestar Social</p> | <p>1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad</p> | <p>1.2.1.7 Fomentar la salud mental y emocional, ofreciendo talleres y actividades comunitarias que promuevan la resiliencia, el manejo del estrés, la prevención de la violencia y el fortalecimiento del bienestar emocional en coordinación con las instancias municipales, estatales o federales aplicables.</p> | <p>Deficiente cobertura y calidad en servicios de salud, presencia de pobreza</p> | <p>Similar a la 1.2.1.4, ataca la deficiencia en servicios de salud mental, pero desde un enfoque comunitario y preventivo, ampliando la cobertura a toda la población.</p> |
| <p>1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida</p> | <p>Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y</p> | <p>1.2 Salud y Bienestar Social</p> | <p>1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad</p> | <p>1.2.1.8 Proveer dispositivos de asistencia y apoyo para personas con todo tipo de discapacidades, incluyendo movilidad, auditivas, visuales y cognitivas, con el fin de facilitar su acceso a ayudas técnicas que mejoren su autonomía, calidad de vida e integración plena en la sociedad.</p> | <p>Deficiente cobertura y calidad en servicios de salud, presencia de pobreza</p> | <p>Los dispositivos de asistencia son parte del servicio de salud. Proveerlos gratuitamente es ampliar la cobertura a un costo que una familia en pobreza no podría asumir, mejorando su calidad de vida.</p> |





| | | | | | | |
|--|--|------------------------------|--|--|--|--|
| | fomenten su bienestar. | | | | | |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad | 1.2.1.9 Ofrecer servicios de rehabilitación y programas personalizados de fisioterapia para mejorar la movilidad, funcionalidad y calidad de vida de personas con discapacidades temporales o permanentes. | Deficiente cobertura y calidad en servicios de salud, presencia de pobreza | La rehabilitación es un servicio de alta calidad y costo. Ofrecerlo a personas en pobreza ataca directamente la deficiencia en la cobertura de estos servicios especializados. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad | 1.2.1.10 Contribuir a rehabilitar y equipar centros de salud en todo el municipio, priorizando áreas rurales y marginadas, mediante el suministro de equipos médicos e insumos esenciales. | Deficiente cobertura y calidad en servicios de salud, presencia de pobreza | La mala infraestructura y falta de equipo son causas directas de la "deficiente calidad". Rehabilitar y equipar mejora la calidad del servicio, especialmente en áreas marginadas. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más | 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad | 1.2.1.11 Expandir la cobertura médica a través de jornadas de salud móviles en la cabecera y juntas auxiliares de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios médicos en zonas | Deficiente cobertura y calidad en servicios de salud, presencia de pobreza | Las jornadas móviles son la estrategia más directa para expandir la cobertura a zonas sin acceso regular a servicios de salud, atacando el núcleo de la problemática. |





| | | | | | | |
|--|--|------------------------------|--|---|--|--|
| | vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | | | remotas o de difícil acceso. | | |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad | 1.2.1.12 Establecer programas informativos en escuelas y centros comunitarios sobre prevención de enfermedades como diabetes, hipertensión, obesidad y enfermedades respiratorias, con énfasis en hábitos saludables desde temprana edad. | Deficiente cobertura y calidad en servicios de salud, presencia de pobreza | La educación para la salud desde edades tempranas mejora la calidad de los servicios preventivos y crea una cultura de salud que reduce la carga sobre el sistema, mitigando la deficiencia. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad | 1.2.1.13 Implementar campañas preventivas de salud enfocadas en vacunación, salud prenatal, salud bucal y prevención de enfermedades crónicas, con especial atención a comunidades vulnerables. | Deficiente cobertura y calidad en servicios de salud, presencia de pobreza | Las campañas preventivas son una forma de cobertura masiva y de bajo costo que mejora la salud pública, protegiendo a las comunidades vulnerables de enfermedades evitables. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, | 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.2 Combatir la pobreza y promover el Bienestar social | 1.2.2.1 Crear un sistema de apoyo alimentario dirigido a familias en situación de pobreza extrema, con distribución regular de | Deficiente cobertura y calidad en servicios de salud, presencia de pobreza | La pobreza causa inseguridad alimentaria. Este sistema ataca directamente la "presencia de pobreza" al garantizar un ingreso indirecto para la |





| | | | | | | |
|--|--|------------------------------|--|--|--|---|
| | especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | | | despensas nutritivas, huertos comunitarios y apoyo para la compra de alimentos esenciales. | | alimentación de los más pobres. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.2 Combatir la pobreza y promover el Bienestar social | 1.2.2.2 Implementar comedores comunitarios en zonas de alta marginación, garantizando el acceso a alimentos nutritivos para la población vulnerable. | Deficiente cobertura y calidad en servicios de salud, presencia de pobreza | Los comedores comunitarios son una respuesta inmediata a la pobreza y el hambre, proporcionando una red de seguridad alimentaria para la población más vulnerable. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.2 Combatir la pobreza y promover el Bienestar social | 1.2.2.3 Apoyar proyectos de huertos comunitarios y capacitación en técnicas de agricultura urbana para que las familias puedan producir alimentos básicos. | Deficiente cobertura y calidad en servicios de salud, presencia de pobreza | Apoyar la autoproducción de alimentos es una estrategia de desarrollo que ataca la pobreza de raíz, generando medios de vida y reduciendo la dependencia de ayudas. |





| | | | | | | |
|---|---|-------------------------------------|---|---|---|---|
| <p>1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida</p> | <p>Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar.</p> | <p>1.2 Salud y Bienestar Social</p> | <p>1.2.2 Combatir la pobreza y promover el Bienestar social</p> | <p>1.2.2.4 Fortalecer las redes de distribución de alimentos a través de alianzas con bancos de alimentos y otras organizaciones, reduciendo el desperdicio de alimentos en el municipio.</p> | <p>Deficiente cobertura y calidad en servicios de salud, presencia de pobreza</p> | <p>Optimizar la distribución de alimentos (aprovechando el desperdicio) es una forma eficiente de combatir la pobreza alimentaria, llevando recursos donde más se necesitan.</p> |
| <p>1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida</p> | <p>Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar.</p> | <p>1.2 Salud y Bienestar Social</p> | <p>1.2.2 Combatir la pobreza y promover el Bienestar social</p> | <p>1.2.2.5 Desarrollar e implementar programas de atención integral para pueblos indígenas, comunidades afromexicanas y sectores en situación de marginación, respetando su autodenominación y promoviendo el bienestar en zonas de atención prioritaria.</p> | <p>Deficiente cobertura y calidad en servicios de salud, presencia de pobreza</p> | <p>La pobreza y marginación afectan desproporcionadamente a estos grupos. Los programas integrales atacan las múltiples dimensiones de la pobreza (salud, educación, etc.) de forma culturalmente adecuada.</p> |
| <p>1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida</p> | <p>Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y</p> | <p>1.2 Salud y Bienestar Social</p> | <p>1.2.2 Combatir la pobreza y promover el Bienestar social</p> | <p>1.2.2.6 Ofrecer atención integral a personas en situación de vulnerabilidad que incluya servicios de salud, asesoría legal, psicológica y acceso a programas de reintegración social para personas en situación de calle.</p> | <p>Deficiente cobertura y calidad en servicios de salud, presencia de pobreza</p> | <p>La pobreza extrema (como la situación de calle) requiere atención integral. Esta acción vincula la pobreza con la falta de servicios de salud, legales y psicológicos, abordando sus causas y consecuencias.</p> |





| | | | | | | |
|--|--|------------------------------|--|--|--|--|
| | fomenten su bienestar. | | | | | |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.2 Combatir la pobreza y promover el Bienestar social | 1.2.2.7 Fomentar la inclusión social mediante programas educativos y culturales, organizando talleres de formación en habilidades socioemocionales, gestión familiar y participación comunitaria para empoderar a los habitantes más desfavorecidos. | Deficiente cobertura y calidad en servicios de salud, presencia de pobreza | La pobreza no es solo falta de ingresos, sino también de capacidades. Estos talleres atacan la "presencia de pobreza" al empoderar a los desfavorecidos con herramientas para salir de ella. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.2 Combatir la pobreza y promover el Bienestar social | 1.2.2.8 Optimizar la administración y transparencia del padrón de beneficiarios de programas sociales para asegurar una asignación justa y eficiente de los recursos. | Deficiente cobertura y calidad en servicios de salud, presencia de pobreza | Un padrón ineficiente es una forma de "deficiente calidad" en la gestión social. Optimizarlo asegura que los recursos contra la pobreza lleguen a quien realmente los necesita. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, | 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.2 Combatir la pobreza y promover el Bienestar social | 1.2.2.9 Diseñar y realizar un censo detallado de los beneficiarios de programas sociales en Cuautlancingo, utilizando herramientas tecnológicas y procesos colaborativos que | Deficiente cobertura y calidad en servicios de salud, presencia de pobreza | El censo es la base para una buena política social. Sin él, la cobertura es deficiente. Esta acción permite focalizar recursos, atacando la pobreza de manera más efectiva. |





| | | | | | | |
|--|---|------------------------------|--|---|--|---|
| | tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | | | permitan generar una base de datos actualizada, confiable y transparente para la toma de decisiones. | | |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.2 Combatir la pobreza y promover el Bienestar social | 1.2.2.10 Impulsar programas de participación ciudadana, involucrando a la comunidad en proyectos de mejora y desarrollo local, generando un sentido de pertenencia. | Deficiente cobertura y calidad en servicios de salud, presencia de pobreza | La participación ciudadana es una herramienta para que las comunidades pobres identifiquen sus necesidades y soluciones, mejorando la pertinencia y calidad de los proyectos de desarrollo. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.2 Combatir la pobreza y promover el Bienestar social | 1.2.2.11 Promover el acceso a créditos y subsidios para la construcción o mejora de viviendas de familias en situación de pobreza extrema. | Deficiente cobertura y calidad en servicios de salud, presencia de pobreza | La mala vivienda es causa y consecuencia de la pobreza. Los créditos y subsidios atacan directamente la "presencia de pobreza" mejorando un activo fundamental para las familias. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente | 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.2 Combatir la pobreza y promover el Bienestar social | 1.2.2.12 Implementar programas de mejora y rehabilitación de viviendas en zonas marginadas, proporcionando materiales y | Deficiente cobertura y calidad en servicios de salud, presencia de pobreza | Similar a la anterior, esta acción mejora las condiciones de vida de los pobres, incidiendo en su salud y bienestar, y atacando una manifestación física de la pobreza. |





| | | | | | | |
|--|--|---|--|---|--|---|
| | los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | | | asesoría para asegurar condiciones de vivienda digna. | | |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano | 1.3.1 Promover la cohesión social y el desarrollo integral de las personas y familias en Cuautlancingo | 1.3.1.1 Implementar programas de apoyo familiar que incluyan asesorías en habilidades parentales, orientación psicológica y talleres para fortalecer la dinámica familiar y reducir la violencia intrafamiliar. | Fragmentación social y exclusión de grupos vulnerables | La violencia intrafamiliar es una causa y consecuencia de la fragmentación social. Estos programas fortalecen el núcleo familiar, base de la cohesión social, y apoyan a grupos vulnerables (mujeres, niños). |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano | 1.3.1 Promover la cohesión social y el desarrollo integral de las personas y familias en Cuautlancingo | 1.3.1.2 Fomentar actividades de voluntariado y servicio comunitario en las que se involucren tanto jóvenes como adultos, para construir redes de apoyo y cooperación entre distintos sectores de la comunidad. | Fragmentación social y exclusión de grupos vulnerables | El voluntariado crea lazos sociales y redes de cooperación, combatiendo directamente la fragmentación. Al involucrar a diversos sectores, reduce la exclusión al integrar a todos en un proyecto común. |





| | | | | | | |
|---|---|--|---|---|---|---|
| <p>1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida</p> | <p>Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar.</p> | <p>1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano</p> | <p>1.3.1 Promover la cohesión social y el desarrollo integral de las personas y familias en Cuautlancingo</p> | <p>1.3.1.3 Fortalecer el apoyo a grupos vulnerables mediante la creación de redes de apoyo y acompañamiento para personas mayores, personas con discapacidad, y familias en situación de riesgo, brindando acceso a servicios básicos y asistencia social.</p> | <p>Fragmentación social y exclusión de grupos vulnerables</p> | <p>Esta acción ataca el núcleo de la "exclusión de grupos vulnerables" al crear redes específicas para ellos, sacándolos del aislamiento y proveyendo servicios que los integran a la comunidad.</p> |
| <p>1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida</p> | <p>Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar.</p> | <p>1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano</p> | <p>1.3.1 Promover la cohesión social y el desarrollo integral de las personas y familias en Cuautlancingo</p> | <p>1.3.1.4 Fortalecer los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC) como espacios integrales de desarrollo, brindando apoyos educativos, psicológicos, sociales y culturales para niños y niñas de 2 años 8 meses a 5 años, involucrando a las familias en su proceso de formación y desarrollo.</p> | <p>Fragmentación social y exclusión de grupos vulnerables</p> | <p>Los CAIC son espacios de integración social desde la infancia. Fortalecerlos previene la exclusión desde edades tempranas e involucra a las familias, tejiendo redes sociales y reduciendo la fragmentación.</p> |
| <p>1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida</p> | <p>Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y</p> | <p>1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano</p> | <p>1.3.1 Promover la cohesión social y el desarrollo integral de las personas y familias en Cuautlancingo</p> | <p>1.3.1.5 Organizar talleres comunitarios inclusivos en temas de desarrollo personal, habilidades para la vida, y fortalecimiento familiar, enfocados en apoyar a personas en situación de vulnerabilidad y en promover su integración social y bienestar integral.</p> | <p>Fragmentación social y exclusión de grupos vulnerables</p> | <p>Los talleres inclusivos son un espacio de encuentro y aprendizaje que rompe el aislamiento de los grupos vulnerables, fomentando su integración social y combatiendo la fragmentación.</p> |





| | | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|--|
| | fomenten su bienestar. | | | | | |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano | 1.3.1 Promover la cohesión social y el desarrollo integral de las personas y familias en Cuautlancingo | 1.3.1.6 Brindar asesoría y representación legal gratuita a personas en situación de vulnerabilidad, especialmente en temas de protección de derechos de la niñez, violencia familiar y asistencia a adultos mayores, para garantizar el acceso a la justicia y protección legal. | Fragmentación social y exclusión de grupos vulnerables | La falta de acceso a la justicia es una forma de exclusión. Esta acción integra a los vulnerables al sistema legal, protegiéndolos y empoderándolos, lo que reduce la fragmentación social. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | Promover un desarrollo humano inclusivo en Cuautlancingo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a servicios de salud, educación, deporte, y programas sociales que mejoren su calidad de vida y fomenten su bienestar. | 1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano | 1.3.1 Promover la cohesión social y el desarrollo integral de las personas y familias en Cuautlancingo | 1.3.1.7 Implementar campañas de educación y prevención legal en temas de derechos humanos, violencia intrafamiliar y derechos familiares, dirigidas a la comunidad en general, para fomentar una cultura de respeto y conocimiento de los derechos fundamentales. | Fragmentación social y exclusión de grupos vulnerables | Una comunidad que conoce y respeta los derechos humanos es más cohesiva y menos fragmentada. Estas campañas educan para prevenir la exclusión y la violencia, bases de la fragmentación social. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.1 Fortalecer el marco legal y las capacidades jurídicas para garantizar procesos efectivos y transparentes en la aplicación de la justicia | 2.1.1.1 Brindar asesoría jurídica en los procedimientos de seguridad y protección civil. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | La falta de legalidad y transparencia en los procedimientos de seguridad aumenta la percepción de inseguridad. La asesoría jurídica garantiza que la actuación policial sea correcta, generando confianza. |





| | | | | | | |
|---|--|----------------------------------|--|---|---|---|
| | vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | | | | | |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.1 Fortalecer el marco legal y las capacidades jurídicas para garantizar procesos efectivos y transparentes en la aplicación de la justicia | 2.1.1.2 Colaborar con el área encargada de Justicia Cívica para mejorar la legalidad y transparencia en los procedimientos de seguridad. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | La colaboración interinstitucional para hacer más legales y transparentes los procesos de seguridad es clave para reducir la percepción de arbitrariedad e inseguridad. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.1 Fortalecer el marco legal y las capacidades jurídicas para garantizar procesos efectivos y transparentes en la aplicación de la justicia | 2.1.1.3 Desarrollar un sistema de apoyo jurídico que agilice los procesos administrativos y penales derivados de las actividades de seguridad pública. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | La lentitud judicial alimenta la percepción de impunidad e inseguridad. Agilizar los procesos jurídicos mejora la respuesta del sistema, combatiendo esa percepción. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.1 Fortalecer el marco legal y las capacidades jurídicas para garantizar procesos efectivos y transparentes en la aplicación de la justicia | 2.1.1.4 Realizar capacitaciones sobre derechos humanos y procedimientos legales a todo el personal de la Secretaría para mejorar la atención a la ciudadanía. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | Un policía que respeta los derechos humanos y sigue la ley genera confianza y reduce la percepción de inseguridad. La capacitación es fundamental para lograrlo. |





| | | | | | | |
|---|--|----------------------------------|---|--|---|--|
| | activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | | | | | |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.2 Implementar una cultura de seguridad vial para reducir accidentes y mejorar la seguridad en el transporte | 2.1.2.1 Desarrollar y ejecutar campañas educativas sobre seguridad vial para la comunidad, con especial énfasis en peatones, ciclistas y conductores jóvenes. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | El caos vial y los accidentes contribuyen a la percepción de inseguridad. Las campañas educativas promueven una cultura vial que reduce el riesgo y la sensación de desorden. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.2 Implementar una cultura de seguridad vial para reducir accidentes y mejorar la seguridad en el transporte | 2.1.2.2 Organizar y ejecutar operativos de seguridad vial en puntos estratégicos del municipio para reducir accidentes de tránsito, fomentar el cumplimiento de las normas de tránsito y promover una cultura de respeto entre peatones y conductores. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | La presencia de operativos viales disuade conductas de riesgo y sanciona infracciones, lo que reduce los accidentes y la percepción de anarquía en las calles, aumentando la seguridad. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.2 Implementar una cultura de seguridad vial para reducir accidentes y mejorar la seguridad en el transporte | 2.1.2.3 Instalar señalización y dispositivos de seguridad en áreas de riesgo vial para prevenir accidentes. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | La falta de señalización es un factor de riesgo que genera percepción de abandono e inseguridad. Instalarla previene accidentes y ordena el tránsito, mejorando la sensación de seguridad. |





| | | | | | | |
|---|--|----------------------------------|---|---|---|---|
| | activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | | | | | |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.2 Implementar una cultura de seguridad vial para reducir accidentes y mejorar la seguridad en el transporte | 2.1.2.4 Establecer un programa continuo de mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos de señalización vial. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | La señalización en mal estado es tan peligrosa como su ausencia. Un programa de mantenimiento asegura su efectividad, contribuyendo a una percepción de orden y seguridad vial. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.3 Aumentar la presencia policial y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y delitos | 2.1.3.1 Reforzar la vigilancia y los patrullajes en zonas identificadas con mayor incidencia delictiva mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | La presencia policial focalizada en zonas de alto delito es una respuesta directa a la inseguridad, y al usar TIC (cámaras, GPS) se hace más eficiente, reduciendo la percepción de riesgo. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.3 Aumentar la presencia policial y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y delitos | 2.1.3.2 Implementar un sistema de alertas tempranas y respuesta rápida ante emergencias, integrando la participación comunitaria para reportes inmediatos. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | La capacidad de respuesta rápida ante un delito o emergencia es crucial para la percepción de seguridad. Un sistema de alertas y participación ciudadana acorta los tiempos, generando confianza. |





| | | | | | | |
|---|--|----------------------------------|---|---|---|---|
| | activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | | | | | |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.3 Aumentar la presencia policial y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y delitos | 2.1.3.3 Capacitar al personal de seguridad en el uso de herramientas tecnológicas y protocolos modernos de intervención. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | Una policía bien capacitada y equipada tecnológicamente es más efectiva y profesional, lo que se traduce en una menor incidencia delictiva y una mejor percepción ciudadana. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.3 Aumentar la presencia policial y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y delitos | 2.1.3.4 Implementar un programa de reclutamiento y selección de personal en seguridad pública, enfocado en incorporar agentes capacitados y comprometidos con los valores de servicio y protección ciudadana, priorizando perfiles que fortalezcan la presencia policial en zonas de alta incidencia delictiva. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | La calidad del agente de policía es fundamental. Un reclutamiento exigente y ético asegura un cuerpo policial confiable, reduciendo la corrupción y la mala praxis, que alimentan la inseguridad. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.4 Implementar programas de prevención del delito basados en la participación activa de la comunidad | 2.1.4.1 Crear talleres y programas educativos en escuelas y comunidades para fomentar una cultura de prevención y autoprotección. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | La prevención del delito comienza con la educación. Una comunidad capacitada para protegerse y prevenir es menos vulnerable, lo que reduce la incidencia delictiva y la percepción de riesgo. |





| | | | | | | |
|---|--|----------------------------------|---|---|---|--|
| | activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | | | | | |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.4 Implementar programas de prevención del delito basados en la participación activa de la comunidad | 2.1.4.2 Establecer comités vecinales de prevención del delito que colaboren en la detección temprana de actividades sospechosas. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | La participación ciudadana organizada es un poderoso disuasivo del delito. Los comités vecinales crean redes de vigilancia y solidaridad que mejoran la seguridad y reducen la percepción de indefensión. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.4 Implementar programas de prevención del delito basados en la participación activa de la comunidad | 2.1.4.3 Desarrollar programas de reeducación y reinserción social para jóvenes en riesgo de caer en conductas delictivas. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | Atacar las causas del delito (como la falta de oportunidades) es más efectivo que solo reprimirlo. Estos programas previenen la formación de nuevas generaciones de delinquentes, reduciendo la inseguridad a largo plazo. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.4 Implementar programas de prevención del delito basados en la participación activa de la comunidad | 2.1.4.4 Diseñar e implementar un protocolo municipal de prevención y atención a situaciones de justicia por mano propia y linchamientos, mediante campañas de sensibilización comunitaria, fortalecimiento de la reacción inmediata | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | La justicia por mano propia es una consecuencia de la desconfianza en las autoridades. Un protocolo que prevenga los linchamientos y fortalezca la respuesta institucional es vital para restaurar la confianza y reducir la percepción de anarquía. |





| | | | | | | |
|---|--|----------------------------------|--|---|---|---|
| | activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | | | de cuerpos de seguridad y coordinación con autoridades estatales y federales. | | |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.5 Mejorar el análisis de datos para una toma de decisiones informada en las políticas de seguridad | 2.1.5.1 Implementar sistemas de inteligencia y análisis de datos que permitan identificar patrones delictivos y áreas de alto riesgo. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | Actuar con inteligencia, basada en datos, permite anticiparse al delito y desplegar recursos de manera eficiente, lo que es mucho más efectivo que una reacción aleatoria para combatir la inseguridad. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.5 Mejorar el análisis de datos para una toma de decisiones informada en las políticas de seguridad | 2.1.5.2 Generar reportes periódicos de tendencias delictivas y compartir los resultados con las demás áreas de seguridad para una mejor coordinación. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | La información compartida y actualizada sobre la delincuencia permite una mejor coordinación entre corporaciones (policía, fiscalía), lo que optimiza la respuesta y reduce los espacios para la impunidad. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.5 Mejorar el análisis de datos para una toma de decisiones informada en las políticas de seguridad | 2.1.5.3 Desarrollar mapas de calor y análisis predictivo para planificar operativos y patrullajes en zonas críticas. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | El análisis predictivo permite pasar de una policía reactiva a una proactiva. Predecir dónde y cuándo es más probable que ocurra un delito permite prevenirlo, reduciendo drásticamente la inseguridad. |





| | | | | | | |
|---|--|----------------------------------|--|--|---|---|
| | participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | | | | | |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.6 Proporcionar apoyo integral y especializado a las víctimas de delitos para facilitar su recuperación | 2.1.6.1 Establecer un programa de atención psicológica y asesoría jurídica gratuita para víctimas de delitos, garantizando un trato digno y empático. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | La mala atención a las víctimas aumenta la percepción de impunidad e inseguridad. Un programa de apoyo integral mejora la confianza en las instituciones y mitiga el trauma, aspectos clave de la percepción. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.6 Proporcionar apoyo integral y especializado a las víctimas de delitos para facilitar su recuperación | 2.1.6.2 Crear una red de apoyo y colaboración con instituciones de salud, ONGs y organizaciones de apoyo a víctimas para proporcionar una atención integral. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | Una red de apoyo fortalece la respuesta a las víctimas más allá de lo jurídico, demostrando que la comunidad y el estado las respaldan, lo que reduce la sensación de abandono e inseguridad. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.6 Proporcionar apoyo integral y especializado a las víctimas de delitos para facilitar su recuperación | 2.1.6.3 Desarrollar campañas de sensibilización y capacitación en derechos de las víctimas para mejorar el trato y la protección ofrecida. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | Capacitar a los funcionarios (policías, ministerios públicos) en derechos de las víctimas es esencial para que el proceso no sea revictimizante, mejorando la percepción de justicia y seguridad. |





| | | | | | | |
|--|---|----------------------------------|--|--|---|---|
| | activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | | | | | |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.6 Proporcionar apoyo integral y especializado a las víctimas de delitos para facilitar su recuperación | 2.1.6.4 Desarrollar programas de sensibilización y capacitación dirigidos a la ciudadanía, autoridades y personal de la Secretaría sobre la importancia de la detección temprana y el abordaje adecuado de la violencia de género. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | La violencia de género es un delito que a menudo se oculta. Sensibilizar a todos los actores para detectarla y abordarla correctamente es clave para reducir su incidencia y la percepción de inseguridad de las mujeres. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.6 Proporcionar apoyo integral y especializado a las víctimas de delitos para facilitar su recuperación | 2.1.6.5 Facilitar y promover la denuncia de casos de violencia familiar y de género a través de canales confidenciales y accesibles, como líneas telefónicas, aplicaciones móviles y centros de atención especializados. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | La subdenuncia es un problema grave. Facilitar canales seguros y confidenciales para denunciar empodera a las víctimas y permite que el estado actúe, reduciendo la impunidad y la percepción de que "no pasa nada". |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.6 Proporcionar apoyo integral y especializado a las víctimas de delitos para facilitar su recuperación | 2.1.6.6 Implementar un sistema de seguimiento a los casos de violencia familiar y de género, para garantizar que las víctimas reciban el apoyo necesario a lo largo del proceso judicial y de recuperación, evitando la revictimización. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | El seguimiento evita que los casos se pierdan en el sistema. Saber que hay una institución que da seguimiento genera confianza y reduce la sensación de desprotección e inseguridad para las víctimas. |





| | | | | | | |
|---|--|----------------------------------|--|--|---|---|
| | activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | | | | | |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.7 Fomentar la resolución pacífica de conflictos menores y mejorar el acceso a la justicia cívica | 2.1.7.1 Implementar un programa de mediación comunitaria para resolver conflictos menores sin necesidad de intervención judicial. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | Los conflictos vecinales mal manejados pueden escalar a violencia. La mediación ofrece una solución pacífica y rápida, reduciendo la tensión y la percepción de inseguridad en el barrio. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.7 Fomentar la resolución pacífica de conflictos menores y mejorar el acceso a la justicia cívica | 2.1.7.2 Realizar campañas de sensibilización sobre derechos y responsabilidades ciudadanas, promoviendo el respeto a la justicia cívica. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | El desconocimiento de las normas cívicas (ruido, basura, etc.) genera conflictos. Educar sobre derechos y responsabilidades fomenta el respeto y reduce las infracciones que afectan la convivencia y la percepción de seguridad. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.7 Fomentar la resolución pacífica de conflictos menores y mejorar el acceso a la justicia cívica | 2.1.7.3 Fortalecer los procedimientos administrativos para mejorar la eficiencia en la resolución de infracciones y conflictos menores. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | Una justicia cívica lenta e ineficaz no disuade las faltas. Agilizar los procedimientos para resolver infracciones (multas, etc.) mejora el orden público y la percepción de que la autoridad actúa. |





| | | | | | | |
|---|--|----------------------------------|--|--|---|---|
| | activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | | | | | |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.7 Fomentar la resolución pacífica de conflictos menores y mejorar el acceso a la justicia cívica | 2.1.7.4 Capacitar a los oficiales de justicia cívica en técnicas de mediación, resolución de conflictos y manejo adecuado de situaciones de confrontación para evitar el uso excesivo de la fuerza y garantizar un trato justo y humano. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | La actuación abusiva o violenta de los oficiales de justicia cívica genera una pésima percepción de seguridad. Capacitarlos en mediación y manejo de conflictos humaniza la autoridad y genera confianza. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.7 Fomentar la resolución pacífica de conflictos menores y mejorar el acceso a la justicia cívica | 2.1.7.5 Establecer un sistema de sanciones progresivas que ofrezca alternativas de solución, como trabajo comunitario, talleres de sensibilización y medidas educativas que promuevan el cumplimiento de las normas. | Alta percepción de inseguridad y delincuencia | Un sistema de sanciones que no solo multa, sino que también educa (trabajo comunitario, talleres) es más efectivo para cambiar conductas y reinserter a los infractores, mejorando la convivencia y la seguridad. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación | 2.2 Protección Civil Eficiente | 2.2.1 Fortalecer la capacidad de respuesta ante incendios y emergencias a través de una mayor preparación y recursos | 2.2.1.1 Realizar programas de capacitación y actualización continua para el cuerpo de bomberos en técnicas de rescate y manejo de materiales peligrosos. | Riesgos y emergencias con baja capacidad de respuesta | La baja capacidad de respuesta se debe a la falta de preparación. Capacitar a bomberos mejora directamente su competencia para enfrentar incendios y rescates. |





| | | | | | | |
|---|--|--------------------------------|--|--|---|---|
| | activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | | | | | |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | 2.2 Protección Civil Eficiente | 2.2.1 Fortalecer la capacidad de respuesta ante incendios y emergencias a través de una mayor preparación y recursos | 2.2.1.2 Implementar campañas de prevención de incendios en la comunidad y en escuelas, enfocándose en el uso adecuado de equipos y medidas preventivas en el hogar. | Riesgos y emergencias con baja capacidad de respuesta | La mejor respuesta es la prevención. Educar a la comunidad reduce la ocurrencia de emergencias, disminuyendo la carga sobre una capacidad de respuesta que aún es limitada. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | 2.2 Protección Civil Eficiente | 2.2.1 Fortalecer la capacidad de respuesta ante incendios y emergencias a través de una mayor preparación y recursos | 2.2.1.3 Gestionar la disponibilidad de equipo moderno y suficiente para las brigadas de bomberos, con un mantenimiento regular de los recursos existentes. | Riesgos y emergencias con baja capacidad de respuesta | La falta de equipo es una causa directa de la baja capacidad de respuesta. Proveer y mantener equipo moderno es esencial para que los bomberos puedan actuar eficazmente. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación | 2.2 Protección Civil Eficiente | 2.2.2 Garantizar la protección de la ciudadanía ante emergencias y desastres naturales mediante un sistema de prevención, atención y respuesta eficaz, así como la supervisión y | 2.2.2.1 Desarrollar y actualizar continuamente planes de contingencia ante desastres naturales (terremotos, inundaciones, incendios, etc.), incorporando la participación activa de la ciudadanía y las empresas locales en la | Riesgos y emergencias con baja capacidad de respuesta | Sin un plan, la respuesta es caótica e ineficaz. Desarrollar y actualizar planes de contingencia es el primer paso para mejorar la capacidad de respuesta organizada. |





| | | | | | | |
|---|--|--------------------------------|---|---|---|--|
| | activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | | evaluación constante de las medidas de seguridad en empresas e instalaciones públicas y privadas | preparación y respuesta ante emergencias. | | |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | 2.2 Protección Civil Eficiente | 2.2.2 Garantizar la protección de la ciudadanía ante emergencias y desastres naturales mediante un sistema de prevención, atención y respuesta eficaz, así como la supervisión y evaluación constante de las medidas de seguridad en empresas e instalaciones públicas y privadas | 2.2.2.2 Organizar simulacros de emergencia en la comunidad, en coordinación con las escuelas, empresas y organizaciones locales, para fortalecer la preparación ante situaciones de crisis y fomentar la cultura de autoprotección. | Riesgos y emergencias con baja capacidad de respuesta | La teoría sin práctica falla. Los simulacros entrenan a la población y a los cuerpos de respuesta, mejorando la coordinación y la efectividad cuando ocurre una emergencia real. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil. | 2.2 Protección Civil Eficiente | 2.2.2 Garantizar la protección de la ciudadanía ante emergencias y desastres naturales mediante un sistema de prevención, atención y respuesta eficaz, así como la supervisión y evaluación constante de las medidas de seguridad en empresas e instalaciones públicas y privadas | 2.2.2.3 Mejorar la capacidad de respuesta ante incidentes y emergencias mediante la capacitación continua de los equipos de protección civil. | Riesgos y emergencias con baja capacidad de respuesta | Similar a 2.2.1.1, la capacitación específica para protección civil (no solo bomberos) es vital para mejorar su competencia en todo tipo de emergencias. |





| | | | | | | |
|--|---|---------------------------------------|--|--|--|--|
| <p>2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo</p> | <p>Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil.</p> | <p>2.2 Protección Civil Eficiente</p> | <p>2.2.2 Garantizar la protección de la ciudadanía ante emergencias y desastres naturales mediante un sistema de prevención, atención y respuesta eficaz, así como la supervisión y evaluación constante de las medidas de seguridad en empresas e instalaciones públicas y privadas</p> | <p>2.2.2.4 Realizar inspecciones periódicas a empresas e instalaciones públicas y privadas para verificar el cumplimiento de las normativas de seguridad industrial, protección civil y medidas preventivas contra incendios, desastres naturales y otros riesgos.</p> | <p>Riesgos y emergencias con baja capacidad de respuesta</p> | <p>La falta de prevención genera emergencias. Las inspecciones aseguran que se cumplan las normas de seguridad, reduciendo los riesgos y la demanda sobre una capacidad de respuesta limitada.</p> |
| <p>2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo</p> | <p>Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la seguridad y la protección civil.</p> | <p>2.2 Protección Civil Eficiente</p> | <p>2.2.2 Garantizar la protección de la ciudadanía ante emergencias y desastres naturales mediante un sistema de prevención, atención y respuesta eficaz, así como la supervisión y evaluación constante de las medidas de seguridad en empresas e instalaciones públicas y privadas</p> | <p>2.2.2.5 Identificar zonas de riesgo dentro del municipio y trabajar con las empresas que operan en esas áreas para implementar medidas de reducción de riesgos, como barreras contra inundaciones o sistemas de monitoreo sísmico.</p> | <p>Riesgos y emergencias con baja capacidad de respuesta</p> | <p>Identificar las zonas de riesgo permite priorizar acciones de mitigación (como barreras o monitoreo) que reducen la probabilidad y el impacto de un desastre, mejorando la capacidad de respuesta al hacerla más manejable.</p> |
| <p>2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo</p> | <p>Garantizar un entorno seguro y pacífico en Cuautlancingo mediante el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia y la prevención, y la participación activa de la ciudadanía en la cultura de la</p> | <p>2.2 Protección Civil Eficiente</p> | <p>2.2.2 Garantizar la protección de la ciudadanía ante emergencias y desastres naturales mediante un sistema de prevención, atención y respuesta eficaz, así como la supervisión y evaluación constante de las medidas de</p> | <p>2.2.2.6 Establecer acuerdos de colaboración con servicios médicos, bomberos y fuerzas de seguridad para garantizar una respuesta coordinada en caso de emergencia, integrando los recursos y capacidades de todos los actores involucrados.</p> | <p>Riesgos y emergencias con baja capacidad de respuesta</p> | <p>La respuesta a emergencias requiere coordinación. Los acuerdos formales entre instituciones (salud, bomberos, policía) evitan la duplicidad y la confusión, optimizando la capacidad de respuesta conjunta.</p> |





| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|---|
| | seguridad y la protección civil. | | seguridad en empresas e instalaciones públicas y privadas | | | |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal para satisfacer las necesidades de crecimiento urbano del municipio de Cuautlancingo | 3.1.1.1 Gestionar y coordinar licitaciones y concursos de obra en el municipio, siguiendo los lineamientos establecidos por los gobiernos federal y estatal, para garantizar la transparencia, la competencia justa y la asignación eficiente de recursos en proyectos de infraestructura y desarrollo. | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | Una gestión ineficiente y opaca de las licitaciones retrasa y encarece las obras, perpetuando el deterioro. Esta acción garantiza procesos eficientes para ejecutar proyectos que mejoren la infraestructura. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal para satisfacer las necesidades de crecimiento urbano del municipio de Cuautlancingo | 3.1.1.2 Diseñar y ejecutar proyectos de construcción de espacios públicos, vialidades y edificaciones que fomenten la integración social. | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | El deterioro de espacios públicos, vialidades y edificios es el problema. Esta acción lo ataca directamente mediante el diseño y ejecución de nuevos proyectos o la rehabilitación de los existentes. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal para satisfacer las necesidades de crecimiento urbano del | 3.1.1.3 Implementar sistemas de monitoreo y control de calidad en los proyectos de infraestructura. | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | La mala calidad en la construcción es una causa del rápido deterioro. Monitorear y controlar la calidad asegura que las obras sean duraderas y los servicios, eficientes. |





| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|--|--|
| | servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | | municipio de Cuautlancingo | | | |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal para satisfacer las necesidades de crecimiento urbano del municipio de Cuautlancingo | 3.1.1.4 Modernizar, rehabilitar y ampliar la infraestructura destinada a actividades físicas, artísticas, culturales y deportivas, promoviendo el fortalecimiento de los valores sociales y el desarrollo comunitario. | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | La infraestructura deportiva y cultural está deteriorada. Modernizarla, rehabilitarla y ampliarla es una solución directa para mejorar esos servicios y espacios. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal para satisfacer las necesidades de crecimiento urbano del municipio de Cuautlancingo | 3.1.1.5 Establecer convenios con diversas instituciones de la administración pública estatal y federal para la ejecución de obra pública en general. | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | El municipio solo no tiene recursos para todo. Los convenios permiten atraer recursos de otros niveles de gobierno para financiar las obras necesarias que reviertan el deterioro. |





| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|---|
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente.</p> | <p>3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos</p> | <p>3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal para satisfacer las necesidades de crecimiento urbano del municipio de Cuautlancingo</p> | <p>3.1.1.6 Ejecutar proyectos de infraestructura y mejora en espacios educativos de Cuautlancingo, para proporcionar entornos de aprendizaje más modernos, seguros y accesibles que favorezcan el desarrollo académico y el bienestar de los estudiantes.</p> | <p>Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes</p> | <p>Las escuelas en mal estado son parte de la infraestructura deteriorada. Mejorarlas impacta directamente la calidad del servicio educativo.</p> |
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente.</p> | <p>3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos</p> | <p>3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal para satisfacer las necesidades de crecimiento urbano del municipio de Cuautlancingo</p> | <p>3.1.1.7 Transformar la imagen urbana del Primer Cuadro de la Ciudad, mejorando su funcionalidad, accesibilidad y atractivo social, cultural y económico.</p> | <p>Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes</p> | <p>El centro histórico suele ser el área más visible del deterioro. Su transformación es un proyecto emblemático para revertir el problema en una zona clave.</p> |
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano</p> | <p>3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos</p> | <p>3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal para satisfacer las necesidades de crecimiento urbano del municipio de Cuautlancingo</p> | <p>3.1.1.8 Rehabilitar el parque "Ameyal" transformándolo en un espacio multifuncional, accesible, sostenible y culturalmente enriquecido, mejorando sus infraestructuras, paisajismo y seguridad para promover el esparcimiento, la integración social y el cuidado del medio ambiente.</p> | <p>Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes</p> | <p>Un parque en específico (Ameyal) está deteriorado. Su rehabilitación es una acción concreta para mejorar un espacio público y los servicios que ofrece.</p> |





| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|--|--|
| | más habitable y resiliente. | | | | | |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal para satisfacer las necesidades de crecimiento urbano del municipio de Cuautlancingo | 3.1.1.9 Construir un Centro de Convenciones en el municipio de Cuautlancingo, Puebla, para promover el desarrollo económico, turístico y cultural, ofreciendo un espacio moderno y funcional para eventos, conferencias y actividades de gran impacto regional. | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | La falta de infraestructura para eventos es una carencia de servicio. Construir un centro de convenciones es una obra nueva que amplía la oferta de servicios e infraestructura. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal para satisfacer las necesidades de crecimiento urbano del municipio de Cuautlancingo | 3.1.1.10 Construir Mercados y/o Tianguis Municipales en las Juntas Auxiliares de Cuautlancingo para fomentar el comercio local, mejorando las condiciones de los comerciantes proporcionando a la comunidad espacios dignos, accesibles y funcionales para el abastecimiento de productos, bienes y servicios. | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | La falta de mercados dignos es un servicio deficiente. Construirlos es una obra que mejora la infraestructura comercial y la calidad de vida. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal para satisfacer las necesidades de crecimiento urbano del | 3.1.1.11 Construir Clínicas Municipales de Salud en colaboración con los gobiernos Federal y Estatal para mejorar el acceso a servicios médicos, | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | La falta de clínicas es un servicio de salud deficiente. Construir las amplía la infraestructura sanitaria, atacando directamente el problema. |





| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|--|---|
| | servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | | municipio de Cuautlancingo | fortaleciendo la infraestructura sanitaria para proporcionar una atención integral y de calidad a la población de Cuautlancingo. | | |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal para satisfacer las necesidades de crecimiento urbano del municipio de Cuautlancingo | 3.1.1.12 Construir Centros de Seguridad Ciudadana en la cabecera y juntas auxiliares de Cuautlancingo, para mejorar la vigilancia, fortaleciendo la seguridad comunitaria. | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | La falta de bases de policía es una deficiencia en el servicio de seguridad. Construir centros de seguridad mejora la infraestructura para la vigilancia. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal para satisfacer las necesidades de crecimiento urbano del municipio de Cuautlancingo | 3.1.1.13 Construir un Centro de Bienestar y Atención Animal en Cuautlancingo, con la finalidad de promover el bienestar animal, ofreciendo servicios de salud, adopciones y control de población animal. | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | La falta de un centro de atención animal es un servicio deficiente. Su construcción es una obra que mejora la infraestructura para el bienestar animal. |





| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|---|
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente.</p> | <p>3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos</p> | <p>3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal para satisfacer las necesidades de crecimiento urbano del municipio de Cuautlancingo</p> | <p>3.1.1.14 Construir Captadores Pluviales en diferentes localidades del municipio de Cuautlancingo, en colaboración con los gobiernos federal y estatal, para promover la recolección y aprovechamiento del agua de lluvia.</p> | <p>Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes</p> | <p>La falta de infraestructura hídrica (captación de agua) es un servicio deficiente. Construir captadores pluviales la mejora.</p> |
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente.</p> | <p>3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos</p> | <p>3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal para satisfacer las necesidades de crecimiento urbano del municipio de Cuautlancingo</p> | <p>3.1.1.15 Rehabilitar una planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Cuautlancingo, en colaboración con los gobiernos federal y estatal, para mejorar la calidad del agua y optimizar el tratamiento de aguas residuales.</p> | <p>Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes</p> | <p>Una planta de tratamiento en mal estado es infraestructura deteriorada que causa un servicio (saneamiento) deficiente. Rehabilitarla es clave.</p> |
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano</p> | <p>3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos</p> | <p>3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal para satisfacer las necesidades de crecimiento urbano del municipio de Cuautlancingo</p> | <p>3.1.1.16 Construir colectores, subcolectores e infraestructura hídrica en el municipio de Cuautlancingo, en colaboración con los gobiernos federal, estatal y Organismos Públicos Descentralizados, para mejorar la red de drenaje y evitar inundaciones.</p> | <p>Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes</p> | <p>El mal drenaje y las inundaciones son resultado de infraestructura hídrica deteriorada o insuficiente. Construir colectores la mejora.</p> |





| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|--|--|
| | más habitable y resiliente. | | | | | |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal para satisfacer las necesidades de crecimiento urbano del municipio de Cuautlancingo | 3.1.1.17 Construir Cuartos Dormitorio para el mejoramiento de espacios en la vivienda, en las localidades del municipio de Cuautlancingo, Puebla, para proporcionar condiciones dignas de vivienda. | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | El hacinamiento es parte del deterioro de la vivienda. Construir cuartos adicionales mejora la infraestructura doméstica y el servicio de vivienda digna. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal para satisfacer las necesidades de crecimiento urbano del municipio de Cuautlancingo | 3.1.1.18 Construir Pisos Firmes para el mejoramiento de espacios en la vivienda en las diferentes localidades del municipio de Cuautlancingo, para proporcionar condiciones dignas y seguras a las familias. | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | Los pisos de tierra son un foco de enfermedades y parte del deterioro de la vivienda. Construir pisos firmes mejora la infraestructura básica y la salud. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal para satisfacer las necesidades de crecimiento urbano del | 3.1.1.19 Construir el Centro de Separación y Reducción de Residuos Sólidos Urbanos (CSRRU) en Cuautlancingo, con el objetivo de disminuir la | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | La falta de un centro de manejo de residuos es una deficiencia en el servicio de limpia. Construirlo mejora la infraestructura para el reciclaje y la disposición final. |





| | | | | | | |
|---|---|---|--|---|--|---|
| | servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | | municipio de Cuautlancingo | generación de residuos sólidos urbanos y fomentar su manejo adecuado. | | |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.2 Garantizar la correcta planeación y administración de los recursos destinados a obras públicas | 3.1.2.1 Realizar un diagnóstico integral de la infraestructura existente para identificar áreas prioritarias de intervención. | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | Sin un diagnóstico, no se sabe dónde está el deterioro ni cuáles son las prioridades. Esta acción es el primer paso para planificar la mejora de manera eficiente. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.2 Garantizar la correcta planeación y administración de los recursos destinados a obras públicas | 3.1.2.2 Diseñar un plan de obras públicas anual basado en criterios de impacto social y eficiencia. | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | Un plan anual de obras, basado en el diagnóstico, asegura que los recursos se inviertan de manera ordenada y estratégica para revertir el deterioro en las zonas más necesitadas. |





| | | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|---|
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente.</p> | <p>3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos</p> | <p>3.1.2 Garantizar la correcta planeación y administración de los recursos destinados a obras públicas</p> | <p>3.1.2.3 Gestionar y transparentar los recursos financieros para la ejecución de proyectos prioritarios.</p> | <p>Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes</p> | <p>La falta de recursos o su mala gestión perpetúan el deterioro. Gestionar fondos y transparentarlos asegura que haya dinero para las obras y que se use bien.</p> |
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente.</p> | <p>3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos</p> | <p>3.1.2 Garantizar la correcta planeación y administración de los recursos destinados a obras públicas</p> | <p>3.1.2.4 Promover la capacitación del personal técnico en planeación y supervisión de obras.</p> | <p>Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes</p> | <p>Un mal planeación y supervisión llevan a obras de mala calidad que se deterioran rápido. Capacitar al personal técnico mejora la calidad de la inversión.</p> |
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano</p> | <p>3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos</p> | <p>3.1.2 Garantizar la correcta planeación y administración de los recursos destinados a obras públicas</p> | <p>3.1.2.5 Coordinar esfuerzos con otras dependencias municipales para maximizar los beneficios de los proyectos ejecutados.</p> | <p>Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes</p> | <p>La falta de coordinación lleva a obras inconclusas o duplicadas. Coordinar esfuerzos maximiza el impacto de cada proyecto para mejorar la infraestructura.</p> |





| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|--|--|
| | más habitable y resiliente. | | | | | |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.2 Garantizar la correcta planeación y administración de los recursos destinados a obras públicas | 3.1.2.6 Implementar un programa de Presupuesto Participativo que fomente la colaboración ciudadana en la toma de decisiones sobre el uso de recursos públicos. | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | El presupuesto participativo permite que la ciudadanía decida qué obras son prioritarias, asegurando que los recursos se inviertan en atender el deterioro que más les afecta. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.2 Garantizar la correcta planeación y administración de los recursos destinados a obras públicas | 3.1.2.7 Coadyuvar en la gestión y ejecución de proyectos estratégicos que incluyan recursos federales, estatales e intermunicipales. | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | Muchos proyectos requieren recursos de otros niveles de gobierno. Coadyuvar en su gestión permite atraer más inversión para resolver problemas de infraestructura a gran escala. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.3 Desarrollar un sistema de movilidad integral, eficiente y sustentable que facilite el tránsito de personas y bienes | 3.1.3.1 Elaborar un plan de movilidad urbana que incluya transporte público, ciclovías y peatonalización. | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | La falta de un plan de movilidad genera vialidades caóticas y deterioradas. Elaborarlo es el primer paso para ordenar el tránsito y mejorar la infraestructura vial. |





| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|--|---|
| | servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | | | | | |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.3 Desarrollar un sistema de movilidad integral, eficiente y sustentable que facilite el tránsito de personas y bienes | 3.1.3.2 Instalar señalización vial moderna y accesible en puntos estratégicos del municipio en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil. | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | La señalización faltante o en mal estado es parte del deterioro de la infraestructura vial. Instalarla mejora el servicio de movilidad. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.3 Desarrollar un sistema de movilidad integral, eficiente y sustentable que facilite el tránsito de personas y bienes | 3.1.3.3 Mejorar la conectividad entre las comunidades mediante la elaboración de proyectos viales en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil. | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | La mala conectividad vial (camino rurales, puentes) es un problema de infraestructura. Elaborar proyectos viales para mejorarla es la solución. |





| | | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|--|
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente.</p> | <p>3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos</p> | <p>3.1.3 Desarrollar un sistema de movilidad integral, eficiente y sustentable que facilite el tránsito de personas y bienes</p> | <p>3.1.3.4 Fomentar el uso de transporte alternativo y sostenible mediante campañas educativas y beneficios municipales.</p> | <p>Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes</p> | <p>Reducir el uso del automóvil particular disminuye el deterioro de las vialidades. Fomentar el transporte alternativo (bici, transporte público) es una medida complementaria para preservar la infraestructura.</p> |
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente.</p> | <p>3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos</p> | <p>3.1.3 Desarrollar un sistema de movilidad integral, eficiente y sustentable que facilite el tránsito de personas y bienes</p> | <p>3.1.3.5 Implementar sistemas de monitoreo del tráfico para identificar y reducir puntos de congestión en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.</p> | <p>Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes</p> | <p>La congestión acelera el deterioro de las vialidades. Monitorear el tráfico permite identificar cuellos de botella y tomar medidas (semaforización, desvíos) para reducirlos.</p> |
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano</p> | <p>3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos</p> | <p>3.1.4 Optimizar la prestación de servicios públicos para garantizar su calidad, eficiencia y cobertura</p> | <p>3.1.4.1 Implementar un programa integral de mantenimiento y rehabilitación de las áreas verdes, parques y jardines del municipio.</p> | <p>Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes</p> | <p>El abandono de áreas verdes es parte del deterioro. Un programa de mantenimiento las preserva y mejora el servicio público que ofrecen.</p> |





| | | | | | | |
|---|---|---|--|---|--|---|
| | más habitable y resiliente. | | | | | |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.4 Optimizar la prestación de servicios públicos para garantizar su calidad, eficiencia y cobertura | 3.1.4.2 Efectuar un programa de mantenimiento de los espacios deportivos en conjunto con la Dirección de Deporte. | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | Similar a la anterior, pero enfocado en canchas y espacios deportivos cuyo deterioro limita el servicio. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.4 Optimizar la prestación de servicios públicos para garantizar su calidad, eficiencia y cobertura | 3.1.4.3 Optimizar la administración de los panteones municipales mediante la implementación de un sistema de registros y gestión, que facilite la asignación de espacios, la consulta de información y la transparencia en los servicios prestados. | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | La mala administración es un servicio deficiente. Optimizarla mejora la gestión de un espacio público. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.4 Optimizar la prestación de servicios públicos para garantizar su calidad, eficiencia y cobertura | 3.1.4.4 Mejorar las condiciones de infraestructura y mantenimiento de los panteones municipales, garantizando la limpieza, seguridad y accesibilidad para los visitantes, y | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | El deterioro físico de los panteones (limpieza, accesibilidad) es el problema. Mejorar su infraestructura y mantenimiento es la solución directa. |





| | | | | | | |
|---|---|---|--|--|--|---|
| | servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | | | promoviendo el respeto y conservación de estos espacios. | | |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.4 Optimizar la prestación de servicios públicos para garantizar su calidad, eficiencia y cobertura | 3.1.4.5 Fortalecer las operaciones del Departamento de Limpia mediante la implementación de un sistema eficiente de recolección, clasificación y disposición de residuos sólidos, promoviendo la participación ciudadana en la separación de basura y el reciclaje. | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | Un servicio de limpia deficiente (recolección irregular, falta de separación) es una causa del deterioro urbano. Fortalecerlo mejora el servicio. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.4 Optimizar la prestación de servicios públicos para garantizar su calidad, eficiencia y cobertura | 3.1.4.6 Mejorar la infraestructura y equipamiento del departamento de limpia, asegurando la renovación de camiones de recolección, la instalación de más contenedores y la capacitación continua del personal para mantener la ciudad limpia y libre de contaminantes. | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | La falta de camiones y contenedores causa acumulación de basura y deterioro. Mejorar el equipamiento es clave para un servicio de limpia eficiente. |





| | | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|---|
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente.</p> | <p>3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos</p> | <p>3.1.4 Optimizar la prestación de servicios públicos para garantizar su calidad, eficiencia y cobertura</p> | <p>3.1.4.7 Crear canales de comunicación directa con la ciudadanía para atender reportes y demandas relacionadas con servicios públicos.</p> | <p>Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes</p> | <p>La falta de canales para reportar baches, fugas, etc., retrasa las reparaciones. Crearlos acelera la respuesta al deterioro.</p> |
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente.</p> | <p>3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos</p> | <p>3.1.4 Optimizar la prestación de servicios públicos para garantizar su calidad, eficiencia y cobertura</p> | <p>3.1.4.8 Fomentar el reciclaje y manejo adecuado de residuos sólidos mediante campañas de concientización.</p> | <p>Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes</p> | <p>La falta de cultura de reciclaje agrava el problema de residuos. Las campañas mejoran el servicio de limpieza al reducir el volumen de basura y promover su manejo adecuado.</p> |
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano</p> | <p>3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos</p> | <p>3.1.4 Optimizar la prestación de servicios públicos para garantizar su calidad, eficiencia y cobertura</p> | <p>3.1.4.9 Generar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público del Municipio.</p> | <p>Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes</p> | <p>El alumbrado público en mal estado es un servicio deficiente que afecta la seguridad. Un programa de mantenimiento lo previene y corrige.</p> |





| | | | | | | |
|---|---|---|--|--|--|--|
| | más habitable y resiliente. | | | | | |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.4 Optimizar la prestación de servicios públicos para garantizar su calidad, eficiencia y cobertura | 3.1.4.10 Ampliar la cobertura del alumbrado público en comunidades rezagadas. | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | La falta de alumbrado en zonas rezagadas es una carencia de servicio. Ampliar la cobertura mejora la infraestructura y la calidad de vida. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.4 Optimizar la prestación de servicios públicos para garantizar su calidad, eficiencia y cobertura | 3.1.4.11 Realizar la sustitución de lámparas de alumbrado público por tecnologías de bajo consumo energético que permitan el ahorro de recursos, reduzcan el impacto ambiental y mejoren la eficiencia energética en el municipio. | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | La tecnología obsoleta (lámparas de vapor) es ineficiente. Sustituirlas por LED mejora el servicio (mejor luz) y reduce costos, permitiendo invertir en más mantenimiento. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | 3.1.4 Optimizar la prestación de servicios públicos para garantizar su calidad, eficiencia y cobertura | 3.1.4.12 Mejorar el mantenimiento de los mercados y/o municipales mediante la programación regular de trabajos de reparación, limpieza y conservación de las | Infraestructura urbana deteriorada y servicios deficientes | Los mercados públicos suelen estar muy deteriorados. Un programa de mantenimiento regular es vital para ofrecer un servicio digno a comerciantes y consumidores. |





| | | | | | | |
|---|---|--------------------------------|---|--|---|--|
| | servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | | | instalaciones, garantizando su buen estado y funcionalidad. | | |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.2 Urbanismo y Medio Ambiente | 3.2.1 Fomentar el urbanismo sostenible y la planeación territorial integral | 3.2.1.1 Actualizar y fortalecer los planes de desarrollo urbano municipal con criterios de sostenibilidad y respeto por el medio ambiente. | Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible | Un plan de desarrollo urbano obsoleto es la causa de un crecimiento no sostenible. Actualizarlo con criterios ambientales es la base para revertir la degradación. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.2 Urbanismo y Medio Ambiente | 3.2.1 Fomentar el urbanismo sostenible y la planeación territorial integral | 3.2.1.2 Diseñar un mapa actualizado de usos de suelo, identificando áreas urbanas, industriales, comerciales, agrícolas y de conservación. | Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible | La falta de un mapa de usos de suelo claro permite la invasión de áreas de conservación. Diseñarlo es esencial para ordenar el territorio y frenar la degradación. |





| | | | | | | |
|--|--|---------------------------------------|--|---|--|--|
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente.</p> | <p>3.2 Urbanismo y Medio Ambiente</p> | <p>3.2.1 Fomentar el urbanismo sostenible y la planeación territorial integral</p> | <p>3.2.1.3 Crear un sistema para la gestión de usos de suelo que permita a los ciudadanos consultar las restricciones y normatividades específicas de cada zona.</p> | <p>Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible</p> | <p>Si la gente no conoce las restricciones, es más fácil que las viole. Un sistema de consulta transparente facilita el cumplimiento y previene usos de suelo no sostenibles.</p> |
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente.</p> | <p>3.2 Urbanismo y Medio Ambiente</p> | <p>3.2.1 Fomentar el urbanismo sostenible y la planeación territorial integral</p> | <p>3.2.1.4 Integrar criterios de sostenibilidad en la expedición de licencias de construcción, priorizando proyectos que utilicen materiales y tecnologías amigables con el medio ambiente.</p> | <p>Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible</p> | <p>Las licencias de construcción son una herramienta de control. Incluir criterios de sostenibilidad (techos verdes, captación de agua) fomenta un desarrollo urbano que no degrada el ambiente.</p> |
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano</p> | <p>3.2 Urbanismo y Medio Ambiente</p> | <p>3.2.1 Fomentar el urbanismo sostenible y la planeación territorial integral</p> | <p>3.2.1.5 Implementar programas de inspección periódica para verificar el cumplimiento de las normas de uso de suelo y construcción sostenible.</p> | <p>Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible</p> | <p>Sin inspección, las normas no se cumplen. La inspección periódica es clave para detectar y sancionar construcciones ilegales que causan degradación ambiental.</p> |





| | | | | | | |
|---|---|--------------------------------|---|---|---|--|
| | más habitable y resiliente. | | | | | |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.2 Urbanismo y Medio Ambiente | 3.2.1 Fomentar el urbanismo sostenible y la planeación territorial integral | 3.2.1.6 Agilizar el proceso para la asignación de números oficiales a predios. | Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible | La falta de número oficial dificulta la identificación y el control. Agilizarlo permite un mejor ordenamiento y registro de los predios, base para un desarrollo sostenible. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.2 Urbanismo y Medio Ambiente | 3.2.1 Fomentar el urbanismo sostenible y la planeación territorial integral | 3.2.1.7 Simplificar el proceso para la obtención de licencias de construcción mediante un portal único que integre requisitos necesarios para los trámites. | Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible | Los trámites complejos fomentan la construcción ilegal. Simplificarlos incentiva a los constructores a regularizarse y cumplir con las normas de sostenibilidad. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a | 3.2 Urbanismo y Medio Ambiente | 3.2.1 Fomentar el urbanismo sostenible y la planeación territorial integral | 3.2.1.8 Establecer incentivos fiscales para desarrolladores que implementen soluciones sostenibles en sus proyectos. | Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible | Para promover la sostenibilidad, no solo se debe castigar (multas), sino también recompensar. Los incentivos fiscales motivan a los desarrolladores a construir de forma sostenible. |





| | | | | | | |
|---|---|--------------------------------|---|---|---|---|
| | servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | | | | | |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.2 Urbanismo y Medio Ambiente | 3.2.1 Fomentar el urbanismo sostenible y la planeación territorial integral | 3.2.1.9 Organizar talleres dirigidos a desarrolladores, arquitectos y urbanistas sobre diseño sostenible, cumplimiento de usos de suelo y normatividad ambiental. | Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible | La falta de conocimiento sobre construcción sostenible es una barrera. Estos talleres capacitan a los actores clave para que sus proyectos no degraden el ambiente. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.2 Urbanismo y Medio Ambiente | 3.2.2 Proteger y restaurar los recursos naturales y la biodiversidad de Cuautlancingo | 3.2.2.1 Implementar sistemas de tratamiento y reutilización de agua. | Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible | La falta de tratamiento de aguas residuales es una causa mayor de degradación ambiental (ríos contaminados). Implementar sistemas de tratamiento y reutilización la mitiga. |





| | | | | | | |
|--|--|---------------------------------------|--|---|--|---|
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente.</p> | <p>3.2 Urbanismo y Medio Ambiente</p> | <p>3.2.2 Proteger y restaurar los recursos naturales y la biodiversidad de Cuautlancingo</p> | <p>3.2.2.2 Implementar normativas locales que regulen el uso y descarga de aguas residuales en cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-2021.</p> | <p>Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible</p> | <p>Sin una normativa local que la haga cumplir, la NOM federal es letra muerta. Implementar estas normas es clave para controlar la contaminación del agua.</p> |
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente.</p> | <p>3.2 Urbanismo y Medio Ambiente</p> | <p>3.2.2 Proteger y restaurar los recursos naturales y la biodiversidad de Cuautlancingo</p> | <p>3.2.2.3 Implementar de manera obligatoria estudios de impacto ambiental para proyectos de desarrollo urbano, asegurando su cumplimiento conforme a la Ley General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.</p> | <p>Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible</p> | <p>Los estudios de impacto ambiental son la herramienta preventiva por excelencia. Hacerlos obligatorios evita que los proyectos urbanos causen degradación.</p> |
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano</p> | <p>3.2 Urbanismo y Medio Ambiente</p> | <p>3.2.2 Proteger y restaurar los recursos naturales y la biodiversidad de Cuautlancingo</p> | <p>3.2.2.4 Establecer una Ventanilla Única para la evaluación ambiental de proyectos, reduciendo tiempos y garantizando el cumplimiento de normas aplicables.</p> | <p>Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible</p> | <p>Los trámites largos desincentivan los estudios ambientales. Una ventanilla única agiliza la evaluación, facilitando el cumplimiento y la protección ambiental.</p> |





| | | | | | | |
|---|---|--------------------------------|---|--|---|--|
| | más habitable y resiliente. | | | | | |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.2 Urbanismo y Medio Ambiente | 3.2.2 Proteger y restaurar los recursos naturales y la biodiversidad de Cuautlancingo | 3.2.2.5 Sensibilizar a los ciudadanos y empresas sobre la importancia de respetar las normativas ambientales mediante campañas educativas permanentes. | Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible | Muchas veces la degradación es por desconocimiento. Las campañas de sensibilización crean una cultura de respeto al medio ambiente. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.2 Urbanismo y Medio Ambiente | 3.2.2 Proteger y restaurar los recursos naturales y la biodiversidad de Cuautlancingo | 3.2.2.6 Desarrollar guías prácticas sobre normatividad ambiental para desarrolladores y propietarios, facilitando su cumplimiento. | Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible | Las leyes ambientales son complejas. Unas guías prácticas simplifican el entendimiento y facilitan que desarrolladores y ciudadanos cumplan sin excusas. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a | 3.2 Urbanismo y Medio Ambiente | 3.2.2 Proteger y restaurar los recursos naturales y la biodiversidad de Cuautlancingo | 3.2.2.7 Promover el reconocimiento de buenas prácticas ambientales a empresas e instituciones que contribuyan activamente a la protección de los recursos naturales. | Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible | El reconocimiento público (sellos verdes, premios) incentiva a más empresas a adoptar prácticas sostenibles, reduciendo la degradación. |





| | | | | | | |
|---|---|--------------------------------|---|--|---|--|
| | servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | | | | | |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.2 Urbanismo y Medio Ambiente | 3.2.2 Proteger y restaurar los recursos naturales y la biodiversidad de Cuautlancingo | 3.2.2.8 Establecer programas de reforestación con especies nativas en áreas verdes urbanas y periurbanas. | Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible | La deforestación y falta de áreas verdes son parte de la degradación. Los programas de reforestación la combaten directamente. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.2 Urbanismo y Medio Ambiente | 3.2.2 Proteger y restaurar los recursos naturales y la biodiversidad de Cuautlancingo | 3.2.2.9 Diseñar campañas permanentes de sensibilización sobre la importancia de preservar los recursos naturales y la biodiversidad. | Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible | Similar a la 3.2.2.5, busca crear conciencia sobre el valor de la biodiversidad local para protegerla de la degradación. |





| | | | | | | |
|--|--|---------------------------------------|--|---|--|--|
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente.</p> | <p>3.2 Urbanismo y Medio Ambiente</p> | <p>3.2.2 Proteger y restaurar los recursos naturales y la biodiversidad de Cuautlancingo</p> | <p>3.2.2.10 Coordinarse con otros niveles de gobierno para implementar programas de educación y protección ambiental.</p> | <p>Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible</p> | <p>Los problemas ambientales (cuencas, aire) no respetan límites municipales. La coordinación con otros niveles permite abordarlos de manera integral.</p> |
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente.</p> | <p>3.2 Urbanismo y Medio Ambiente</p> | <p>3.2.3 Fortalecer la gestión del bienestar animal como parte del cuidado sede los seres sintientes</p> | <p>3.2.3.1 Impulsar campañas de esterilización masiva para controlar la sobrepoblación de animales domésticos.</p> | <p>Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible</p> | <p>La sobrepoblación de perros y gatos causa problemas ambientales (residuos fecales, ataque a fauna) y de salud pública. La esterilización es la solución ética y efectiva.</p> |
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano</p> | <p>3.2 Urbanismo y Medio Ambiente</p> | <p>3.2.3 Fortalecer la gestión del bienestar animal como parte del cuidado sede los seres sintientes</p> | <p>3.2.3.2 Fomentar la adopción responsable mediante programas educativos y eventos comunitarios.</p> | <p>Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible</p> | <p>El abandono de animales es un problema ambiental y social. Fomentar la adopción responsable reduce la población callejera y sus impactos negativos.</p> |





| | | | | | | |
|---|---|--------------------------------|---|---|---|--|
| | más habitable y resiliente. | | | | | |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.2 Urbanismo y Medio Ambiente | 3.2.3 Fortalecer la gestión del bienestar animal como parte del cuidado sede los seres sintientes | 3.2.3.3 Diseñar campañas para promover el respeto y cuidado de los animales. | Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible | El maltrato animal está ligado a otras formas de violencia y degradación social. Promover el respeto mejora la convivencia y el entorno. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.2 Urbanismo y Medio Ambiente | 3.2.3 Fortalecer la gestión del bienestar animal como parte del cuidado sede los seres sintientes | 3.2.3.4 Mejorar las instalaciones del Centro de Bienestar Animal para garantizar el trato digno de los animales bajo resguardo. | Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible | Un centro de bienestar animal en mal estado es un foco de enfermedades y sufrimiento. Mejoralo es parte de una gestión ambiental y social responsable. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a | 3.2 Urbanismo y Medio Ambiente | 3.2.3 Fortalecer la gestión del bienestar animal como parte del cuidado sede los seres sintientes | 3.2.3.5 Dotar al centro de recursos para atender casos de maltrato animal y fauna urbana en peligro. | Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible | Sin recursos (medicinas, personal), el centro no puede cumplir su función de proteger a los animales, lo que perpetúa el problema ambiental y de maltrato. |





| | | | | | | |
|---|---|--------------------------------|---|---|---|---|
| | servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | | | | | |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.2 Urbanismo y Medio Ambiente | 3.2.4 Fomentar el cuidado del parque Recreativo "El Ameyal" | 3.2.4.1 Rehabilitar y mantener el Parque Recreativo El Ameyal como un espacio estratégico para la recreación y la evolución sana del tejido social. | Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible | La degradación de un parque emblemático como El Ameyal es un ejemplo del problema. Rehabilitarlo lo convierte en un pulmón verde y un espacio de esparcimiento. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente. | 3.2 Urbanismo y Medio Ambiente | 3.2.4 Fomentar el cuidado del parque Recreativo "El Ameyal" | 3.2.4.2 Fomentar actividades recreativas, culturales y deportivas en el parque recreativo que integren a las comunidades locales, fortaleciendo el sentido de pertenencia en conjunción con las instancias pertinentes. | Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible | Un parque rehabilitado pero vacío no cumple su función. Fomentar actividades lo dota de vida y lo integra a la comunidad, promoviendo su cuidado. |





| | | | | | | |
|--|--|---|--|---|---|---|
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente.</p> | <p>3.2 Urbanismo y Medio Ambiente</p> | <p>3.2.4 Fomentar el cuidado del parque Recreativo “El Ameyal”</p> | <p>3.2.4.3 Fomentar la participación de emprendedores locales mediante ferias y eventos temporales en el parque en conjunto con las instancias municipales pertinentes.</p> | <p>Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible</p> | <p>Usar el parque para actividades económicas (ferias) de bajo impacto genera recursos para su mantenimiento y lo posiciona como un centro de actividad sostenible.</p> |
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible que impulse el crecimiento ordenado de Cuautlancingo, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, la movilidad eficiente y la protección del medio ambiente, promoviendo un entorno urbano más habitable y resiliente.</p> | <p>3.2 Urbanismo y Medio Ambiente</p> | <p>3.2.4 Fomentar el cuidado del parque Recreativo “El Ameyal”</p> | <p>3.2.4.4 Incorporar espacios comerciales sostenibles dentro del parque que promuevan productos locales, servicios ecológicos y alimentos saludables.</p> | <p>Degradación ambiental y desarrollo urbano no sostenible</p> | <p>Integrar comercio sostenible (cafeterías ecológicas, venta de artesanías) dentro del parque lo hace autosuficiente y promueve un modelo de desarrollo urbano que no degrada, sino que integra.</p> |
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de</p> | <p>4.1 Desarrollo Económico, Empleo y Turismo</p> | <p>4.1.1 Fomentar alianzas estratégicas y redes de apoyo para impulsar la competitividad de las empresas locales e incentivar la inversión</p> | <p>4.1.1.1 Organizar ferias empresariales y exposiciones para promover productos y servicios locales.</p> | <p>Escasas oportunidades laborales y bajo dinamismo económico</p> | <p>La falta de visibilidad de los negocios locales limita su crecimiento y la generación de empleos. Las ferias los promueven, dinamizando la economía.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|---|---|---|--|--|
| | cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | | | | | |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | 4.1 Desarrollo Económico , Empleo y Turismo | 4.1.1 Fomentar alianzas estratégicas y redes de apoyo para impulsar la competitividad de las empresas locales e incentivar la inversión | 4.1.1.2 Establecer convenios con cámaras de comercio y asociaciones industriales para facilitar la capacitación y asesoría técnica. | Escasas oportunidades laborales y bajo dinamismo económico | La falta de capacitación técnica es un freno para la competitividad empresarial, que a su vez limita la creación de empleos. Los convenios con cámaras acercan esa asesoría. |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | 4.1 Desarrollo Económico , Empleo y Turismo | 4.1.1 Fomentar alianzas estratégicas y redes de apoyo para impulsar la competitividad de las empresas locales e incentivar la inversión | 4.1.1.3 Desarrollar campañas de información comercial para facilitar la búsqueda de proveedores y socios estratégicos. | Escasas oportunidades laborales y bajo dinamismo económico | El desconocimiento del mercado local impide la formación de cadenas productivas. Las campañas de información conectan a empresarios, dinamizando la economía. |





| | | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|--|
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave.</p> | <p>4.1 Desarrollo Económico , Empleo y Turismo</p> | <p>4.1.1 Fomentar alianzas estratégicas y redes de apoyo para impulsar la competitividad de las empresas locales e incentivar la inversión</p> | <p>4.1.1.4 Promover las pequeñas y medianas empresas del municipio mediante campañas de comunicación gubernamental.</p> | <p>Escasas oportunida des laborales y bajo dinamismo económico</p> | <p>La promoción gubernamental (redes sociales, sitios web) da a conocer a las PyMEs, aumentando sus ventas y su capacidad de contratar, mejorando las oportunidades laborales.</p> |
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave.</p> | <p>4.1 Desarrollo Económico , Empleo y Turismo</p> | <p>4.1.1 Fomentar alianzas estratégicas y redes de apoyo para impulsar la competitividad de las empresas locales e incentivar la inversión</p> | <p>4.1.1.5 Gestionar la incubación de empresas locales mediante la capacitación y acompañamiento.</p> | <p>Escasas oportunida des laborales y bajo dinamismo económico</p> | <p>La falta de apoyo a nuevos emprendedores limita la creación de nuevas empresas y empleos. La incubación (capacitación, tutoría) fomenta el dinamismo económico desde la base.</p> |
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza</p> | <p>4.1 Desarrollo Económico , Empleo y Turismo</p> | <p>4.1.2 Fortalecer la intermediación laboral mediante la creación, operación y promoción de una bolsa de trabajo integral, eficiente y accesible, que vincule a los talentos locales con empresas, promoviendo</p> | <p>4.1.2.1 Crear convenios con empresas para ofrecer prácticas profesionales y primeras oportunidades laborales a jóvenes.</p> | <p>Escasas oportunida des laborales y bajo dinamismo económico</p> | <p>La falta de experiencia es una barrera de entrada al empleo para los jóvenes. Los convenios de prácticas profesionales les abren la puerta, atacando el desempleo juvenil.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|---|
| | participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | | oportunidades de empleo digno y el desarrollo profesional en el municipio | | | |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | 4.1 Desarrollo Económico , Empleo y Turismo | 4.1.2 Fortalecer la intermediación laboral mediante la creación, operación y promoción de una bolsa de trabajo integral, eficiente y accesible, que vincule a los talentos locales con empresas, promoviendo oportunidades de empleo digno y el desarrollo profesional en el municipio | 4.1.2.2 Diseñar una base de datos de vacantes en tiempo real con acceso público. | Escasas oportunida des laborales y bajo dinamismo económico | El desempleo a menudo es por falta de información. Una base de datos de vacantes en tiempo real conecta la oferta y demanda laboral de forma eficiente. |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | 4.1 Desarrollo Económico , Empleo y Turismo | 4.1.2 Fortalecer la intermediación laboral mediante la creación, operación y promoción de una bolsa de trabajo integral, eficiente y accesible, que vincule a los talentos locales con empresas, promoviendo oportunidades de empleo digno y el desarrollo profesional en el municipio | 4.1.2.3 Implementar ferias de empleo periódicas en coordinación con empresas locales y regionales. | Escasas oportunida des laborales y bajo dinamismo económico | Las ferias de empleo son un punto de encuentro directo entre buscadores de empleo y empresas, agilizando la contratación y reduciendo el desempleo. |





| | | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|--|
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave.</p> | <p>4.1 Desarrollo Económico , Empleo y Turismo</p> | <p>4.1.3 Promover el turismo local destacando la riqueza cultural, gastronómica y artesanal de Cuautlancingo mediante alianzas estratégicas y eventos que fortalecen la identidad municipal</p> | <p>4.1.3.1 Identificar y apoyar a artesanos, cocineros tradicionales y otros actores locales para integrarlos en actividades turísticas.</p> | <p>Escasas oportunida des laborales y bajo dinamismo económico</p> | <p>El turismo es una fuente de ingresos. Identificar y apoyar a los actores locales (artesanos, cocineros) los integra a la cadena de valor turística, generando empleo.</p> |
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave.</p> | <p>4.1 Desarrollo Económico , Empleo y Turismo</p> | <p>4.1.3 Promover el turismo local destacando la riqueza cultural, gastronómica y artesanal de Cuautlancingo mediante alianzas estratégicas y eventos que fortalecen la identidad municipal</p> | <p>4.1.3.2 Generar convenios con restaurantes, talleres artesanales y otros comercios para ofrecer experiencias locales únicas.</p> | <p>Escasas oportunida des laborales y bajo dinamismo económico</p> | <p>Para atraer turismo se necesitan "experiencias". Los convenios crean paquetes (comida + artesanía + recorrido) que dinamizan la economía local.</p> |
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza</p> | <p>4.1 Desarrollo Económico , Empleo y Turismo</p> | <p>4.1.3 Promover el turismo local destacando la riqueza cultural, gastronómica y artesanal de Cuautlancingo mediante alianzas estratégicas y eventos que fortalecen la identidad municipal</p> | <p>4.1.3.3 Crear recorridos temáticos que incluyan puntos de interés cultural, gastronómico y ecológico en Cuautlancingo.</p> | <p>Escasas oportunida des laborales y bajo dinamismo económico</p> | <p>Los recorridos temáticos son un producto turístico estructurado que genera demanda para guías, transporte, restaurantes, etc., creando empleos directos e indirectos.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|---|
| | participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | | | | | |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | 4.1 Desarrollo Económico , Empleo y Turismo | 4.1.3 Promover el turismo local destacando la riqueza cultural, gastronómica y artesanal de Cuautlancingo mediante alianzas estratégicas y eventos que fortalecen la identidad municipal | 4.1.3.4 Celebrar festivales que resalten la identidad cultural de Cuautlancingo, como ferias gastronómicas y artísticas. | Escasas oportunidades laborales y bajo dinamismo económico | Los festivales atraen visitantes y generan una derrama económica temporal, pero también posicionan al municipio como destino, lo que a largo plazo genera empleos sostenidos. |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | 4.1 Desarrollo Económico , Empleo y Turismo | 4.1.3 Promover el turismo local destacando la riqueza cultural, gastronómica y artesanal de Cuautlancingo mediante alianzas estratégicas y eventos que fortalecen la identidad municipal | 4.1.3.5 Diseñar folletos, mapas y recursos digitales para destacar los atractivos turísticos de Cuautlancingo. | Escasas oportunidades laborales y bajo dinamismo económico | Sin promoción, el turismo no llega. Los materiales promocionales (mapas, guías) son esenciales para dar a conocer los atractivos y atraer visitantes que generen derrama. |





| | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|--|
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave.</p> | <p>4.1 Desarrollo Económico, Empleo y Turismo</p> | <p>4.1.3 Promover el turismo local destacando la riqueza cultural, gastronómica y artesanal de Cuautlancingo mediante alianzas estratégicas y eventos que fortalecen la identidad municipal</p> | <p>4.1.3.6 Promover la difusión de contenidos en redes sociales y plataformas digitales para atraer visitantes de la región.</p> | <p>Escasas oportunidades laborales y bajo dinamismo económico</p> | <p>Similar a la anterior, pero usando medios digitales, más económicos y de mayor alcance para atraer turismo y dinamizar la economía.</p> |
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave.</p> | <p>4.2 Participación Social y Gobernanza</p> | <p>4.2.1 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para involucrar activamente a la población en la toma de decisiones públicas</p> | <p>4.2.1.1 Organizar foros, asambleas comunitarias y mesas de diálogo regulares para discutir temas prioritarios del municipio.</p> | <p>Baja participación ciudadana en decisiones públicas</p> | <p>La baja participación se debe a la falta de espacios. Crear foros y asambleas regulares institucionaliza la participación y la fomenta.</p> |
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza</p> | <p>4.2 Participación Social y Gobernanza</p> | <p>4.2.1 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para involucrar activamente a la población en la toma de decisiones públicas</p> | <p>4.2.1.2 Publicar informes trimestrales sobre el avance y ejecución de los programas municipales en un formato accesible.</p> | <p>Baja participación ciudadana en decisiones públicas</p> | <p>La falta de información (rendición de cuentas) desincentiva la participación. Los informes trimestrales accesibles transparentan la gestión y empoderan al ciudadano para opinar.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|---------------------------------------|---|---|---|---|
| | participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | | | | | |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | 4.2 Participación Social y Gobernanza | 4.2.1 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para involucrar activamente a la población en la toma de decisiones públicas | 4.2.1.3 Diseñar y actualizar los programas presupuestarios de forma anual, asegurando que estén alineados con las prioridades ciudadanas. | Baja participación ciudadana en decisiones públicas | Para que la participación sea efectiva, debe influir en el presupuesto. Alinear los programas presupuestarios con las prioridades ciudadanas (vía consultas) es el objetivo final. |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | 4.2 Participación Social y Gobernanza | 4.2.1 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para involucrar activamente a la población en la toma de decisiones públicas | 4.2.1.4 Realizar un seguimiento sistemático y puntual del Plan Municipal de Desarrollo mediante indicadores de desempeño. | Baja participación ciudadana en decisiones públicas | El seguimiento con indicadores permite medir si se cumplen las metas. Compartir estos resultados con la ciudadanía la involucra en la evaluación y fomenta la participación para corregir el rumbo. |





| | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave.</p> | <p>4.2 Participación Social y Gobernanza</p> | <p>4.2.1 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para involucrar activamente a la población en la toma de decisiones públicas</p> | <p>4.2.1.5 Elaborar el Informe de Gobierno de manera clara, detallada y accesible, destacando logros y avances.</p> | <p>Baja participación ciudadana en decisiones públicas</p> | <p>El Informe de Gobierno es el principal acto de rendición de cuentas. Hacerlo claro y accesible es fundamental para que la ciudadanía pueda evaluar a sus gobernantes y participar con conocimiento.</p> |
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave.</p> | <p>4.2 Participación Social y Gobernanza</p> | <p>4.2.2 Fomentar una cultura de corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía para el desarrollo sostenible del municipio</p> | <p>4.2.2.1 Implementar mecanismos efectivos de mediación y promoción de la cultura de la paz para prevenir conflictos sociales.</p> | <p>Baja participación ciudadana en decisiones públicas</p> | <p>Los conflictos sociales no resueltos polarizan y paralizan la participación. La mediación crea canales pacíficos para resolver disputas, permitiendo que la participación fluya.</p> |
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza</p> | <p>4.2 Participación Social y Gobernanza</p> | <p>4.2.2 Fomentar una cultura de corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía para el desarrollo sostenible del municipio</p> | <p>4.2.2.2 Atender y resolver conflictos sociales en las demarcaciones territoriales del municipio mediante análisis y canalización de demandas.</p> | <p>Baja participación ciudadana en decisiones públicas</p> | <p>La falta de respuesta a demandas ciudadanas genera desconfianza y apatía. Atender y resolver conflictos demuestra que el gobierno escucha, incentivando la participación.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|---------------------------------------|--|--|---|--|
| | participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | | | | | |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | 4.2 Participación Social y Gobernanza | 4.2.2 Fomentar una cultura de corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía para el desarrollo sostenible del municipio | 4.2.2.3 Fomentar un gobierno inclusivo y plural mediante la integración de diversas perspectivas ciudadanas. | Baja participación ciudadana en decisiones públicas | Cuando la gente se siente excluida, no participa. Fomentar la inclusión y pluralidad (tomar en cuenta a todos los sectores) es la base para una alta participación. |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | 4.2 Participación Social y Gobernanza | 4.2.2 Fomentar una cultura de corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía para el desarrollo sostenible del municipio | 4.2.2.4 Organizar y supervisar jornadas democráticas transparentes y participativas para la elección de representantes en las Juntas Auxiliares. | Baja participación ciudadana en decisiones públicas | La desconfianza en los procesos electorales mata la participación. Organizar jornadas transparentes y supervisadas es vital para que la ciudadanía elija a sus representantes y se sienta parte del sistema. |





| | | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|---|
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave.</p> | <p>4.2 Participación Social y Gobernanza</p> | <p>4.2.2 Fomentar una cultura de corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía para el desarrollo sostenible del municipio</p> | <p>4.2.2.5 Fortalecer las capacidades de las Autoridades Auxiliares municipales mediante programas de capacitación integral.</p> | <p>Baja participación ciudadana en decisiones públicas</p> | <p>Unas autoridades auxiliares mal capacitadas no saben cómo promover la participación ciudadana. Capacitarlas en liderazgo, planeación y participación es clave.</p> |
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave.</p> | <p>4.2 Participación Social y Gobernanza</p> | <p>4.2.2 Fomentar una cultura de corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía para el desarrollo sostenible del municipio</p> | <p>4.2.2.6 Organizar mesas de trabajo colaborativas con las Autoridades Auxiliares municipales para identificar y proponer soluciones.</p> | <p>Baja participación ciudadana en decisiones públicas</p> | <p>Las mesas de trabajo con autoridades auxiliares son un ejemplo de participación a nivel local. Fortalecerlas institucionaliza la colaboración.</p> |
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza</p> | <p>4.2 Participación Social y Gobernanza</p> | <p>4.2.2 Fomentar una cultura de corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía para el desarrollo sostenible del municipio</p> | <p>4.2.2.7 Implementar programas de capacitación continua para los integrantes de la Guardia Ciudadana.</p> | <p>Baja participación ciudadana en decisiones públicas</p> | <p>La Guardia Ciudadana es una forma de participación en seguridad. Capacitarla la hace más efectiva y fomenta un modelo de cogobierno y participación activa.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|---|
| | participativa que fomenta la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | | | | | |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomenta la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | 4.2 Participación Social y Gobernanza | 4.2.2 Fomentar una cultura de corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía para el desarrollo sostenible del municipio | 4.2.2.8 Colaborar estrechamente con la Junta Municipal de Reclutamiento para coordinar procesos relacionados con el Servicio Militar Nacional. | Baja participación ciudadana en decisiones públicas | Aunque es un deber cívico, coordinar estos procesos de manera eficiente y clara demuestra transparencia y fomenta una cultura de participación en asuntos públicos. |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomenta la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | 4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento | 4.3.1 Fortalecer la certeza jurídica del Ayuntamiento mediante una gestión accesible y organizada, sustentada en un Registro Civil eficiente, un archivo municipal sistematizado y una Oficialía de Partes operativa y eficaz | 4.3.1.1 Coordinar y gestionar de manera eficiente las sesiones ordinarias, extraordinarias y de comisiones del Cabildo. | Procesos administrativos lentos e ineficientes | La mala coordinación de las sesiones del Cabildo retrasa la toma de decisiones. Gestionarlas eficientemente acelera los procesos administrativos clave. |





| | | | | | | |
|---|--|---|--|---|---|---|
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave.</p> | <p>4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento</p> | <p>4.3.1 Fortalecer la certeza jurídica del Ayuntamiento mediante una gestión accesible y organizada, sustentada en un Registro Civil eficiente, un archivo municipal sistematizado y una Oficialía de Partes operativa y eficaz</p> | <p>4.3.1.2 Certificar de forma ordenada y eficiente los documentos oficiales del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo.</p> | <p>Procesos administrativos lentos e ineficientes</p> | <p>La certificación lenta de documentos es un cuello de botella. Hacerlo de forma ordenada y eficiente agiliza trámites.</p> |
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave.</p> | <p>4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento</p> | <p>4.3.1 Fortalecer la certeza jurídica del Ayuntamiento mediante una gestión accesible y organizada, sustentada en un Registro Civil eficiente, un archivo municipal sistematizado y una Oficialía de Partes operativa y eficaz</p> | <p>4.3.1.3 Crear un protocolo de validación para asegurar que todos los documentos certificados tengan validez jurídica.</p> | <p>Procesos administrativos lentos e ineficientes</p> | <p>La falta de un protocolo puede llevar a errores y a tener que repetir trámites (ineficiencia). Un protocolo de validación asegura la calidad y validez desde el principio.</p> |
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza</p> | <p>4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento</p> | <p>4.3.1 Fortalecer la certeza jurídica del Ayuntamiento mediante una gestión accesible y organizada, sustentada en un Registro Civil eficiente, un archivo municipal sistematizado y una Oficialía de</p> | <p>4.3.1.4 Optimizar los procedimientos del Registro Civil para asegurar que los trámites sean ágiles, precisos y accesibles.</p> | <p>Procesos administrativos lentos e ineficientes</p> | <p>El Registro Civil es un área clave para la ciudadanía. Optimizar sus procedimientos (actas de nacimiento, matrimonios) elimina la lentitud burocrática.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|--|
| | participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | | Partes operativa y eficaz | | | |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | 4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento | 4.3.1 Fortalecer la certeza jurídica del Ayuntamiento mediante una gestión accesible y organizada, sustentada en un Registro Civil eficiente, un archivo municipal sistematizado y una Oficialía de Partes operativa y eficaz | 4.3.1.5 Realizar campañas informativas sobre la importancia del registro oportuno de eventos vitales. | Procesos administrativos lentos e ineficientes | El desconocimiento lleva a que la gente no haga trámites a tiempo, saturando el sistema después. Las campañas informativas previenen esa ineficiencia. |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | 4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento | 4.3.1 Fortalecer la certeza jurídica del Ayuntamiento mediante una gestión accesible y organizada, sustentada en un Registro Civil eficiente, un archivo municipal sistematizado y una Oficialía de Partes operativa y eficaz | 4.3.1.6 Poner a disposición de la ciudadanía los requisitos actualizados para la realización de trámites y servicios del Registro Civil. | Procesos administrativos lentos e ineficientes | La falta de información clara sobre requisitos obliga a la gente a hacer filas innecesarias para preguntar. Publicar los requisitos actualizados agiliza el proceso. |





| | | | | | | |
|---|--|---|--|--|---|---|
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave.</p> | <p>4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento</p> | <p>4.3.1 Fortalecer la certeza jurídica del Ayuntamiento mediante una gestión accesible y organizada, sustentada en un Registro Civil eficiente, un archivo municipal sistematizado y una Oficialía de Partes operativa y eficaz</p> | <p>4.3.1.7 Establecer un sistema de clasificación y resguardo de documentos conforme a la normatividad vigente.</p> | <p>Procesos administrativos lentos e ineficientes</p> | <p>La pérdida o mala clasificación de documentos causa retrasos enormes. Un sistema adecuado de archivo es la base de la eficiencia administrativa.</p> |
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave.</p> | <p>4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento</p> | <p>4.3.1 Fortalecer la certeza jurídica del Ayuntamiento mediante una gestión accesible y organizada, sustentada en un Registro Civil eficiente, un archivo municipal sistematizado y una Oficialía de Partes operativa y eficaz</p> | <p>4.3.1.8 Realizar inventarios periódicos para garantizar que todos los documentos oficiales estén correctamente catalogados.</p> | <p>Procesos administrativos lentos e ineficientes</p> | <p>Sin inventarios periódicos, el sistema de clasificación se desordena. Los inventarios aseguran el control y la localización rápida de los documentos.</p> |
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza</p> | <p>4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento</p> | <p>4.3.1 Fortalecer la certeza jurídica del Ayuntamiento mediante una gestión accesible y organizada, sustentada en un Registro Civil eficiente, un archivo municipal sistematizado y una Oficialía de</p> | <p>4.3.1.9 Actualizar los lineamientos para la preservación del Archivo de concentración e Histórico del municipio.</p> | <p>Procesos administrativos lentos e ineficientes</p> | <p>La falta de lineamientos claros para el archivo histórico lleva a la pérdida de información y procesos ineficientes de consulta. Actualizarlos es clave.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|---|
| | participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | | Partes operativa y eficaz | | | |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | 4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento | 4.3.1 Fortalecer la certeza jurídica del Ayuntamiento mediante una gestión accesible y organizada, sustentada en un Registro Civil eficiente, un archivo municipal sistematizado y una Oficialía de Partes operativa y eficaz | 4.3.1.10 Formar un grupo interdisciplinario de archivos para desarrollar y supervisar estrategias que fortalezcan la gestión documental. | Procesos administrativos lentos e ineficientes | La gestión documental requiere especialistas. Un grupo interdisciplinario (archivistas, abogados, informáticos) garantiza una estrategia robusta para vencer la ineficiencia. |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | 4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento | 4.3.1 Fortalecer la certeza jurídica del Ayuntamiento mediante una gestión accesible y organizada, sustentada en un Registro Civil eficiente, un archivo municipal sistematizado y una Oficialía de Partes operativa y eficaz | 4.3.1.11 Establecer procedimientos para facilitar el acceso de los ciudadanos a documentos oficiales y trámites administrativos. | Procesos administrativos lentos e ineficientes | La dificultad para acceder a documentos oficiales es una queja común de lentitud. Establecer procedimientos claros (ventanillas únicas, citas en línea) los agiliza. |





| | | | | | | |
|---|--|---|--|--|---|---|
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave.</p> | <p>4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento</p> | <p>4.3.1 Fortalecer la certeza jurídica del Ayuntamiento mediante una gestión accesible y organizada, sustentada en un Registro Civil eficiente, un archivo municipal sistematizado y una Oficialía de Partes operativa y eficaz</p> | <p>4.3.1.12 Garantizar la preservación y protección del patrimonio municipal mediante la actualización continua.</p> | <p>Procesos administrativos lentos e ineficientes</p> | <p>La pérdida de documentos del patrimonio municipal (escrituras, planos) es un daño irreversible. La actualización continua de los sistemas de preservación evita esa pérdida.</p> |
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave.</p> | <p>4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento</p> | <p>4.3.2 Optimizar la coordinación entre las distintas direcciones y departamentos para garantizar un flujo de trabajo eficiente y una ejecución adecuada de las acciones gubernamentales</p> | <p>4.3.2.1 Establecer mecanismos eficaces para una gestión social continua, garantizando respuestas rápidas y oportunas.</p> | <p>Procesos administrativos lentos e ineficientes</p> | <p>La lentitud en responder a demandas sociales (quejas, solicitudes) es una muestra de ineficiencia. Establecer mecanismos de gestión social con tiempos de respuesta claros la ataca.</p> |
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza</p> | <p>4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento</p> | <p>4.3.2 Optimizar la coordinación entre las distintas direcciones y departamentos para garantizar un flujo de trabajo eficiente y una ejecución adecuada de las acciones gubernamentales</p> | <p>4.3.2.2 Establecer reuniones periódicas de coordinación entre los responsables de cada área para asegurar la alineación de proyectos.</p> | <p>Procesos administrativos lentos e ineficientes</p> | <p>La falta de coordinación entre áreas (ej. Obras y Servicios Públicos) provoca retrasos. Las reuniones periódicas alinean proyectos y evitan la duplicidad de esfuerzos.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|--|
| | participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | | | | | |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | 4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento | 4.3.2 Optimizar la coordinación entre las distintas direcciones y departamentos para garantizar un flujo de trabajo eficiente y una ejecución adecuada de las acciones gubernamentales | 4.3.2.3 Implementar procesos formales para asegurar que los acuerdos y proyectos interinstitucionales sean compartidos y monitoreados. | Procesos administrativos lentos e ineficientes | Sin un proceso formal, los acuerdos interinstitucionales se diluyen. Un sistema de monitoreo compartido asegura su cumplimiento en tiempo y forma. |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | Impulsar el crecimiento económico de Cuautlancingo mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), la atracción de inversiones, y la creación de un modelo de gobernanza participativa que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las decisiones clave. | 4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento | 4.3.2 Optimizar la coordinación entre las distintas direcciones y departamentos para garantizar un flujo de trabajo eficiente y una ejecución adecuada de las acciones gubernamentales | 4.3.2.4 Planificar y coordinar las giras y eventos de manera eficiente, asegurando que las agendas y recursos sean gestionados de forma óptima. | Procesos administrativos lentos e ineficientes | La mala planificación de giras y eventos (del presidente, síndico) desperdicia recursos y tiempo. Coordinarlos eficientemente libera recursos para otras tareas. |





| | | | | | | |
|--|---|--|---|--|--------------------------------------|---|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción</p> | <p>5.1.1 Establecer el marco normativo en materia de control interno del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo</p> | <p>5.1.1.1 Elaborar los lineamientos en materia de control interno.</p> | <p>Prácticas opacas y corrupción</p> | <p>La falta de lineamientos de control interno es una puerta abierta a la opacidad y la corrupción. Elaborarlos es el primer paso para prevenirla.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción</p> | <p>5.1.1 Establecer el marco normativo en materia de control interno del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo</p> | <p>5.1.1.2 Capacitar a los Servidores Públicos en materia de ética, responsabilidades administrativas y control interno.</p> | <p>Prácticas opacas y corrupción</p> | <p>La corrupción a menudo surge por desconocimiento o falta de ética. Capacitar a los servidores públicos crea una barrera cultural contra las malas prácticas.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|--|---|---|--------------------------------------|--|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción</p> | <p>5.1.1 Establecer el marco normativo en materia de control interno del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo</p> | <p>5.1.1.3 Concentrar y dar seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) de las áreas clave de la Administración Pública Municipal.</p> | <p>Prácticas opacas y corrupción</p> | <p>Tener un programa de trabajo (PTCI) sin seguimiento es inútil. Darle seguimiento asegura que se implementen las medidas anticorrupción.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción</p> | <p>5.1.1 Establecer el marco normativo en materia de control interno del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo</p> | <p>5.1.1.4 Concentrar y dar seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de las áreas clave de la Administración Pública Municipal.</p> | <p>Prácticas opacas y corrupción</p> | <p>Identificar riesgos de corrupción (PTAR) y darles seguimiento es una metodología probada para prevenirla antes de que ocurra.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|--|---|--|--------------------------------------|---|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción</p> | <p>5.1.1 Establecer el marco normativo en materia de control interno del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo</p> | <p>5.1.1.5 Realizar evaluaciones trimestrales a los sistemas de control interno y generar recomendaciones.</p> | <p>Prácticas opacas y corrupción</p> | <p>Los sistemas de control interno pueden volverse obsoletos. Las evaluaciones trimestrales permiten detectar fallas y hacer recomendaciones para corregirlas, evitando opacidad.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción</p> | <p>5.1.1 Establecer el marco normativo en materia de control interno del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo</p> | <p>5.1.1.6 Concentrar los mapas y matriz de riesgos de las áreas clave de la Administración Pública Municipal.</p> | <p>Prácticas opacas y corrupción</p> | <p>Los mapas y matrices de riesgos son herramientas para visualizar dónde es más probable la corrupción. Concentrarlos permite una supervisión centralizada y efectiva.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|--|---|--|--------------------------------------|---|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción</p> | <p>5.1.1 Establecer el marco normativo en materia de control interno del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo</p> | <p>5.1.1.7 Elaborar el Programa Anual de Evaluación en coordinación con las áreas correspondientes.</p> | <p>Prácticas opacas y corrupción</p> | <p>Un programa anual de evaluación, hecho en coordinación, asegura que todas las áreas sean revisadas periódicamente, disuadiendo prácticas opacas.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción</p> | <p>5.1.1 Establecer el marco normativo en materia de control interno del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo</p> | <p>5.1.1.8 Elaborar el Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas de Calidad, así como del Padrón de Proveedores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo.</p> | <p>Prácticas opacas y corrupción</p> | <p>La opacidad en las contrataciones es una fuente mayor de corrupción. Contar con padrones de proveedores y contratistas calificados transparenta y ordena el proceso.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|--|---|---|--------------------------------------|---|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción</p> | <p>5.1.1 Establecer el marco normativo en materia de control interno del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo</p> | <p>5.1.1.9 Establecer los lineamientos para la entrega-recepción de los servidores públicos de la Administración Pública Municipal.</p> | <p>Prácticas opacas y corrupción</p> | <p>La falta de lineamientos claros para la entrega-recepción permite el desfalco y la ocultación de prácticas corruptas. Establecerlos es vital para la transparencia en los cambios de administración.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción</p> | <p>5.1.2 Definir los procesos de auditoría y fiscalización</p> | <p>5.1.2.1 Desarrollar un plan anual de auditorías.</p> | <p>Prácticas opacas y corrupción</p> | <p>Auditar sin un plan es aleatorio e ineficaz. Un plan anual de auditorías (por riesgos) enfoca los recursos en las áreas más propensas a la corrupción.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|--|--|---|--------------------------------------|--|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción</p> | <p>5.1.2 Definir los procesos de auditoría y fiscalización</p> | <p>5.1.2.2 Verificar el cumplimiento del marco legal aplicable en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, así como en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público Estatal y Municipal.</p> | <p>Prácticas opacas y corrupción</p> | <p>La obra pública y las adquisiciones son los procesos más vulnerables a la corrupción. Verificar el cumplimiento legal en estas áreas es una auditoría focalizada.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción</p> | <p>5.1.2 Definir los procesos de auditoría y fiscalización</p> | <p>5.1.2.3 Efectuar revisiones aleatorias de los estados financieros del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo.</p> | <p>Prácticas opacas y corrupción</p> | <p>Las revisiones aleatorias (sorpresivas) son un poderoso disuasivo de la corrupción, ya que nadie sabe cuándo será auditado.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|--|--|---|--------------------------------------|--|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción</p> | <p>5.1.2 Definir los procesos de auditoría y fiscalización</p> | <p>5.1.2.4 Llevar a cabo las investigaciones derivadas de los resultados de las auditorías y que en su caso lo ameriten conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> | <p>Prácticas opacas y corrupción</p> | <p>Auditar sin investigar las irregularidades encontradas es inútil. Las investigaciones son el paso siguiente para sancionar la corrupción y enviar un mensaje disuasivo.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción</p> | <p>5.1.2 Definir los procesos de auditoría y fiscalización</p> | <p>5.1.2.5 Diseñar mecanismos que permitan recibir quejas y denuncias para su atención y seguimiento.</p> | <p>Prácticas opacas y corrupción</p> | <p>La ciudadanía es un aliado clave contra la corrupción. Diseñar mecanismos (buzones, líneas anónimas) para recibir denuncias permite detectar prácticas opacas.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|--|--|---|--------------------------------------|--|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción</p> | <p>5.1.2 Definir los procesos de auditoría y fiscalización</p> | <p>5.1.2.6 Difundir, promover, verificar y facilitar el cumplimiento de la obligación de los servidores públicos adscritos al Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, de presentar su declaración patrimonial y de conflicto de interés, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> | <p>Prácticas opacas y corrupción</p> | <p>La declaración patrimonial es una herramienta clave para detectar enriquecimiento ilícito. Facilitar y verificar su cumplimiento es un pilar anticorrupción.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción</p> | <p>5.1.3 Aplicar mecanismos de combate a la corrupción</p> | <p>5.1.3.1 Promover la cultura de legalidad y la integridad para prevenir la corrupción.</p> | <p>Prácticas opacas y corrupción</p> | <p>La prevención a través de la cultura es la mejor estrategia a largo plazo. Promover la legalidad y la integridad crea una sociedad que no tolera la corrupción.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--------------------------------------|--|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción</p> | <p>5.1.3 Aplicar mecanismos de combate a la corrupción</p> | <p>5.1.3.2 Actualizar el Código de Ética y en su caso el de Conducta para los servidores públicos adscritos a la Administración Pública Municipal.</p> | <p>Prácticas opacas y corrupción</p> | <p>Un código de ética desactualizado no responde a los nuevos riesgos de corrupción. Actualizarlo periódicamente es esencial para guiar la conducta de los servidores públicos.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción</p> | <p>5.1.3 Aplicar mecanismos de combate a la corrupción</p> | <p>5.1.3.3 Aprobar y registrar los Manuales de Organización y de Procedimientos de la Administración Pública Municipal.</p> | <p>Prácticas opacas y corrupción</p> | <p>La falta de manuales de procedimientos permite la discrecionalidad y la opacidad. Aprobarlos y registrarlos obliga a los servidores públicos a seguir procesos establecidos y auditables.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--------------------------------------|--|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción</p> | <p>5.1.3 Aplicar mecanismos de combate a la corrupción</p> | <p>5.1.3.4 Investigar y pronunciarse respecto de las acciones y omisiones de los Servidores Públicos que sean presuntamente constitutivas de responsabilidades administrativas conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> | <p>Prácticas opacas y corrupción</p> | <p>La impunidad es el combustible de la corrupción. Investigar y sancionar las faltas administrativas es fundamental para erradicarla.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción</p> | <p>5.1.3 Aplicar mecanismos de combate a la corrupción</p> | <p>5.1.3.5 Llevar un control de los expedientes de las autoridades, investigadora, substanciadora y resolutoras que evite la prescripción de la conducta de la presunta responsabilidad.</p> | <p>Prácticas opacas y corrupción</p> | <p>Los procesos largos que prescriben son sinónimo de impunidad. Un control riguroso de los expedientes evita que la corrupción quede impune por prescripción.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|--|---|--|---|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.2 Gestión Jurídica Eficaz</p> | <p>5.2.1 Fortalecer la representación jurídica del municipio en procesos legales</p> | <p>5.2.1.1 Crear un registro actualizado de todos los asuntos legales en los que el municipio es parte para su seguimiento oportuno.</p> | <p>Procesos jurídicos municipales ineficientes</p> | <p>La falta de un registro centralizado de juicios y demandas causa retrasos y pérdida de oportunidades legales. Crearlo es la base para una gestión eficiente.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.2 Gestión Jurídica Eficaz</p> | <p>5.2.1 Fortalecer la representación jurídica del municipio en procesos legales</p> | <p>5.2.1.2 Identificar y regularizar los asentamientos, colonias y fraccionamientos no municipalizados mediante diagnósticos integrales y procesos administrativos eficientes, garantizando su incorporación al municipio conforme a la normatividad vigente.</p> | <p>Procesos jurídicos municipales ineficientes</p> | <p>Los asentamientos irregulares son un problema jurídico complejo y lento de resolver. Un diagnóstico y procesos eficientes para regularizarlos agiliza la gestión del territorio.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|--|--|--|---|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.2 Gestión Jurídica Eficaz</p> | <p>5.2.1 Fortalecer la representación jurídica del municipio en procesos legales</p> | <p>5.2.1.3 Emitir dictámenes jurídicos claros y oportunos sobre afectaciones, expropiaciones y la administración de bienes propiedad del Ayuntamiento, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente y la protección de los intereses municipales.</p> | <p>Procesos jurídicos municipales ineficientes</p> | <p>La lentitud en emitir dictámenes (sobre expropiaciones, por ejemplo) paraliza proyectos. Emitirlos de forma clara y oportuna acelera los procesos.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.2 Gestión Jurídica Eficaz</p> | <p>5.2.1 Fortalecer la representación jurídica del municipio en procesos legales</p> | <p>5.2.1.4 Capacitar al personal de la Sindicatura en normatividad vigente y técnicas de negociación jurídica.</p> | <p>Procesos jurídicos municipales ineficientes</p> | <p>Un personal mal capacitado alarga los procesos jurídicos. Capacitarlos en nuevas leyes y técnicas de negociación los hace más eficientes.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|--|---|--|---|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.2 Gestión Jurídica Eficaz</p> | <p>5.2.1 Fortalecer la representación jurídica del municipio en procesos legales</p> | <p>5.2.1.5 Dar cumplimiento efectivo y oportuno a las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales y procedimientos legales que involucren al Ayuntamiento, garantizando la transparencia y la protección de los intereses municipales.</p> | <p>Procesos jurídicos municipales ineficientes</p> | <p>El incumplimiento de resoluciones judiciales genera más juicios y costos. Darles cumplimiento oportuno evita la ineficiencia de procesos interminables.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.2 Gestión Jurídica Eficaz</p> | <p>5.2.1 Fortalecer la representación jurídica del municipio en procesos legales</p> | <p>5.2.1.6 Promover en la sociedad la solución pacífica de conflictos mediante el uso de mecanismos alternativos, como la mediación y la conciliación, facilitando el acceso a estos servicios y fortaleciendo la cultura del diálogo y el entendimiento.</p> | <p>Procesos jurídicos municipales ineficientes</p> | <p>La vía judicial es lenta y costosa. Promover la mediación y conciliación descongestiona los juzgados y resuelve conflictos de manera más rápida y eficiente.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|--|--|--|--|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.2 Gestión Jurídica Eficaz</p> | <p>5.2.1 Fortalecer la representación jurídica del municipio en procesos legales</p> | <p>5.2.1.7 Colaborar con la ciudadanía para regularizar la situación jurídica de los terrenos de su propiedad, trabajando en conjunto con las notarías del Estado y ofreciendo apoyos y/o descuentos en los trámites municipales relacionados para facilitar este proceso.</p> | <p>Procesos jurídicos municipales ineficientes</p> | <p>La regularización de la propiedad (falta de escrituras) es un proceso jurídico muy lento. Colaborar con notarías y ofrecer descuentos lo acelera enormemente.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.2 Gestión Jurídica Eficaz</p> | <p>5.2.2 Proveer asesoría jurídica oportuna y accesible a las dependencias municipales</p> | <p>5.2.2.1 Revisar y actualizar periódicamente los reglamentos municipales para asegurar su adecuación a las leyes estatales y federales.</p> | <p>Procesos jurídicos municipales ineficientes</p> | <p>Reglamentos obsoletos o contradictorios con leyes superiores generan vacíos legales y procesos ineficientes. Revisarlos y actualizarlos es clave.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|--|--|--|---|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.2 Gestión Jurídica Eficaz</p> | <p>5.2.2 Proveer asesoría jurídica oportuna y accesible a las dependencias municipales</p> | <p>5.2.2.2 Diseñar y elaborar la reglamentación municipal inexistente, asegurando su alineación con las normativas vigentes, para someterla a revisión y aprobación del H. Cabildo, fortaleciendo el marco jurídico del municipio.</p> | <p>Procesos jurídicos municipales ineficientes</p> | <p>La falta de reglamentación en áreas clave (ej. medio ambiente, movilidad) obliga a resolver cada caso de manera discrecional y lenta. Crear la reglamentación faltante agiliza los procesos.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.2 Gestión Jurídica Eficaz</p> | <p>5.2.2 Proveer asesoría jurídica oportuna y accesible a las dependencias municipales</p> | <p>5.2.2.3 Brindar asesoría regular al personal de las dependencias municipales en materia jurídica, con énfasis en la correcta aplicación de las leyes, reglamentos y normativas vigentes.</p> | <p>Procesos jurídicos municipales ineficientes</p> | <p>La mala aplicación de la ley por parte del personal genera actos administrativos nulos y procesos jurídicos largos. La asesoría regular previene esos errores.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|---|---|--|---|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.2 Gestión Jurídica Eficaz</p> | <p>5.2.3 Garantizar la operación efectiva del Juzgado Municipal promoviendo la impartición de justicia cercana y transparente</p> | <p>5.2.3.1 Presentar propuestas para la designación del juez municipal ante el H. Cabildo, asegurando que los candidatos cumplan con los requisitos legales y perfiles profesionales adecuados.</p> | <p>Procesos jurídicos municipales ineficientes</p> | <p>Un juez municipal incompetente o mal elegido es la causa de una justicia cívica lenta e ineficaz. Asegurar un perfil profesional adecuado es fundamental.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.2 Gestión Jurídica Eficaz</p> | <p>5.2.3 Garantizar la operación efectiva del Juzgado Municipal promoviendo la impartición de justicia cercana y transparente</p> | <p>5.2.3.2 Proveer oportunamente los recursos materiales necesarios para el funcionamiento del Juzgado Municipal, incluyendo la asignación presupuestal para salarios, insumos y equipo de trabajo.</p> | <p>Procesos jurídicos municipales ineficientes</p> | <p>La falta de recursos (papel, computadoras, personal) para el Juzgado Municipal paraliza la justicia cívica. Proveerlos oportunamente es esencial para su eficiencia.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|--|---|---|---|---|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.3 Transparencia y Acceso a la Información</p> | <p>5.3.1 Implementar mecanismos accesibles y efectivos de divulgación de información, integrados a la Plataforma Nacional de Transparencia, para fortalecer la rendición de cuentas y garantizar el acceso ciudadano a datos relevantes sobre la administración municipal</p> | <p>5.3.1.1 Mantener la Plataforma Nacional de Transparencia, asegurando la actualización constante de la información del municipio.</p> | <p>Bajo acceso ciudadano a la información pública</p> | <p>La plataforma nacional es el principal medio de acceso a la información. No actualizarla es negar el acceso. Mantenerla actualizada es la obligación básica.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.3 Transparencia y Acceso a la Información</p> | <p>5.3.1 Implementar mecanismos accesibles y efectivos de divulgación de información, integrados a la Plataforma Nacional de Transparencia, para fortalecer la rendición de cuentas y garantizar el acceso ciudadano a datos relevantes sobre la administración municipal</p> | <p>5.3.1.2 Capacitar al personal municipal encargado de la gestión de información pública para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.</p> | <p>Bajo acceso ciudadano a la información pública</p> | <p>La falta de capacitación del personal lleva a respuestas tardías o negativas a las solicitudes de información. Capacitarlos garantiza el derecho de acceso.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|--|---|---|---|---|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.3 Transparencia y Acceso a la Información</p> | <p>5.3.1 Implementar mecanismos accesibles y efectivos de divulgación de información, integrados a la Plataforma Nacional de Transparencia, para fortalecer la rendición de cuentas y garantizar el acceso ciudadano a datos relevantes sobre la administración municipal</p> | <p>5.3.1.3 Publicar la tabla de aplicabilidad en el portal municipal y vincularla al portal nacional de transparencia para facilitar su consulta por parte de los ciudadanos.</p> | <p>Bajo acceso ciudadano a la información pública</p> | <p>La tabla de aplicabilidad indica qué información está obligada a publicarse. Publicarla y vincularla facilita que los ciudadanos sepan qué buscar y dónde.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.3 Transparencia y Acceso a la Información</p> | <p>5.3.1 Implementar mecanismos accesibles y efectivos de divulgación de información, integrados a la Plataforma Nacional de Transparencia, para fortalecer la rendición de cuentas y garantizar el acceso ciudadano a datos relevantes sobre la administración municipal</p> | <p>5.3.1.4 Atender de manera oportuna y conforme a la ley las solicitudes de información pública recibidas a través del portal nacional de transparencia y otros canales municipales, garantizando el derecho de los ciudadanos al acceso a la información.</p> | <p>Bajo acceso ciudadano a la información pública</p> | <p>El corazón del acceso a la información es la respuesta oportuna a las solicitudes. Atenderlas conforme a la ley es el indicador principal de que el derecho se cumple.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|--|--|---|---|---|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.3 Transparencia y Acceso a la Información</p> | <p>5.3.2 Fortalecer la comunicación gubernamental para promover la transparencia, la participación ciudadana y la difusión efectiva de programas, servicios y resultados del gobierno de Cuautlancingo</p> | <p>5.3.2.1 Coadyuvar en el desarrollo del sitio web oficial del ayuntamiento para que contenga información actualizada y accesible en conjunto con la Secretaría de Administración.</p> | <p>Bajo acceso ciudadano a la información pública</p> | <p>Un sitio web oficial desactualizado o mal diseñado es una barrera de acceso. Coadyuvar en su desarrollo para que sea accesible es clave.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.3 Transparencia y Acceso a la Información</p> | <p>5.3.2 Fortalecer la comunicación gubernamental para promover la transparencia, la participación ciudadana y la difusión efectiva de programas, servicios y resultados del gobierno de Cuautlancingo</p> | <p>5.3.2.2 Crear y gestionar perfiles oficiales en redes sociales para comunicar actividades gubernamentales de forma constante y dinámica.</p> | <p>Bajo acceso ciudadano a la información pública</p> | <p>Las redes sociales son un canal de acceso masivo a la información. Usarlas para comunicar actividades gubernamentales amplía el acceso, especialmente entre los jóvenes.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|--|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.3 Transparencia y Acceso a la Información</p> | <p>5.3.2 Fortalecer la comunicación gubernamental para promover la transparencia, la participación ciudadana y la difusión efectiva de programas, servicios y resultados del gobierno de Cuautlancingo</p> | <p>5.3.2.3 Implementar campañas de difusión en medios locales y digitales para informar sobre los programas, proyectos y logros del gobierno.</p> | <p>Bajo acceso ciudadano a la información pública</p> | <p>La información de gobierno no sirve si no se difunde. Las campañas en medios masivos (radio, prensa) y digitales aseguran que llegue a toda la población.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.3 Transparencia y Acceso a la Información</p> | <p>5.3.2 Fortalecer la comunicación gubernamental para promover la transparencia, la participación ciudadana y la difusión efectiva de programas, servicios y resultados del gobierno de Cuautlancingo</p> | <p>5.3.2.4 Organizar foros, talleres, reuniones informativas y ruedas de prensa periódicas para explicar las iniciativas gubernamentales, abordar inquietudes de la ciudadanía y mantener un canal abierto de comunicación entre el gobierno y la comunidad.</p> | <p>Bajo acceso ciudadano a la información pública</p> | <p>Los foros y reuniones informativas permiten un acceso a la información de doble vía (preguntas y respuestas), lo cual es más profundo que una simple publicación.</p> |



| | | | | | | |
|--|---|--|--|---|---|--|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.3 Transparencia y Acceso a la Información</p> | <p>5.3.2 Fortalecer la comunicación gubernamental para promover la transparencia, la participación ciudadana y la difusión efectiva de programas, servicios y resultados del gobierno de Cuautlancingo</p> | <p>5.3.2.5 Organizar foros, talleres, reuniones informativas y ruedas de prensa.</p> | <p>Bajo acceso ciudadano a la información pública</p> | <p>(Nota: similar a la 5.3.2.4, parece un duplicado). Son mecanismos clave para la transparencia activa y el diálogo.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.3 Transparencia y Acceso a la Información</p> | <p>5.3.2 Fortalecer la comunicación gubernamental para promover la transparencia, la participación ciudadana y la difusión efectiva de programas, servicios y resultados del gobierno de Cuautlancingo</p> | <p>5.3.2.6 Asesorar a los servidores públicos en comunicación efectiva para fortalecer la confianza en las instituciones.</p> | <p>Bajo acceso ciudadano a la información pública</p> | <p>Una mala comunicación de los servidores públicos (lenguaje técnico, agresivo) desincentiva el acceso a la información. Asesorarlos en comunicación efectiva mejora la relación.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|--|--|---|---|--|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.3 Transparencia y Acceso a la Información</p> | <p>5.3.2 Fortalecer la comunicación gubernamental para promover la transparencia, la participación ciudadana y la difusión efectiva de programas, servicios y resultados del gobierno de Cuautlancingo</p> | <p>5.3.2.7 Producir y difundir materiales audiovisuales como videos, infografías animadas y cápsulas informativas que expliquen programas, servicios y resultados del gobierno de manera clara, atractiva y accesible para toda la población.</p> | <p>Bajo acceso ciudadano a la información pública</p> | <p>Los materiales audiovisuales hacen accesible la información a personas con baja alfabetización o que prefieren formatos visuales, rompiendo barreras de acceso.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.3 Transparencia y Acceso a la Información</p> | <p>5.3.2 Fortalecer la comunicación gubernamental para promover la transparencia, la participación ciudadana y la difusión efectiva de programas, servicios y resultados del gobierno de Cuautlancingo</p> | <p>5.3.2.8 Diseñar materiales gráficos de alta calidad que refuercen la identidad visual del gobierno y comuniquen eficazmente las iniciativas, programas y resultados a la ciudadanía.</p> | <p>Bajo acceso ciudadano a la información pública</p> | <p>Los materiales gráficos (carteles, infografías) bien diseñados comunican de forma más efectiva que textos densos, facilitando el acceso a la información.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|---|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.3 Transparencia y Acceso a la Información</p> | <p>5.3.2 Fortalecer la comunicación gubernamental para promover la transparencia, la participación ciudadana y la difusión efectiva de programas, servicios y resultados del gobierno de Cuautlancingo</p> | <p>5.3.2.9 Implementar un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de las estrategias de comunicación, identificar áreas de mejora y garantizar la retroalimentación ciudadana en tiempo real.</p> | <p>Bajo acceso ciudadano a la información pública</p> | <p>Sin medir el impacto, no se sabe si la información está llegando. El monitoreo permite ajustar las estrategias para mejorar el acceso ciudadano.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos</p> | <p>5.4.1.1 Implementar un sistema de recaudación digital eficiente que permita a los contribuyentes realizar pagos en línea de forma fácil y rápida.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>La dificultad para pagar (filas, horarios limitados) aumenta la presión fiscal y baja la recaudación. Un sistema digital eficiente facilita el pago, mejorando el aprovechamiento de recursos.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|---|---|--|--|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos</p> | <p>5.4.1.2 Diseñar mecanismos de recaudación flexibles y progresivos adaptados a las condiciones socioeconómicas de los contribuyentes, facilitando el cumplimiento tributario y mejorando la equidad fiscal.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>Un sistema fiscal rígido genera morosidad y baja recaudación. Mecanismos flexibles (pagos parciales, descuentos) reducen la presión fiscal y aumentan los ingresos.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos</p> | <p>5.4.1.3 Establecer alianzas con la banca comercial para facilitar la recepción electrónica de pagos de las contribuciones establecidas en las leyes de ingresos vigentes.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>Las alianzas con bancos (pago en tiendas de conveniencia, transferencias) multiplican los puntos de pago, facilitando el cumplimiento y mejorando la recaudación.</p> |



| | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|---|--|--|---|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos</p> | <p>5.4.1.4 Transformar el Catastro Municipal mediante la implementación de tecnologías avanzadas que faciliten la gestión y actualización de la información catastral, mejoren la precisión de los datos y optimicen el servicio al ciudadano.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>Un catastro desactualizado e inexacto causa una recaudación injusta e ineficiente. La tecnología (imágenes satelitales, GIS) mejora la precisión y el cobro del predial.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos</p> | <p>5.4.1.5 Actualizar las zonas de valores catastrales.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>Si los valores catastrales no reflejan el valor real de mercado, se pierde recaudación. Actualizarlos periódicamente es clave para un buen aprovechamiento de recursos.</p> |



| | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|---|--|--|---|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos</p> | <p>5.4.1.6 Optimizar la recaudación y gestión del Impuesto sobre la Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI) a través de la mejora de los procesos administrativos, garantizando una mayor eficiencia en la captación de recursos y en el cumplimiento de los contribuyentes.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>La compra-venta de inmuebles (ISABI) es un ingreso importante. Agilizar los procesos administrativos reduce la evasión y mejora la captación.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos</p> | <p>5.4.1.7 Fortalecer la regulación y supervisión de giros comerciales asegurando que los establecimientos cumplan con las normativas locales, realizando inspecciones periódicas y actualizando los registros de los giros comerciales conforme a las leyes vigentes.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>La falta de supervisión permite la operación de giros ilegales o sin licencia, que no pagan impuestos. Fortalecer la regulación aumenta el padrón de contribuyentes.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|---|---|--|--|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos</p> | <p>5.4.1.8 Iniciativa “Sin Tolerancia a la Venta de Bebidas Alcohólicas y Tabaco a Menores de Edad” en Comercios del Municipio.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>Esta iniciativa, aunque es de salud y seguridad, también afecta la fiscalización. Revisar licencias y aplicar sanciones a quienes venden a menores asegura el orden y la recaudación de impuestos especiales.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos</p> | <p>5.4.1.9 Gestionar la Apertura Rápida de Empresas locales en conjunto a la Dirección de Economía y Turismo.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>Los trámites largos desincentivan la formalidad. La apertura rápida de empresas (ventanilla única) aumenta el número de negocios formales que pagan impuestos, mejorando la recaudación.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|---|--|--|---|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos</p> | <p>5.4.1.10 Elaborar la ley de ingresos del Municipio.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>La ley de ingresos es el marco legal para cobrar impuestos. Elaborarla de manera realista y justa es la base para una buena recaudación y evitar presiones fiscales excesivas.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos</p> | <p>5.4.1.11 Simplificar el proceso de obtención y renovación de licencias de funcionamiento mediante la revisión continua de los requisitos y procedimientos, eliminando trámites innecesarios y agilizando la atención a los solicitantes que permitan continuar con el cumplimiento de la normativa vigente.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>Al igual que la apertura rápida, simplificar la renovación de licencias reduce la informalidad y asegura un flujo constante de ingresos por derechos.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|---|---|--|---|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos</p> | <p>5.4.1.12 Optimizar el proceso de ejecución de cobros municipales mediante un seguimiento constante de los contribuyentes morosos, estableciendo acuerdos de pago y realizando acciones legales para la recuperación de adeudos pendientes.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>La morosidad es un lastre para la hacienda municipal. Un proceso de cobro eficiente (cobro coactivo) es vital para recuperar adeudos y mejorar el aprovechamiento de recursos.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos</p> | <p>5.4.1.13 Mejorar la infraestructura tecnológica para hacer más ágiles los pagos y consultas, facilitando el acceso y la transparencia en la gestión de los recursos.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>La tecnología es el facilitador de todo lo anterior (pagos en línea, catastro, etc.). Invertir en ella es fundamental para la eficiencia recaudatoria.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|---|---|--|---|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos</p> | <p>5.4.1.14 Fortalecer la coordinación entre las Direcciones de Egresos y Control Presupuestal, Ingresos y Contabilidad para generar los estados financieros de ingreso, egreso y presupuestales municipales en tiempo y forma para su entrega a la Auditoría Superior del Estado y demás entes fiscalizadores.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>La falta de coordinación genera informes financieros tardíos o erróneos, lo que puede llevar a sanciones y mala imagen. Una buena coordinación asegura la transparencia y el buen uso de recursos.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos</p> | <p>5.4.1.15 Cumplir con las obligaciones fiscales del municipio.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>El municipio también paga impuestos (ISR, etc.). Cumplir con sus propias obligaciones fiscales evita multas y recargos que erosionan el presupuesto.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|---|--|--|--|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos</p> | <p>5.4.1.16 Elaborar el presupuesto de egresos en conjunto con la Dirección de Planeación y Políticas Públicas.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>El presupuesto de egresos debe alinearse con los planes de desarrollo. Hacerlo en conjunto asegura que el dinero se gaste en prioridades, mejorando el aprovechamiento de los recursos.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos</p> | <p>5.4.1.17 Elaborar los procesos de egreso, identificando áreas de mejora y posibles economías en la ejecución del presupuesto.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>Revisar los procesos de gasto (egresos) permite identificar fugas, duplicidades o ineficiencias, logrando ahorros y un mejor aprovechamiento de los recursos.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|--|--|--|--|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos</p> | <p>5.4.1.18 Hacer uso racional de los recursos públicos mediante la instauración de controles administrativos del gasto.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>El "uso racional" es el objetivo final. Los controles administrativos (requisiciones, comprobación) evitan el gasto innecesario y la corrupción, maximizando el impacto de cada peso.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.2 Optimizar los procesos administrativos y operativos para garantizar una mayor eficiencia en la gestión de los recursos humanos y materiales, así como en la prestación de servicios a la ciudadanía</p> | <p>5.4.2.1 Administrar los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento asegurando su eficiente manutención.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>La mala administración de los bienes municipales (edificios, vehículos) genera costos de reparación altos. Administrarlos eficientemente ahorra recursos.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|--|---|--|--|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.2 Optimizar los procesos administrativos y operativos para garantizar una mayor eficiencia en la gestión de los recursos humanos y materiales, así como en la prestación de servicios a la ciudadanía</p> | <p>5.4.2.2 Establecer un sistema de control de inventarios que permita gestionar los recursos materiales en tiempo real y evitar el desperdicio o el desabastecimiento.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>La falta de control de inventarios (papel, computadoras, etc.) lleva a pérdidas o compras duplicadas. Un sistema en tiempo real evita el desperdicio.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.2 Optimizar los procesos administrativos y operativos para garantizar una mayor eficiencia en la gestión de los recursos humanos y materiales, así como en la prestación de servicios a la ciudadanía</p> | <p>5.4.2.3 Elaborar el inventario de bienes muebles del municipio.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>Sin un inventario, no se puede administrar. Elaborarlo es el primer paso para saber qué se tiene y evitar su pérdida o mal uso.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|--|--|--|--|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.2 Optimizar los procesos administrativos y operativos para garantizar una mayor eficiencia en la gestión de los recursos humanos y materiales, así como en la prestación de servicios a la ciudadanía</p> | <p>5.4.2.4 Mantener el control de los vehículos del ayuntamiento.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>Los vehículos (patrullas, camiones de basura) son bienes costosos. Controlar su uso (bitácoras, GPS, mantenimiento) reduce el gasto en combustible y reparaciones.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.2 Optimizar los procesos administrativos y operativos para garantizar una mayor eficiencia en la gestión de los recursos humanos y materiales, así como en la prestación de servicios a la ciudadanía</p> | <p>5.4.2.5 Garantizar la transparencia y honestidad en la elaboración de los procesos de adjudicación municipales.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>La opacidad en las licitaciones (adjudicaciones) lleva a sobrepagos y corrupción, desperdiciando recursos. La transparencia asegura que se obtenga el mejor precio-calidad.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|--|--|--|---|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.2 Optimizar los procesos administrativos y operativos para garantizar una mayor eficiencia en la gestión de los recursos humanos y materiales, así como en la prestación de servicios a la ciudadanía</p> | <p>5.4.2.6 Digitalizar los procesos administrativos para reducir la burocracia y mejorar la eficiencia en la tramitación de solicitudes y servicios, utilizando plataformas electrónicas.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>La burocracia en papel consume tiempo y recursos (personal, material). La digitalización (expedientes electrónicos) libera recursos y acelera trámites.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.2 Optimizar los procesos administrativos y operativos para garantizar una mayor eficiencia en la gestión de los recursos humanos y materiales, así como en la prestación de servicios a la ciudadanía</p> | <p>5.4.2.7 Reformar los procesos regulatorios para hacerlos más ágiles, eliminando trámites innecesarios y simplificando la interacción de los ciudadanos con la administración municipal.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>Similar a la digitalización, pero enfocado en la simplificación normativa. Eliminar pasos inútiles (mejora regulatoria) reduce costos administrativos y tiempos.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|--|--|--|--|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.2 Optimizar los procesos administrativos y operativos para garantizar una mayor eficiencia en la gestión de los recursos humanos y materiales, así como en la prestación de servicios a la ciudadanía</p> | <p>5.4.2.8 Fomentar una cultura de innovación continua dentro del gobierno municipal, promoviendo la adopción de nuevas tecnologías y metodologías que mejoren la calidad de los servicios públicos.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>La innovación (nuevas tecnologías, metodologías ágiles) es la clave para hacer más con menos, mejorando la calidad del servicio y el aprovechamiento de recursos.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.2 Optimizar los procesos administrativos y operativos para garantizar una mayor eficiencia en la gestión de los recursos humanos y materiales, así como en la prestación de servicios a la ciudadanía</p> | <p>5.4.2.9 Brindar soporte técnico en informática a las unidades administrativas del Ayuntamiento.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>La falta de soporte técnico deja los equipos inservibles o mal usados. Brindarlo asegura que la inversión tecnológica funcione y sea eficiente.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.4 Finanzas Públicas Sanas</p> | <p>5.4.2 Optimizar los procesos administrativos y operativos para garantizar una mayor eficiencia en la gestión de los recursos humanos y materiales, así como en la prestación de servicios a la ciudadanía</p> | <p>5.4.2.10 Administrar las redes y sistemas informáticos del ayuntamiento.</p> | <p>Presiones fiscales y bajo aprovechamiento de recursos municipales</p> | <p>Una mala administración de redes (lentitud, caídas, virus) paraliza el trabajo. Una administración eficiente es vital para la productividad y el ahorro de recursos.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.5 Igualdad Sustantiva de Género</p> | <p>5.5.1 Promover la igualdad de género en el municipio a través de la implementación de políticas públicas inclusivas que aseguren la participación equitativa de mujeres y hombres en los ámbitos social, económico y político, creando oportunidades para ambos géneros y garantizando un entorno libre de discriminación</p> | <p>5.5.1.1 Desarrollar programas de sensibilización sobre igualdad de género dirigidos a la comunidad en general, con el objetivo de promover una cultura de respeto y equidad, eliminando estereotipos y discriminación de género en el entorno social.</p> | <p>Desigualdad de género en espacios públicos y de decisión</p> | <p>La desigualdad se basa en estereotipos y roles de género. Los programas de sensibilización atacan la raíz cultural de la exclusión de las mujeres en espacios públicos.</p> |





| | | | | | | |
|--|---|--|--|---|---|---|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.5 Igualdad Sustantiva de Género</p> | <p>5.5.1 Promover la igualdad de género en el municipio a través de la implementación de políticas públicas inclusivas que aseguren la participación equitativa de mujeres y hombres en los ámbitos social, económico y político, creando oportunidades para ambos géneros y garantizando un entorno libre de discriminación</p> | <p>5.5.1.2 Fomentar la participación política de las mujeres mediante la implementación de estrategias que favorezcan su inclusión en puestos de toma de decisiones, promoviendo la paridad en las candidaturas a cargos públicos y el acceso a programas de liderazgo.</p> | <p>Desigualdad de género en espacios públicos y de decisión</p> | <p>Esta acción ataca directamente la "desigualdad en espacios de decisión" al promover activamente la participación política y la paridad de las mujeres.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.5 Igualdad Sustantiva de Género</p> | <p>5.5.1 Promover la igualdad de género en el municipio a través de la implementación de políticas públicas inclusivas que aseguren la participación equitativa de mujeres y hombres en los ámbitos social, económico y político, creando oportunidades para ambos géneros y garantizando un entorno libre de discriminación</p> | <p>5.5.1.3 Crear mecanismos de apoyo a la mujer en el ámbito laboral y económico mediante la capacitación, el acceso a crédito y la creación de espacios para el emprendimiento femenino, facilitando su integración en sectores productivos y su acceso a recursos financieros en conjunto a las instancias municipales pertinentes.</p> | <p>Desigualdad de género en espacios públicos y de decisión</p> | <p>La desigualdad económica limita el acceso de las mujeres a espacios públicos de liderazgo. Apoyar su emprendimiento y acceso al crédito las empodera.</p> |













| | | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|---|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.5 Igualdad Sustantiva de Género</p> | <p>5.5.1 Promover la igualdad de género en el municipio a través de la implementación de políticas públicas inclusivas que aseguren la participación equitativa de mujeres y hombres en los ámbitos social, económico y político, creando oportunidades para ambos géneros y garantizando un entorno libre de discriminación</p> | <p>5.5.1.4 Promover la igualdad de oportunidades en la educación y la capacitación para que tanto mujeres como hombres puedan acceder a programas educativos y de formación profesional, eliminando barreras de género que limiten su desarrollo en diferentes áreas del conocimiento y el trabajo en conjunto a las instancias municipales pertinentes.</p> | <p>Desigualdad de género en espacios públicos y de decisión</p> | <p>La educación es la base de la igualdad. Promover el acceso igualitario a carreras STEM o formación profesional elimina barreras de género a largo plazo.</p> |
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cuautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.5 Igualdad Sustantiva de Género</p> | <p>5.5.1 Promover la igualdad de género en el municipio a través de la implementación de políticas públicas inclusivas que aseguren la participación equitativa de mujeres y hombres en los ámbitos social, económico y político, creando oportunidades para ambos géneros y garantizando un entorno libre de discriminación</p> | <p>5.5.1.5 Garantizar la implementación de políticas públicas que protejan a las mujeres frente a la violencia de género, ofreciendo servicios de atención integral, apoyo psicológico y legal, y promoviendo espacios seguros para su desarrollo personal y profesional en conjunto a las instancias municipales pertinentes.</p> | <p>Desigualdad de género en espacios públicos y de decisión</p> | <p>La violencia de género es la principal barrera para que las mujeres participen en la vida pública. Protegerlas es un prerequisite para la igualdad.</p> |




















| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|
| <p>5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes</p> | <p>Contribuir a la modernización del gobierno municipal de Cautlancingo mediante la adopción de tecnologías digitales que optimicen la prestación de servicios públicos, fomentando la eficiencia en la utilización de recursos y garantizando la transparencia en la gestión financiera, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto y eficiente.</p> | <p>5.5 Igualdad Sustantiva de Género</p> | <p>5.5.1 Promover la igualdad de género en el municipio a través de la implementación de políticas públicas inclusivas que aseguren la participación equitativa de mujeres y hombres en los ámbitos social, económico y político, creando oportunidades para ambos géneros y garantizando un entorno libre de discriminación</p> | <p>5.5.1.6 Crear alianzas con organizaciones de la sociedad civil para desarrollar campañas conjuntas que promuevan la equidad de género en los diferentes sectores de la comunidad, involucrando a líderes locales y actores clave en la implementación de las políticas y programas.</p> | <p>Desigualdad de género en espacios públicos y de decisión</p> | <p>Las alianzas con OSC especializadas en género multiplican el impacto de las políticas públicas y aseguran que se implementen con un enfoque adecuado para reducir la desigualdad.</p> |
|--|--|--|--|--|---|--|



Anexo 2. Contribución de los objetivos del instrumento de planeación.

| Eje | Programa de Política Pública | Objetivo General | ODS Relacionados | Icono | |
|--|---|--|---|--|---|
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | Contribuir a que la población de Cuautlancingo acceda a una educación de calidad, mediante infraestructura educativa y promoción de actividades deportivas y culturales. | ODS 4: Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje. |  | |
| | | | ODS 10: Reducción de las desigualdades. Reducir la desigualdad en y entre los países. |  | |
| | 1.2 Salud y Bienestar Social | Contribuir a que los habitantes disfruten de salud y bienestar mediante servicios de salud fortalecidos y programas sociales contra la pobreza y pobreza extrema. | ODS 1: Fin de la pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. |  | |
| | | | ODS 2: Hambre cero. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. |  | |
| | | | ODS 3: Salud y bienestar. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. |  | |
| | 1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano | Fomentar una comunidad cohesionada y resiliente mediante iniciativas de inclusión social y apoyo a familias y grupos vulnerables. | ODS 1: Fin de la pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. |  | |
| | | | ODS 2: Hambre cero. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. |  | |
| | | | ODS 10: Reducción de las desigualdades. Reducir la desigualdad en y entre los países. |  | |
| | 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante programas de prevención, colaboración con seguridad y tecnología de vigilancia. | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. |  |
| | | | | ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. |  |

| Eje | Programa de Política Pública | Objetivo General | ODS Relacionados | Icono |
|---|---|---|--|---|
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cautlancingo | 2.2 Protección Civil Eficiente | Reducir riesgos y proteger ante emergencias mediante capacitación de brigadas, planes de contingencia y supervisión de medidas de protección civil. | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. |  |
| | | | ODS 13: Acción por el clima. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. |  |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | Contribuir a la robustez de la infraestructura y eficiencia de servicios públicos con proyectos de mejora en movilidad urbana y mantenimiento. | ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. |  |
| | | | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. |  |
| | 3.2 Urbanismo y Medio Ambiente | Desarrollar Cautlancingo de forma sostenible con políticas de urbanismo que protejan el medio ambiente y recursos naturales. | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. |  |
| | | | ODS 13: Acción por el clima. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. |  |
| | | | ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. |  |
| | | | ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. |  |

| Eje | Programa de Política Pública | Objetivo General | ODS Relacionados | Icono |
|--|---|--|--|---|
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | 4.1 Desarrollo Económico y Empleo | Promover el crecimiento económico y generación de empleo con condiciones favorables para inversión y apoyo a empresas locales. | ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. |  |
| | 4.2 Participación Social y Gobernanza | Fomentar la participación ciudadana en decisiones municipales mediante mecanismos de participación y gobernanza responsable. | ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. |  |
| | 4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento | Optimizar los procesos administrativos municipales mediante prácticas eficientes y mejora de atención ciudadana. | ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. |  |
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción | Fomentar integridad en la administración pública mediante control interno fortalecido y estrategias contra la corrupción. | ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. |  |
| | 5.2 Gestión Jurídica Eficaz | Proteger derechos y legalidad con un sistema de gestión jurídica que asegure asesoría legal y resolución de conflictos. | ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. |  |
| | 5.3 Transparencia y Acceso a la Información | Promover la transparencia en la gestión pública con mecanismos de divulgación y rendición de cuentas accesibles. | ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. |  |
| | 5.4 Finanzas Públicas Sanas | Asegurar sostenibilidad financiera mediante gestión fiscal responsable, optimización de ingresos y control del gasto público. | ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. |  |
| | 5.5 Igualdad Sustantiva de Género | Fomentar la equidad de género con políticas que promuevan participación igualitaria de mujeres y hombres en todos los ámbitos. | ODS 5: Igualdad de género. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. |  |
| ODS 10: Reducción de las desigualdades. Reducir la desigualdad en y entre los países. | | |  | |



| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PND 2025-2030 | Objetivo del PND 2025-2030 |
|--|--|--|---|---|
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | Contribuir a que la población de Cuautlancingo acceda a una educación de calidad, mediante infraestructura educativa y promoción de actividades deportivas y culturales. | 2. Desarrollo con bienestar y humanismo | 2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | Contribuir a que la población de Cuautlancingo acceda a una educación de calidad, mediante infraestructura educativa y promoción de actividades deportivas y culturales. | 2. Desarrollo con bienestar y humanismo | 2.4 Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | Contribuir a que la población de Cuautlancingo acceda a una educación de calidad, mediante infraestructura educativa y promoción de actividades deportivas y culturales. | 2. Desarrollo con bienestar y humanismo | 2.5 Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | Contribuir a que la población de Cuautlancingo acceda a una educación de calidad, mediante infraestructura educativa y promoción de actividades deportivas y culturales. | 2. Desarrollo con bienestar y humanismo | 2.6 Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia. |





| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PND 2025-2030 | Objetivo del PND 2025-2030 |
|--|--|---|---|--|
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.2 Salud y Bienestar Social | Contribuir a que los habitantes disfruten de salud y bienestar mediante servicios de salud fortalecidos y programas sociales contra la pobreza y pobreza extrema. | 2. Desarrollo con bienestar y humanismo | 2.7 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.2 Salud y Bienestar Social | Contribuir a que los habitantes disfruten de salud y bienestar mediante servicios de salud fortalecidos y programas sociales contra la pobreza y pobreza extrema. | 2. Desarrollo con bienestar y humanismo | 2.9 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.2 Salud y Bienestar Social | Contribuir a que los habitantes disfruten de salud y bienestar mediante servicios de salud fortalecidos y programas sociales contra la pobreza y pobreza extrema. | 3. Economía moral y trabajo | 3.4 Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del pueblo de México a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.2 Salud y Bienestar Social | Contribuir a que los habitantes disfruten de salud y bienestar mediante servicios de salud fortalecidos y programas sociales contra la pobreza y pobreza extrema. | T3. Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas | T3.6 Asegurar el ejercicio pleno del derecho a la libre determinación, autonomía y autogobierno de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en los ámbitos social, económico, cultural, jurídico y político, fortaleciendo su capacidad de decisión y gestión en los niveles comunitario, municipal y regional. |





| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PND 2025-2030 | Objetivo del PND 2025-2030 |
|---|---|---|--|---|
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano | Fomentar una comunidad cohesionada y resiliente mediante iniciativas de inclusión social y apoyo a familias y grupos vulnerables. | 2. Desarrollo con bienestar y humanismo | 2.1 Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano | Fomentar una comunidad cohesionada y resiliente mediante iniciativas de inclusión social y apoyo a familias y grupos vulnerables. | 2. Desarrollo con bienestar y humanismo | 2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante programas de prevención, colaboración con seguridad y tecnología de vigilancia. | 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana | 1.5 Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social. |





| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PND 2025-2030 | Objetivo del PND 2025-2030 |
|---|---|---|--|---|
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | 2.2 Protección Civil Eficiente | Reducir riesgos y proteger ante emergencias mediante capacitación de brigadas, planes de contingencia y supervisión de medidas de protección civil. | 2. Desarrollo con bienestar y humanismo | 2.2 Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas de fenómenos sociales o naturales. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cuautlancingo | 2.2 Protección Civil Eficiente | Reducir riesgos y proteger ante emergencias mediante capacitación de brigadas, planes de contingencia y supervisión de medidas de protección civil. | 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana | 1.1 Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | Contribuir a la robustez de la infraestructura y eficiencia de servicios públicos con proyectos de mejora en movilidad urbana y mantenimiento. | 4. Desarrollo sustentable | 4.2 Impulsar proyectos estratégicos de energías limpias, modernizar la infraestructura eléctrica y fomentar la innovación tecnológica para reducir la dependencia de combustibles fósiles y mitigar el impacto ambiental. |





| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PND 2025-2030 | Objetivo del PND 2025-2030 |
|--|--|--|----------------------------------|---|
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>3.2 Urbanismo y Medio Ambiente</p> | <p>Desarrollar Cuautlancingo de forma sostenible con políticas de urbanismo que protejan el medio ambiente y recursos naturales.</p> | <p>4. Desarrollo sustentable</p> | <p>4.2 Impulsar proyectos estratégicos de energías limpias, modernizar la infraestructura eléctrica y fomentar la innovación tecnológica para reducir la dependencia de combustibles fósiles y mitigar el impacto ambiental.</p> |
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>3.2 Urbanismo y Medio Ambiente</p> | <p>Desarrollar Cuautlancingo de forma sostenible con políticas de urbanismo que protejan el medio ambiente y recursos naturales.</p> | <p>4. Desarrollo sustentable</p> | <p>4.5 Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.</p> |
| <p>3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles</p> | <p>3.2 Urbanismo y Medio Ambiente</p> | <p>Desarrollar Cuautlancingo de forma sostenible con políticas de urbanismo que protejan el medio ambiente y recursos naturales.</p> | <p>4. Desarrollo sustentable</p> | <p>4.6 Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.</p> |





| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PND 2025-2030 | Objetivo del PND 2025-2030 |
|---|--|---|------------------------------------|--|
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>4.1 Desarrollo Económico y Empleo</p> | <p>Promover el crecimiento económico y generación de empleo con condiciones favorables para inversión y apoyo a empresas locales.</p> | <p>3. Economía moral y trabajo</p> | <p>3.2 Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos alineados con las vocaciones económicas de los mercados laborales regionales y locales.</p> |
| <p>4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa</p> | <p>4.1 Desarrollo Económico y Empleo</p> | <p>Promover el crecimiento económico y generación de empleo con condiciones favorables para inversión y apoyo a empresas locales.</p> | <p>3. Economía moral y trabajo</p> | <p>3.6 Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios públicos de calidad.</p> |





| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PND 2025-2030 | Objetivo del PND 2025-2030 |
|--|--|--|--|---|
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | 4.1 Desarrollo Económico y Empleo | Promover el crecimiento económico y generación de empleo con condiciones favorables para inversión y apoyo a empresas locales. | 3. Economía moral y trabajo | 3.10 Promover el desarrollo de las cadenas de proveeduría para aumentar el contenido nacional en las fases productivas, con un enfoque especial en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | 4.1 Desarrollo Económico y Empleo | Promover el crecimiento económico y generación de empleo con condiciones favorables para inversión y apoyo a empresas locales. | T2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional | T2.1 Incrementar la productividad y competitividad del país a través de un proceso de simplificación, digitalización y reducción en tiempos de resolución de trámites en los tres órdenes de gobierno. |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | 4.2 Participación Social y Gobernanza | Fomentar la participación ciudadana en decisiones municipales mediante mecanismos de participación y gobernanza responsable. | 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana | 1.1 Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa. |





| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PND 2025-2030 | Objetivo del PND 2025-2030 |
|---|---|--|--|---|
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | 4.2 Participación Social y Gobernanza | Fomentar la participación ciudadana en decisiones municipales mediante mecanismos de participación y gobernanza responsable. | 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana | 1.2 Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación. |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | 4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento | Optimizar los procesos administrativos municipales mediante prácticas eficientes y mejora de atención ciudadana. | 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana | 1.4 Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana. |
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción | Fomentar integridad en la administración pública mediante control interno fortalecido y estrategias contra la corrupción. | 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana | 1.3 Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno. |
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5.2 Gestión Jurídica Eficaz | Proteger derechos y legalidad con un sistema de gestión jurídica que asegure asesoría legal y resolución de conflictos. | 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana | 1.2 Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación. |





| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PND 2025-2030 | Objetivo del PND 2025-2030 |
|---|---|---|--|--|
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5.3 Transparencia y Acceso a la Información | Promover la transparencia en la gestión pública con mecanismos de divulgación y rendición de cuentas accesibles. | 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana | 1.1 Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa |
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5.4 Finanzas Públicas Sanas | Asegurar sostenibilidad financiera mediante gestión fiscal responsable, optimización de ingresos y control del gasto público. | 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana | 1.4 Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana. |
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5.4 Finanzas Públicas Sanas | Asegurar sostenibilidad financiera mediante gestión fiscal responsable, optimización de ingresos y control del gasto público. | T2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional | T2.1 Incrementar la productividad y competitividad del país a través de un proceso de simplificación, digitalización y reducción en tiempos de resolución de trámites en los tres órdenes de gobierno. |





| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PND 2025-2030 | Objetivo del PND 2025-2030 |
|---|--|--|---|--|
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5.5 Igualdad Sustantiva de Género | Fomentar la equidad de género con políticas que promuevan participación igualitaria de mujeres y hombres en todos los ámbitos. | T1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres | T1.1 Impulsar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de pobreza y precariedad laboral, garantizando condiciones equitativas de acceso al trabajo, ingresos dignos y una cultura de empoderamiento basada en la igualdad sustantiva. |
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5.5 Igualdad Sustantiva de Género | Fomentar la equidad de género con políticas que promuevan participación igualitaria de mujeres y hombres en todos los ámbitos. | T1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres | T1.2 Impulsar una sociedad de cuidados con perspectiva de género, interseccional, intercultural e intergeneracional, promoviendo el reconocimiento, redistribución y reducción de los trabajos domésticos y de cuidados, con corresponsabilidad entre las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado. |





| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PND 2025-2030 | Objetivo del PND 2025-2030 |
|---|--|--|---|--|
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5.5 Igualdad Sustantiva de Género | Fomentar la equidad de género con políticas que promuevan participación igualitaria de mujeres y hombres en todos los ámbitos. | T1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres | T1.3 Garantizar la participación plena y sustantiva de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social y comunitario, promoviendo su liderazgo y el ejercicio efectivo de sus derechos. |
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5.5 Igualdad Sustantiva de Género | Fomentar la equidad de género con políticas que promuevan participación igualitaria de mujeres y hombres en todos los ámbitos. | T1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres | T1.4 Impulsar un cambio cultural con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad para erradicar las violencias contra las mujeres en todas sus formas, mediante estrategias de educación, sensibilización y promoción de su autonomía. |
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5.5 Igualdad Sustantiva de Género | Fomentar la equidad de género con políticas que promuevan participación igualitaria de mujeres y hombres en todos los ámbitos. | T1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres | T1.5 Garantizar una política nacional, integral y coordinada que brinde a las mujeres, especialmente a las víctimas de violencias, una respuesta inmediata y la máxima protección del Estado, asegurando el acceso a la justicia mediante mecanismos efectivos, especializados y accesibles para su atención, acompañamiento y reparación integral del daño. |





| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PED 2024–2030 | Objetivo del PED 2024–2030 |
|--|---|--|--------------------------------|--|
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | Contribuir a que la población de Cuautlancingo acceda a una educación de calidad, mediante infraestructura educativa y promoción de actividades deportivas y culturales. | Eje 1. Humanismo con Bienestar | 1.3.1 Impulsar la educación bajo un enfoque de interculturalidad crítica con equidad, inclusión y perspectiva humanista. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | Contribuir a que la población de Cuautlancingo acceda a una educación de calidad, mediante infraestructura educativa y promoción de actividades deportivas y culturales. | Eje 1. Humanismo con Bienestar | 1.4.1 Garantizar el acceso inclusivo a los derechos culturales en el estado. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | Contribuir a que la población de Cuautlancingo acceda a una educación de calidad, mediante infraestructura educativa y promoción de actividades deportivas y culturales. | Eje 1. Humanismo con Bienestar | 1.5.1 Incrementar la actividad física, el deporte y la participación comunitaria. |
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.2 Salud y Bienestar Social | Contribuir a que los habitantes disfruten de salud y bienestar mediante servicios de salud fortalecidos y programas sociales contra la pobreza y pobreza extrema. | Eje 1. Humanismo con Bienestar | 1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano. |





| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PED 2024–2030 | Objetivo del PED 2024–2030 |
|---|---|---|---|---|
| 1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida | 1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano | Fomentar una comunidad cohesionada y resiliente mediante iniciativas de inclusión social y apoyo a familias y grupos vulnerables. | Eje 1. Humanismo con Bienestar | 1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cautlancingo | 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante programas de prevención, colaboración con seguridad y tecnología de vigilancia. | Eje 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia | 3.2.1 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social. |
| 2. Seguridad Pública Integral y Protección Ciudadana para Cautlancingo | 2.2 Protección Civil Eficiente | Reducir riesgos y proteger ante emergencias mediante capacitación de brigadas, planes de contingencia y supervisión de medidas de protección civil. | Eje 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia | 3.1.1 Propiciar un entorno de gobernabilidad y paz social en el estado de Puebla. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | Contribuir a la robustez de la infraestructura y eficiencia de servicios públicos con proyectos de mejora en movilidad urbana y mantenimiento. | Eje 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible | 4.2.1 Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | Contribuir a la robustez de la infraestructura y eficiencia de servicios públicos con proyectos de mejora en movilidad urbana y mantenimiento. | Eje 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible | 4.3.1 Impulsar la movilidad sostenible y accesible en el estado. |
| 3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles | 3.2 Urbanismo y Medio Ambiente | Desarrollar Cautlancingo de forma sostenible con políticas de urbanismo que protejan el medio ambiente y recursos naturales. | Eje 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible | 4.1.1 Mejorar el bienestar socioambiental. |





| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PED 2024–2030 | Objetivo del PED 2024–2030 |
|---|---|--|--|---|
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | 4.1 Desarrollo Económico y Empleo | Promover el crecimiento económico y generación de empleo con condiciones favorables para inversión y apoyo a empresas locales. | Eje 2. Prosperidad y Estabilidad Económica | 2.2.1 Impulsar el crecimiento socioeconómico en todas las regiones del estado. |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | 4.1 Desarrollo Económico y Empleo | Promover el crecimiento económico y generación de empleo con condiciones favorables para inversión y apoyo a empresas locales. | Eje 2. Prosperidad y Estabilidad Económica | 2.3.1 Incrementar la estadía promedio en materia turística. |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | 4.2 Participación Social y Gobernanza | Fomentar la participación ciudadana en decisiones municipales mediante mecanismos de participación y gobernanza responsable. | Eje 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia | 3.1.1 Propiciar un entorno de gobernabilidad y paz social en el estado de Puebla. |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | 4.2 Participación Social y Gobernanza | Fomentar la participación ciudadana en decisiones municipales mediante mecanismos de participación y gobernanza responsable. | Eje 5. Gobierno Transformador y de Resultados | 5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción. |
| 4. Desarrollo Económico Competitivo y Gobernanza Participativa | 4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento | Optimizar los procesos administrativos municipales mediante prácticas eficientes y mejora de atención ciudadana. | Eje 5. Gobierno Transformador y de Resultados | 5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción. |
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción | Fomentar integridad en la administración pública mediante control interno fortalecido y estrategias contra la corrupción. | Eje 5. Gobierno Transformador y de Resultados | 5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción. |
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5.2 Gestión Jurídica Eficaz | Proteger derechos y legalidad con un sistema de gestión jurídica que asegure asesoría legal y resolución de conflictos. | Eje 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia | 3.4 Promover una gobernabilidad democrática y un sistema de justicia eficaz. |





| EJE del PMD | Programa de Política Pública Municipal | Objetivo General Municipal | Eje del PED 2024-2030 | Objetivo del PED 2024-2030 |
|---|--|--|---|---|
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5.4 Finanzas Públicas Sanas | Asegurar sostenibilidad financiera mediante gestión fiscal responsable, optimización de ingresos y control del gasto público. | Eje 5. Gobierno Transformador y de Resultados | 5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado. |
| 5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes | 5.5 Igualdad Sustantiva de Género | Fomentar la equidad de género con políticas que promuevan participación igualitaria de mujeres y hombres en todos los ámbitos. | Eje Transversal: Por Amor a Puebla | T.1.1 Mejorar las condiciones de vida digna y sin violencia de las mujeres. |





Anexo 3. Contribución de las Estrategias y Líneas de Acción

| Programa | Estrategia | Línea de Acción | Contribución y factibilidad | Alcance | Sintaxis |
|--|---|---|--|--|----------|
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.1 Promover el acceso a actividades deportivas y la creación de espacios recreativos | 1.1.1.1 Crear e implementar programas deportivos gratuitos o de bajo costo que incluyan diversas disciplinas y estén orientados a diferentes edades y grupos sociales de Cuautlancingo. | Contribución: Fomenta la salud física, la cohesión social y el uso positivo del tiempo libre. | Todos los grupos de edad y estratos sociales del municipio. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; requiere voluntad política y alianzas con entrenadores locales. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.1 Promover el acceso a actividades deportivas y la creación de espacios recreativos | 1.1.1.2 Dar mantenimiento a infraestructura deportiva en barrios y colonias de Cuautlancingo incluyendo canchas y áreas multiusos en colaboración con las instancias municipales pertinentes de la Administración Pública Municipal, el Estado y la Federación. | Contribución: Mejora la seguridad y el aprovechamiento de espacios públicos. | Barrios, colonias y juntas auxiliares con infraestructura deportiva existente. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; depende de la gestión de recursos con otros niveles de gobierno. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.1 Promover el acceso a actividades deportivas y la creación de espacios recreativos | 1.1.1.3 Organizar torneos y competencias deportivas municipales para promover la participación y el talento local. | Contribución: Descubre talentos deportivos y fortalece la identidad comunitaria. | Deportistas aficionados y semiprofesionales del municipio. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; requiere logística organizativa y convocatoria abierta. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.1 Promover el acceso a actividades deportivas y la creación de espacios recreativos | 1.1.1.4 Impulsar alianzas con el sector privado y asociaciones civiles para apoyar programas deportivos. | Contribución: Multiplica recursos y sostenibilidad de los programas. | Empresas locales, ONGs y clubes deportivos. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere gestión de responsabilidad social empresarial. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.1 Promover el acceso a actividades deportivas y la creación de espacios recreativos | 1.1.1.5 Coadyuvar con otras instancias municipales para la organización de eventos deportivos de relevancia en Cuautlancingo, Puebla. | Contribución: Posiciona a Cuautlancingo como sede de eventos regionales. | Deportistas y público de la región metropolitana de Puebla. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere coordinación interinstitucional. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.2 Promover una amplia oferta de actividades culturales y artísticas inclusivas, accesibles y de calidad | 1.1.2.1 Crear talleres, cursos de formación artística y cultural inclusivos y accesibles. | Contribución: Desarrolla habilidades artísticas y preserva la cultura local. | Población en general, con énfasis en grupos vulnerables. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; se pueden usar instalaciones existentes. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.2 Promover una amplia oferta de actividades culturales y artísticas inclusivas, accesibles y de calidad | 1.1.2.2 Organizar eventos culturales periódicos tradicionales (que impacten a largo plazo). | Contribución: Fortalece las tradiciones y el tejido social. | Comunidad en general y turismo cultural. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; basado en el calendario cívico y festividades locales. | | |





| | | | | | |
|--|---|--|---|---|--------|
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.2 Promover una amplia oferta de actividades culturales y artísticas inclusivas, accesibles y de calidad | 1.1.2.3 Implementar programas de apoyo a ciudadanos, talentos culturales y artísticos. | Contribución: Incentiva la profesionalización de artistas locales. | Artesanos, músicos, bailarines y creadores locales. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere presupuesto para becas o estímulos. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.2 Promover una amplia oferta de actividades culturales y artísticas inclusivas, accesibles y de calidad | 1.1.2.4 Preservar y promover las fiestas patronales, así como recuperar fundamentos históricos de nuestro municipio. | Contribución: Rescata la memoria histórica y la identidad municipal. | Comunidad y visitantes interesados en la historia local. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere investigación histórica y participación comunitaria. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.2 Promover una amplia oferta de actividades culturales y artísticas inclusivas, accesibles y de calidad | 1.1.2.5 Colaborar con instancias municipales y estatales, así como con las distintas direcciones del H. Ayuntamiento para eventos artísticos y culturales. | Contribución: Evita duplicidad de esfuerzos y maximiza recursos. | Todo el municipio y sus juntas auxiliares. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; depende de la disposición a la coordinación. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.2 Promover una amplia oferta de actividades culturales y artísticas inclusivas, accesibles y de calidad | 1.1.2.6 Crear espacios culturales en colaboración con empresas de la región e instituciones académicas. | Contribución: Genera nuevos polos de desarrollo cultural. | Universidades, centros de investigación y empresas locales. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere inversión compartida. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.2 Promover una amplia oferta de actividades culturales y artísticas inclusivas, accesibles y de calidad | 1.1.2.7 Coadyuvar con Dirección de Economía y Turismo para fomentar la Economía Creativa y Artesanal en Cuautlancingo. | Contribución: Vincula cultura con desarrollo económico. | Artesanos, diseñadores y pequeños productores creativos. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; aprovecha ferias y exposiciones existentes. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.2 Promover una amplia oferta de actividades culturales y artísticas inclusivas, accesibles y de calidad | 1.1.2.8 Coadyuvar con la Secretaría de gobernación para promover proyectos culturales que beneficien a los ciudadanos del municipio. | Contribución: Accede a programas federales de cultura. | Comunidad en general. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; depende de la agenda de la Secretaría de Gobernación. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.2 Promover una amplia oferta de actividades culturales y artísticas inclusivas, accesibles y de calidad | 1.1.2.9 Promover la cultura del Municipio de Cuautlancingo a través de las TICs. | Contribución: Difunde la cultura a audiencias más amplias (jóvenes). | Población joven y usuarios de internet. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; uso de redes sociales y plataformas digitales. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, | 1.1.2 Promover una amplia oferta de actividades | 1.1.2.10 Promover la recuperación de piezas prehispánicas o antiguas | Contribución: Rescata el patrimonio arqueológico e histórico. | Coleccionistas, comunidades | Cumple |





| | | | | | |
|--|---|--|---|---|--------|
| Cultura y Juventud | culturales y artísticas inclusivas, accesibles y de calidad | (fotos, reliquias) con la finalidad de generar exposiciones itinerantes (museos). | Factibilidad: Media; requiere coordinación con INAH y comunidades. | originarias y escuelas. | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.3 Implementar programas de sensibilización y educación en valores para el desarrollo integral de los ciudadanos incentivando la participación de padres y tutores | 1.1.3.1 Desarrollar programas en las escuelas y centros comunitarios para promover valores como la inclusión, la convivencia y el respeto. | Contribución: Previene la violencia escolar y social. | Escuelas públicas y privadas, centros comunitarios. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; se alinea con programas de SEP. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.3 Implementar programas de sensibilización y educación en valores para el desarrollo integral de los ciudadanos incentivando la participación de padres y tutores | 1.1.3.2 Desarrollar alianzas con instituciones educativas para la implementación de programas extracurriculares enfocados en el desarrollo integral de los estudiantes en colaboración con las instancias pertinentes. | Contribución: Enriquece la formación más allá del aula. | Estudiantes de nivel básico a medio superior. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; depende de convenios con universidades y escuelas. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.3 Implementar programas de sensibilización y educación en valores para el desarrollo integral de los ciudadanos incentivando la participación de padres y tutores | 1.1.3.3 Organizar talleres y sesiones informativas dirigidas a padres y tutores para fortalecer su rol en la educación y desarrollo de sus hijos. | Contribución: Mejora el entorno familiar y el rendimiento escolar. | Padres y tutores de familia. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; bajo costo, alta convocatoria en escuelas. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.3 Implementar programas de sensibilización y educación en valores para el desarrollo integral de los ciudadanos incentivando la participación de padres y tutores | 1.1.3.4 Fomentar la creación de comités de padres de familia en las escuelas para involucrarlos en el mantenimiento de instalaciones y la mejora de la educación. | Contribución: Genera corresponsabilidad y mejora la infraestructura escolar. | Comités escolares y asociaciones de padres. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; solo requiere organización y asesoría. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.3 Implementar programas de sensibilización y educación en valores para el desarrollo integral de los ciudadanos incentivando la participación de padres y tutores | 1.1.3.5 Crear programas de acompañamiento y orientación para padres en temas de salud emocional y educativa de sus hijos. | Contribución: Aborda problemas de salud mental infanto-juvenil. | Familias con hijos en edad escolar. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere psicólogos y trabajadores sociales. | | |





| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--------|
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.3 Implementar programas de sensibilización y educación en valores para el desarrollo integral de los ciudadanos incentivando la participación de padres y tutores | 1.1.3.6 Promover el apoyo a estudiantes en edad escolar para disminuir la deserción en las escuelas públicas de Cuautlancingo, mediante programas de becas, dotación de suministros escolares y gestión de recursos. | Contribución: Combate el abandono escolar por razones económicas. | Estudiantes de familias de escasos recursos en riesgo de deserción. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere presupuesto para becas y donaciones. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.3 Implementar programas de sensibilización y educación en valores para el desarrollo integral de los ciudadanos incentivando la participación de padres y tutores | 1.1.3.7 Establecer alianzas con instancias estatales y federales para la implementación de programas educativos de gran relevancia y beneficio para la comunidad. | Contribución: Trae programas como "Escuela Segura" o "Beca Benito Juárez". | Comunidad educativa del municipio. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; depende de la oferta de los otros niveles de gobierno. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.4 Fortalecer la participación juvenil y el desarrollo integral de los jóvenes mediante programas educativos, culturales, deportivos y de empleabilidad | 1.1.4.1 Crear espacios de diálogo y participación juvenil donde los jóvenes puedan expresar sus ideas y colaborar en la toma de decisiones municipales. | Contribución: Empodera a los jóvenes y acerca el gobierno a ellos. | Jóvenes de 15 a 29 años. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; creación de consejos juveniles consultivos. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.4 Fortalecer la participación juvenil y el desarrollo integral de los jóvenes | 1.1.4.2 Realizar campañas de sensibilización para promover la participación ciudadana entre los jóvenes en temas de interés público y desarrollo comunitario. | Contribución: Aumenta el interés juvenil en la política local. | Jóvenes en general. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; uso de redes sociales y escuelas. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.4 Fortalecer la participación juvenil y el desarrollo integral de los jóvenes | 1.1.4.3 Implementar programas de capacitación laboral, con talleres de habilidades técnicas, digitales y blandas para mejorar la empleabilidad juvenil. | Contribución: Reduce el desempleo juvenil. | Jóvenes buscando su primer empleo. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere alianzas con empresas y cámaras. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.4 Fortalecer la participación juvenil y el desarrollo integral de los jóvenes | 1.1.4.4 Colaborar con empresas locales para crear oportunidades de prácticas profesionales y empleos temporales para jóvenes en formación. | Contribución: Vincula la educación con el mundo laboral. | Estudiantes de nivel técnico, medio superior y superior. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere gestión con el sector empresarial. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.4 Fortalecer la participación juvenil y el desarrollo integral de los jóvenes | 1.1.4.5 Organizar ferias de empleo juvenil y vinculación laboral, orientadas a conectar a los jóvenes con el mercado de trabajo. | Contribución: Facilita el encuentro entre oferta y demanda laboral. | Jóvenes desempleados y empresas locales. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; evento periódico de bajo costo relativo. | | |





| | | | | | |
|--|---|---|--|---|--------|
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.4 Fortalecer la participación juvenil y el desarrollo integral de los jóvenes | 1.1.4.6 Fomentar el desarrollo de actividades artísticas y culturales, como festivales, exposiciones y concursos, que impulsen la creatividad y el talento juvenil. | Contribución: Canaliza la energía juvenil hacia expresiones positivas. | Jóvenes artistas y creadores. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; organizar eventos abiertos. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.4 Fortalecer la participación juvenil y el desarrollo integral de los jóvenes | 1.1.4.7 Facilitar el acceso a actividades recreativas, incluyendo eventos deportivos, para fomentar un estilo de vida activo y saludable en los jóvenes. | Contribución: Previene obesidad y sedentarismo. | Jóvenes de todas las colonias. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; usar infraestructura deportiva existente. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.4 Fortalecer la participación juvenil y el desarrollo integral de los jóvenes | 1.1.4.8 Organizar talleres y cursos sobre emprendimiento, finanzas personales y educación empresarial para fomentar la cultura emprendedora entre los jóvenes. | Contribución: Crea nuevas empresas locales. | Jóvenes con espíritu emprendedor. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere expertos en emprendimiento. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.4 Fortalecer la participación juvenil y el desarrollo integral de los jóvenes | 1.1.4.9 Promover programas de voluntariado juvenil para que los jóvenes participen en actividades de desarrollo comunitario. | Contribución: Fortalece el tejido social y la solidaridad. | Jóvenes estudiantes y profesionales. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; crear una bolsa de proyectos de voluntariado. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.4 Fortalecer la participación juvenil y el desarrollo integral de los jóvenes | 1.1.4.10 Organizar jornadas de sensibilización y capacitación sobre prevención de violencia, combate a las adicciones, salud mental y derechos reproductivos. | Contribución: Aborda problemáticas críticas de salud y seguridad juvenil. | Jóvenes en situación de riesgo. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere expertos en salud y seguridad. | | |
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | 1.1.4 Fortalecer la participación juvenil y el desarrollo integral de los jóvenes | 1.1.4.11 Establecer alianzas con instituciones de salud para la realización de talleres de salud sexual y reproductiva dirigidos a los jóvenes. | Contribución: Reduce embarazos no deseados e ITS. | Jóvenes adolescentes. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; con DIF y centros de salud. | | |
| 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad | 1.2.1.1 Brindar consultas básicas de atención primaria a grupos vulnerables, enfocadas en prevención, detección temprana y manejo de condiciones de salud prioritarias. | Contribución: Acerca los servicios médicos a quienes no tienen acceso. | Grupos vulnerables: adultos mayores, discapacitados, pobres extremos. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; jornadas médicas periódicas. | | |
| 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad | 1.2.1.2 Canalizar a personas de escasos recursos hacia servicios de atención médica especializada. | Contribución: Garantiza continuidad en la atención de enfermedades complejas. | Pacientes con enfermedades crónicas o graves sin seguridad social. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere convenios con hospitales de segundo y tercer nivel. | | |
| 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad | 1.2.1.3 Implementar servicios de detección temprana y diagnóstico gratuito en comunidades, como pruebas de colesterol, presión arterial, diabetes, y control prenatal. | Contribución: Previene complicaciones de enfermedades crónicas. | Comunidades marginadas y de difícil acceso. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; brigadas móviles con equipo básico. | | |





| | | | | | |
|------------------------------|--|--|---|---|--------|
| 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad | 1.2.1.4 Ampliar la atención psicológica y los programas de salud mental mediante servicios gratuitos o de bajo costo. | Contribución: Atiende el creciente problema de ansiedad y depresión. | Comunidades más necesitadas y escuelas. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere contratación de psicólogos. | | |
| 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad | 1.2.1.5 Ofrecer servicios de atención dental gratuitos o de bajo costo en el nivel de atención primaria. | Contribución: Mejora la salud bucal, impactando salud general. | Comunidades de escasos recursos. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere odontólogos y equipo portátil. | | |
| 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad | 1.2.1.6 Realizar campañas de concientización sobre nutrición saludable y actividad física, usando medios locales. | Contribución: Combate la obesidad y el sedentarismo. | Población en general. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; difusión masiva de bajo costo. | | |
| 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad | 1.2.1.7 Fomentar la salud mental y emocional, ofreciendo talleres y actividades comunitarias que promuevan la resiliencia, el manejo del estrés y la prevención de la violencia. | Contribución: Crea comunidades más sanas emocionalmente. | Comunidad en general, escuelas y lugares de trabajo. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere personal especializado. | | |
| 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad | 1.2.1.8 Proveer dispositivos de asistencia y apoyo para personas con todo tipo de discapacidades (movilidad, auditivas, visuales, cognitivas). | Contribución: Mejora la autonomía y calidad de vida de las personas con discapacidad. | Personas con discapacidad. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere gestión con DIF nacional y donaciones. | | |
| 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad | 1.2.1.9 Ofrecer servicios de rehabilitación y programas personalizados de fisioterapia. | Contribución: Acelera la recuperación de lesiones y previene discapacidades permanentes. | Personas con discapacidades temporales o permanentes. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere infraestructura y terapeutas. | | |
| 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad | 1.2.1.10 Contribuir a rehabilitar y equipar centros de salud en todo el municipio, priorizando áreas rurales y marginadas. | Contribución: Mejora la calidad de la atención médica pública. | Centros de salud rurales y urbanos marginados. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere inversión presupuestal. | | |
| 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad | 1.2.1.11 Expandir la cobertura médica a través de jornadas de salud móviles en la cabecera y juntas auxiliares. | Contribución: Lleva salud a zonas remotas. | Zonas remotas o de difícil acceso. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; uso de unidades móviles. | | |
| 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad | 1.2.1.12 Establecer programas informativos en escuelas y centros comunitarios sobre prevención de enfermedades como diabetes, hipertensión, obesidad y enfermedades respiratorias. | Contribución: Educa desde la infancia en hábitos saludables. | Escuelas y centros comunitarios. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; pláticas interactivas. | | |





| | | | | | |
|------------------------------|--|---|---|---|--------|
| 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.1 Fortalecer los servicios de salud y su accesibilidad | 1.2.1.13 Implementar campañas preventivas de salud enfocadas en vacunación, salud prenatal, salud bucal y prevención de enfermedades crónicas. | Contribución: Reduce la incidencia de enfermedades prevenibles. Factibilidad: Alta; alineadas con campañas nacionales. | Comunidades vulnerables. | Cumple |
| 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.2 Combatir la pobreza y promover el Bienestar social | 1.2.2.1 Crear un sistema de apoyo alimentario dirigido a familias en situación de pobreza extrema, con distribución regular de despensas nutritivas, huertos comunitarios y apoyo para la compra de alimentos esenciales. | Contribución: Mitiga el hambre y mejora la nutrición. Factibilidad: Media; requiere presupuesto y padrón confiable. | Familias en pobreza extrema. | Cumple |
| 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.2 Combatir la pobreza y promover el Bienestar social | 1.2.2.2 Implementar comedores comunitarios en zonas de alta marginación, garantizando el acceso a alimentos nutritivos. | Contribución: Proporciona al menos una comida balanceada al día. Factibilidad: Media; requiere infraestructura y personal. | Zonas de alta marginación. | Cumple |
| 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.2 Combatir la pobreza y promover el Bienestar social | 1.2.2.3 Apoyar proyectos de huertos comunitarios y capacitación en técnicas de agricultura urbana. | Contribución: Fomenta la autosuficiencia alimentaria. Factibilidad: Alta; capacitación y semillas de bajo costo. | Familias interesadas en producir sus propios alimentos. | Cumple |
| 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.2 Combatir la pobreza y promover el Bienestar social | 1.2.2.4 Fortalecer las redes de distribución de alimentos a través de alianzas con bancos de alimentos y otras organizaciones, reduciendo el desperdicio de alimentos en el municipio. | Contribución: Aprovecha alimentos donados que de otro modo se perderían. Factibilidad: Media; requiere logística y convenios. | Bancos de alimentos y empresas donantes. | Cumple |
| 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.2 Combatir la pobreza y promover el Bienestar social | 1.2.2.5 Desarrollar e implementar programas de atención integral para pueblos indígenas, comunidades afromexicanas y sectores en situación de marginación. | Contribución: Atiende con enfoque diferencial a minorías. Factibilidad: Media; requiere personal con sensibilidad cultural. | Pueblos indígenas y afromexicanos del municipio. | Cumple |
| 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.2 Combatir la pobreza y promover el Bienestar social | 1.2.2.6 Ofrecer atención integral a personas en situación de vulnerabilidad que incluya servicios de salud, asesoría legal, psicológica y acceso a programas de reintegración social para personas en situación de calle. | Contribución: Aborda la multicausalidad de la callejización. Factibilidad: Baja-Media; requiere un programa especializado y costoso. | Personas en situación de calle. | Cumple |
| 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.2 Combatir la pobreza y promover el Bienestar social | 1.2.2.7 Fomentar la inclusión social mediante programas educativos y culturales, organizando talleres de formación en habilidades socioemocionales, gestión | Contribución: Empodera a los más desfavorecidos. Factibilidad: Alta; talleres grupales. | Habitantes más desfavorecidos. | Cumple |





| | | | | | |
|---|---|---|--|---|--------|
| | | familiar y participación comunitaria. | | | |
| 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.2 Combatir la pobreza y promover el Bienestar social | 1.2.2.8 Optimizar la administración y transparencia del padrón de beneficiarios de programas sociales. | Contribución: Evita corrupción y asegura que la ayuda llegue a quien realmente la necesita. | Padrón municipal de beneficiarios. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; mejora administrativa. | | |
| 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.2 Combatir la pobreza y promover el Bienestar social | 1.2.2.9 Diseñar y realizar un censo detallado de los beneficiarios de programas sociales en Cuautlancingo, utilizando herramientas tecnológicas. | Contribución: Base de datos confiable para la toma de decisiones. | Todo el municipio (para identificar a todos los beneficiarios). | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere trabajo de campo y sistematización. | | |
| 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.2 Combatir la pobreza y promover el Bienestar social | 1.2.2.10 Impulsar programas de participación ciudadana, involucrando a la comunidad en proyectos de mejora y desarrollo local. | Contribución: Genera sentido de pertenencia y apropiación de los proyectos. | Comunidad en general. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; asambleas comunitarias. | | |
| 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.2 Combatir la pobreza y promover el Bienestar social | 1.2.2.11 Promover el acceso a créditos y subsidios para la construcción o mejora de viviendas de familias en situación de pobreza extrema. | Contribución: Mejora las condiciones de vida y la seguridad patrimonial. | Familias en pobreza extrema con vivienda precaria. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere gestión con CONAVI y otras instancias. | | |
| 1.2 Salud y Bienestar Social | 1.2.2 Combatir la pobreza y promover el Bienestar social | 1.2.2.12 Implementar programas de mejora y rehabilitación de viviendas en zonas marginadas, proporcionando materiales y asesoría. | Contribución: Garantiza vivienda digna (pisos, techos, muros). | Zonas marginadas. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere presupuesto para materiales. | | |
| 1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano | 1.3.1 Promover la cohesión social y el desarrollo integral de las personas y familias | 1.3.1.1 Implementar programas de apoyo familiar que incluyan asesorías en habilidades parentales, orientación psicológica y talleres para fortalecer la dinámica familiar y reducir la violencia intrafamiliar. | Contribución: Previene la violencia intrafamiliar y mejora la crianza. | Familias con conflictos. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere psicólogos y trabajadores sociales. | | |
| 1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano | 1.3.1 Promover la cohesión social y el desarrollo integral de las personas y familias | 1.3.1.2 Fomentar actividades de voluntariado y servicio comunitario en las que se involucren tanto jóvenes como adultos, para construir redes de apoyo y cooperación. | Contribución: Fortalece el capital social. | Jóvenes y adultos. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; campañas de reclutamiento de voluntarios. | | |
| 1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano | 1.3.1 Promover la cohesión social y el desarrollo integral de las personas y familias | 1.3.1.3 Fortalecer el apoyo a grupos vulnerables mediante la creación de redes de apoyo y acompañamiento para personas mayores, personas con discapacidad, y familias en situación de riesgo. | Contribución: Combate el aislamiento y la desprotección. | Adultos mayores, discapacitados, familias en riesgo. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere coordinación con DIF y voluntarios. | | |



| | | | | | |
|--|---|--|---|---|--------|
| 1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano | 1.3.1 Promover la cohesión social y el desarrollo integral de las personas y familias | 1.3.1.4 Fortalecer los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC) como espacios integrales de desarrollo. | Contribución: Apoya el desarrollo infantil temprano y a madres trabajadoras. Factibilidad: Alta; ya existe infraestructura. | Niños de 2 años 8 meses a 5 años y sus familias. | Cumple |
| 1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano | 1.3.1 Promover la cohesión social y el desarrollo integral de las personas y familias | 1.3.1.5 Organizar talleres comunitarios inclusivos en temas de desarrollo personal, habilidades para la vida, y fortalecimiento familiar. | Contribución: Desarrolla capacidades para enfrentar adversidades. Factibilidad: Alta; talleres grupales. | Personas en situación de vulnerabilidad. | Cumple |
| 1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano | 1.3.1 Promover la cohesión social y el desarrollo integral de las personas y familias | 1.3.1.6 Brindar asesoría y representación legal gratuita a personas en situación de vulnerabilidad, especialmente en temas de protección de derechos de la niñez, violencia familiar y asistencia a adultos mayores. | Contribución: Garantiza acceso a la justicia a los más pobres. Factibilidad: Media; requiere abogados pro bono o de la dependencia. | Niños, adultos mayores y víctimas de violencia. | Cumple |
| 1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano | 1.3.1 Promover la cohesión social y el desarrollo integral de las personas y familias | 1.3.1.7 Implementar campañas de educación y prevención legal en temas de derechos humanos, violencia intrafamiliar y derechos familiares. | Contribución: Previene violaciones a derechos humanos por desconocimiento. Factibilidad: Alta; difusión en medios y escuelas. | Comunidad en general. | Cumple |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.1 Fortalecer el marco legal y las capacidades jurídicas | 2.1.1.1 Brindar asesoría jurídica en los procedimientos de seguridad y protección civil. | Contribución: Evita actos de molestia y violaciones a derechos humanos. Factibilidad: Alta; contar con asesor jurídico en la secretaría. | Personal operativo de seguridad y protección civil. | Cumple |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.1 Fortalecer el marco legal y las capacidades jurídicas | 2.1.1.2 Colaborar con el área encargada de Justicia Cívica para mejorar la legalidad y transparencia en los procedimientos de seguridad. | Contribución: Agiliza y da certeza a las faltas administrativas. Factibilidad: Alta; coordinación interdepartamental. | Juzgado Cívico y áreas de seguridad. | Cumple |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.1 Fortalecer el marco legal y las capacidades jurídicas | 2.1.1.3 Desarrollar un sistema de apoyo jurídico que agilice los procesos administrativos y penales derivados de las actividades de seguridad pública. | Contribución: Reduce la carga procesal y el papeleo. Factibilidad: Media; requiere digitalización y personal. | Fiscalía y juzgados cívicos. | Cumple |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.1 Fortalecer el marco legal y las capacidades jurídicas | 2.1.1.4 Realizar capacitaciones sobre derechos humanos y procedimientos legales a todo el personal de la Secretaría. | Contribución: Mejora la atención a la ciudadanía y reduce quejas. Factibilidad: Alta; cursos periódicos. | Personal de la Secretaría de Seguridad. | Cumple |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.2 Implementar una cultura de seguridad vial | 2.1.2.1 Desarrollar y ejecutar campañas educativas sobre seguridad vial para la comunidad, con especial énfasis en peatones, ciclistas y conductores jóvenes. | Contribución: Reduce accidentes por imprudencia. Factibilidad: Alta; campañas en escuelas y medios. | Peatones, ciclistas y conductores jóvenes. | Cumple |



| | | | | | |
|-------------------------------------|--|---|---|--|--------|
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.2 Implementar una cultura de seguridad vial | 2.1.2.2 Organizar y ejecutar operativos de seguridad vial en puntos estratégicos del municipio para reducir accidentes de tránsito. | Contribución: Disuade conductas de riesgo (alcohol, exceso de velocidad). | Puntos estratégicos con alta incidencia de accidentes. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; operativos con tránsito. | | |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.2 Implementar una cultura de seguridad vial | 2.1.2.3 Instalar señalización y dispositivos de seguridad en áreas de riesgo vial para prevenir accidentes. | Contribución: Previene accidentes por falta de señales. | Áreas de riesgo vial (curvas, pasos peatonales, escuelas). | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere inversión en señalética. | | |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.2 Implementar una cultura de seguridad vial | 2.1.2.4 Establecer un programa continuo de mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos de señalización vial. | Contribución: Garantiza que la señalización sea siempre visible y funcional. | Todo el municipio. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; cuadrilla de mantenimiento. | | |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.3 Aumentar la presencia policial y mejorar la capacidad de respuesta | 2.1.3.1 Reforzar la vigilancia y los patrullajes en zonas identificadas con mayor incidencia delictiva mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación. | Contribución: Disminuye la incidencia delictiva en zonas calientes. | Zonas de alta incidencia delictiva. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere análisis de datos y más patrullas. | | |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.3 Aumentar la presencia policial y mejorar la capacidad de respuesta | 2.1.3.2 Implementar un sistema de alertas tempranas y respuesta rápida ante emergencias, integrando la participación comunitaria para reportes inmediatos. | Contribución: Reduce tiempos de respuesta. | Comunidad en general. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere app o línea directa. | | |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.3 Aumentar la presencia policial y mejorar la capacidad de respuesta | 2.1.3.3 Capacitar al personal de seguridad en el uso de herramientas tecnológicas y protocolos modernos de intervención. | Contribución: Profesionaliza a los cuerpos policiales. | Elementos de seguridad pública. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; cursos de capacitación. | | |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.3 Aumentar la presencia policial y mejorar la capacidad de respuesta | 2.1.3.4 Implementar un programa de reclutamiento y selección de personal en seguridad pública, enfocado en incorporar agentes capacitados y comprometidos. | Contribución: Eleva el estándar de los nuevos elementos. | Aspirantes a policía municipal. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere procesos de selección rigurosos. | | |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.4 Implementar programas de prevención del delito basados en la participación activa de la comunidad | 2.1.4.1 Crear talleres y programas educativos en escuelas y comunidades para fomentar una cultura de prevención y autoprotección. | Contribución: Educa en prevención desde la infancia. | Escuelas y comunidades. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; pláticas en escuelas. | | |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.4 Implementar programas de prevención del delito basados en la participación | 2.1.4.2 Establecer comités vecinales de prevención del delito que colaboren en la detección temprana de actividades sospechosas. | Contribución: Crea una red de vigilancia ciudadana. | Colonias y barrios. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; organización vecinal. | | |





| | | | | | |
|----------------------------------|---|---|---|---|--------|
| | activa de la comunidad | | | | |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.4 Implementar programas de prevención del delito basados en la participación activa de la comunidad | 2.1.4.3 Desarrollar programas de reeducación y reinserción social para jóvenes en riesgo de caer en conductas delictivas. | Contribución: Atiende las causas estructurales de la delincuencia juvenil. | Jóvenes en riesgo (NNA en conflicto con la ley). | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere psicólogos y talleres ocupacionales. | | |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.4 Implementar programas de prevención del delito basados en la participación activa de la comunidad | 2.1.4.4 Diseñar e implementar un protocolo municipal de prevención y atención a situaciones de justicia por mano propia y linchamientos. | Contribución: Previene la violencia colectiva. | Comunidades con alta conflictividad social. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere coordinación con fiscalía. | | |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.5 Mejorar el análisis de datos para la toma de decisiones en políticas de seguridad | 2.1.5.1 Implementar sistemas de inteligencia y análisis de datos que permitan identificar patrones delictivos y áreas de alto riesgo. | Contribución: Permite policía predictiva. | Secretaría de Seguridad. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere software especializado. | | |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.5 Mejorar el análisis de datos para la toma de decisiones en políticas de seguridad | 2.1.5.2 Generar reportes periódicos de tendencias delictivas y compartir los resultados con las demás áreas de seguridad para una mejor coordinación. | Contribución: Mejora la comunicación entre áreas. | Direcciones de seguridad, fiscalía, protección civil. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; reuniones de análisis. | | |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.5 Mejorar el análisis de datos para la toma de decisiones en políticas de seguridad | 2.1.5.3 Desarrollar mapas de calor y análisis predictivo para planificar operativos y patrullajes en zonas críticas. | Contribución: Optimiza el despliegue policial. | Zonas críticas del municipio. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere analistas de datos. | | |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.6 Proporcionar apoyo integral y especializado a las víctimas de delitos | 2.1.6.1 Establecer un programa de atención psicológica y asesoría jurídica gratuita para víctimas de delitos. | Contribución: Ayuda a superar el trauma y a seguir el proceso legal. | Víctimas de delitos. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere psicólogos y abogados. | | |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.6 Proporcionar apoyo integral y especializado a las víctimas de delitos | 2.1.6.2 Crear una red de apoyo y colaboración con instituciones de salud, ONGs y organizaciones de apoyo a víctimas. | Contribución: Brinda atención integral (salud, jurídica, social). | Víctimas de violencia familiar, abuso, etc. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; gestión de convenios. | | |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.6 Proporcionar apoyo integral y especializado a las víctimas de delitos | 2.1.6.3 Desarrollar campañas de sensibilización y capacitación en derechos de las víctimas para mejorar el trato y la protección ofrecida. | Contribución: Evita la revictimización por parte de las autoridades. | Personal de seguridad y procuración de justicia. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; capacitación a policías y personal. | | |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.6 Proporcionar apoyo integral y especializado a | 2.1.6.4 Desarrollar programas de sensibilización y capacitación dirigidos a la ciudadanía, autoridades y | Contribución: Ataca la violencia de género desde la prevención. | Comunidad y autoridades. | Cumple |





| | | | | | |
|----------------------------------|--|---|---|---|--------|
| | las víctimas de delitos | personal de la Secretaría sobre la importancia de la detección temprana y el abordaje adecuado de la violencia de género. | Factibilidad: Alta; cursos y campañas. | | |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.6 Proporcionar apoyo integral y especializado a las víctimas de delitos | 2.1.6.5 Facilitar y promover la denuncia de casos de violencia familiar y de género a través de canales confidenciales y accesibles. | Contribución: Aumenta la denuncia y reduce la impunidad. | Mujeres víctimas de violencia. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; implementar línea de denuncia anónima. | | |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.6 Proporcionar apoyo integral y especializado a las víctimas de delitos | 2.1.6.6 Implementar un sistema de seguimiento a los casos de violencia familiar y de género, para garantizar que las víctimas reciban el apoyo necesario a lo largo del proceso judicial y de recuperación. | Contribución: Evita el abandono del caso y la deserción. | Víctimas de violencia de género. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere una unidad de seguimiento. | | |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.7 Fomentar la resolución pacífica de conflictos menores y mejorar el acceso a la justicia cívica | 2.1.7.1 Implementar un programa de mediación comunitaria para resolver conflictos menores sin necesidad de intervención judicial. | Contribución: Descongestiona los juzgados y promueve el diálogo. | Comunidad (conflictos vecinales, familiares menores). | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere mediadores capacitados. | | |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.7 Fomentar la resolución pacífica de conflictos menores y mejorar el acceso a la justicia cívica | 2.1.7.2 Realizar campañas de sensibilización sobre derechos y responsabilidades ciudadanas, promoviendo el respeto a la justicia cívica. | Contribución: Educa sobre las consecuencias de las faltas administrativas. | Ciudadanía en general. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; difusión. | | |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.7 Fomentar la resolución pacífica de conflictos menores y mejorar el acceso a la justicia cívica | 2.1.7.3 Fortalecer los procedimientos administrativos para mejorar la eficiencia en la resolución de infracciones y conflictos menores. | Contribución: Reduce la burocracia y los tiempos de espera. | Juzgado Cívico municipal. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; mejora administrativa. | | |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.7 Fomentar la resolución pacífica de conflictos menores y mejorar el acceso a la justicia cívica | 2.1.7.4 Capacitar a los oficiales de justicia cívica en técnicas de mediación, resolución de conflictos y manejo adecuado de situaciones de confrontación. | Contribución: Evita el uso excesivo de la fuerza y garantiza un trato justo. | Oficiales de justicia cívica. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; cursos especializados. | | |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | 2.1.7 Fomentar la resolución pacífica de conflictos menores y mejorar el acceso a la justicia cívica | 2.1.7.5 Establecer un sistema de sanciones progresivas que ofrezca alternativas de solución, como trabajo comunitario, talleres de sensibilización y medidas educativas. | Contribución: Reeduca al infractor en lugar de solo castigarlo. | Infractores de faltas administrativas. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere diseño de programas alternativos. | | |
| 2.2 Protección Civil Eficiente | 2.2.1 Fortalecer la capacidad de respuesta ante | 2.2.1.1 Realizar programas de capacitación y actualización continua | Contribución: Mejora la capacidad de respuesta ante emergencias complejas. | Cuerpo de bomberos. | Cumple |





| | | | | | |
|-----------------------------------|--|--|--|---|--------|
| | incendios y emergencias | para el cuerpo de bomberos en técnicas de rescate y manejo de materiales peligrosos. | Factibilidad: Media; requiere instructores especializados. | | |
| 2.2 Protección Civil Eficiente | 2.2.1 Fortalecer la capacidad de respuesta ante incendios y emergencias | 2.2.1.2 Implementar campañas de prevención de incendios en la comunidad y en escuelas, enfocándose en el uso adecuado de equipos y medidas preventivas en el hogar. | Contribución: Reduce incendios domésticos y forestales. | Comunidad y escuelas. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; pláticas y folletos. | | |
| 2.2 Protección Civil Eficiente | 2.2.1 Fortalecer la capacidad de respuesta ante incendios y emergencias | 2.2.1.3 Gestionar la disponibilidad de equipo moderno y suficiente para las brigadas de bomberos, con un mantenimiento regular de los recursos existentes. | Contribución: Asegura que los bomberos tengan herramientas adecuadas. | Estaciones de bomberos. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere inversión en equipamiento. | | |
| 2.2 Protección Civil Eficiente | 2.2.2 Garantizar la protección de la ciudadanía ante emergencias y desastres naturales | 2.2.2.1 Desarrollar y actualizar continuamente planes de contingencia ante desastres naturales (terremotos, inundaciones, incendios, etc.), incorporando la participación activa de la ciudadanía y las empresas locales. | Contribución: Prepara a la comunidad para responder ordenadamente. | Todo el municipio. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere actualización anual. | | |
| 2.2 Protección Civil Eficiente | 2.2.2 Garantizar la protección de la ciudadanía ante emergencias y desastres naturales | 2.2.2.2 Organizar simulacros de emergencia en la comunidad, en coordinación con las escuelas, empresas y organizaciones locales. | Contribución: Entrena a la población para actuar en crisis. | Escuelas, empresas y comunidad. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Alta; eventos periódicos. | | |
| 2.2 Protección Civil Eficiente | 2.2.2 Garantizar la protección de la ciudadanía ante emergencias y desastres naturales | 2.2.2.3 Mejorar la capacidad de respuesta ante incidentes y emergencias mediante la capacitación continua de los equipos de protección civil. | Contribución: Profesionaliza a los equipos de emergencia. | Personal de Protección Civil. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; cursos regulares. | | |
| 2.2 Protección Civil Eficiente | 2.2.2 Garantizar la protección de la ciudadanía ante emergencias y desastres naturales | 2.2.2.4 Realizar inspecciones periódicas a empresas e instalaciones públicas y privadas para verificar el cumplimiento de las normativas de seguridad industrial, protección civil y medidas preventivas contra incendios. | Contribución: Previene accidentes mayores en industrias y comercios. | Empresas, comercios e instalaciones públicas. | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere inspectores. | | |
| 2.2 Protección Civil Eficiente | 2.2.2 Garantizar la protección de la ciudadanía ante emergencias y desastres naturales | 2.2.2.5 Identificar zonas de riesgo dentro del municipio y trabajar con las empresas que operan en esas áreas para implementar medidas de reducción de riesgos. | Contribución: Reduce la vulnerabilidad territorial. | Zonas de riesgo (inundable, sísmico, etc.). | Cumple |
| | | | Factibilidad: Media; requiere estudios de riesgo. | | |





| | | | | | |
|--|--|--|---|---|---------------|
| <p>2.2 Protección Civil Eficiente</p> | <p>2.2.2 Garantizar la protección de la ciudadanía ante emergencias y desastres naturales</p> | <p>2.2.2.6 Establecer acuerdos de colaboración con servicios médicos, bomberos y fuerzas de seguridad para garantizar una respuesta coordinada en caso de emergencia.</p> | <p>Contribución: Optimiza los recursos y evita duplicidad.</p> | <p>Servicios de emergencia (C4, Cruz Roja, bomberos).</p> | <p>Cumple</p> |
| | | | <p>Factibilidad: Alta; convenios interinstitucionales.</p> | | |
| <p>"3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos"</p> | <p>3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal para satisfacer las necesidades de crecimiento urbano del municipio de Cuautlancingo</p> | <p>3.1.1.1 Gestionar y coordinar licitaciones y concursos de obra en el municipio, siguiendo los lineamientos establecidos por los gobiernos federal y estatal, para garantizar la transparencia, la competencia justa y la asignación eficiente de recursos en proyectos de infraestructura y desarrollo.</p> | <p>Contribución: Garantiza transparencia y eficiencia en gasto de obra. Factibilidad: Alta (función de la dependencia).</p> | <p>Obra pública municipal.</p> | <p>Cumple</p> |
| <p>"3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos"</p> | <p>3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal</p> | <p>3.1.1.2 Diseñar y ejecutar proyectos de construcción de espacios públicos, vialidades y edificaciones que fomenten la integración social.</p> | <p>Contribución: Mejora calidad de vida y cohesión social. Factibilidad: Media (requiere inversión).</p> | <p>Todo el municipio.</p> | <p>Cumple</p> |
| <p>"3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos"</p> | <p>3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal</p> | <p>3.1.1.3 Implementar sistemas de monitoreo y control de calidad en los proyectos de infraestructura.</p> | <p>Contribución: Asegura calidad y durabilidad de obras. Factibilidad: Alta (supervisión técnica).</p> | <p>Proyectos de infraestructura municipal.</p> | <p>Cumple</p> |
| <p>"3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos"</p> | <p>3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal</p> | <p>3.1.1.4 Modernizar, rehabilitar y ampliar la infraestructura destinada a actividades físicas, artísticas, culturales y deportivas, promoviendo el fortalecimiento de los valores sociales y el desarrollo comunitario.</p> | <p>Contribución: Fomenta deporte y cultura. Factibilidad: Media (requiere inversión).</p> | <p>Espacios deportivos y culturales.</p> | <p>Cumple</p> |
| <p>"3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos"</p> | <p>3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal</p> | <p>3.1.1.5 Establecer convenios con diversas instituciones de la administración pública estatal y federal para la ejecución de obra pública en general.</p> | <p>Contribución: Atrae recursos complementarios. Factibilidad: Media (gestión intergubernamental).</p> | <p>Proyectos de obra pública.</p> | <p>Cumple</p> |
| <p>"3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos"</p> | <p>3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal</p> | <p>3.1.1.6 Ejecutar proyectos de infraestructura y mejora en espacios educativos de Cuautlancingo, para proporcionar entornos de aprendizaje más modernos, seguros y accesibles que favorezcan el desarrollo académico y el bienestar de los estudiantes.</p> | <p>Contribución: Mejora calidad educativa. Factibilidad: Media (requiere inversión).</p> | <p>Escuelas públicas del municipio.</p> | <p>Cumple</p> |





| | | | | | |
|---|--|--|--|---|--------|
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal | 3.1.1.7 Transformar la imagen urbana del Primer Cuadro de la Ciudad, mejorando su funcionalidad, accesibilidad y atractivo social, cultural y económico. | Contribución: Revitaliza el centro histórico. Factibilidad: Media (requiere inversión). | Primer Cuadro de la ciudad. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal | 3.1.1.8 Rehabilitar el parque "Ameyal" transformándolo en un espacio multifuncional, accesible, sostenible y culturalmente enriquecido, mejorando sus infraestructuras, paisajismo y seguridad para promover el esparcimiento, la integración social y el cuidado del medio ambiente. | Contribución: Recupera espacio público emblemático. Factibilidad: Media (requiere inversión). | Parque "Ameyal" y sus visitantes. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal | 3.1.1.9 Construir un Centro de Convenciones en el municipio de Cuautlancingo, Puebla, para promover el desarrollo económico, turístico y cultural, ofreciendo un espacio moderno y funcional para eventos, conferencias y actividades de gran impacto regional. | Contribución: Impulsa desarrollo económico y turístico. Factibilidad: Media-Baja (alta inversión). | Municipal y regional (atraer visitantes). | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal | 3.1.1.10 Construir Mercados y/o Tianguis Municipales en las Juntas Auxiliares de Cuautlancingo para fomentar el comercio local, mejorando las condiciones de los comerciantes proporcionando a la comunidad espacios dignos, accesibles y funcionales para el abastecimiento de productos, bienes y servicios. | Contribución: Ordena comercio informal y mejora condiciones. Factibilidad: Media (requiere inversión). | Juntas Auxiliares. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal | 3.1.1.11 Construir Clínicas Municipales de Salud en colaboración con los gobiernos Federal y Estatal para mejorar el acceso a servicios médicos, fortaleciendo la infraestructura sanitaria para proporcionar una atención integral y de calidad a la población de Cuautlancingo. | Contribución: Mejora acceso a servicios médicos. Factibilidad: Media (inversión tripartita). | Población sin seguridad social. | Cumple |





| | | | | | |
|---|--|---|---|---|--------|
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal | 3.1.1.12 Construir Centros de Seguridad Ciudadana en la cabecera y juntas auxiliares de Cuautlancingo, para mejorar la vigilancia, fortaleciendo la seguridad comunitaria. | Contribución: Mejora presencia policial. Factibilidad: Media (requiere inversión). | Cabecera y juntas auxiliares. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal | 3.1.1.13 Construir un Centro de Bienestar y Atención Animal en Cuautlancingo, con la finalidad de promover el bienestar animal, ofreciendo servicios de salud, adopciones y control de población animal. | Contribución: Atiende problemática de animales en situación de calle. Factibilidad: Media (requiere inversión). | Animales domésticos del municipio. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal | 3.1.1.14 Construir Captadores Pluviales en diferentes localidades del municipio de Cuautlancingo, en colaboración con los gobiernos federal y estatal, para promover la recolección y aprovechamiento del agua de lluvia. | Contribución: Aprovecha agua pluvial y reduce inundaciones. Factibilidad: Media (inversión hidráulica). | Localidades con problemas de sequía o inundaciones. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal | 3.1.1.15 Rehabilitar una planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Cuautlancingo, en colaboración con los gobiernos federal y estatal, para mejorar la calidad del agua y optimizar el tratamiento de aguas residuales. | Contribución: Reduce contaminación del agua. Factibilidad: Media (requiere inversión). | Planta de tratamiento municipal. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal | 3.1.1.16 Construir colectores, subcolectores e infraestructura hídrica en el municipio de Cuautlancingo, en colaboración con los gobiernos federal, estatal y Organismos Públicos Descentralizados, para mejorar la red de drenaje y evitar inundaciones. | Contribución: Previene inundaciones y mejora saneamiento. Factibilidad: Media (inversión hidráulica). | Zonas con problemas de drenaje e inundaciones. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal | 3.1.1.17 Construir Cuartos Dormitorio para el mejoramiento de espacios en la vivienda, en las localidades del municipio de Cuautlancingo, Puebla, para proporcionar condiciones dignas de vivienda. | Contribución: Mejora condiciones de hacinamiento. Factibilidad: Media (requiere presupuesto). | Familias con viviendas precarias. | Cumple |





| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--------|
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal | 3.1.1.18 Construir Pisos Firmes para el mejoramiento de espacios en la vivienda en las diferentes localidades del municipio de Cuautlancingo, para proporcionar condiciones dignas y seguras a las familias. | Contribución: Mejora salubridad y seguridad. Factibilidad: Media (requiere presupuesto). | Viviendas con piso de tierra. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.1 Modernizar y expandir la infraestructura municipal | 3.1.1.19 Construir el Centro de Separación y Reducción de Residuos Sólidos Urbanos (CSRRU) en Cuautlancingo, con el objetivo de disminuir la generación de residuos sólidos urbanos y fomentar su manejo adecuado. | Contribución: Mejora manejo de residuos y fomenta reciclaje. Factibilidad: Media (requiere inversión y terreno). | Todo el municipio (gestión de residuos). | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.2 Garantizar la correcta planeación y administración de los recursos destinados a obras públicas | 3.1.2.1 Realizar un diagnóstico integral de la infraestructura existente para identificar áreas prioritarias de intervención. | Contribución: Permite planeación basada en necesidades reales. Factibilidad: Alta (estudio técnico). | Todo el municipio. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.2 Garantizar la correcta planeación y administración de los recursos destinados a obras públicas | 3.1.2.2 Diseñar un plan de obras públicas anual basado en criterios de impacto social y eficiencia. | Contribución: Optimiza uso de recursos. Factibilidad: Alta (planeación). | Obra pública municipal. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.2 Garantizar la correcta planeación y administración de los recursos destinados a obras públicas | 3.1.2.3 Gestionar y transparentar los recursos financieros para la ejecución de proyectos prioritarios. | Contribución: Garantiza transparencia y rendición de cuentas. Factibilidad: Alta (gestión). | Proyectos prioritarios. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.2 Garantizar la correcta planeación y administración de los recursos destinados a obras públicas | 3.1.2.4 Promover la capacitación del personal técnico en planeación y supervisión de obras. | Contribución: Mejora calidad de obras. Factibilidad: Alta (cursos). | Personal técnico municipal. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.2 Garantizar la correcta planeación y administración de los recursos destinados a obras públicas | 3.1.2.5 Coordinar esfuerzos con otras dependencias municipales para maximizar los beneficios de los proyectos ejecutados. | Contribución: Evita duplicidad. Factibilidad: Alta (coordinación). | Dependencias municipales. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.2 Garantizar la correcta planeación y administración de los recursos destinados a obras públicas | 3.1.2.6 Implementar un programa de Presupuesto Participativo que fomente la colaboración ciudadana en la toma de decisiones sobre el uso de recursos públicos. | Contribución: Fortalece democracia participativa. Factibilidad: Media (logística de asambleas). | Comunidad (obras menores). | Cumple |





| | | | | | |
|---|---|--|--|---|--------|
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.2 Garantizar la correcta planeación y administración de los recursos destinados a obras públicas | 3.1.2.7 Coadyuvar en la gestión y ejecución de proyectos estratégicos que incluyan recursos federales, estatales e intermunicipales. | Contribución: Atrae recursos externos. Factibilidad: Media (gestión). | Proyectos estratégicos. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.3 Desarrollar un sistema de movilidad integral, eficiente y sustentable que facilite el tránsito de personas y bienes | 3.1.3.1 Elaborar un plan de movilidad urbana que incluya transporte público, ciclovías y peatonalización. | Contribución: Ordena tránsito y promueve medios no motorizados. Factibilidad: Media (requiere estudios). | Cabecera y zonas de alta densidad vial. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.3 Desarrollar un sistema de movilidad integral, eficiente y sustentable | 3.1.3.2 Instalar señalización vial moderna y accesible en puntos estratégicos del municipio en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil. | Contribución: Mejora seguridad vial. Factibilidad: Media (inversión). | Puntos estratégicos. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.3 Desarrollar un sistema de movilidad integral, eficiente y sustentable | 3.1.3.3 Mejorar la conectividad entre las comunidades mediante la elaboración de proyectos viales en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil. | Contribución: Reduce tiempos de traslado. Factibilidad: Media (requiere inversión). | Comunidades del municipio. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.3 Desarrollar un sistema de movilidad integral, eficiente y sustentable | 3.1.3.4 Fomentar el uso de transporte alternativo y sostenible mediante campañas educativas y beneficios municipales. | Contribución: Reduce emisiones y congestión. Factibilidad: Alta (campañas). | Ciudadanía. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.3 Desarrollar un sistema de movilidad integral, eficiente y sustentable | 3.1.3.5 Implementar sistemas de monitoreo del tráfico para identificar y reducir puntos de congestión en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil. | Contribución: Optimiza flujo vehicular. Factibilidad: Media (requiere tecnología). | Puntos de congestión. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.4 Optimizar la prestación de servicios públicos para garantizar su calidad, eficiencia y cobertura | 3.1.4.1 Implementar un programa integral de mantenimiento y rehabilitación de las áreas verdes, parques y jardines del municipio. | Contribución: Mejora imagen urbana y espacios recreativos. Factibilidad: Media (requiere presupuesto). | Áreas verdes, parques y jardines. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.4 Optimizar la prestación de servicios públicos | 3.1.4.2 Efectuar un programa de mantenimiento de los espacios deportivos en conjunto con la Dirección de Deporte. | Contribución: Mantiene espacios deportivos seguros. Factibilidad: Alta (coordinación). | Espacios deportivos municipales. | Cumple |





| | | | | | |
|---|---|---|---|----------------------------|--------|
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.4 Optimizar la prestación de servicios públicos | 3.1.4.3 Optimizar la administración de los panteones municipales mediante la implementación de un sistema de registros y gestión, que facilite la asignación de espacios, la consulta de información y la transparencia en los servicios prestados. | Contribución: Mejora servicio y transparencia. Factibilidad: Media (digitalización). | Panteones municipales. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.4 Optimizar la prestación de servicios públicos | 3.1.4.4 Mejorar las condiciones de infraestructura y mantenimiento de los panteones municipales, garantizando la limpieza, seguridad y accesibilidad para los visitantes, y promoviendo el respeto y conservación de estos espacios. | Contribución: Dignifica espacios funerarios. Factibilidad: Medi a (inversión). | Panteones municipales. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.4 Optimizar la prestación de servicios públicos | 3.1.4.5 Fortalecer las operaciones del Departamento de Limpia mediante la implementación de un sistema eficiente de recolección, clasificación y disposición de residuos sólidos, promoviendo la participación ciudadana en la separación de basura y el reciclaje. | Contribución: Mantiene ciudad limpia y reduce contaminación. Factibilidad: Media (inversión en camiones y cultura). | Todo el municipio. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.4 Optimizar la prestación de servicios públicos | 3.1.4.6 Mejorar la infraestructura y equipamiento del departamento de limpia, asegurando la renovación de camiones de recolección, la instalación de más contenedores y la capacitación continua del personal para mantener la ciudad limpia y libre de contaminantes. | Contribución: Aumenta eficiencia del servicio. Factibilidad: Media (inversión). | Departamento de Limpia. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.4 Optimizar la prestación de servicios públicos | 3.1.4.7 Crear canales de comunicación directa con la ciudadanía para atender reportes y demandas relacionadas con servicios públicos. | Contribución: Mejora capacidad de respuesta. Factibilidad: Alta (app o línea). | Ciudadanía. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.4 Optimizar la prestación de servicios públicos | 3.1.4.8 Fomentar el reciclaje y manejo adecuado de residuos sólidos mediante campañas de concientización. | Contribución: Reduce residuos en rellenos sanitarios. Factibilidad: Alta (campañas). | Ciudadanía. | Cumple |





| | | | | | |
|---|---|---|---|-------------------------------------|--------|
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.4 Optimizar la prestación de servicios públicos | 3.1.4.9 Generar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público del Municipio. | Contribución: Mejora seguridad nocturna. Factibilidad: Media (requiere presupuesto). | Alumbrado público municipal. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.4 Optimizar la prestación de servicios públicos | 3.1.4.10 Ampliar la cobertura del alumbrado público en comunidades rezagadas. | Contribución: Reduce inseguridad en zonas marginadas. Factibilidad: Me dia (inversión). | Comunidades rezagadas. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.4 Optimizar la prestación de servicios públicos | 3.1.4.11 Realizar la sustitución de lámparas de alumbrado público por tecnologías de bajo consumo energético que permitan el ahorro de recursos, reduzcan el impacto ambiental y mejoren la eficiencia energética en el municipio. | Contribución: Ahorro energético y ambiental. Factibilidad: Medi a (inversión). | Alumbrado público municipal. | Cumple |
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | 3.1.4 Optimizar la prestación de servicios públicos | 3.1.4.12 Mejorar el mantenimiento de los mercados y/o municipales mediante la programación regular de trabajos de reparación, limpieza y conservación de las instalaciones, garantizando su buen estado y funcionalidad. | Contribución: Mejora condiciones de comerciantes y usuarios. Factibilidad: Media (presupuesto). | Mercados municipales. | Cumple |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.1 Fomentar el urbanismo sostenible y la planeación territorial integral | 3.2.1.1 Actualizar y fortalecer los planes de desarrollo urbano municipal con criterios de sostenibilidad y respeto por el medio ambiente. | Contribución: Evita crecimiento desordenado. Factibilidad: M edia (consulta pública). | Todo el territorio municipal. | Cumple |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.1 Fomentar el urbanismo sostenible y la planeación territorial integral | 3.2.1.2 Diseñar un mapa actualizado de usos de suelo, identificando áreas urbanas, industriales, comerciales, agrícolas y de conservación. | Contribución: Da certidumbre jurídica a la propiedad. Factibilidad: Medi a (requiere estudios). | Todo el municipio. | Cumple |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.1 Fomentar el urbanismo sostenible y la planeación territorial integral | 3.2.1.3 Crear un sistema para la gestión de usos de suelo que permita a los ciudadanos consultar las restricciones y normatividades específicas de cada zona. | Contribución: Facilita trámites y evita infracciones. Factibilidad: M edia (digitalización). | Ciudadanía. | Cumple |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.1 Fomentar el urbanismo sostenible y la planeación territorial integral | 3.2.1.4 Integrar criterios de sostenibilidad en la expedición de licencias de construcción, priorizando proyectos que utilicen materiales y tecnologías amigables con el medio ambiente. | Contribución: Promueve construcción sustentable. Factibilidad: Me dia (modificación reglamentaria). | Constructores y desarrolladores. | Cumple |





| | | | | | |
|----------------------------------|---|--|---|---|--------|
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.1 Fomentar el urbanismo sostenible y la planeación territorial integral | 3.2.1.5 Implementar programas de inspección periódica para verificar el cumplimiento de las normas de uso de suelo y construcción sostenible. | Contribución: Evita construcciones ilegales. Factibilidad: Media (requiere inspectores). | Obras en construcción. | Cumple |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.1 Fomentar el urbanismo sostenible y la planeación territorial integral | 3.2.1.6 Agilizar el proceso para la asignación de números oficiales a predios. | Contribución: Facilita servicios de emergencia y correspondencia. Factibilidad: Alta (mejora administrativa). | Propietarios de predios. | Cumple |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.1 Fomentar el urbanismo sostenible y la planeación territorial integral | 3.2.1.7 Simplificar el proceso para la obtención de licencias de construcción mediante un portal único que integre requisitos necesarios para los trámites. | Contribución: Reduce burocracia. Factibilidad: Media (digitalización). | Constructores y ciudadanos. | Cumple |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.1 Fomentar el urbanismo sostenible y la planeación territorial integral | 3.2.1.8 Establecer incentivos fiscales para desarrolladores que implementen soluciones sostenibles en sus proyectos. | Contribución: Fomenta la sustentabilidad. Factibilidad: Media (requiere aprobación). | Desarrolladores. | Cumple |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.1 Fomentar el urbanismo sostenible y la planeación territorial integral | 3.2.1.9 Organizar talleres dirigidos a desarrolladores, arquitectos y urbanistas sobre diseño sostenible, cumplimiento de usos de suelo y normatividad ambiental. | Contribución: Capacita a los actores clave. Factibilidad: Alta (talleres). | Desarrolladores, arquitectos, urbanistas. | Cumple |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.2 Proteger y restaurar los recursos naturales y la biodiversidad de Cuautlancingo | 3.2.2.1 Implementar sistemas de tratamiento y reutilización de agua. | Contribución: Reduce consumo de agua potable. Factibilidad: Media (requiere inversión). | Zonas urbanas e industriales. | Cumple |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.2 Proteger y restaurar los recursos naturales y la biodiversidad | 3.2.2.2 Implementar normativas locales que regulen el uso y descarga de aguas residuales en cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-2021. | Contribución: Reduce contaminación de cuerpos de agua. Factibilidad: Media (aplicación de normas). | Empresas y viviendas. | Cumple |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.2 Proteger y restaurar los recursos naturales y la biodiversidad | 3.2.2.3 Implementar de manera obligatoria estudios de impacto ambiental para proyectos de desarrollo urbano, asegurando su cumplimiento conforme a la Ley General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. | Contribución: Evita daños ambientales. Factibilidad: Media (gestión). | Proyectos de desarrollo urbano. | Cumple |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.2 Proteger y restaurar los recursos naturales y la biodiversidad | 3.2.2.4 Establecer una Ventanilla Única para la evaluación ambiental de proyectos, reduciendo tiempos y garantizando el cumplimiento de normas aplicables. | Contribución: Agiliza trámites ambientales. Factibilidad: Media (digitalización). | Desarrolladores. | Cumple |





| | | | | | |
|----------------------------------|---|--|---|--|--------|
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.2 Proteger y restaurar los recursos naturales y la biodiversidad | 3.2.2.5 Sensibilizar a los ciudadanos y empresas sobre la importancia de respetar las normativas ambientales mediante campañas educativas permanentes. | Contribución: Cambia cultura ambiental. Factibilidad: Alta (campañas). | Ciudadanía y empresas. | Cumple |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.2 Proteger y restaurar los recursos naturales y la biodiversidad | 3.2.2.6 Desarrollar guías prácticas sobre normatividad ambiental para desarrolladores y propietarios, facilitando su cumplimiento. | Contribución: Facilita cumplimiento normativo. Factibilidad: Alta (elaboración de guías). | Desarrolladores y propietarios. | Cumple |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.2 Proteger y restaurar los recursos naturales y la biodiversidad | 3.2.2.7 Promover el reconocimiento de buenas prácticas ambientales a empresas e instituciones que contribuyan activamente a la protección de los recursos naturales. | Contribución: Incentiva la responsabilidad ambiental. Factibilidad: Alta (certificados). | Empresas e instituciones. | Cumple |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.2 Proteger y restaurar los recursos naturales y la biodiversidad | 3.2.2.8 Establecer programas de reforestación con especies nativas en áreas verdes urbanas y periurbanas. | Contribución: Mejora calidad del aire e imagen urbana. Factibilidad: Alta (campañas). | Áreas verdes, parques y zonas periurbanas. | Cumple |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.2 Proteger y restaurar los recursos naturales y la biodiversidad | 3.2.2.9 Diseñar campañas permanentes de sensibilización sobre la importancia de preservar los recursos naturales y la biodiversidad. | Contribución: Cambia hábitos ciudadanos. Factibilidad: Alta (campañas). | Ciudadanía. | Cumple |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.2 Proteger y restaurar los recursos naturales y la biodiversidad | 3.2.2.10 Coordinarse con otros niveles de gobierno para implementar programas de educación y protección ambiental. | Contribución: Atrae recursos y programas. Factibilidad: Media (coordinación). | Todo el municipio. | Cumple |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.3 Fortalecer la gestión del bienestar animal como parte del cuidado de los seres sintientes | 3.2.3.1 Impulsar campañas de esterilización masiva para controlar la sobrepoblación de animales domésticos. | Contribución: Reduce animales en situación de calle. Factibilidad: Media (veterinarios y jornadas). | Perros y gatos del municipio. | Cumple |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.3 Fortalecer la gestión del bienestar animal | 3.2.3.2 Fomentar la adopción responsable mediante programas educativos y eventos comunitarios. | Contribución: Encuentra hogares a animales rescatados. Factibilidad: Alta (ferias de adopción). | Ciudadanía. | Cumple |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.3 Fortalecer la gestión del bienestar animal | 3.2.3.3 Diseñar campañas para promover el respeto y cuidado de los animales. | Contribución: Previene maltrato animal. Factibilidad: Alta (campañas). | Ciudadanía. | Cumple |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.3 Fortalecer la gestión del bienestar animal | 3.2.3.4 Mejorar las instalaciones del Centro de Bienestar Animal para garantizar el trato digno de los animales bajo resguardo. | Contribución: Dignifica estancia animal. Factibilidad: Media (inversión). | Centro de Bienestar Animal. | Cumple |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.3 Fortalecer la gestión del bienestar animal | 3.2.3.5 Dotar al centro de recursos para atender | Contribución: Mejora capacidad de | Animales en situación de maltrato. | Cumple |





| | | | | | |
|--|---|---|--|--|--------|
| Medio Ambiente" | | casos de maltrato animal y fauna urbana en peligro. | respuesta. Factibilidad: Media (presupuesto). | | |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.4 Fomentar el cuidado del parque Recreativo "El Ameyal" | 3.2.4.1 Rehabilitar y mantener el Parque Recreativo El Ameyal como un espacio estratégico para la recreación y la evolución sana del tejido social. | Contribución: Recupera espacio público emblemático. Factibilidad: Media (inversión). | Parque "El Ameyal". | Cumple |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.4 Fomentar el cuidado del parque Recreativo "El Ameyal" | 3.2.4.2 Fomentar actividades recreativas, culturales y deportivas en el parque recreativo que integren a las comunidades locales, fortaleciendo el sentido de pertenencia en conjunción con las instancias pertinentes. | Contribución: Activa el parque y previene vandalismo. Factibilidad: Alta (programación). | Comunidades aledañas. | Cumple |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.4 Fomentar el cuidado del parque Recreativo "El Ameyal" | 3.2.4.3 Fomentar la participación de emprendedores locales mediante ferias y eventos temporales en el parque en conjunto con las instancias municipales pertinentes. | Contribución: Genera derrama económica. Factibilidad: Alta (ferias). | Emprendedores locales. | Cumple |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | 3.2.4 Fomentar el cuidado del parque Recreativo "El Ameyal" | 3.2.4.4 Incorporar espacios comerciales sostenibles dentro del parque que promuevan productos locales, servicios ecológicos y alimentos saludables. | Contribución: Ofrece servicios de calidad dentro del parque. Factibilidad: Media (requiere inversión). | Visitantes del parque. | Cumple |
| 4.1 Desarrollo Económico, Empleo y Turismo" | 4.1.1 Fomentar alianzas estratégicas y redes de apoyo para impulsar la competitividad de las empresas locales e incentivar la inversión | 4.1.1.1 Organizar ferias empresariales y exposiciones para promover productos y servicios locales. | Contribución: Da visibilidad a PYMES locales. Factibilidad: Alta (eventos periódicos). | Micro, pequeñas y medianas empresas locales. | Cumple |
| "4.1 Desarrollo Económico, Empleo y Turismo" | 4.1.1 Fomentar alianzas estratégicas y redes de apoyo | 4.1.1.2 Establecer convenios con cámaras de comercio y asociaciones industriales para facilitar la capacitación y asesoría técnica. | Contribución: Accede a programas de capacitación. Factibilidad: Media (gestión de convenios). | PYMES locales. | Cumple |
| "4.1 Desarrollo Económico, Empleo y Turismo" | 4.1.1 Fomentar alianzas estratégicas y redes de apoyo | 4.1.1.3 Desarrollar campañas de información comercial para facilitar la búsqueda de proveedores y socios estratégicos. | Contribución: Facilita el encadenamiento productivo. Factibilidad: Alta (directorio de proveedores). | Empresas locales. | Cumple |
| "4.1 Desarrollo Económico, Empleo y Turismo" | 4.1.1 Fomentar alianzas estratégicas y redes de apoyo | 4.1.1.4 Promover las pequeñas y medianas empresas del municipio mediante campañas de comunicación gubernamental. | Contribución: Da publicidad gratuita a PYMES. Factibilidad: Alta (redes sociales). | PYMES del municipio. | Cumple |





| | | | | | |
|--|--|---|---|--|--------|
| "4.1 Desarrollo Económico, Empleo y Turismo" | 4.1.1 Fomentar alianzas estratégicas y redes de apoyo | 4.1.1.5 Gestionar la incubación de empresas locales mediante la capacitación y acompañamiento. | Contribución: Aumenta tasa de supervivencia de nuevos negocios. Factibilidad: Media (requiere convenios con incubadoras). | Emprendedores. | Cumple |
| "4.1 Desarrollo Económico, Empleo y Turismo" | 4.1.2 Fortalecer la intermediación laboral mediante la creación, operación y promoción de una bolsa de trabajo integral, eficiente y accesible, que vincule a los talentos locales con empresas, promoviendo oportunidades de empleo digno y el desarrollo profesional en el municipio | 4.1.2.1 Crear convenios con empresas para ofrecer prácticas profesionales y primeras oportunidades laborales a jóvenes. | Contribución: Reduce desempleo juvenil. Factibilidad: Media (gestión con sector privado). | Jóvenes estudiantes y recién egresados. | Cumple |
| "4.1 Desarrollo Económico, Empleo y Turismo" | 4.1.2 Fortalecer la intermediación laboral (bolsa de trabajo) | 4.1.2.2 Diseñar una base de datos de vacantes en tiempo real con acceso público. | Contribución: Facilita búsqueda de empleo. Factibilidad: Media (desarrollo tecnológico). | Buscadores de empleo y empresas. | Cumple |
| "4.1 Desarrollo Económico, Empleo y Turismo" | 4.1.2 Fortalecer la intermediación laboral (bolsa de trabajo) | 4.1.2.3 Implementar ferias de empleo periódicas en coordinación con empresas locales y regionales. | Contribución: Conecta oferta y demanda laboral. Factibilidad: Alta (eventos). | Desempleados y empresas. | Cumple |
| "4.1 Desarrollo Económico, Empleo y Turismo" | 4.1.3 Promover el turismo local destacando la riqueza cultural, gastronómica y artesanal de Cuautlancingo mediante alianzas estratégicas y eventos que fortalecen la identidad municipal | 4.1.3.1 Identificar y apoyar a artesanos, cocineros tradicionales y otros actores locales para integrarlos en actividades turísticas. | Contribución: Genera ingresos para portadores de cultura tradicional. Factibilidad: Alta (censos y capacitación). | Artesanos, cocineras tradicionales, guías locales. | Cumple |
| "4.1 Desarrollo Económico, Empleo y Turismo" | 4.1.3 Promover el turismo local | 4.1.3.2 Generar convenios con restaurantes, talleres artesanales y otros comercios para ofrecer experiencias locales únicas. | Contribución: Crea paquetes turísticos integrados. Factibilidad: Media (gestión). | Restaurantes, talleres, comercios. | Cumple |
| "4.1 Desarrollo Económico, Empleo y Turismo" | 4.1.3 Promover el turismo local | 4.1.3.3 Crear recorridos temáticos que incluyan puntos de interés cultural, gastronómico y ecológico en Cuautlancingo. | Contribución: Aumenta estadía y gasto turístico. Factibilidad: Media (diseño de rutas). | Turistas y visitantes. | Cumple |





| | | | | | |
|--|--|--|--|-----------------------------------|--------|
| "4.1 Desarrollo Económico, Empleo y Turismo" | 4.1.3 Promover el turismo local | 4.1.3.4 Celebrar festivales que resalten la identidad cultural de Cuautlancingo, como ferias gastronómicas y artísticas. | Contribución: Atrae visitantes y dinamiza economía. Factibilidad: Alta (eventos anuales). | Turistas y comunidad local. | Cumple |
| "4.1 Desarrollo Económico, Empleo y Turismo" | 4.1.3 Promover el turismo local | 4.1.3.5 Diseñar folletos, mapas y recursos digitales para destacar los atractivos turísticos de Cuautlancingo. | Contribución: Facilita promoción turística. Factibilidad: Alta (diseño gráfico). | Turistas y agencias de viajes. | Cumple |
| "4.1 Desarrollo Económico, Empleo y Turismo" | 4.1.3 Promover el turismo local | 4.1.3.6 Promover la difusión de contenidos en redes sociales y plataformas digitales para atraer visitantes de la región. | Contribución: Aumenta visibilidad del destino. Factibilidad: Alta (marketing digital). | Turistas potenciales. | Cumple |
| "4.2 Participación Social y Gobernanza" | 4.2.1 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para involucrar activamente a la población en la toma de decisiones públicas | 4.2.1.1 Organizar foros, asambleas comunitarias y mesas de diálogo regulares para discutir temas prioritarios del municipio. | Contribución: Permite incidencia ciudadana. Factibilidad: Alta (convocatoria abierta). | Ciudadanía en general. | Cumple |
| "4.2 Participación Social y Gobernanza" | 4.2.1 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana | 4.2.1.2 Publicar informes trimestrales sobre el avance y ejecución de los programas municipales en un formato accesible. | Contribución: Rinde cuentas a la ciudadanía. Factibilidad: Alta (transparencia). | Ciudadanía en general. | Cumple |
| "4.2 Participación Social y Gobernanza" | 4.2.1 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana | 4.2.1.3 Diseñar y actualizar los programas presupuestarios de forma anual, asegurando que estén alineados con las prioridades ciudadanas. | Contribución: Alinea gasto con necesidades. Factibilidad: M edia (consulta). | Presupuesto municipal. | Cumple |
| "4.2 Participación Social y Gobernanza" | 4.2.1 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana | 4.2.1.4 Realizar un seguimiento sistemático y puntual del Plan Municipal de Desarrollo mediante indicadores de desempeño. | Contribución: Evalúa cumplimiento de metas. Factibilidad: Alta (Indicadores). | Plan Municipal de Desarrollo. | Cumple |
| "4.2 Participación Social y Gobernanza" | 4.2.1 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana | 4.2.1.5 Elaborar el Informe de Gobierno de manera clara, detallada y accesible, destacando logros y avances. | Contribución: Rinde cuentas anualmente. Factibilidad: Alt a (obligación legal). | Ciudadanía. | Cumple |
| "4.2 Participación Social y Gobernanza" | 4.2.2 Fomentar una cultura de corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía para el desarrollo sostenible del municipio | 4.2.2.1 Implementar mecanismos efectivos de mediación y promoción de la cultura de la paz para prevenir conflictos sociales. | Contribución: Previene conflictos comunitarios. Factibilidad: M edia (requiere mediadores). | Comunidad. | Cumple |
| "4.2 Participación Social y Gobernanza" | 4.2.2 Fomentar cultura de corresponsabilidad | 4.2.2.2 Atender y resolver conflictos sociales en las demarcaciones territoriales del municipio | Contribución: Da solución a demandas ciudadanas. Factibilidad: Me dia (gestión). | Demarcaciones territoriales. | Cumple |





| | | | | | |
|--|---|--|---|---|--------|
| | | mediante análisis y canalización de demandas. | | | |
| "4.2 Participación Social y Gobernanza" | 4.2.2 Fomentar cultura de corresponsabilidad | 4.2.2.3 Fomentar un gobierno inclusivo y plural mediante la integración de diversas perspectivas ciudadanas. | Contribución: Enriquece políticas públicas. Factibilidad: Alta (consejos consultivos). | Grupos de la sociedad civil. | Cumple |
| "4.2 Participación Social y Gobernanza" | 4.2.2 Fomentar cultura de corresponsabilidad | 4.2.2.4 Organizar y supervisar jornadas democráticas transparentes y participativas para la elección de representantes en las Juntas Auxiliares. | Contribución: Garantiza legitimidad de autoridades auxiliares. Factibilidad: Alta (organización electoral). | Juntas Auxiliares. | Cumple |
| "4.2 Participación Social y Gobernanza" | 4.2.2 Fomentar cultura de corresponsabilidad | 4.2.2.5 Fortalecer las capacidades de las Autoridades Auxiliares municipales mediante programas de capacitación integral. | Contribución: Mejora gestión de comunidades. Factibilidad: Alta (cursos). | Presidentes y secretarios de Juntas Auxiliares. | Cumple |
| "4.2 Participación Social y Gobernanza" | 4.2.2 Fomentar cultura de corresponsabilidad | 4.2.2.6 Organizar mesas de trabajo colaborativas con las Autoridades Auxiliares municipales para identificar y proponer soluciones. | Contribución: Atiende problemáticas específicas. Factibilidad: Alta (mesas de trabajo). | Juntas Auxiliares. | Cumple |
| "4.2 Participación Social y Gobernanza" | 4.2.2 Fomentar cultura de corresponsabilidad | 4.2.2.7 Implementar programas de capacitación continua para los integrantes de la Guardia Ciudadana. | Contribución: Fortalece seguridad participativa. Factibilidad: Media (requiere instructores). | Guardia Ciudadana. | Cumple |
| "4.2 Participación Social y Gobernanza" | 4.2.2 Fomentar cultura de corresponsabilidad | 4.2.2.8 Colaborar estrechamente con la Junta Municipal de Reclutamiento para coordinar procesos relacionados con el Servicio Militar Nacional. | Contribución: Cumple obligaciones legales. Factibilidad: Alta (coordinación). | Jóvenes en edad de cumplir SMN. | Cumple |
| "4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento" | 4.3.1 Fortalecer la certeza jurídica del Ayuntamiento mediante una gestión accesible y organizada, sustentada en un Registro Civil eficiente, un archivo municipal sistematizado y una Oficialía de Partes operativa y eficaz | 4.3.1.1 Coordinar y gestionar de manera eficiente las sesiones ordinarias, extraordinarias y de comisiones del Cabildo. | Contribución: Da certeza y legalidad a decisiones. Factibilidad: Alta (función). | Cabildo municipal. | Cumple |
| "4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento" | 4.3.1 Fortalecer certeza jurídica | 4.3.1.2 Certificar de forma ordenada y eficiente los documentos oficiales del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo. | Contribución: Da validez jurídica a documentos. Factibilidad: Alta (procedimiento). | Documentos oficiales. | Cumple |





| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--------|
| "4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento" | 4.3.1 Fortalecer certeza jurídica | 4.3.1.3 Crear un protocolo de validación para asegurar que todos los documentos certificados tengan validez jurídica. | Contribución: Estandariza procedimientos. Factibilidad: Alta (diseño). | Secretaría del Ayuntamiento. | Cumple |
| "4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento" | 4.3.1 Fortalecer certeza jurídica | 4.3.1.4 Optimizar los procedimientos del Registro Civil para asegurar que los trámites sean ágiles, precisos y accesibles. | Contribución: Reduce tiempos de espera. Factibilidad: Alta (digitalización). | Ciudadanos (actas de nacimiento, matrimonio, defunción). | Cumple |
| "4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento" | 4.3.1 Fortalecer certeza jurídica | 4.3.1.5 Realizar campañas informativas sobre la importancia del registro oportuno de eventos vitales. | Contribución: Previene subregistro. Factibilidad: Alta (campañas). | Población en general. | Cumple |
| "4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento" | 4.3.1 Fortalecer certeza jurídica | 4.3.1.6 Poner a disposición de la ciudadanía los requisitos actualizados para la realización de trámites y servicios del Registro Civil. | Contribución: Facilita trámites. Factibilidad: Alta (publicación). | Ciudadanos. | Cumple |
| "4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento" | 4.3.1 Fortalecer certeza jurídica | 4.3.1.7 Establecer un sistema de clasificación y resguardo de documentos conforme a la normatividad vigente. | Contribución: Preserva memoria histórica. Factibilidad: Media (archivo). | Archivo municipal. | Cumple |
| "4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento" | 4.3.1 Fortalecer certeza jurídica | 4.3.1.8 Realizar inventarios periódicos para garantizar que todos los documentos oficiales estén correctamente catalogados. | Contribución: Control documental. Factibilidad: Alta (inventario). | Archivo municipal. | Cumple |
| "4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento" | 4.3.1 Fortalecer certeza jurídica | 4.3.1.9 Actualizar los lineamientos para la preservación del Archivo de concentración e Histórico del municipio. | Contribución: Preserva patrimonio documental. Factibilidad: Media (normatividad). | Archivo histórico. | Cumple |
| "4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento" | 4.3.1 Fortalecer certeza jurídica | 4.3.1.10 Formar un grupo interdisciplinario de archivos para desarrollar y supervisar estrategias que fortalezcan la gestión documental. | Contribución: Mejora gestión documental. Factibilidad: Media (especialistas). | Archivo municipal. | Cumple |
| "4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento" | 4.3.1 Fortalecer certeza jurídica | 4.3.1.11 Establecer procedimientos para facilitar el acceso de los ciudadanos a documentos oficiales y trámites administrativos. | Contribución: Transparencia y acceso. Factibilidad: Alta (mejora). | Ciudadanos. | Cumple |
| "4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento" | 4.3.1 Fortalecer certeza jurídica | 4.3.1.12 Garantizar la preservación y protección del patrimonio municipal mediante la actualización continua. | Contribución: Protege bienes municipales. Factibilidad: Media (inventario). | Patrimonio municipal. | Cumple |
| "4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento" | 4.3.2 Optimizar la coordinación entre las distintas direcciones y departamentos para garantizar un | 4.3.2.1 Establecer mecanismos eficaces para una gestión social continua, garantizando respuestas rápidas y oportunas. | Contribución: Mejora atención ciudadana. Factibilidad: Alta (protocolos). | Ciudadanía. | Cumple |





| | | | | | |
|---|---|--|---|--|--------|
| | flujo de trabajo eficiente y una ejecución adecuada de las acciones gubernamentales | | | | |
| "4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento" | 4.3.2 Optimizar coordinación entre direcciones | 4.3.2.2 Establecer reuniones periódicas de coordinación entre los responsables de cada área para asegurar la alineación de proyectos. | Contribución: Evita duplicidad. Factibilidad: Alta (agenda). | Directores y jefes de departamento. | Cumple |
| "4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento" | 4.3.2 Optimizar coordinación entre direcciones | 4.3.2.3 Implementar procesos formales para asegurar que los acuerdos y proyectos interinstitucionales sean compartidos y monitoreados. | Contribución: Da seguimiento a acuerdos. Factibilidad: Alta (actas). | Dependencias municipales. | Cumple |
| "4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento" | 4.3.2 Optimizar coordinación entre direcciones | 4.3.2.4 Planificar y coordinar las giras y eventos de manera eficiente, asegurando que las agendas y recursos sean gestionados de forma óptima. | Contribución: Optimiza recursos logísticos. Factibilidad: Alta (planeación). | Giras y eventos oficiales. | Cumple |
| "5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción" | 5.1.1 Establecer el marco normativo en materia de control interno del H. Ayuntamiento del Municipio de Cautlancingo | 5.1.1.1 Elaborar los lineamientos en materia de control interno. | Contribución: Da marco normativo para prevenir corrupción. Factibilidad: Alta (diseño). | Administración Pública Municipal. | Cumple |
| "5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción" | 5.1.1 Establecer marco normativo de control interno | 5.1.1.2 Capacitar a los Servidores Públicos en materia de ética, responsabilidades administrativas y control interno. | Contribución: Previene actos de corrupción. Factibilidad: Alta (cursos obligatorios). | Todos los servidores públicos municipales. | Cumple |
| "5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción" | 5.1.1 Establecer marco normativo de control interno | 5.1.1.3 Concentrar y dar seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) de las áreas clave de la Administración Pública Municipal. | Contribución: Evalúa cumplimiento. Factibilidad: Alta (seguimiento). | Áreas clave del Ayuntamiento. | Cumple |
| "5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción" | 5.1.1 Establecer marco normativo de control interno | 5.1.1.4 Concentrar y dar seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de las áreas clave de la Administración Pública Municipal. | Contribución: Previene riesgos de corrupción. Factibilidad: Alta (seguimiento). | Áreas clave del Ayuntamiento. | Cumple |
| "5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción" | 5.1.1 Establecer marco normativo de control interno | 5.1.1.5 Realizar evaluaciones trimestrales a los sistemas de control interno y generar recomendaciones. | Contribución: Mejora continua. Factibilidad: Alta (evaluación). | Sistemas de control interno. | Cumple |





| | | | | | |
|---|---|--|---|--------------------------------|--------|
| "5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción" | 5.1.1 Establecer marco normativo de control interno | 5.1.1.6 Concentrar los mapas y matriz de riesgos de las áreas clave de la Administración Pública Municipal. | Contribución: Identifica áreas vulnerables. Factibilidad: Media (análisis). | Áreas clave. | Cumple |
| "5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción" | 5.1.1 Establecer marco normativo de control interno | 5.1.1.7 Elaborar el Programa Anual de Evaluación en coordinación con las áreas correspondientes. | Contribución: Planifica auditorías. Factibilidad: Alta (planeación). | Dependencias municipales. | Cumple |
| "5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción" | 5.1.1 Establecer marco normativo de control interno | 5.1.1.8 Elaborar el Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas de Calidad, así como del Padrón de Proveedores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo. | Contribución: Transparencia en contrataciones. Factibilidad: Media (gestión). | Contratistas y proveedores. | Cumple |
| "5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción" | 5.1.1 Establecer marco normativo de control interno | 5.1.1.9 Establecer los lineamientos para la entrega-recepción de los servidores públicos de la Administración Pública Municipal. | Contribución: Evita desvíos en cambios de administración. Factibilidad: Alta (procedimiento). | Servidores públicos. | Cumple |
| "5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción" | 5.1.2 Definir los procesos de auditoría y fiscalización | 5.1.2.1 Desarrollar un plan anual de auditorías. | Contribución: Planifica fiscalización. Factibilidad: Alta (planeación). | Dependencias municipales. | Cumple |
| "5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción" | 5.1.2 Definir procesos de auditoría y fiscalización | 5.1.2.2 Verificar el cumplimiento del marco legal aplicable en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, así como en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público Estatal y Municipal. | Contribución: Previene corrupción en obra y compras. Factibilidad: Media (auditorías). | Obra pública y adquisiciones. | Cumple |
| "5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción" | 5.1.2 Definir procesos de auditoría y fiscalización | 5.1.2.3 Efectuar revisiones aleatorias de los estados financieros del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo. | Contribución: Detecta anomalías contables. Factibilidad: Alta (revisión). | Estados financieros. | Cumple |
| "5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción" | 5.1.2 Definir procesos de auditoría y fiscalización | 5.1.2.4 Llevar a cabo las investigaciones derivadas de los resultados de las auditorías y que en su caso lo ameriten conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. | Contribución: Sanciona faltas administrativas. Factibilidad: Media (investigación). | Servidores públicos señalados. | Cumple |
| "5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción" | 5.1.2 Definir procesos de auditoría y fiscalización | 5.1.2.5 Diseñar mecanismos que permitan recibir quejas y denuncias para su atención y seguimiento. | Contribución: Canaliza denuncias ciudadanas. Factibilidad: Alta (buzón o línea). | Ciudadanía. | Cumple |





| | | | | | |
|---|---|--|--|--------------------------------|--------|
| "5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción" | 5.1.2 Definir procesos de auditoría y fiscalización | 5.1.2.6 Difundir, promover, verificar y facilitar el cumplimiento de la obligación de los servidores públicos adscritos al Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, de presentar su declaración patrimonial y de conflicto de interés, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. | Contribución: Previene conflicto de intereses. Factibilidad: Alta (obligación legal). | Servidores públicos. | Cumple |
| "5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción" | 5.1.3 Aplicar mecanismos de combate a la corrupción | 5.1.3.1 Promover la cultura de legalidad y la integridad para prevenir la corrupción. | Contribución: Cambia cultura organizacional. Factibilidad: Alta (campañas). | Servidores públicos. | Cumple |
| "5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción" | 5.1.3 Aplicar mecanismos de combate a la corrupción | 5.1.3.2 Actualizar el Código de Ética y en su caso el de Conducta para los servidores públicos adscritos a la Administración Pública Municipal. | Contribución: Establece estándares de comportamiento. Factibilidad: Alta (aprobación). | Servidores públicos. | Cumple |
| "5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción" | 5.1.3 Aplicar mecanismos de combate a la corrupción | 5.1.3.3 Aprobar y registrar los Manuales de Organización y de Procedimientos de la Administración Pública Municipal. | Contribución: Da certeza a funciones. Factibilidad: Alta (administrativo). | Dependencias municipales. | Cumple |
| "5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción" | 5.1.3 Aplicar mecanismos de combate a la corrupción | 5.1.3.4 Investigar y pronunciarse respecto de las acciones y omisiones de los Servidores Públicos que sean presuntamente constitutivas de responsabilidades administrativas conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. | Contribución: Sanciona faltas. Factibilidad: Media (investigación). | Servidores públicos señalados. | Cumple |
| "5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción" | 5.1.3 Aplicar mecanismos de combate a la corrupción | 5.1.3.5 Llevar un control de los expedientes de las autoridades, investigadora, substanciadora y resolutora que evite la prescripción de la conducta de la presunta responsabilidad. | Contribución: Evita impunidad por prescripción. Factibilidad: Alta (control). | Expedientes disciplinarios. | Cumple |
| "5.2 Gestión Jurídica Eficaz" | 5.2.1 Fortalecer la representación jurídica del municipio en procesos legales | 5.2.1.1 Crear un registro actualizado de todos los asuntos legales en los que el municipio es parte para su seguimiento oportuno. | Contribución: Da control de litigios. Factibilidad: Alta (registro). | Asuntos legales del municipio. | Cumple |





| | | | | | |
|-------------------------------|---|---|---|--|--------|
| "5.2 Gestión Jurídica Eficaz" | 5.2.1 Fortalecer la representación jurídica del municipio | 5.2.1.2 Identificar y regularizar los asentamientos, colonias y fraccionamientos no municipalizados mediante diagnósticos integrales y procesos administrativos eficientes, garantizando su incorporación al municipio conforme a la normatividad vigente. | Contribución: Da certeza jurídica predial. Factibilidad: Media (trabajo de campo). | Asentamientos irregulares y fraccionamientos no regularizados. | Cumple |
| "5.2 Gestión Jurídica Eficaz" | 5.2.1 Fortalecer la representación jurídica del municipio | 5.2.1.3 Emitir dictámenes jurídicos claros y oportunos sobre afectaciones, expropiaciones y la administración de bienes propiedad del Ayuntamiento, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente y la protección de los intereses municipales. | Contribución: Da sustento legal a decisiones. Factibilidad: Alta (función). | Bienes municipales y expropiaciones. | Cumple |
| "5.2 Gestión Jurídica Eficaz" | 5.2.1 Fortalecer la representación jurídica del municipio | 5.2.1.4 Capacitar al personal de la Sindicatura en normatividad vigente y técnicas de negociación jurídica. | Contribución: Mejora desempeño jurídico. Factibilidad: Alta (cursos). | Personal de Sindicatura. | Cumple |
| "5.2 Gestión Jurídica Eficaz" | 5.2.1 Fortalecer la representación jurídica del municipio | 5.2.1.5 Dar cumplimiento efectivo y oportuno a las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales y procedimientos legales que involucren al Ayuntamiento, garantizando la transparencia y la protección de los intereses municipales. | Contribución: Evita sanciones por incumplimiento. Factibilidad: Alta (seguimiento). | Resoluciones judiciales. | Cumple |
| "5.2 Gestión Jurídica Eficaz" | 5.2.1 Fortalecer la representación jurídica del municipio | 5.2.1.6 Promover en la sociedad la solución pacífica de conflictos mediante el uso de mecanismos alternativos, como la mediación y la conciliación, facilitando el acceso a estos servicios y fortaleciendo la cultura del diálogo y el entendimiento. | Contribución: Reduce litigios. Factibilidad: Media (centros de mediación). | Ciudadanía. | Cumple |
| "5.2 Gestión Jurídica Eficaz" | 5.2.1 Fortalecer la representación jurídica del municipio | 5.2.1.7 Colaborar con la ciudadanía para regularizar la situación jurídica de los terrenos de su propiedad, trabajando en conjunto con las notarías del Estado y ofreciendo apoyos y/o descuentos en los trámites municipales relacionados para facilitar este proceso. | Contribución: Da certeza jurídica a propietarios. Factibilidad: Media (descuentos). | Propietarios de terrenos no regularizados. | Cumple |





| | | | | | |
|---|---|---|---|---------------------------|--------|
| "5.2 Gestión Jurídica Eficaz" | 5.2.2 Proveer asesoría jurídica oportuna y accesible a las dependencias municipales | 5.2.2.1 Revisar y actualizar periódicamente los reglamentos municipales para asegurar su adecuación a las leyes estatales y federales. | Contribución: Evita obsolescencia normativa. Factibilidad: Alta (revisión). | Reglamentos municipales. | Cumple |
| "5.2 Gestión Jurídica Eficaz" | 5.2.2 Proveer asesoría jurídica a dependencias municipales | 5.2.2.2 Diseñar y elaborar la reglamentación municipal inexistente, asegurando su alineación con las normativas vigentes, para someterla a revisión y aprobación del H. Cabildo, fortaleciendo el marco jurídico del municipio. | Contribución: Llena vacíos normativos. Factibilidad: Media (diseño). | Marco jurídico municipal. | Cumple |
| "5.2 Gestión Jurídica Eficaz" | 5.2.2 Proveer asesoría jurídica a dependencias municipales | 5.2.2.3 Brindar asesoría regular al personal de las dependencias municipales en materia jurídica, con énfasis en la correcta aplicación de las leyes, reglamentos y normativas vigentes. | Contribución: Evita errores legales. Factibilidad: Alta (consultoría). | Personal de dependencias. | Cumple |
| "5.2 Gestión Jurídica Eficaz" | 5.2.3 Garantizar la operación efectiva del Juzgado Municipal promoviendo la impartición de justicia cercana y transparente | 5.2.3.1 Presentar propuestas para la designación del juez municipal ante el H. Cabildo, asegurando que los candidatos cumplan con los requisitos legales y perfiles profesionales adecuados. | Contribución: Garantiza perfil idóneo. Factibilidad: Alta (propuesta). | Juzgado Municipal. | Cumple |
| "5.2 Gestión Jurídica Eficaz" | 5.2.3 Garantizar operación efectiva del Juzgado Municipal | 5.2.3.2 Proveer oportunamente los recursos materiales necesarios para el funcionamiento del Juzgado Municipal, incluyendo la asignación presupuestal para salarios, insumos y equipo de trabajo. | Contribución: Asegura operatividad. Factibilidad: Media (presupuesto). | Juzgado Municipal. | Cumple |
| "5.3 Transparencia y Acceso a la Información" | 5.3.1 Implementar mecanismos accesibles y efectivos de divulgación de información, integrados a la Plataforma Nacional de Transparencia, para fortalecer la rendición de cuentas y garantizar el acceso ciudadano a datos relevantes sobre la | 5.3.1.1 Mantener la Plataforma Nacional de Transparencia, asegurando la actualización constante de la información del municipio. | Contribución: Cumple obligación legal. Factibilidad: Alta (función). | Portal de transparencia. | Cumple |





| | | | | | |
|--|---|--|---|----------------------------|--------|
| | administración municipal | | | | |
| "5.3 Transparencia y Acceso a la Información" | 5.3.1 Implementar mecanismos de divulgación de información | 5.3.1.2 Capacitar al personal municipal encargado de la gestión de información pública para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente. | Contribución: Mejora calidad de información. Factibilidad: Alta (cursos). | Personal de transparencia. | Cumple |
| "5.3 Transparencia y Acceso a la Información" | 5.3.1 Implementar mecanismos de divulgación de información | 5.3.1.3 Publicar la tabla de aplicabilidad en el portal municipal y vincularla al portal nacional de transparencia para facilitar su consulta por parte de los ciudadanos. | Contribución: Facilita acceso. Factibilidad: Alta (publicación). | Portal municipal. | Cumple |
| "5.3 Transparencia y Acceso a la Información" | 5.3.1 Implementar mecanismos de divulgación de información | 5.3.1.4 Atender de manera oportuna y conforme a la ley las solicitudes de información pública recibidas a través del portal nacional de transparencia y otros canales municipales, garantizando el derecho de los ciudadanos al acceso a la información. | Contribución: Garantiza derecho de acceso. Factibilidad: Alta (procedimiento). | Ciudadanos solicitantes. | Cumple |
| "5.3 Transparencia y Acceso a la Información" | 5.3.2 Fortalecer la comunicación gubernamental para promover la transparencia, la participación ciudadana y la difusión efectiva de programas, servicios y resultados del gobierno de Cuautlancingo | 5.3.2.1 Coadyuvar en el desarrollo del sitio web oficial del ayuntamiento para que contenga información actualizada y accesible en conjunto con la Secretaría de Administración. | Contribución: Mejora imagen digital. Factibilidad: Alta (colaboración). | Sitio web municipal. | Cumple |
| "5.3 Transparencia y Acceso a la Información" | 5.3.2 Fortalecer la comunicación gubernamental | 5.3.2.2 Crear y gestionar perfiles oficiales en redes sociales para comunicar actividades gubernamentales de forma constante y dinámica. | Contribución: Llega a audiencias jóvenes. Factibilidad: Alta (redes sociales). | Ciudadanía en general. | Cumple |
| "5.3 Transparencia y Acceso a la Información" | 5.3.2 Fortalecer la comunicación gubernamental | 5.3.2.3 Implementar campañas de difusión en medios locales y digitales para informar sobre los programas, proyectos y logros del gobierno. | Contribución: Da visibilidad a acciones de gobierno. Factibilidad: Alta (campañas). | Ciudadanía. | Cumple |





| | | | | | |
|--|---|---|---|---|--------|
| "5.3 Transparencia y Acceso a la Información" | 5.3.2 Fortalecer la comunicación gubernamental | 5.3.2.4 Organizar foros, talleres, reuniones informativas y ruedas de prensa periódicas para explicar las iniciativas gubernamentales, abordar inquietudes de la ciudadanía y mantener un canal abierto de comunicación entre el gobierno y la comunidad. | Contribución: Escucha activa. Factibilidad: Alta (eventos). | Ciudadanía y medios. | Cumple |
| "5.3 Transparencia y Acceso a la Información" | 5.3.2 Fortalecer la comunicación gubernamental | 5.3.2.5 Organizar foros, talleres, reuniones informativas y ruedas de prensa. | Contribución: (Redundant e con 5.3.2.4) Factibilidad: Alta. | Ciudadanía y medios. | Cumple |
| "5.3 Transparencia y Acceso a la Información" | 5.3.2 Fortalecer la comunicación gubernamental | 5.3.2.6 Asesorar a los servidores públicos en comunicación efectiva para fortalecer la confianza en las instituciones. | Contribución: Mejora mensajes de gobierno. Factibilidad: Alta (capacitación). | Servidores públicos. | Cumple |
| "5.3 Transparencia y Acceso a la Información" | 5.3.2 Fortalecer la comunicación gubernamental | 5.3.2.7 Producir y difundir materiales audiovisuales como videos, infografías animadas y cápsulas informativas que expliquen programas, servicios y resultados del gobierno de manera clara, atractiva y accesible para toda la población. | Contribución: Explica de forma sencilla. Factibilidad: Media (producción). | Ciudadanía. | Cumple |
| "5.3 Transparencia y Acceso a la Información" | 5.3.2 Fortalecer la comunicación gubernamental | 5.3.2.8 Diseñar materiales gráficos de alta calidad que refuercen la identidad visual del gobierno y comuniquen eficazmente las iniciativas, programas y resultados a la ciudadanía. | Contribución: Da imagen profesional. Factibilidad: Alta (diseño). | Ciudadanía. | Cumple |
| "5.3 Transparencia y Acceso a la Información" | 5.3.2 Fortalecer la comunicación gubernamental | 5.3.2.9 Implementar un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de las estrategias de comunicación, identificar áreas de mejora y garantizar la retroalimentación ciudadana en tiempo real. | Contribución: Mejora continua de comunicación. Factibilidad: Media (métricas). | Estrategias de comunicación. | Cumple |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos | 5.4.1.1 Implementar un sistema de recaudación digital eficiente que permita a los contribuyentes realizar pagos en línea de forma fácil y rápida. | Contribución: Aumenta recaudación. Factibilidad: M edia (plataforma). | Contribuyentes (predial, agua, etc.). | Cumple |





| | | | | | |
|-------------------------------|--|---|--|--|--------|
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos | 5.4.1.2 Diseñar mecanismos de recaudación flexibles y progresivos adaptados a las condiciones socioeconómicas de los contribuyentes, facilitando el cumplimiento tributario y mejorando la equidad fiscal. | Contribución: Hace justicia fiscal. Factibilidad: Media (diseño). | Contribuyentes de bajos ingresos. | Cumple |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos | 5.4.1.3 Establecer alianzas con la banca comercial para facilitar la recepción electrónica de pagos de las contribuciones establecidas en las leyes de ingresos vigentes. | Contribución: Amplía canales de pago. Factibilidad: Alta (convenios). | Contribuyentes. | Cumple |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos | 5.4.1.4 Transformar el Catastro Municipal mediante la implementación de tecnologías avanzadas que faciliten la gestión y actualización de la información catastral, mejoren la precisión de los datos y optimicen el servicio al ciudadano. | Contribución: Mejora recaudación predial. Factibilidad: Media (software). | Propietarios de inmuebles. | Cumple |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos | 5.4.1.5 Actualizar las zonas de valores catastrales. | Contribución: Ajusta valores de mercado. Factibilidad: Media (estudios). | Zonas catastrales. | Cumple |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos | 5.4.1.6 Optimizar la recaudación y gestión del Impuesto sobre la Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI) a través de la mejora de los procesos administrativos, garantizando una mayor eficiencia en la captación de recursos y en el cumplimiento de los contribuyentes. | Contribución: Aumenta captación de ISABI. Factibilidad: Media (mejora). | Compradores de inmuebles. | Cumple |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos | 5.4.1.7 Fortalecer la regulación y supervisión de giros comerciales asegurando que los establecimientos cumplan con las normativas locales, realizando inspecciones periódicas y actualizando los registros de los giros comerciales conforme a las leyes vigentes. | Contribución: Ordena comercio y aumenta ingresos por licencias. Factibilidad: Media (inspectores). | Giros comerciales. | Cumple |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos | 5.4.1.8 Iniciativa "Sin Tolerancia a la Venta de Bebidas Alcohólicas y Tabaco a Menores de | Contribución: Protege a menores. Factibilidad: Media (inspección). | Comercios que venden alcohol y tabaco. | Cumple |





| | | | | | |
|-------------------------------|--|--|--|-----------------------------|--------|
| | | Edad" en Comercios del Municipio. | | | |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos | 5.4.1.9 Gestionar la Apertura Rápida de Empresas locales en conjunto a la Dirección de Economía y Turismo. | Contribución: Facilita emprendimiento. Factibilidad: Media (ventanilla única). | Emprendedores. | Cumple |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos | 5.4.1.10 Elaborar la ley de ingresos del Municipio. | Contribución: Base legal de ingresos. Factibilidad: Alta (anual). | Ejercicio fiscal. | Cumple |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos | 5.4.1.11 Simplificar el proceso de obtención y renovación de licencias de funcionamiento mediante la revisión continua de los requisitos y procedimientos, eliminando trámites innecesarios y agilizando la atención a los solicitantes que permitan continuar con el cumplimiento de la normativa vigente. | Contribución: Reduce burocracia. Factibilidad: Alta (mejora). | Comerciantes y empresarios. | Cumple |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos | 5.4.1.12 Optimizar el proceso de ejecución de cobros municipales mediante un seguimiento constante de los contribuyentes morosos, estableciendo acuerdos de pago y realizando acciones legales para la recuperación de adeudos pendientes. | Contribución: Reduce cartera vencida. Factibilidad: Media (cobranza). | Contribuyentes morosos. | Cumple |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos | 5.4.1.13 Mejorar la infraestructura tecnológica para hacer más ágiles los pagos y consultas, facilitando el acceso y la transparencia en la gestión de los recursos. | Contribución: Mejora experiencia ciudadana. Factibilidad: Media (inversión). | Contribuyentes. | Cumple |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos | 5.4.1.14 Fortalecer la coordinación entre las Direcciones de Egresos y Control Presupuestal, Ingresos y Contabilidad para generar los estados financieros de ingreso, egreso y presupuestales municipales en tiempo y forma para su entrega a la Auditoría Superior del Estado y demás entes fiscalizadores. | Contribución: Evita observaciones. Factibilidad: Alta (coordinación). | Estados financieros. | Cumple |
| "5.4 Finanzas" | 5.4.1 Optimizar la Recaudación y | 5.4.1.15 Cumplir con las obligaciones fiscales del municipio. | Contribución: Evita multas y recargos. Factibilidad: Alta (pago puntual). | Hacienda municipal. | Cumple |





| | | | | | |
|-------------------------------|---|--|---|-------------------------------|--------|
| Públicas Sanas" | el Uso de los Recursos Públicos | | | | |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos | 5.4.1.16 Elaborar el presupuesto de egresos en conjunto con la Dirección de Planeación y Políticas Públicas. | Contribución: Alinea gasto con planeación. Factibilidad: Alta (coordinación). | Presupuesto municipal. | Cumple |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos | 5.4.1.17 Elaborar los procesos de egreso, identificando áreas de mejora y posibles economías en la ejecución del presupuesto. | Contribución: Optimiza gasto. Factibilidad: Alta (análisis). | Procesos de egreso. | Cumple |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.1 Optimizar la Recaudación y el Uso de los Recursos Públicos | 5.4.1.18 Hacer uso racional de los recursos públicos mediante la instauración de controles administrativos del gasto. | Contribución: Evita despilfarro. Factibilidad: Alta (controles). | Gasto corriente. | Cumple |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.2 Optimizar los procesos administrativos y operativos para garantizar una mayor eficiencia en la gestión de los recursos humanos y materiales, así como en la prestación de servicios a la ciudadanía | 5.4.2.1 Administrar los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento asegurando su eficiente mantención. | Contribución: Preserva patrimonio. Factibilidad: Alta (inventario). | Bienes municipales. | Cumple |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.2 Optimizar procesos administrativos | 5.4.2.2 Establecer un sistema de control de inventarios que permita gestionar los recursos materiales en tiempo real y evitar el desperdicio o el desabastecimiento. | Contribución: Evita faltantes o excedentes. Factibilidad: Media (digitalización). | Recursos materiales. | Cumple |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.2 Optimizar procesos administrativos | 5.4.2.3 Elaborar el inventario de bienes muebles del municipio. | Contribución: Control patrimonial. Factibilidad: Alta (inventario). | Bienes muebles. | Cumple |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.2 Optimizar procesos administrativos | 5.4.2.4 Mantener el control de los vehículos del ayuntamiento. | Contribución: Evita uso indebido. Factibilidad: Alta (bitácoras). | Parque vehicular municipal. | Cumple |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.2 Optimizar procesos administrativos | 5.4.2.5 Garantizar la transparencia y honestidad en la elaboración de los procesos de adjudicación municipales. | Contribución: Previene corrupción en compras. Factibilidad: Alta (licitaciones). | Adquisiciones y obra pública. | Cumple |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.2 Optimizar procesos administrativos | 5.4.2.6 Digitalizar los procesos administrativos para reducir la burocracia y mejorar la eficiencia en la tramitación de solicitudes y servicios, utilizando plataformas electrónicas. | Contribución: Reduce tiempos. Factibilidad: Media (inversión). | Trámites municipales. | Cumple |





| | | | | | |
|-------------------------------------|---|--|---|-------------------------------|--------|
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.2 Optimizar procesos administrativos | 5.4.2.7 Reformar los procesos regulatorios para hacerlos más ágiles, eliminando trámites innecesarios y simplificando la interacción de los ciudadanos con la administración municipal. | Contribución: Mejora clima de negocios. Factibilidad: Media (mejora regulatoria). | Ciudadanía y empresas. | Cumple |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.2 Optimizar procesos administrativos | 5.4.2.8 Fomentar una cultura de innovación continua dentro del gobierno municipal, promoviendo la adopción de nuevas tecnologías y metodologías que mejoren la calidad de los servicios públicos. | Contribución: Moderniza gobierno. Factibilidad: Media (capacitación). | Servidores públicos. | Cumple |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.2 Optimizar procesos administrativos | 5.4.2.9 Brindar soporte técnico en informática a las unidades administrativas del Ayuntamiento. | Contribución: Asegura operatividad tecnológica. Factibilidad: Alta (soporte). | Unidades administrativas. | Cumple |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | 5.4.2 Optimizar procesos administrativos | 5.4.2.10 Administrar las redes y sistemas informáticos del ayuntamiento. | Contribución: Seguridad informática. Factibilidad: Alta (TI). | Redes y sistemas municipales. | Cumple |
| "5.5 Igualdad Sustantiva de Género" | 5.5.1 Promover la igualdad de género en el municipio a través de la implementación de políticas públicas inclusivas que aseguren la participación equitativa de mujeres y hombres en los ámbitos social, económico y político, creando oportunidades para ambos géneros y garantizando un entorno libre de discriminación | 5.5.1.1 Desarrollar programas de sensibilización sobre igualdad de género dirigidos a la comunidad en general, con el objetivo de promover una cultura de respeto y equidad, eliminando estereotipos y discriminación de género en el entorno social. | Contribución: Cambia cultura machista. Factibilidad: Alta (campañas). | Comunidad en general. | Cumple |
| "5.5 Igualdad Sustantiva de Género" | 5.5.1 Promover la igualdad de género | 5.5.1.2 Fomentar la participación política de las mujeres mediante la implementación de estrategias que favorezcan su inclusión en puestos de toma de decisiones, promoviendo la paridad en las candidaturas a cargos públicos y el acceso a programas de liderazgo. | Contribución: Aumenta representación femenina. Factibilidad: Media (políticas). | Mujeres. | Cumple |





| | | | | | |
|--|---|--|---|---|---------------|
| <p>"5.5 Igualdad Sustantiva de Género"</p> | <p>5.5.1 Promover la igualdad de género</p> | <p>5.5.1.3 Crear mecanismos de apoyo a la mujer en el ámbito laboral y económico mediante la capacitación, el acceso a crédito y la creación de espacios para el emprendimiento femenino, facilitando su integración en sectores productivos y su acceso a recursos financieros en conjunto a las instancias municipales pertinentes.</p> | <p>Contribución: Empodera económicamente a mujeres. Factibilidad: Media (créditos).</p> | <p>Mujeres emprendedoras.</p> | <p>Cumple</p> |
| <p>"5.5 Igualdad Sustantiva de Género"</p> | <p>5.5.1 Promover la igualdad de género</p> | <p>5.5.1.4 Promover la igualdad de oportunidades en la educación y la capacitación para que tanto mujeres como hombres puedan acceder a programas educativos y de formación profesional, eliminando barreras de género que limiten su desarrollo en diferentes áreas del conocimiento y el trabajo en conjunto a las instancias municipales pertinentes.</p> | <p>Contribución: Elimina brecha educativa. Factibilidad: Alta (becas).</p> | <p>Mujeres y hombres.</p> | <p>Cumple</p> |
| <p>"5.5 Igualdad Sustantiva de Género"</p> | <p>5.5.1 Promover la igualdad de género</p> | <p>5.5.1.5 Garantizar la implementación de políticas públicas que protejan a las mujeres frente a la violencia de género, ofreciendo servicios de atención integral, apoyo psicológico y legal, y promoviendo espacios seguros para su desarrollo personal y profesional en conjunto a las instancias municipales pertinentes.</p> | <p>Contribución: Protege a víctimas de violencia. Factibilidad: Media (coordinación).</p> | <p>Mujeres víctimas de violencia de género.</p> | <p>Cumple</p> |
| <p>"5.5 Igualdad Sustantiva de Género"</p> | <p>5.5.1 Promover la igualdad de género</p> | <p>5.5.1.6 Crear alianzas con organizaciones de la sociedad civil para desarrollar campañas conjuntas que promuevan la equidad de género en los diferentes sectores de la comunidad, involucrando a líderes locales y actores clave en la implementación de las políticas y programas.</p> | <p>Contribución: Multiplica esfuerzos. Factibilidad: Alta (convenios).</p> | <p>OSC y líderes locales.</p> | <p>Cumple</p> |



Anexo 4. Indicadores por Eje/Temática.

| PROGRAMA DE POLÍTICA PÚBLICA | NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | Orientación a resultados | Relevancia | Economía | Monitoreabilidad | Adecuado | Ficha |
|---|--|--|--|--|---|--|--|-------|
| "1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud" | Porcentaje de personas de Cautlan que participan en actividades educativas, deportivas y culturales. | Dirección de Bienestar y Participación Ciudadana, Dirección de Deporte, Dirección de Cultura y Tradiciones y Dirección de Juventud | Sí - Mide el resultado final (participación ciudadana en servicios ofrecidos). | Alta - Evalúa el alcance de los programas en la población objetivo. | Media - Requiere encuestas y registro sistemático de asistentes. | Media - Depende de la capacidad de capturar datos de múltiples direcciones. | Sí - Indicador claro y directamente vinculado al objetivo del programa. | SI |
| "1.2 Salud y Bienestar Social" | Porcentaje de habitantes en situación de pobreza beneficiados. | CONEVAL | Sí - Mide cobertura de beneficiarios respecto a la población objetivo identificada por CONEVAL. | Alta - Evalúa el impacto en el grupo más vulnerable. | Alta - Utiliza fuentes oficiales existentes (CONEVAL). | Media - Requiere actualización periódica del padrón y medición CONEVAL (cada 2 años). | Sí - Indicador estándar en políticas sociales. | SI |
| "1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano" | Porcentaje de habitantes en situación de pobreza beneficiados. | CONEVAL | Sí - Mide cobertura de beneficiarios respecto a la población objetivo. | Alta - Evalúa el alcance de programas de cohesión social. | Alta - Utiliza fuentes oficiales existentes. | Media - Requiere cruce de padrones con datos CONEVAL. | Sí - Indicador estándar, aunque podría complementarse con medición de satisfacción. | SI |
| "2.1 Seguridad Ciudadana Integral" | Variación porcentual de la incidencia delictiva del municipio. | Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública | Sí - Mide el resultado final (reducción o aumento de delitos). | Alta - Indicador clave de desempeño en seguridad. | Alta - Fuente oficial gratuita y periódica (mensual). | Alta - Datos públicos, estandarizados y comparables. | Sí - Indicador robusto y ampliamente utilizado. | SI |
| "2.2 Protección Civil Eficiente" | Porcentaje de brigadas de emergencia capacitadas y planes de contingencia implementados. | Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil | Sí - Mide el resultado intermedio (preparación y capacidad de respuesta). | Alta - Evalúa la efectividad del sistema de protección civil. | Alta - Datos administrativos internos de bajo costo. | Alta - Fácil de medir mediante registros de capacitación y planes aprobados. | Sí - Indicador claro y directamente controlable por la dependencia. | SI |

| | | | | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|--|--|----|
| "3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos" | Porcentaje de proyectos de mejora de infraestructura y servicios públicos ejecutados en Cuautlancingo. | Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos | Sí - Mide el resultado intermedio (ejecución física de proyectos). | Alta - Evalúa el cumplimiento del programa de obra pública. | Alta - Datos administrativos internos (avances de obra). | Alta - Medible mediante informes de avance y finiquitos. | Sí - Indicador estándar en seguimiento de obra pública. | SI |
| "3.2 Urbanismo y Medio Ambiente" | Porcentaje de cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial de Cuautlancingo. | Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente | Sí - Mide el resultado final (grado de implementación del plan). | Alta - Evalúa la efectividad de la planeación urbana. | Media - Requiere sistema de monitoreo de indicadores del plan. | Media - Depende de la periodicidad de evaluación del plan. | Sí - Indicador estratégico para desarrollo ordenado. | SI |
| "4.1 Desarrollo Económico, Empleo y Turismo" | Porcentaje de crecimiento en el número de empresas locales establecidas. | Dirección de Economía y Turismo | Sí - Mide el resultado final (dinamismo económico). | Alta - Evalúa el impacto en la generación de negocios. | Alta - Datos administrativos (licencias de funcionamiento). | Alta - Medible comparando padrones anuales. | Sí - Indicador claro de desarrollo económico. | SI |
| "4.2 Participación Social y Gobernanza" | Porcentaje de representantes ciudadanos que participan en procesos de toma de decisiones. | Secretaría de Gobernación y Dirección de Planeación y Políticas Públicas | Sí - Mide el resultado intermedio (participación efectiva). | Alta - Evalúa la calidad de la democracia participativa. | Alta - Datos administrativos (listas de asistencia a foros, cabildos abiertos). | Media - Requiere definir claramente qué se considera "proceso de toma de decisiones". | Sí - Indicador útil para medir gobernanza. | SI |
| "4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento" | Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas. | Secretaría del Ayuntamiento, Coordinación Ejecutiva de Presidencia y Secretaría Particular | Sí - Mide el resultado intermedio (capacidad de respuesta gubernamental). | Alta - Evalúa la eficiencia y calidad del servicio. | Alta - Datos administrativos internos (registro de solicitudes). | Alta - Fácil de medir mediante sistema de seguimiento. | Sí - Indicador clave de gestión pública. | SI |
| "5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción" | Porcentaje de avance en la instauración del Marco Integrado de Control Interno. | Contraloría Municipal | Sí - Mide el resultado intermedio (implementación de sistemas de control). | Alta - Evalúa avance en prevención de corrupción. | Alta - Datos administrativos internos. | Alta - Medible mediante lista de verificación de componentes MICI. | Sí - Indicador estándar en auditoría gubernamental. | SI |



| | | | | | | | | |
|--|--|-------------------------|---|---|---|---|---|----|
| "5.2 Gestión Jurídica Eficaz" | Porcentaje de cumplimiento de los requerimientos judiciales en los que el Ayuntamiento es parte. | Sindicatura Municipal | Sí - Mide el resultado final (eficacia en defensa jurídica). | Alta - Evalúa la capacidad de respuesta legal del municipio. | Alta - Datos administrativos (expedientes judiciales). | Alta - Medible mediante seguimiento de sentencias y acuerdos. | Sí - Indicador clave de certeza jurídica. | SI |
| "5.3 Transparencia y Acceso a la Información" | Porcentaje de cargas supervisadas de transparencia publicadas. | Unidad de Transparencia | Sí - Mide el resultado intermedio (cumplimiento de obligaciones de transparencia). | Alta - Evalúa el cumplimiento o normativo en materia de acceso a la información. | Alta - Datos administrativos de la Plataforma Nacional de Transparencia. | Alta - Medible mediante verificación de publicaciones. | Sí - Indicador estándar en transparencia. | SI |
| "5.4 Finanzas Públicas Sanas" | Porcentaje de Cumplimiento Financiero (PCF). | Tesorería Municipal | Sí - Mide el resultado final (eficiencia recaudatoria). | Alta - Evalúa la salud financiera del municipio. | Alta - Datos administrativos (ingresos recaudados vs. proyectados). | Alta - Medible mensualmente. | Sí - Indicador estándar en hacienda pública. | SI |
| "5.5 Igualdad Sustantiva de Género" | Porcentaje de políticas y programas de equidad de género implementados. | Secretaría de Bienestar | Sí - Mide el resultado intermedio (implementación de acciones afirmativas). | Alta - Evalúa el avance en materia de igualdad de género. | Alta - Datos administrativos (seguimiento de programas). | Media - Requiere definir claramente el universo de políticas posibles. | Sí - Indicador útil para medir transversalización de género. | SI |



Anexo 5. Avances significativos de los indicadores

| PROGRAMA DE POLÍTICA PÚBLICA | NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | AÑO BASE | VALOR DEL AÑO BASE | AÑO DE LA MEDICIÓN MÁS RECIENTE | VALOR MÁS RECIENTE | TENDENCIA DESEADA | AÑO | VALOR |
|---|--|--|----------|--------------------|---------------------------------|--------------------|-------------------|------|--------|
| 1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud | Porcentaje de personas de Cuautlancingo que participan en actividades educativas, deportivas y culturales. | Dirección de Bienestar y Participación Ciudadana, Dirección de Deporte, Dirección de Cultura y Tradiciones y Dirección de Juventud | 2025 | 0 | 2025 | 6% | Ascendente | 2027 | 20.0% |
| 1.2 Salud y Bienestar Social | Porcentaje de habitantes en situación de pobreza beneficiados. | CONEVAL | 2025 | 0 | 2025 | 3.30% | Ascendente | 2027 | 10.0% |
| 1.3 Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Humano | Porcentaje de habitantes en situación de pobreza beneficiados. | CONEVAL | 2025 | 0 | 2025 | 3.30% | Ascendente | 2027 | 10.0% |
| 2.1 Seguridad Ciudadana Integral | Variación porcentual de la incidencia delictiva del municipio. | Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública | 2024 | 1.5 | 2025 | 5.60% | Descendente | 2027 | -5.0% |
| 2.2 Protección Civil Eficiente | Porcentaje de brigadas de emergencia capacitadas y planes de contingencia implementados. | Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil | 2025 | 0 | 2025 | 100% | Regular | 2027 | 100.0% |
| 3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos | Porcentaje de proyectos de mejora de infraestructura y servicios públicos ejecutados en Cuautlancingo. | Secretaría de Infraestructura Movilidad y Servicios Públicos | 2025 | 0 | 2025 | 100.00% | Regular | 2027 | 100.0% |



| | | | | | | | | | |
|---|--|--|------|---|------|--------|------------|------|--------|
| 3.2 Urbanismo y Medio Ambiente | Porcentaje de cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial de Cuautlancingo. | Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente | 2025 | 0 | 2025 | 33% | Regular | 2027 | 33.0% |
| 4.1 Desarrollo Económico, Empleo y Turismo | Porcentaje de crecimiento en el número de empresas locales establecidas. | Dirección de Economía y Turismo | 2025 | 0 | 2025 | 0.33% | Regular | 2027 | 0.3% |
| 4.2 Participación Social y Gobernanza | Porcentaje de representantes ciudadanos que participan en procesos de toma de decisiones. | Secretaría de Gobernación y Dirección de Planeación y Políticas Públicas | 2025 | 0 | 2025 | 100% | Regular | 2027 | 100.0% |
| 4.3 Gestión Eficiente del Ayuntamiento | Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas. | Secretaría del Ayuntamiento, Coordinación Ejecutiva de Presidencia y Secretaría Particular | 2025 | 0 | 2025 | 100% | Regular | 2027 | 100.0% |
| 5.1 Control Interno y Combate a la Corrupción | Porcentaje de avance en la instauración del Marco Integrado de Control Interno. | Contraloría Municipal | 2025 | 0 | 2025 | 100% | Regular | 2027 | 90.0% |
| 5.2 Gestión Jurídica Eficaz | Porcentaje de cumplimiento de los requerimientos judiciales en los que el Ayuntamiento es parte. | Sindicatura Municipal | 2025 | 0 | 2025 | 100% | Regular | 2027 | 100.0% |
| 5.3 Transparencia y Acceso a la Información | Porcentaje de cargas supervisadas de transparencia publicadas. | Unidad de Transparencia | 2025 | 0 | 2025 | 100% | Regular | 2027 | 100.0% |
| 5.4 Finanzas Públicas Sanas | Porcentaje de Cumplimiento Financiero (PCF). | Tesorería Municipal | 2025 | 0 | 2025 | 90% | Regular | 2027 | 90.0% |
| 5.5 Igualdad Sustantiva de Género | Porcentaje de políticas y programas de equidad de género implementados. | Secretaría de Bienestar | 2025 | 0 | 2025 | 33.00% | Ascendente | 2027 | 100.0% |



XIII. Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación al PMD.

| | | | |
|--|--|---|---|
| Nombre o denominación de la evaluación | | <i>Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 del Municipio de Cuautlancingo, Puebla para el Ejercicio Fiscal 2025</i> | |
| Institución Responsable de la coordinación | | Titular de la Institución Responsable de la coordinación | |
| <i>Dirección de Planeación y Políticas Públicas</i> | | <i>Mtro. Carlos Alberto López Velasco</i> | |
| Ejercicio Fiscal Evaluado (periodo) | Año del PAE en el que se estableció la evaluación | Tipo de evaluación | Año de conclusión y entrega de la evaluación |
| <i>2025</i> | <i>2025</i> | <i>Diseño y desempeño</i> | <i>2026</i> |
| Datos de la Instancia Evaluadora | | | |
| Nombre de la Instancia Evaluadora | <i>ETRO Alcance y medios profesionales.</i> | | |
| Nombre del(a) coordinador(a) | Formación Académica | Experiencia General | Experiencia Específica |
| <i>Claudio Abraham Díaz Zúñiga</i> | <i>Maestría en Gobierno y Administración</i> | <i>Especialista en Sistema de Evaluación al Desempeño, Marco Integrado de Control Interno (MICI) y Transparencia</i> | <i>Colaborador en Evaluaciones específicas de desempeño de los recursos del ramo 33</i> |
| Nombre de los(as) Principales colaboradores(as) que coordinaron la evaluación | Formación Académica | Experiencia General | Experiencia Específica |
| <i>Héctor Hernández Armas</i> | <i>Licenciatura en Ciencias Políticas</i> | <i>Especialista en Sistema de Evaluación al Desempeño y Marco Integrado de Control Interno (MICI)</i> | <i>Colaborador en Evaluaciones específicas de desempeño de los recursos del ramo 33</i> |



| | | | |
|--|--|--|---|
| Unidad Administrativa responsable de la Coordinación de la evaluación | <i>Dirección de Planeación y Políticas Públicas</i> | Nombre del(a) Titular de la Unidad Administrativa responsable de coordinar la evaluación (Área de Evaluación) | <i>Mtro. Carlos Alberto López Velasco</i> |
| Nombres de las personas servidoras públicas adscritas a la Unidad Administrativa responsable de coordinar la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación | | <i>María Fernanda Valdez Méndez</i> | |
| Forma de contratación de la Instancia evaluadora | Costo total de la evaluación con IVA incluido | Fuente de Financiamiento | |
| <i>Invitación a cuando menos 3 personas</i> | <i>\$600,000.00</i> | <i>Recursos Fiscales</i> | |

